



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

M E M O R I A A N U A L

Corporación Administrativa
del Poder Judicial

2010



Memoria Anual

PRESENTACIÓN

- 5 Mensaje del Presidente de la Corte Suprema
- 9 Estructura del Poder Judicial
- 11 Corte Suprema
- 17 Informe de los Auditores Independientes

GESTIÓN

- 25 Hechos Relevantes
- 53 Metas de Gestión
- 59 Estadística Nacional de Causas
- 68 Dotación Efectiva

BALANCE PRESUPUESTARIO

- 71 Estados Financieros
- 77 Programa Presupuestarios
- 79 Programa Corriente
- 82 Programa Reforma Procesal Penal
- 86 Programa Jueces de Derechos Humanos
- 87 Programa Juzgados de Familia
- 90 Programa Juzgados Laborales y de Cobranza
- 92 Programa Responsabilidad Penal Adolescente
- 93 Programa de Fortalecimiento Institucional

CUENTAS DE GESTIÓN POR CORTES DE APELACIONES

- 96 Corte de Apelaciones de Arica
- 99 Corte de Apelaciones de Iquique
- 102 Corte de Apelaciones de Antofagasta
- 106 Corte de Apelaciones de Copiapó
- 110 Corte de Apelaciones de La Serena
- 114 Corte de Apelaciones de Valparaíso
- 120 Corte de Apelaciones de Santiago
- 126 Corte de Apelaciones de San Miguel
- 131 Corte de Apelaciones de Rancagua
- 135 Corte de Apelaciones de Talca
- 139 Corte de Apelaciones de Chillán
- 142 Corte de Apelaciones de Concepción
- 147 Corte de Apelaciones de Temuco
- 151 Corte de Apelaciones de Valdivia
- 155 Corte de Apelaciones de Puerto Montt
- 159 Corte de Apelaciones de Coyhaique
- 162 Corte de Apelaciones de Punta Arenas

ADMINISTRACIÓN

- 167 Corporación Administrativa del Poder Judicial
- 168 Estructura Corporación Administrativa del Poder Judicial
- 170 Finanzas y Presupuesto
- 174 Adquisiciones y Mantenimiento
- 178 Informática y Computación
- 182 Recursos Humanos
- 185 Infraestructura
- 189 Desarrollo Institucional
- 193 Planificación y Coordinación
- 196 Contraloría Interna
- 198 Asesoría Jurídica



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

MEMORIA ANUAL

2010

**Corporación Administrativa
del Poder Judicial**



Presentación





Nuestra sociedad vive una época de transformaciones profundas y requiere de su Poder Judicial un desarrollo institucional con una misión, visión y valores centrados en proporcionar un servicio de justicia de calidad a las personas.



Presidente de la Corte Suprema, Milton Juica Arancibia.



Mensaje del Presidente

Message from the President

Nuestra sociedad vive una época de transformaciones profundas y requiere de su Poder Judicial un desarrollo institucional con una misión, visión y valores centrados en proporcionar un servicio de justicia de calidad a las personas.

En la década pasada, todos quienes conformamos la judicatura nacional contribuimos a la implementación de grandes reformas para renovar procedimientos y acercar nuestra noble tarea a la vista de la ciudadanía. Fueron años de trabajo exigente que nos permitieron avanzar en la modernización de los tribunales de nuestro país.

En sus últimas Jornadas de Reflexión, la Corte Suprema que presido trazó algunos de los temas sobre los cuales la institución ha puesto su atención y concentrará sus esfuerzos para entregar la respuesta adecuada y oportuna que debe darse a las personas frente a la mayor judicialización de los conflictos particulares y sociales.

Son asuntos de especial interés: la atención adecuada a las exigencias que fundadamente expresan los usuarios, funcionarios y jueces; la necesidad de resguardar el ámbito de competencia del Poder Judicial ante la incorporación de nuevas normas, tribunales y modos de resolución de conflictos; proporcionar un debido conocimiento de las labores del Poder Judicial a la ciudadanía; la indispensable coordinación con las demás autoridades que se relacionan con la administración de justicia; la obtención de mayor autonomía económica, que se inicia con la necesaria flexibilización presupuestaria y operativa; el desarrollo de un gobierno judicial oportuno y efectivo, con procedimientos simples y uniformes; y, en forma muy destacada, consideramos relevante la selección, capacitación, calificación, carrera judicial y clima laboral del personal que labora en el Poder Judicial.

Si bien varios de estos temas están presentes desde antiguo en el mundo judicial, ya hemos empezado a recorrer una senda que ordenará nuestras prioridades y establecerá el hito al cual intentamos llegar. Ese camino es la Planificación Estratégica, desafío que acometemos por primera vez en la historia de la judicatura chilena.

A través de este proceso buscamos fortalecer la capacidad de desarrollo del Poder Judicial con el establecimiento de una agenda institucional que oriente y focalice su quehacer futuro.

En esta tarea contamos con la experiencia de nuestra Corporación Administrativa, organismo de soporte de la actividad jurisdiccional que ya realizó un proceso similar y que recientemente ajustó sus objetivos al proyecto estratégico institucional.

Our society lives a time of deep transformations and requires of its Judicial Branch an institutional development with a mission, vision and values centered on providing a service of justice of quality to the people.

In the past decade, all those who made up the national judiciary contributed to the implementation of major reforms to renew procedures and bring our noble task to the vision of the citizenship. Those were years of demanding work that allowed us to advance on the modernization of the tribunals in our country.

In its last meetings of reflection, the Supreme Court that I preside drew some of the topics on which the institution has turned its attention and focus its efforts to deliver the adequate and timely response that must be given to the people facing the largest judicialization of the individual and social conflicts.

Matters of special interest are: the right attention to the demands of users, employees and judges, the need to protect the competence of the Judicial Branch before the incorporation of new standards, tribunals and conflict resolution modes, providing a right knowledge of the Judicial Branch task to the citizenship. The necessary coordination with other authorities that relate to the administration of justice, the obtaining of a greater economic autonomy, that begins with the necessary budgetary and operational flexibility. The development of a timely and effective judicial administration, with simple and uniform procedures, and, in a very outstanding way, we consider to be relevant the selection, training, qualifications, judicial career and working environment of the staff working in the Judicial Branch.

Although several of these subjects are present since old times in the judicial world, we've begun to travel a path that will order our priorities and set the benchmark we are trying to obtain. That way is the Strategic Planning, challenge that we undertake for the first time in the history of the Chilean judiciary.

Through this process, we seek to strengthen the development capacity of the Judicial Branch with the establishment of an institutional schedule to guide and focus its future endeavor.

On this task, we have the experience of our Administrative Corporation, support organization of the judicial activity that already carried out a similar process and has recently adjusted its objectives to the institutional strategic project.



Gracias a esa capacidad de proyección, la Corporación desarrolló durante el año 2010 su misión de entregar un apoyo técnico de excelencia a la labor jurisdiccional, a través del cumplimiento de las metas institucionales, establecidas para alcanzar una gestión moderna, eficiente y transparente de los recursos asignados por el Estado al Poder Judicial.

En el período que abarca esta Memoria, el trabajo de la Corporación estuvo marcado por la labor de recuperación de la infraestructura judicial dañada por el gran sismo de febrero de 2010.

Luego de este evento natural, el modelo de administración de la Corporación condujo a un diagnóstico rápido y certero de la situación en que quedaron las jurisdicciones afectadas y permitió tomar una serie de decisiones presupuestarias para afrontar eficazmente, con recursos propios y otros asignados por el Ministerio de Hacienda, las múltiples tareas que surgieron para la rehabilitación, reparación y/o reconstrucción de los 203 inmuebles judiciales siniestrados.

La reacción del soporte administrativo, y de los funcionarios del nivel jurisdiccional, hizo posible que los tribunales de las zonas más destruidas retomaran sus funciones en el más breve plazo, sin que la actividad jurisdiccional sufriera interrupciones. Así, se habilitaron en tiempo récord los inmuebles menos dañados y se buscaron instalaciones provisorias para los tribunales cuyos inmuebles no eran recuperables de forma inmediata.

El énfasis de las labores de recuperación también se preocupó de las personas: la Corporación puso a disposición de los funcionarios de las zonas afectadas el equipo de psicólogos clínicos de su Unidad de Clima Laboral para atender los cuadros de estrés más apremiantes.

El trabajo extraordinario que trajo consigo el sismo no impidió que la Corporación cumpliera su programa de infraestructura: 15 proyectos fueron terminados durante el período 2010. También se llevaron adelante los proyectos para el Centro de Justicia de Puerto Montt, Juzgado de Familia de Colina y el Juzgado de Familia y Juzgado de Letras del Trabajo de Calama.

Una mención especial merece el plan de restauración del Palacio de los Tribunales de Justicia, obra que recuperó el esplendor arquitectónico original de esta edificación en el año del Bicentenario de la República.

Thanks to that capacity of projection, the Corporation developed during the year 2010 its mission to deliver an excellent technical support to the jurisdictional task, through the fulfillment of institutional objectives, established to achieve a modern, efficient and transparent management of the resource allocated by the State to the Judicial Branch.

In the period covered by this annual report, the Corporation work was marked by the recovery efforts of the judicial infrastructure damaged by the great earthquake of February 2010.

After this natural event, the administration model of the Corporation led to a rapid and accurate diagnosis of the situation in which the affected jurisdictions remained. It allowed taking a series of budgetary decisions to deal effectively with their own and other resources allocated by The Treasury to the multiple tasks that arose for the rehabilitation, repair and/or reconstruction of the 203 damaged court buildings.

The reaction of the administrative support, and the employees at the jurisdictional level allowed the tribunals of the most destroyed areas to retake their roles in the shortest possible time, without judicial activity disruptions. In this way, the less damaged buildings were fitted in record time and temporary facilities were sought for the courts whose buildings were not immediately recoverable.

The emphasis of the recovery effort also took care of the people: the Corporation made available to employees in the affected areas the team of clinical psychologists of its Working Environment Unit to address the most pressing stress cases.

The extra work brought on by the earthquake did not prevent the Corporation to fulfill its program of infrastructure: 15 projects were completed during 2010. In addition, projects for the Justice Center in Puerto Montt, the Family Tribunals in Colina and the Family Tribunal and the Tribunal of Letters of Labor in Calama were carried out.

The restoration plan for the Palace of the Tribunals of Justice deserves a special mention, a work that recovered the original architectural splendor of this building in the Bicentennial year of the Republic.



En materia tecnológica, la Corporación desarrolló un sistema virtual para la Biblioteca de la Corte Suprema; se amplió la aplicación de la carpeta digital de expedientes a los tribunales civiles, juzgados de letras especializados en materia civil y juzgados de letras con más de una competencia; entró en funcionamiento una aplicación con código de barras para mejorar el control de expedientes físicos en aquellos tribunales que todavía deben operar con ellos; y se integró a la red informática a los tribunales no reformados del país.

Sin embargo, los nuevos métodos de trabajo no están circunscritos sólo a la digitalización de documentación, sino que también apuntan a la renovación de flujos de trabajo administrativo que permiten que el personal pueda destinar su tiempo exclusiva o mayoritariamente a la tarea jurisdiccional. Una demostración gráfica de estos avances fue la creación de una Unidad de Apoyo Administrativo para los juzgados civiles correspondientes a la Corte de Apelaciones de Santiago.

En materia de control de gestión, la Corporación Administrativa reforzó la estructura de su Contraloría Interna con la creación de unidades regionales, emplazadas en las ciudades de Iquique, Concepción y Puerto Montt.

Todos estos elementos grafican la responsabilidad con que el Poder Judicial cumple su labor y justifican, razonablemente, que se le conceda a esta institución una mayor autonomía económica. El primer paso debe ser la flexibilización presupuestaria y operativa que periódicamente hemos reclamado. Esperamos que el 2011 sea el año decisivo para obtenerla.

Milton Juica Arancibia
Presidente de la Corte Suprema 2010 - 2011

In terms of technology, the Corporation developed a virtual system for the Supreme Court Library. The application of digital folder of files was enlarged to the civil tribunals, tribunals of letters specialized in civil matter and tribunals of letters with more of a competence. A barcode application began operating for improving the control of paper records in those courts that must still operate with them, and it was integrated to the computer network of the country's unreformed courts.

However, the new working methods are not confined only to the digitization of documents, but also point to the renewal of administrative workflows that allow staff to devote their time exclusively or mainly to the judicial task. A graphic demonstration of these developments was the creation of a Management Support Unit to the civil tribunals for the Appeals Court of Santiago.

In terms of management control, the Administrative Corporation strengthened the structure of the internal comptroller with the creation of regional units, installed in the cities of Iquique, Concepcion and Puerto Montt.

All these elements plotted the responsibility whereupon the Judicial Branch fulfills its task and they justify reasonably that a greater economic autonomy be granted to this institution. The first step should be the budget and operational flexibility that we have periodically claimed. We expect that the year 2011 will be the decisive year to obtain it.

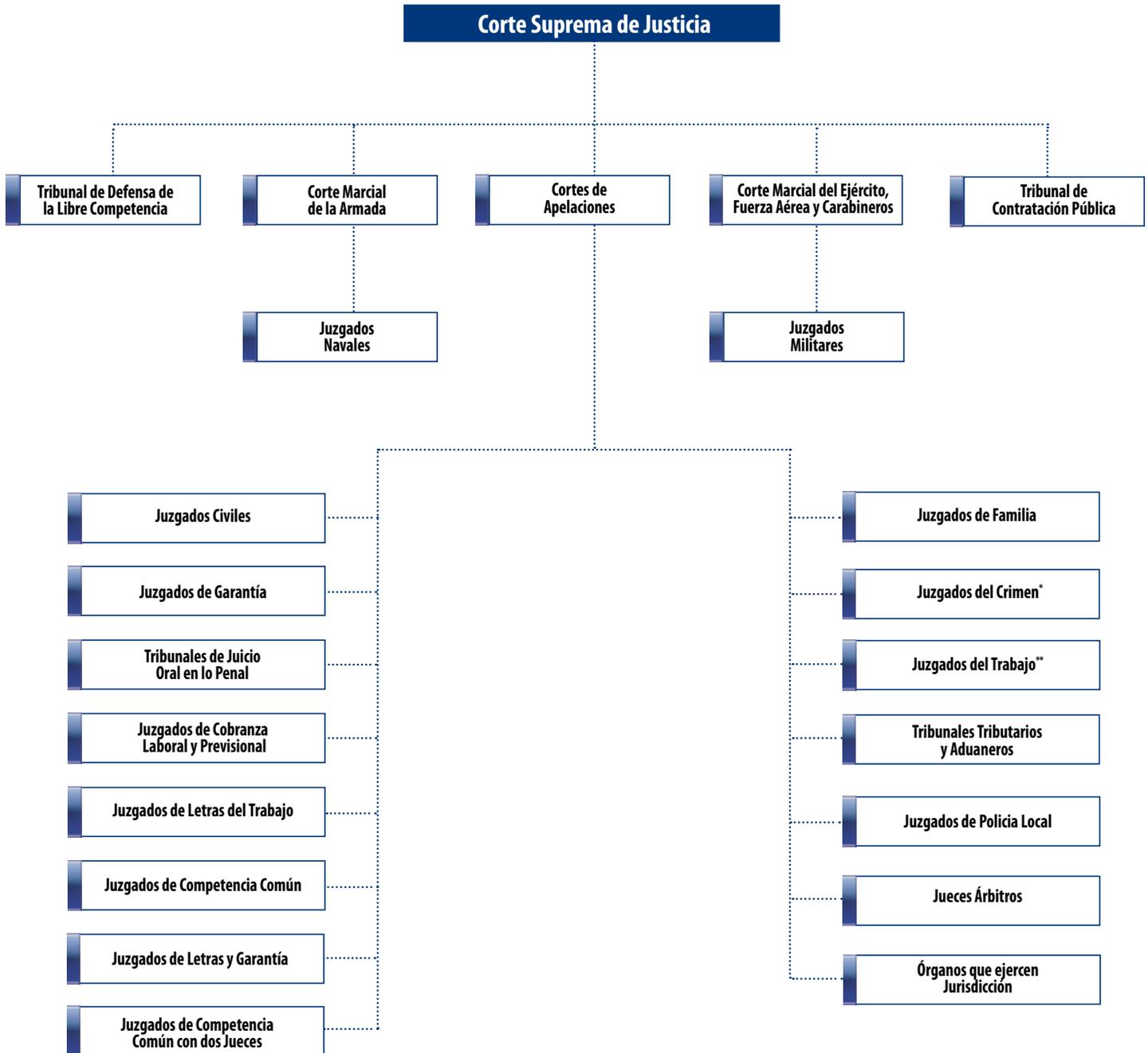
Milton Juica Arancibia
President of the Supreme Court, 2010-2011



El Palacio de los Tribunales recuperó su esplendor arquitectónico original, después del proceso de restauración hecho durante 2010.

Estructura del Poder Judicial

Al 31 de diciembre de 2010



Constitución Política de la República, artículo 82: La Corte Suprema tiene la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la Nación. Se exceptúan de esta norma el Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los Tribunales Electorales Regionales.

Código Orgánico de Tribunales, artículo 5: Integran el Poder Judicial, como tribunales ordinarios de justicia, la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, los Presidentes y Ministros de Corte, los tribunales de juicio oral en lo penal, los juzgados de letras y los juzgados de garantía (...). Forman parte del Poder Judicial, como tribunales especiales, los Juzgados de Familia, los Juzgados de Letras del Trabajo, los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional y los Tribunales Militares en tiempo de paz (...). Los demás tribunales especiales se regirán por las leyes que los establecen y reglamentan. Los jueces árbitros se regirán por el Título IX de este Código.

* El cierre de los Juzgados del Crimen del país se encuentra regulado por la Ley 19.665, modificada por las Leyes 20.199 y 20.408.

** El cierre de los Juzgados del Trabajo se encuentra regulado por la Ley 20.022, modificada por las Leyes 22.252, 20.438 y 20.947.



Tribunal Pleno Corte Suprema 2010

Sentados (de izquierda a derecha): señor Juan Araya, señora Margarita Herreros, señores Rubén Ballesteros, Adalis Oyarzún, Urbano Marín, Milton Juica (presidente), Nivaldo Segura, Jaime Rodríguez, Sergio Muñoz, Hugo Dolmestch y Patricio Valdés.

De pie (de izquierda a derecha): señora Rosa Egnem, señores Guillermo Silva y Carlos Künsemüller, señora Gabriela Pérez, señores Héctor Carreño y Pedro Pierry, señora Sonia Araneda, señor Haroldo Brito, señora Rosa María Maggi y señor Roberto Jacob.



Corte Suprema

Poder Judicial

El Poder Judicial es una de las instituciones fundamentales del Estado chileno, está establecido en la Constitución Política y a los tribunales que lo integran les corresponde ejercer la facultad de administrar justicia.

La Carta Magna consagra la independencia del Poder Judicial al disponer que la facultad de conocer las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley.

Al mismo tiempo, la norma constitucional determina que los tribunales no pueden excusarse de ejercer su autoridad una vez que haya sido reclamada su intervención, ni aun por falta de ley que resuelva la contienda o asunto sometido a su decisión.

Para hacer ejecutar sus resoluciones, y practicar o hacer practicar los actos de instrucción que determine la ley, los tribunales ordinarios de justicia y los especiales que integran el Poder Judicial, pueden impartir órdenes directas a la fuerza pública o ejercer los medios de acción conducentes de que dispusieren. La autoridad requerida debe cumplir, sin más trámite, el mandato judicial y no puede calificar su fundamento u oportunidad, ni la justicia o legalidad de la resolución que se trata de ejecutar.

El Código Orgánico de Tribunales señala que integran el Poder Judicial, como tribunales ordinarios de justicia: la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, los Presidentes y Ministros de Corte, los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, los Juzgados de Letras y los Juzgados de Garantía.

El mismo texto legal establece que forman parte del Poder Judicial, como tribunales especiales: los Juzgados de Familia, los Juzgados de Letras del Trabajo, los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional y los Tribunales Militares en tiempo de paz.

A la cabeza del Poder Judicial está la Corte Suprema de Justicia. Este es un tribunal colegiado, compuesto por 21 jueces denominados ministros. Ellos eligen a su presidente, cuyo mandato se extiende por un período de dos años. En la generación de sus integrantes intervienen los tres poderes del Estado: el Presidente de la República designa al candidato de una nómina de cinco personas propuesta por la Corte Suprema. A su vez, el nombramiento hecho por el Jefe de Estado debe ser ratificado por el Senado de la República.

A la Corte Suprema le corresponde la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la nación, con excepción del Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los Tribunales Electorales Regionales.

Para conocer y resolver los asuntos que son de su competencia, la Corte Suprema puede funcionar de dos maneras: como tribunal pleno o en salas especializadas por materia: Civil, Penal, Constitucional y Contencioso Administrativo, y Laboral y Previsional.

TRIBUNAL PLENO 2010

Presidente:

Milton Juica Arancibia

Ministros:

Urbano Marín Vallejo*

Nibaldo Segura Peña

Adalis Oyarzún Miranda

Jaime Rodríguez Espoz

Rubén Ballesteros Cárcamo

Sergio Muñoz Gajardo

Margarita Herreros Martínez

Hugo Dolmetsch Urra

Juan Araya Elizalde

Patricio Valdés Aldunate

Héctor Carreño Seaman

Pedro Pierry Arrau

Gabriela Pérez Paredes

Sonia Araneda Briones

Carlos Künsemüller Loebenfelder

Haroldo Brito Cruz

Guillermo Silva Gundelach

Rosa María Maggi Ducommun

Rosa Egnem Saldías

Roberto Jacob Chocair**

Fiscal:

Mónica Maldonado Croquevielle

[*] Urbano Marín Vallejo cesó en funciones por límite de edad, a contar del 4 de septiembre de 2010.

[**] Roberto Jacob Chocair asumió funciones el 17 de junio de 2010.



Salas de la Corte Suprema

Primera Sala o Sala Civil



Las materias que conoce esta sala son:

1°.- De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia civil, comercial y de quiebras, con excepción de aquellos cuyo conocimiento corresponda a la Cuarta Sala.

2°.- De los demás asuntos que incidan en procesos civiles y comerciales que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.

3°.- De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.

Presidente:

Adalis Oyarzún Miranda

Ministros:

Sergio Muñoz Gajardo

Margarita Herreros Martínez

Juan Araya Elizalde

Guillermo Silva Gundelach



Segunda Sala o Sala Penal



Las materias que conoce esta sala son:

1°.- De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia penal, infraccional, de aguas, de propiedad industrial y de expropiaciones.

2°.- De los recursos de apelación deducidos en contra de las sentencias dictadas en recursos de amparo, con excepción de las que recaigan en la acción constitucional a que se refiere el artículo único de la Ley N° 18.971, sobre infracción al artículo 19 N° 21 de la Constitución Política de la República.

3°.- De las apelaciones y consultas de las sentencias o resoluciones dictadas por uno de los ministros del Tribunal en las causas a que se refiere el artículo 52 del Código Orgánico de Tribunales.

4°.- De los demás asuntos que incidan en procesos penales e infraccionales que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.

5°.- De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.

Presidente:

Nibaldo Segura Peña

Ministros:

Jaime Rodríguez Espoz

Rubén Ballesteros Cárcamo

Hugo Dolmestch Urra

Carlos Künsemüller Loebenfelder



Salas de la Corte Suprema

Tercera Sala o Sala Constitucional y Contencioso Administrativa



Las materias que conoce esta sala son:

1°.- De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materias de orden tributario, contencioso administrativo y civiles en que sea parte el Estado en ejercicio de sus funciones administrativas.

2°.- De las apelaciones y consultas de las sentencias recaídas en los recursos sobre amparo económico previsto por el artículo único de la Ley N° 18.971, sobre infracción al artículo 19 N° 21 de la Constitución Política de la República.

3°.- De las apelaciones de las sentencias dictadas por el presidente de la Corte Suprema en las causas a que se refieren los números 2° y 3°, en lo relativo a causas de presas, del artículo 53 del Código Orgánico de Tribunales.

4°.- De las apelaciones de sentencias recaídas en recursos de protección resueltas en primera instancia por las Corte de Apelaciones del país.

5°.- De los demás asuntos de orden constitucional y contencioso administrativo que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.

6°.- De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.

Presidente:

Héctor Carreño Seaman

Ministros:

Pedro Pierry Arrau

Sonia Araneda Briones

Haroldo Brito Cruz

Al 31 de diciembre de 2010, la Tercera Sala o Sala Constitucional tenía un integrante menos debido a la vacante que dejó en la Corte Suprema el cese de funciones del ministro Urbano Marín Vallejo.



Cuarta Sala o Sala Laboral y Previsional



Las materias que conoce esta sala son:

1°.- De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia laboral, previsional, familia, de minería y demás asuntos relativos a ella.

2°.- De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia civil, deducidos contra sentencias pronunciadas en procedimientos especiales, excluidos los ejecutivos, y en asuntos relativos a materias de responsabilidad extracontractual entre particulares.

3°.- De los demás asuntos que le corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.

4°.- De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.

Presidente:

Patricio Valdés Aldunate

Ministros:

Gabriela Pérez Paredes

Rosa María Maggi

Rosa Egnem Saldías

Roberto Jacob Chocair



COMISIÓN BICENTENARIO DE LA CORTE SUPREMA



CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

WWW.PODERJUDICIAL.CL

Santiago de Chile, septiembre de 2010

PODER JUDICIAL RINDE CUENTAS PÚBLICAS AL PAÍS DESDE 1919

La rendición de cuentas sobre el trabajo realizado cada año por los tribunales comenzó el 1 de marzo de 1919 y hoy forma parte de las tradiciones de probidad y transparencia que caracterizan a la judicatura chilena. En

tal memoria, los magistrados dan cuenta de sus actos, de los problemas que han tenido en la aplicación de las leyes y de la inversión del presupuesto asignado por el Estado para cumplir con su misión constitucional de administrar justicia.



INAUGURACIÓN DEL PALACIO DE LOS TRIBUNALES: En 1914, la Corte Suprema inauguró el Palacio de los Tribunales de Justicia.

CORTE SUPREMA: 31 PRESIDENTES HAN CUMPLIDO CON TRADICIÓN DE TRANSPARENCIA

El primer presidente en exponer el trabajo de los tribunales en una cuenta pública fue el ministro Gabriel Gaete, en 1919.

En su primer discurso, el ministro Gaete definió así la labor de la magistratura: «Nobisima tarea es, sin duda, la encomendada al juez, y aunque amarga y dura de ordinario, debemos llenarla para corresponder

a la confianza que en nosotros se deposita, poniendo en ella toda la luz de nuestra inteligencia y las más sanas energías de nuestro espíritu.

El terremoto que asoló al país el pasado 27 de febrero de 2010 obligó a la Corte Suprema a suspender, por primera vez, la ceremonia pública, pero pese a la emergencia el texto se difundió ampliamente.

MEMORIA JUDICIAL ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS CHILENOS Y PARA EL MUNDO

La cuenta o memoria judicial es la manifestación de la publicidad que rige las actuaciones de los tribunales y del deber de las autoridades públicas de rendir examen de sus actos. El Poder Judicial entrega una copia a la Presidencia de la Re-

pública, publica el mismo texto en el Diario Oficial, en la Gaceta de los Tribunales y en su sitio web institucional www.poderjudicial.cl para que cualquier ciudadano del país o del mundo pueda revisar el desempeño de la magistratura chilena.

91 AÑOS DE CUENTAS JUDICIALES EN LA PRENSA

La prensa siempre ha estado atenta al trabajo de los tribunales de justicia y, desde su instauración, las cuentas públicas sobre la gestión del Poder Judicial han figurado entre las noticias destacadas por los medios de comunicación, especialmente por los diarios de cobertura nacional.

Al celebrar los 200 años de la gestación de la República, en plena Era de la Información, la Comisión Bicentenario de la Corte Suprema consideró oportuno rescatar la memoria del último siglo de la administración de justicia chilena a través de la recopilación de esas cuentas públicas y cómo su contenido fue difundido por la prensa escrita, poniendo al alcance de los ciudadanos el devenir del desarrollo institucional del Poder Judicial.

El examen de las memorias judiciales desde 1919 a 2010 revela que la judicatura chilena siempre ha estado en sintonía



con la realidad que vive el país y que, incluso, durante los hechos más traumáticos de la vida nacional, los tribunales han hecho su aporte al país desde su sitio de tercer Poder del Estado.

Así lo hizo, el 4 de octubre de 1932, el entonces presidente de la Corte Suprema Abraham Oyanedel Urrutia, al asumir por mandato constitucional la Vicepresidencia de la República en momentos de zozobra política. El magistrado convocó a elecciones y entregó el poder 82 días después, el 24 de diciembre del mismo año.

Ese y otros hechos históricos quedaron retratados en las cuentas públicas junto a las demandas por una mayor dotación de personal y mejores leyes, entre otras.

De esa realidad judicial, y su época, trata la siguiente selección de páginas de la prensa escrita nacional.

La Comisión Bicentenario de la Corte Suprema rescató la tradición de rendición de cuentas públicas del Poder Judicial, a través de una recopilación de crónicas de la prensa nacional sobre las inauguraciones de los años judiciales.



Deloitte.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Honorable Consejo Superior de la
Corporación Administrativa del Poder Judicial

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados consolidados de ejecución presupuestaria de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluye sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Corporación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Como se describe en Nota 2, los estados consolidados de ejecución presupuestaria fueron preparados de conformidad con los criterios establecidos por la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación y de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, Decreto Ley N°1.263 de 1975 y la Ley de Presupuestos del Sector Público, Ley N°20.407 (Ley N°20.314 en 2009), que es una base distinta de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile.
4. En nuestra opinión los mencionados estados consolidados de ejecución presupuestaria presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los ingresos recibidos y gastos ejecutados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en Nota 2.

Febrero 15, 2011

Daniel Fernández P.



Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial

Por años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

INGRESOS	2010			2009		
	PRESUPUESTO M\$	EJECUTADO M\$	VARIACIÓN M\$	PRESUPUESTO M\$	EJECUTADO M\$	VARIACIÓN M\$
Rentas de la Propiedad	47.662	106.875	(59.213)	46.958	95.104	(48.146)
Ingresos de Operación	62.776	99.923	(37.147)	61.848	125.275	(63.427)
Otros Ingresos Corrientes	3.998.712	5.879.528	(1.880.816)	2.788.611	7.309.802	(4.521.191)
Aporte Fiscal	310.130.370	293.470.479	16.659.891	322.454.685	321.441.892	1.012.793
Recuperación de Préstamos	196.266	97.379	98.887	193.366	74.474	118.892
Transferencias	5.013.575	5.013.575	-	2.916.371	2.916.371	-
Endeudamiento	-	-	-	948.780	986.172	(37.392)
Saldo Inicial de Caja	17.511.571	34.292.898	(16.781.327)	9.731.384	19.624.980	(9.893.596)
TOTALES	336.960.932	338.960.657	(1.999.725)	339.142.003	352.574.070	(13.432.067)

GASTOS	2010			2009		
	PRESUPUESTO M\$	EJECUTADO M\$	VARIACIÓN M\$	PRESUPUESTO M\$	EJECUTADO M\$	VARIACIÓN M\$
Gastos en Personal	242.993.032	242.263.209	729.823	231.907.020	219.877.763	12.029.257
Bienes y Servicios de Consumo	59.536.990	57.437.691	2.099.299	62.532.661	57.377.290	5.155.371
Prestaciones de Seguridad Social	371.279	371.277	2	1.513.033	1.512.972	61
Transferencias Corrientes	4.109.205	4.109.057	148	4.275.684	4.057.996	217.688
Adquisiciones de Activos no Financieros	18.817.417	17.574.287	1.243.130	29.702.388	29.207.990	494.398
Adquisiciones de Activos Financieros	12.169	12.169	-	7.508	7.508	-
Iniciativa de Inversión	10.551.032	8.706.647	1.844.385	8.822.638	6.100.977	2.721.661
Préstamos	196.266	69.500	126.766	193.366	114.462	78.904
Servicio de la Deuda	371.542	370.542	1.000	185.705	24.214	161.491
Saldo Final de Caja	2.000	8.046.278	(8.044.278)	2.000	34.292.898	(34.290.898)
TOTALES	336.960.932	338.960.657	(1.999.725)	339.142.003	352.574.070	(13.432.067)

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados.

La consolidación considera al Poder Judicial, a la Corporación Administrativa del Poder Judicial y al Proyecto de Fortalecimiento Institucional.



Nota a los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

La Corporación Administrativa del Poder Judicial fue creada por la Ley N° 18.969 del 10 de marzo de 1990 y su estructura orgánica, atribuciones y deberes fueron fijados por el Título XIV del Código Orgánico de Tribunales, los autos acordados que al efecto dicte la Corte Suprema, dentro de sus atribuciones y las normas sobre Administración Financiera del Estado de Chile. Con posterioridad a dicha ley, el artículo N° 11 de la Ley N° 19.531 creó el Departamento de Recursos Humanos.

Los principales objetivos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial se plasman en las siguientes declaraciones de principios:

Misión: Ser una organización de personas dedicadas a brindar soporte de excelencia a los Tribunales, contribuyendo a mejorar la calidad de la Justicia y facilitando el acceso de la comunidad a ella.

Visión: Ser una organización técnica, conocida, validada y legitimada por el Poder Judicial y la comunidad, debido a la excelencia de los servicios que presta, que contribuyen a mejorar la calidad y el acceso a la justicia en el país. Nuestro estilo de gestión se caracteriza por el cuidado de las personas, tiene como valores primordiales el compromiso con nuestra misión, la excelencia, la transparencia, la probidad, la innovación y la creatividad. Ser una organización con visión de futuro, integrada por personas probas, creativas, entusiastas y dispuestas a aprender.

Valores: Compromiso con la Misión, Excelencia, Transparencia, Probidad, Innovación y Creatividad.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) General – Los estados consolidados de ejecución presupuestaria por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 han sido preparados de acuerdo a las normas establecidas en la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación y de conformidad con la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, Decreto Ley N° 1.263 de 1975 y la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010 y 2009, N° 20.407 y N° 20.314, respectivamente. Estas normas constituyen una base contable distinta de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

b) Estado consolidado de ejecución presupuestaria – Los estados consolidados de ejecución presupuestaria por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen la ejecución presupuestaria de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, del Poder Judicial y el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, sumados línea a línea.

c) Período contable – El sistema de contabilidad general de la nación reconoce períodos contables de doce meses, cuyas fechas de inicio y término coinciden con las del año calendario.

d) Corrección monetaria – Los estados consolidados de ejecución presupuestaria no consideran el registro de los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, así como tampoco han sido actualizados para efectos comparativos los saldos del año 2009.

e) Moneda de registro – Los ingresos y gastos deben



contabilizarse en pesos. No obstante, tratándose de transacciones derivadas de la ejecución de presupuestos en monedas extranjeras, deben registrarse en dólares.

Las operaciones generadas en moneda distinta del peso son registradas de acuerdo con el tipo de cambio fijado por el Banco Central de Chile, vigente al momento de materializarse las operaciones.

Durante 2010 y 2009 no se han registrado este tipo de transacciones.

f) Saldo inicial de caja – Corresponde al saldo final de caja de la ejecución presupuestaria del año anterior comprometido para el año actual, el cual se constituye en el saldo inicial del siguiente ejercicio.

Este saldo está compuesto por el efectivo mantenido en cuenta corriente bancaria, neto de los fondos de terceros, que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes deben ser integrados a otros organismos, tales como, retenciones de imposiciones previsionales, impuesto de segunda categoría, sueldos líquidos por pagar y administración de fondos.

g) Saldo final de caja – Corresponde al saldo final de caja de la ejecución presupuestaria del año actual comprometido para el año siguiente. Este saldo está compuesto por el efectivo mantenido en cuenta corriente bancaria, neto de los fondos de terceros, que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes deben ser integrados a otros organismos, tales como, retenciones de imposiciones previsionales, impuesto de segunda categoría, sueldos líquidos por pagar y administración de fondos.

h) Transferencias – Los ingresos por transferencias comprenden aportes otorgados por entidades del Sector Público que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

La Corporación Administrativa del Poder Judicial recibió fondos del Ministerio de Justicia para la construcción de Tribunales de la Reforma Judicial en las diferentes regiones del país. Durante el ejercicio 2010 se recibió una transferencia por M\$5.013.575. Durante el ejercicio 2009 se recibieron transferencias por M\$2.916.371.

i) Reconocimiento de ingresos – Los ingresos son registrados en el estado de ejecución presupuestaria una vez que son percibidos, siendo las partidas más significativas los aportes recibidos del Estado.

j) Reconocimiento de gastos – Los gastos son registrados en el estado de ejecución presupuestaria una vez que son pagados, siendo las partidas más significativas las inversiones reales y el pago de remuneraciones.

k) Endeudamiento: Corresponde a los recursos originados de la obtención de préstamos de organismos e instituciones a corto y largo plazo (Nota 7).

l) Impuesto renta – La Corporación no registra pago de impuestos a la renta de primera categoría por estar exenta del pago de dicho impuesto, en virtud del Artículo 506 del Código Orgánico de Tribunales.

3. PRESUPUESTO

Los recursos asignados al Poder Judicial en el año 2010 ascendieron a un total de M\$336.960.932 (M\$339.142.003 en 2009). Estas partidas presupuestarias son asignadas en cumplimiento con la Ley de Presupuestos del Sector Público aprobada por el Congreso Nacional, considerando el Poder Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Proyecto de Fortalecimiento Institucional (BID).

El siguiente es el desglose de la partida más significativa y que corresponde al aporte fiscal asignado a través de la mencionada Ley y sus posteriores modificaciones:



a) Presupuesto Aporte Fiscal

	2010 M\$	2009 M\$
Aporte Inicial Poder Judicial según Ley de Presupuestos	312.854.517	276.059.958
Menos (-) Presupuesto Academia Judicial	(2.729.410)	(2.678.987)
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	310.125.107	273.380.971

Distribución Aporte Fiscal

	2010 M\$	2009 M\$
Aporte inicial Poder Judicial (PJ)	219.573.215	206.509.246
Aporte inicial Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)	90.245.430	66.688.020
Aporte inicial Proyecto de Fortalecimiento Institucional (BID)	306.462	183.705
TOTAL APORTE FISCAL CONSOLIDADO	310.125.107	273.380.971

b) Variaciones al Aporte Fiscal Inicial

	2010 M\$	2009 M\$
Total Aumento por Aporte Fiscal Poder Judicial (I)	-	15.857.373
Total Aumento por Aporte Fiscal CAPJ (I)	-	33.129.659
Total Aumento por Aporte Fiscal BID (I)	5.263	86.682
TOTAL VARIACIONES AL APORTE FISCAL	5.263	49.073.714
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	310.130.370	322.454.685

(I) El detalle de los Decretos que modifican el aporte inicial es el siguiente:

AÑO 2010	PJ M\$	CAPJ M\$	BID M\$
Decreto N° 1.710	-	-	5.263
TOTAL (DISMINUCION) AUMENTO APORTE FISCAL	-	-	5.263

AÑO 2009	PJ M\$	CAPJ M\$	BID M\$
Decreto N° 96	-	20.000.000	-
Decreto N° 405	(858.319)	858.319	-
Decreto N° 430	893.114	12.518.915	-
Decreto N° 450	-	(1.728.898)	-
Decreto N° 946	922.524	49.088	-
Decreto N° 949	7.806.753	533.041	-
Decreto N° 983	7.834.697	244.480	-
Decreto N° 1.496	(741.396)	654.714	86.682
TOTAL (DISMINUCION) AUMENTO APORTE FISCAL	15.857.373	33.129.659	86.682



4. APOORTE FISCAL EJECUTADO

El Aporte Fiscal Ejecutado corresponde al aporte complementario que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de los organismos públicos. El detalle de los aportes de los años 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010 M\$	2009 M\$
Aporte fiscal remuneraciones Poder Judicial	212.467.936	221.600.000
Aporte fiscal remuneraciones CAPJ	7.367.447	6.816.497
Aporte fiscal resto	73.635.096	93.025.395
TOTAL	293.470.479	321.441.892

5. GASTO EN PERSONAL

El Gasto en Personal corresponde a todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, efectúa el organismo público para el pago del personal en actividad, su detalle es el siguiente:

	2010 M\$	2009 M\$
Personal de Planta	201.941.414	179.106.912
Personal a Contrata	25.999.076	24.366.806
Otras Remuneraciones	13.954.694	15.621.921
Otros Gastos en Personal	368.025	782.124
TOTAL	242.263.209	219.877.763

El diferencial generado entre el aporte fiscal entregado para el pago de remuneraciones y de desembolso efectivo es registrado como parte del saldo final de caja y puede ser utilizado en el ejercicio siguiente previa autorización del Ministerio de Hacienda mediante Decreto Ley.



6. SALDO EN CAJA

A continuación se detallan los saldos iniciales, saldos finales, y la cuadratura entre el saldo disponible y el saldo final de caja para los años 2010 y 2009:

	2010 M\$	2009 M\$
CUENTAS PRESUPUESTARIAS		
Total Ingresos Presupuestarios (percibidos)	304.667.758	332.949.090
Total Gastos Presupuestarios (pagados)	(330.914.378)	(318.281.172)
Saldo (Superávit/Déficit), neto Presupuestario	(26.246.620)	14.667.918
Saldo Inicial Ley de Presupuestos	34.292.898	19.624.980
SALDO FINAL PRESUPUESTARIO	8.046.278	34.292.898
CUADRATURA DE DISPONIBILIDADES		
Disponible	16.358.421	41.691.513
Total Cuentas Complementarias con Saldo Deudor (1)	86.248	153.705
Total Cuentas Complementarias con Saldo Acreedor (2)	(8.398.391)	(7.552.320)
SALDO FINAL DISPONIBLE	8.046.278	34.292.898

(1) *Cuentas complementarias con saldo deudor: corresponden a fondos entregados en calidad de anticipos para adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, cometidos funcionales y otros adelantos análogos, que no afectan al presupuesto al momento de su ocurrencia. Las aplicaciones de dichos adelantos deben registrarse con cargo a cuentas por pagar de ejecución presupuestaria, y por el reintegro de fondos no invertidos, con cargo a disponibilidades.*

(2) *Cuentas complementarias con saldo acreedor: Corresponden a los fondos percibidos de terceros que implican aumento de fondos, pero no afectan a la ejecución presupuestaria al momento de su ocurrencia, o bien se registran en cuentas presupuestarias, pero no existe una recepción definitiva de fondos. Asimismo, existen movimientos que nunca afectan la ejecución presupuestaria, de acuerdo a la Normativa Legal constituyen fondos de carácter no presupuestario, como es el caso de los fondos percibidos en administración, cheques caducos y obligaciones a favor del Fisco.*

7. ENDEUDAMIENTO

En el mes de diciembre de 2005 la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo firmaron un contrato de préstamo para la ejecución de un Programa de Fortalecimiento de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con un plazo de tres años. Durante el año 2010 se ejecutaron los gastos pendientes.

El costo del programa se estima en cinco millones cuatrocientos mil dólares (US\$ 5.400.000), monto que será financiado con un préstamo por tres millones setecientos mil dólares (US\$ 3.700.000), otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo y un millón setecientos mil dólares (US\$ 1.700.000) aportado por el Gobierno de la República de Chile.

La ejecución presupuestaria del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, para el año 2010 asciende a M\$361.725.



Gestión



El Poder Judicial mantuvo durante al año 2010 el carácter institucional de sus relaciones con los otros poderes del Estado y sus servicios, con el fin de contribuir al desarrollo del país desde el ámbito de acción de cada uno.



Hechos Relevantes

Terremoto del 27 de febrero

Plan integral de recuperación del Poder Judicial

En el período que abarca esta Memoria, sin duda, el trabajo de la Corporación estuvo marcado por la labor de recuperación de la infraestructura judicial dañada por el gran sismo de febrero de 2010.

Tras este evento natural, el modelo de administración de la Corporación condujo a un diagnóstico rápido y certero de la situación en que quedaron las jurisdicciones afectadas y permitió tomar una serie de decisiones presupuestarias para afrontar eficazmente, con recursos propios y otros asignados por el Ministerio de Hacienda, las múltiples tareas que surgieron para la rehabilitación, reparación y/o reconstrucción de los 203 inmuebles judiciales siniestrados.

Como está dicho, para solventar este plan de recuperación, el financiamiento provino de dos vertientes:

a) Ministerio de Hacienda, mediante Decreto N° 795, de fecha 21 de julio de 2010, asignó al Poder Judicial: \$4.000.000.000.-

b) Recursos propios, asignados a través de la Ley de Presupuesto para el sector Público, N° 20.407: \$3.259.832.000.-

La Corte Suprema designó como coordinador general para la regulación de los recintos del Poder Judicial en las zonas afectadas por el terremoto al ministro y, al mismo tiempo consejero de la Corporación Administrativa, Patricio Valdés Aldunate.

De los 203 inmuebles damnificados, en 176 de éstos las obras de recuperación terminaron; en 1 caso hay trabajos en ejecución; 6 están en la etapa de adjudicación de la obras; 18 están en análisis, pues debe establecerse si existe responsabilidad de terceros; y 2 requieren obras de plazo mayor.

- **Corporación Administrativa diseñó y ejecutó reparación de 203 inmuebles dañados por el sismo.**

- **Unidad especial entregó asistencia psicológica a funcionarios más afectados.**

- **Departamento de Bienestar organizó y canalizó ayuda financiera a los empleados damnificados.**



La destrucción en el Juzgado de Garantía de Constitución.

Al 31 de diciembre de 2010 esta tarea de reconstrucción significó un gasto de \$7.259.832.000.- que fue invertido en la reparación y habilitación del 90% de los edificios afectados.

Sin embargo, el gasto total del terremoto en infraestructura será de \$9.774.913.252.-, pues todavía hay obras que están en ejecución y en proceso de adjudicación.

La cifra anterior se descompone en \$1.353.606.460.- para los 155 inmuebles con obras de reparación menores;



La Corte Suprema encargó al ministro Patricio Valdés (a la derecha) coordinar el plan de recuperación de infraestructura judicial.

\$2.103.404.397.- para las 32 edificaciones con trabajos de envergadura mediana; \$4.314.726.656.- para las 14 instalaciones con obras de intervención mayor; y \$2.003.175.739.- para dos obras que hemos denominado de mayor plazo, atendida su complejidad.

Si a eso se suma lo desembolsado en arriendos: \$144.364.000.-, y lo invertido en la reposición de cielos americanos: \$395.000.000.- la cifra final suma \$10.314.277.252.-

Continuidad de actividad judicial

La reacción del soporte administrativo, unida a la de los funcionarios del nivel jurisdiccional, hizo posible que



La ministra Rosa María Maggi (al centro) constató en terreno los daños registrados en la Región del Maule. Aquí, junto al presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, Vinko Fodic y jueces de la jurisdicción.

los tribunales de las zonas más destruidas retomaran sus funciones en el más breve plazo, sin que la actividad jurisdiccional sufriera interrupciones. Así se habilitaron en tiempo récord los inmuebles menos dañados y se buscaron instalaciones provisorias para los tribunales cuyos inmuebles no eran recuperables de forma inmediata.

En la jurisdicción de Valparaíso, el edificio del Tribunal Oral, Juzgado de Garantía, Juzgado de Familia, y Juzgados 1° y 2° de Letras de San Antonio registró el daño más severo de la infraestructura judicial de la zona.

En la jurisdicción de Rancagua, algunos de los edificios judiciales más afectados por el sismo fueron los que albergan al Juzgado de Letras y Garantía de Peraillo, el Juzgado de Letras y Garantía de Litueche, el Juzgado de Garantía de San Vicente, los juzgados de letras de San Fernando; y los inmuebles de los juzgados civiles, la Corte de Apelaciones, el Juzgado de Garantía y Tribunal Oral en lo Penal y Juzgado de Familia, todos de la ciudad Rancagua.

En la jurisdicción de Talca, las instalaciones judiciales más dañadas fueron el edificio que albergara a la Corte de Apelaciones, Juzgados de Letras y Familia de Talca, el inmueble de los tribunales de la reforma procesal penal de Cauquenes, el Juzgado de Letras de Parral y el edificio Juzgado de Garantía de Constitución, edificación esta última que recibió el impacto del maremoto que siguió al terremoto.

Un ejemplo de la complejidad de las tareas que enfrentó la Corporación en esta zona fue el grave deterioro que el terremoto provocó en el edificio de la Corte de Apelaciones de Talca, lo cual obligó a desalojar el edificio y a reinstalar a ese tribunal —y a los juzgados que compartían con él tal inmueble—, en sedes transitorias hasta que, entre las escasas propiedades que quedaron en pie en la zona central de Talca, se arrendó el ex Hotel Plaza para que sirviera como sede provisorio.

Mediante licitación pública, recientemente se adjudicaron las obras de reparación del inmueble destruido. Su monto es de \$1.681.512.554.-

En la jurisdicción de Chillán, el Juzgado de Letras de San Carlos sufrió el colapso de sus muros interiores de adobe, filtraciones en baños, daños en el circuito eléctrico y caída de muro perimetral. También resultaron afectados: Juzgado de Letras de Yungay, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes; Juzgado de Garantía y Tribunal Oral en lo Penal de Chillán, Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu, Corte de Apelaciones de Chillán, Juzgado de Garantía de Yungay, Juzgado de Garantía de San Carlos, Juzgado de Familia de Chillán, Juzgados Civiles y las oficinas de la Administración Zonal de la Corporación Administrativa.



El edificio sede de la Corte de Apelaciones de Talca resultó gravemente dañado. Su reparación está en curso.



Los daños que dejó el sismo en el Juzgado de Letras y Letras de Trabajo de Los Angeles.

En la jurisdicción de Concepción, algunas de las edificaciones más afectadas fueron los correspondientes al Primer y Segundo Juzgado de Letras, Juzgado Laboral y Juzgado de Familia de Los Ángeles; Juzgado de Familia de Coronel; Juzgado de Familia de Tomé; Juzgado de Garantía de Arauco; Juzgado de Letras de Cañete; Juzgado de Familia de Yumbel; Juzgado de Letras de Lota; Juzgado de Garantía y Tribunal Oral de Talcahuano; Juzgados Civiles, Juzgado de Cobranza Laboral, Juzgado de Garantía y Tribunal Oral, Juzgado de Familias y Corte de Apelaciones, todos en la ciudad de Concepción.

En la jurisdicción de Temuco, el Juzgado de Letras de Traiguén fue uno de los más afectados por el terremoto, por lo cual fue trasladado temporalmente a otro inmueble judicial con instalaciones de alto estándar y comodidad. Sin embargo, esta circunstancia permitió acelerar la materialización del largo anhelo de contar con un nuevo edificio para ese tribunal, el que ya está en etapa de construcción.

En Santiago, el edificio Presidente Manuel Montt Torres, sede de los 30 juzgados civiles de la jurisdicción correspondiente a la Corte de Apelaciones de Santiago y de las oficinas centrales de la Corporación Administrativa, también debió ser sometido a una exigente reparación, debido a los daños en su placa y en la torre de 20 pisos que lo componen. El monto de ésta sumó: \$1.412.950.863.-

En los primeros días de la emergencia, esos tribunales se instalaron transitoriamente en el inmueble de los juzgados de familia de Santiago. Allí se organizó un funcionamiento por turnos y la atención de un mesón único para ordenar la demanda.

Luego de la primera etapa de reparaciones del edificio Manuel Montt, Torres, concretada en abril, dos tercios de los tribunales regresaron a sus oficinas originales y a los restantes se les instaló en el inmueble judicial de Avenida España 503, ex sede de la justicia del crimen que está en proceso de supresión.

En ese lugar, el trabajo conjunto de los juzgados civiles y la Corporación permitió abrir una oficina especial con el objetivo de disminuir el impacto del cambio de edificio y las desventajas que un espacio más reducido les significaría, tanto en la organización interna como en la atención del público y de receptores. Dicha oficina se ocupó de la realización de trámites de naturaleza administrativa.

Los diez juzgados civiles que estuvieron instalados en Avenida España hoy se encuentran funcionando otra vez en el edificio Manuel Montt Torres.

Sin sacrificar la urgencia de los requerimientos, la Corporación desplegó un control exhaustivo en el uso de los recursos asignados a la reconstrucción a través de cuatro programas presupuestarios especialmente creados para este fin.

Al mismo tiempo, guiada por su celo en la buena administración de los recursos fiscales, la Corporación se preocupó de hacer efectivas las responsabilidades de terceros en aquellos casos en que correspondía.

Asistencia psicológica a funcionarios

El énfasis de las operaciones de recuperación no estuvo solamente enfocado en la infraestructura. La Corporación



puso a disposición de los funcionarios su equipo de psicólogos clínicos de la Unidad de Clima Laboral. Ellos se constituyeron en las jurisdicciones de Concepción, Talca, Chillán, Rancagua y Valparaíso, entre el 19 de abril y el 11 de julio de 2010.

Su intervención consistió en la realización de entrevistas psicológicas diagnósticas, con carácter voluntario, a los funcionarios de las distintas dependencias de las jurisdicciones señaladas. En segundo término, en las jurisdicciones de Concepción y Talca se desarrollaron intervenciones grupales, cuya finalidad fue la contención emocional, el fortalecimiento de recursos personales y de los equipos de trabajo, así como la entrega de técnicas psicológicas para el manejo de situaciones de crisis.

En términos de evaluación clínica, puede señalarse que el grueso de los entrevistados (aproximadamente el 90%), al momento de la entrevista, ya habían logrado readaptarse a las nuevas condiciones psicológicas, sociales y laborales.

El equipo de psicólogos visitó 121 tribunales, atendió a 1.001 funcionarios, y derivó a la red de salud a 132 personas que requerían una atención más prolongada en el tiempo.

Apoyo solidario para personal judicial damnificado

En su ámbito de acción, el Departamento de Bienestar del Poder Judicial implementó una campaña de ayuda solidaria para ir en auxilio de todos los funcionarios que resultaron damnificados.

Para la realización de la tarea encomendada, Bienestar conformó un equipo de asistentes sociales para hacer un catastro de los afectados y determinar un parámetro objetivo para la entrega de los aportes recibidos. Ellas desarrollaron su trabajo en terreno, con el apoyo -en todas las regiones afectadas-, de la Asociación Nacional de Empleados y de las Administraciones Zonales de la Corporación Administrativa.

La campaña solidaria recaudó la suma de \$90.829.654.- Junto con esto, y como una ayuda adicional, el Consejo de Administración del Departamento de Bienestar autorizó la redistribución presupuestaria por \$80.000.000.-, para crear el Subsidio por Catástrofe y asistir a los asociados afectados.

Las ayudas se clasificaron y ponderaron de acuerdo con la pérdida material sufrida por la persona. La campaña general ayudó a 296 funcionarios con montos que fluctuaron entre los \$53.000.- y \$531.000.- Adicionalmente, del número de damnificados anteriormente indicado, 251 eran socios del Bienestar, a los cuales se les entregó una ayuda adicional que osciló entre los \$108.000.- y \$544.000.-

También se dispuso un plan de entrega de créditos blandos, el que fue utilizado por 140 asociados; se aplazó en tres meses las cuotas de los créditos vigentes a marzo para 212 socios de las zonas afectadas; y, finalmente, se simplificó para el año 2010 el cobro del subsidio escolar para los estudiantes de enseñanza preescolar, básica y media.



El presidente Juica en su visita a la jurisdicción de Concepción.



Situación de los 203 edificios judiciales afectados por el terremoto*

Edificios Terminados y Funcionando Normalmente

1	CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO
2	1° al 5° JUZGADO CIVIL - 1° y 2° JUZGADO DEL TRABAJO Y ZONAL DE VALPARAÍSO
3	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE VALPARAÍSO - JUZGADO DE GARANTÍA DE VALPARAÍSO
4	JUZGADO DE FAMILIA DE VALPARAÍSO
5	JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL Y JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE VALPARAÍSO
6	1° JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR
7	2° JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR
8	3° JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR
9	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE VIÑA DEL MAR - JUZGADO DE GARANTÍA DE VIÑA DEL MAR
10	JUZGADO DE FAMILIA DE VIÑA DEL MAR
11	1° y 2° JUZGADO DE LETRAS-TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL- DE GARANTÍA Y FAMILIA DE SAN ANTONIO
12	1° JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE
13	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE SAN FELIPE - JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN FELIPE
14	JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN FELIPE
15	1° JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA
16	2° JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA
17	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE QUILLOTA - JUZGADO DE GARANTÍA DE QUILLOTA
18	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE LOS ANDES - JUZGADO DE GARANTÍA DE LOS ANDES
19	1° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANDES
20	2° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANDES
21	JUZGADO DE FAMILIA DE LOS ANDES
22	1° y 2° JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUÉ
23	JUZGADO DE GARANTÍA DE QUILPUÉ
24	JUZGADO DE FAMILIA DE QUILPUÉ
25	JUZGADO DE LETRAS DE LIMACHE - JUZGADO DE FAMILIA DE LIMACHE
26	JUZGADO DE GARANTÍA DE LIMACHE
27	JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA - JUZGADO DE FAMILIA DE CASABLANCA
28	JUZGADO DE GARANTÍA DE CASABLANCA
29	JUZGADO DE LETRAS DE ISLA DE PASCUA
30	JUZGADO DE LETRAS DE PETORCA
31	JUZGADO DE LETRAS DE PUTAENDO
32	JUZGADO DE LETRAS DE QUINTERO
33	JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA
34	JUZGADO DE GARANTÍA DE LA LIGUA
35	JUZGADO DE FAMILIA DE LA LIGUA
36	JUZGADO DE GARANTÍA DE CALERA
37	JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA
38	JUZGADO DE FAMILIA DE VILLA ALEMANA
39	CORTE SUPREMA DE SANTIAGO - CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
40	1° al 5° y 7° TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL y 1° 2° 4° 7° 8° 9° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO (Centro de Justicia)
41	1° al 30° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO (Torre Edificio Manuel Montt)

* A enero de 2011



Edificios Terminados y Funcionando Normalmente

42	3° 5° 6° 13° 14° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO (Edificio Dresner)
43	1° al 4° JUZGADO DE FAMILIA DE SANTIAGO - CENTRO DE ATENCION DE ASUNTOS DE LA FAMILIA
44	JUZGADO DE FAMILIA DE PUDAHUEL
45	JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL Y 1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO
46	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO - 1° al 5° JUZGADO DEL TRABAJO DE SANTIAGO
47	10° JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO - 34° JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO - AV ESPAÑA
48	6° al 9° JUZGADO DEL TRABAJO DE SANTIAGO - 9° JUZGADO DEL TRABAJO DE SANTIAGO - COMPAÑÍA 1213
49	OFICINAS ADMINISTRATIVAS (PEDRO MONTT)
50	OFICINAS ADMINISTRATIVAS (COMPAÑÍA 1467)
51	OFICINAS ADMINISTRACIÓN ZONAL
52	1° al 30° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO (Placa del edificio Manuel Montt)
53	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL
54	1°, 2°, y 4° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL
55	3° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL
56	1° y 2° JUZGADO DE FAMILIA DE SAN MIGUEL
57	JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN MIGUEL - Cobranza - Crimen - Trabajo
58	JUZGADO DE LETRAS DE COLINA
59	JUZGADO DE FAMILIA DE PUENTE ALTO
60	1° JUZGADO DE LETRAS DE MELIPILLA - JUZGADO DE FAMILIA DE MELIPILLA
61	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE MELIPILLA
62	JUZGADO DE GARANTÍA DE MELIPILLA
63	1° y 2° JUZGADO DE LETRAS DE TALAGANTE
64	JUZGADO DE FAMILIA DE TALAGANTE
65	1° y 2° JUZGADO DE LETRAS DE BUIN
66	JUZGADO DE FAMILIA DE BUIN
67	JUZGADO DE LETRAS DE PEÑAFLORES
68	JUZGADO DE FAMILIA DE PEÑAFLORES
69	CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA
70	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE RANCAGUA - JUZGADO DE GARANTÍA DE RANCAGUA
71	JUZGADO DE FAMILIA DE RANCAGUA
72	JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE RANCAGUA
73	JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FERNANDO
74	JUZGADO DE LETRAS DE SANTA CRUZ - JUZGADO DE FAMILIA DE SANTA CRUZ
75	1° JUZGADO DE LETRAS DE RENGÓ
76	JUZGADO DE GARANTÍA DE RENGÓ
77	JUZGADO DE FAMILIA DE RENGÓ
78	JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN VICENTE
79	JUZGADO DE LETRAS DE LITUECHE
80	JUZGADO DE LETRAS DE PERALILLO
81	JUZGADO DE LETRAS DE PEUMO
82	CONTINGENCIA PERALILLO
83	CONTINGENCIA 1° y 2° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA
84	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE TALCA - JUZGADO DE GARANTÍA DE TALCA
85	JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TALCA
86	1° JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ
87	2° JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ - JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CURICÓ
88	JUZGADO DE FAMILIA DE CURICÓ
89	1° al 2° JUZGADO DE LETRAS DE LINARES



Edificios Terminados y Funcionando Normalmente

90	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE LINARES - JUZGADO DE GARANTÍA DE LINARES
91	JUZGADO DE LETRAS DE PARRAL
92	JUZGADO DE GARANTÍA DE PARRAL
93	JUZGADO DE FAMILIA DE PARRAL
94	JUZGADO DE LETRAS DE SAN JAVIER - JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN JAVIER
95	JUZGADO DE LETRAS DE CAUQUENES Y RPP PROVISORIO
96	JUZGADO DE LETRAS DE CUREPTO
97	JUZGADO DE LETRAS DE CHANCO
98	JUZGADO DE LETRAS DE LICANTÉN
99	JUZGADO DE LETRAS DE SAN VICENTE
100	JUZGADO DE GARANTÍA DE CONSTITUCIÓN
101	ADMINISTRACION ZONAL TALCA
102	HOTEL PLAZA (EDIFICIO PROVISORIO CORTE DE APELACIONES DE TALCA)
103	CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN
104	1° al 2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
105	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE CHILLÁN -JUZGADO DE GARANTÍA DE CHILLÁN
106	JUZGADO DE LETRAS DE SAN CARLOS
107	JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN CARLOS
108	JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY
109	JUZGADO DE GARANTÍA DE YUNGAY
110	JUZGADO DE LETRAS DE COLEMU
111	JUZGADO DE LETRAS DE QUIRIHUE
112	JUZGADO DE LETRAS DE BULNES
113	ADMINISTRACION ZONAL CHILLÁN
114	CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN -1° al 3° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN -JUZGADO DE COBRANZA LABORAL
115	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE CONCEPCIÓN - JUZGADO DE GARANTÍA DE CONCEPCIÓN
116	JUZGADO DE FAMILIA DE CONCEPCIÓN
117	1° al 2° JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO - JUZGADO DE FAMILIA DE TALCAHUANO
118	JUZGADO DE GARANTÍA DE TALCAHUANO
119	1° al 2° JUZGADO DE LETRAS - JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LOS ÁNGELES
120	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE LOS ANGELES - JUZGADO DE GARANTÍA DE LOS ÁNGELES
121	JUZGADO DE FAMILIA DE LOS ÁNGELES
122	1° al 2° JUZGADO DE LETRAS DE CORONEL
123	JUZGADO DE GARANTÍA DE CORONEL
124	JUZGADO DE FAMILIA DE CORONEL
125	JUZGADO DE LETRAS - JUZGADO DE GARANTÍA DE TOMÉ
126	JUZGADO DE FAMILIA DE TOMÉ
127	JUZGADO DE LETRAS DE ARAUCO
128	JUZGADO DE GARANTÍA DE ARAUCO
129	JUZGADO DE LETRAS DE CAÑETE
130	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL - JUZGADO DE GARANTÍA DE CAÑETE
131	JUZGADO DE LETRAS DE YUMBEL
132	JUZGADO DE FAMILIA DE YUMBEL
133	JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN PEDRO DE LA PAZ
134	JUZGADO DE GARANTÍA DE CHIGUAYANTE
135	JUZGADO DE LETRAS DE LOTA
136	JUZGADO DE LETRAS DE FLORIDA



Edificios Terminados y Funcionando Normalmente

137	JUZGADO DE LETRAS DE SANTA BÁRBARA
138	JUZGADO DE LETRAS DE SANTA JUANA
139	JUZGADO DE LETRAS DE LAJA
140	JUZGADO DE LETRAS DE NACIMIENTO
141	JUZGADO DE LETRAS DE MULCHÉN
142	JUZGADO DE LETRAS DE CURANILAHUE
143	JUZGADO DE LETRAS DE CABRERO
144	JUZGADO DE LETRAS DE LEBU
145	BODEGA ADMINISTRACIÓN ZONAL
146	CENTRO DE NOTIFICACIONES
147	ADMINISTRACIÓN ZONAL
148	CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO
149	1° al 3° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO
150	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL - JUZGADO DE GARANTÍA DE TEMUCO
151	JUZGADO DE FAMILIA DE TEMUCO
152	JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TEMUCO
153	1° JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL
154	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL - JUZGADO DE GARANTÍA DE ANGOL
155	JUZGADO DE FAMILIA DE ANGOL
156	JUZGADO DE LETRAS DE LONCOCHE
157	JUZGADO DE GARANTÍA DE LONCOCHE
158	JUZGADO DE LETRAS DE PITRUFQUÉN
159	JUZGADO DE GARANTÍA DE PITRUFQUÉN
160	JUZGADO DE LETRAS DE VICTORIA
161	JUZGADO DE GARANTÍA DE VICTORIA
162	JUZGADO DE LETRAS DE NUEVA IMPERIAL
163	JUZGADO DE GARANTÍA DE NUEVA IMPERIAL
164	JUZGADO DE LETRAS DE LAUTARO
165	JUZGADO DE GARANTÍA DE LAUTARO
166	JUZGADO DE LETRAS DE TOLTÉN
167	JUZGADO DE LETRAS DE CARAHUE
168	JUZGADO DE LETRAS DE CURACAUTÍN
169	JUZGADO DE LETRAS DE PUCÓN
170	JUZGADO DE LETRAS DE TRAIQUÉN
171	JUZGADO DE LETRAS DE COLLIPULLI
172	JUZGADO DE LETRAS DE PURÉN
173	JUZGADO DE LETRAS DE VILLARRICA
174	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL - JUZGADO DE GARANTÍA DE VILLARRICA
175	ADMINISTRACION ZONAL TEMUCO Y BODEGAS
176	CONTINGENCIA TRAIQUÉN



Edificio en Construcción y Juzgado Funcionando Normalmente en Local Transitorio

1 JUZGADO DE FAMILIA DE LINARES

Edificios en Proceso de Adjudicación o Revisión de Antecedentes de Cotización

1 CORTE DE APELACIONES, 1° al 4° JUZGADO DE LETRAS Y JUZGADO DE FAMILIA DE TALCA

2 JUZGADO DE FAMILIA DE CHILLÁN

3 JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE

4 JUZGADO DE FAMILIA DE QUILLOTA

5 JUZGADO DE LETRAS DE CALERA

6 JUZGADO DE GARANTÍA DE VILLA ALEMANA

Obras en Análisis de Antecedentes

1 TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE COLINA - JUZGADO DE GARANTÍA DE COLINA

2 1° JUZGADO CIVIL - JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE PUENTE ALTO

3 TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL - JUZGADO DE GARANTÍA DE PUENTE ALTO

4 TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL - JUZGADO DE GARANTÍA DE TALAGANTE

5 1° y 2° JUZGADO DE LETRAS - JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN BERNARDO

6 TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL - JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN BERNARDO

7 JUZGADO DE GARANTÍA DE CURACAVI

8 1° y 2° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA

9 JUZGADO DEL TRABAJO DE RANCAGUA

10 1° y 2° JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO

11 TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL - JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN FERNANDO

12 TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL - JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTA CRUZ

13 JUZGADO DE LETRAS DE PICHILEMU

14 JUZGADO DE GARANTÍA DE GRANEROS

15 TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL - JUZGADO DE GARANTÍA DE CURICÓ

16 JUZGADO DE LETRAS - JUZGADO DE GARANTÍA DE MOLINA

17 JUZGADO DE LETRAS - JUZGADO DE FAMILIA DE CONSTITUCIÓN

18 JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CHILLÁN

Edificios de Mayor Plazo

1 CORTE DE APELACIONES, 1° al 4° JUZGADO DE LETRAS Y JUZGADO DE FAMILIA DE TALCA

2 TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL - JUZGADO DE GARANTÍA DE CAUQUENES



Jornadas de Reflexión

Planificación estratégica institucional

El Poder Judicial inició un proceso de planificación estratégica a través del cual busca fortalecer su capacidad de desarrollo.

La elaboración de esta programación institucional reunió las opiniones de empleados, miembros de las asociaciones gremiales judiciales, directiva de la Academia Judicial, jueces, ministros de las cortes de apelaciones y la de los integrantes de la Corte Suprema, en un proceso de amplia convocatoria y participación.

Esta estrategia de desarrollo está pensada para el período 2011-2015 y sus objetivos centrales son generar una agenda institucional que oriente y focalice su quehacer futuro; considerar en ésta la participación activa de los distintos estamentos que lo componen; e impulsar la comunicación interna y externa de la organización.

La planificación estratégica tiene tres hitos orientadores: misión, visión y valores, en cuyo trazado se trabajó durante el segundo semestre de 2010.

En armonía con lo anterior, también se avanzó en el establecimiento de los focos estratégicos en torno a los cuales se privilegiará la política de desarrollo.

El primero es el servicio, es decir, el mejoramiento en la accesibilidad y calidad de la atención a los usuarios del Poder Judicial.

El segundo foco es la gestión, cuya tarea central es fortalecer la estructura y gestión interna de la institución.

El tercer elemento es el desarrollo de las comunicaciones, tanto internas como externas, para el reforzamiento de las políticas y prácticas de transparencia y rendición de cuentas.



Los ministros analizaron pormenorizadamente los temas que interesan a la institución.



El ministro Haroldo Brito comenta una de las iniciativas en debate. Lo escucha el magistrado Guillermo Silva.



Los ministros Patricio Valdés, Juan Araya y Hugo Dolmestch durante la sesión.

Un cuarto tema son las personas que conforman el Poder Judicial, cuyo fortalecimiento se buscará a través de mejoramientos en las áreas de selección, capacitación y calificaciones; fortalecimiento de la carrera judicial y funcionaria; mejoramiento del clima interno y del bienestar, entre otros.

Las iniciativas y proyectos concretos asumidos en el proceso de planificación estratégica se sustentarán, entre otras fuentes de proyectos, en el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del Poder Judicial, cuya duración será de cuatro años a partir de su formalización por el Poder Ejecutivo en el primer trimestre de 2011 y tendrá un costo de 6,4 millones de dólares. Este será financiado en un 80% por un préstamo del Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y el 20% restante será aportado por el Ministerio de Hacienda.

Conclusiones de La Serena

La planificación estratégica descrita formó parte del análisis sobre el quehacer judicial que la Corte Suprema realizó en su Jornada de Reflexión 2010 en la ciudad de La Serena, entre los días 22 y 24 de octubre de 2010.

Además de los documentos bases para desarrollar una planificación estratégica, en el primer día de trabajo el tribunal recibió a las asociaciones gremiales de los distintos estamentos del Poder Judicial para escuchar sus planteamientos y propuestas para mejorar los procesos de administración de justicia.

Al concluir su Jornada de Reflexión, en las conclusiones, el tribunal expresó su acuerdo con la propuesta de eliminar la figura de los abogados integrantes y también la institución de los fiscales del Ministerio Público Judicial. Al respecto, se propuso un sistema de subrogaciones para el primer caso, mientras que para el segundo se indicó la necesidad de que estos funcionarios sean integrados a las cortes en calidad de ministros.

El pleno también encargó a una Comisión de sus ministros la formulación de una propuesta para que las Cortes de Apelaciones a las que la ley asigna un mayor número de miembros (Santiago, Valparaíso, San Miguel y Concepción) desempeñen su labor jurisdiccional en salas especializadas.

Los ministros también insistieron en la conveniencia de una pronta materialización del proyecto de ley que crea una tercera Corte de Apelaciones para la Región Metropolitana y en relación a la cual existe interés del Ministerio de Justicia para su estudio. El tribunal concordó en que las condiciones actuales hacen propicia la ocasión para su discusión legislativa, aprovechando la creación de seis cargos de ministros tributarios y aduaneros para las Cortes de Apelaciones de San Miguel y Santiago, el traspaso de diez fiscales judiciales al cargo de ministro de corte y al hecho que se dispone de un edificio para su funcionamiento. En opinión de la Corte Suprema, los tres tribunales de alzada que se establezcan por esta vía deberán tener una competencia especializada.

En materia de gestión, el tribunal convino en el establecimiento de la figura de los administradores para todas las cortes de apelaciones del país y Corte Suprema, replicando la exitosa experiencia de los programas pilotos implementados en las cortes de Santiago, San Miguel y Rancagua.

Finalmente, se concordó en que es necesario, en razón de los principios de igualdad y de certeza jurídica, que se racionalicen los numerosos procedimientos contencioso-administrativos contemplados en el ordenamiento jurídico, que actualmente superan los 150. Para ello se propondrá una iniciativa al legislador tendiente a sistematizar los procedimientos de primera instancia en los jueces letrados, las apelaciones en los tribunales de alzada y el recurso de casación de competencia de la Corte Suprema, en su caso.



El acto solemne de entrega de la obra de restauración del Palacio de Tribunales.



El Presidente de la República, Sebastián Piñera, recibió la medalla Bicentenario acuñada por el Poder Judicial de manos del ministro de la Corte Suprema Rubén Ballesteros.

Bicentenario

Conmemoración de la gestación de la República

En el año del Bicentenario de la República, el Poder Judicial realizó una serie de actividades institucionales para conmemorar y realzar los 200 años de vida independiente de nuestra patria con el aporte de todos quienes laboran en la administración de justicia nacional.

Bajo la guía de la Presidencia de la Corte Suprema, la Comisión estuvo integrada por los ministros Rubén Ballesteros (presidente), Sergio Muñoz, Héctor Carreño, Guillermo Silva, el director de la Corporación Administrativa, Miguel Sánchez; y el director de Estudios, José Ignacio Vásquez, como secretario. Posteriormente, la ministra Gabriela Pérez sucedió al magistrado Muñoz.

Al constituirse, la Comisión instó a todas las Cortes de Apelaciones del país para que, en el ámbito de su jurisdicción, conformaran comités de celebración del Bicentenario y organizaran actividades con ese fin.

También dispuso que todas las actividades llevadas a cabo quedaran registradas en el portal oficial de Internet: www.poderjudicial.cl.

Como ícono distintivo de las actividades judiciales relacionadas con el Bicentenario se creó una medalla conmemorativa que sirvió para distinguir a personas destacadas, tanto interna como externamente.

Distinción a la trayectoria

En mayo, se otorgaron estos galardones del Bicentenario a los funcionarios más antiguos de las distintas jurisdicciones y de todos los estamentos, como reconocimiento a su dilatada trayectoria laboral en el Poder Judicial.

El acto correspondiente a la Región Metropolitana tuvo lugar el 12 de mayo en el Palacio de los Tribunales de



La ceremonia de entrega de la medalla Bicentenario a los funcionarios de vasta trayectoria en el Poder Judicial.



La recreación de una sala de audiencias con elementos usados antiguamente en los tribunales de justicia del país.

Justicia, ocasión en la que se entregaron medallas a los funcionarios de esa zona.

Restauración del Palacio de Tribunales

La Corporación Administrativa desarrolló durante 2010 un proceso de restauración del Palacio de Tribunales con el fin de recuperar su esplendor arquitectónico original.

Los trabajos concluyeron en agosto y la Comisión Bicentenario fue la encargada de organizar el acto solemne mediante el cual se presentó a la comunidad la obra. Esta ceremonia se realizó el día 2 de septiembre de 2010 con la asistencia del Presidente de la República, Sebastián Piñera, a quien se le condecoró con la medalla Bicentenario.

Actividades de extensión

Como parte de las actividades de extensión y de acercamiento a la comunidad, el día 5 de septiembre de 2010 el edificio del Palacio de los Tribunales se abrió y fue visitado por público en general, en el marco de un nuevo "Día del Patrimonio", esta vez, como actividad de celebración del Bicentenario de la República. La anterior jornada se efectuó en mayo.

A las tradicionales visitas guiadas por ministros, jueces y funcionarios se sumó la proyección de un video institucional que relata la historia del edificio.

En el mismo mes, la comisión montó la Exposición denominada "Iconografía de Mitos y Leyendas de América", de la pintora Marcela Donoso. La muestra estuvo conformada por 38 cuadros de su autoría, la



Los dibujos del concurso para hijos de funcionarios ilustraron las tarjetas de Navidad 2010 y el calendario de escritorio 2011.

que tuvo lugar en el pasillo del primer piso del Palacio de los Tribunales de Justicia, entre los días 7 y 30 de septiembre.

Paralelamente hubo una muestra especial que recreó una sala de audiencias antigua, con mobiliario y elementos de oficina típicos, que se instaló en el hall de acceso a la Primera Sala de la Corte Suprema.

También se efectuó una exposición de publicaciones de prensa sobre los discursos de inauguración del Año Judicial, comprendidos entre 1919 y el año 2010. Bajo el título de "91 años de rendición de cuentas", consistió en la exhibición de reproducciones de crónicas periodísticas que informaron sobre las materias tratadas en tales



alocuciones, pronunciadas por los diferentes presidentes de la Corte Suprema, destacando con ello la larga tradición de transparencia del Poder Judicial ante la comunidad nacional. Su contenido también quedó albergado en el sitio web institucional.

Concursos

Entre las actividades de amplia convocatoria, la Comisión organizó un "Concurso Literario del Poder Judicial para el Bicentenario de la República" en los géneros de cuento y poesía. El acto de premiación de los tres primeros lugares y las menciones honorosas se llevó a cabo el día 7 de septiembre de 2010.

Los ganadores fueron Yerko Strika, consejero técnico Juzgado de Familia de Talcahuano, en cuento; y Víctor Abdala, juez de letras de Constitución, en poesía. Se distinguió con menciones honorosas a Héctor Osorio, juez de Garantía de Talagante; Marco Aguirre, funcionario administrativo Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó; Óscar Ruiz, administrador Juzgado de Familia de Quilpué; Guillermo Olate, administrador del Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia; y Hernán González, ministro de la Corte de Apelaciones de Talca.

También se llevó a cabo, en agosto, un "Concurso Pictórico Infantil" de los hijos y nietos de los funcionarios de la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, los tribunales de su jurisdicción y la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Sus dibujos ilustraron las tarjetas de Navidad 2010 y el calendario institucional 2011.

En las distintas categorías, los premiados fueron:

- Categoría 3 a 5 años: Camila Jara (hija de administradora Juzgado



La muestra pictórica "Iconografía de Mitos y Leyendas de América" inició la serie de exposiciones realizadas en el Palacio de los Tribunales.



Los funcionarios premiados en el Concurso Literario: (de izquierda a derecha) Yerko Strika, Héctor Osorio, Marco Aguirre, Oscar Ruiz, Guillermo Olate y Víctor Abdala.



El equipo representativo de los Juzgados Civiles ganó la final de la Copa Bicentenario de Fútbolito.



de Familia de San Bernardo), primer lugar y Pablo Taladriz (hijo de Tania Oyarzo, juez de Juzgado de Familia de Pudahuel), segundo lugar.

- Categoría 6 a 8 años: Loreto Ramírez (hija de Camila Magnere, oficial 2° de la Corte de Apelaciones de Santiago), primer lugar y Pascale Lavandero (hija de Solange Borgeaud, asesora jurídica de la Corporación Administrativa), segundo lugar.

- Categoría de 9 a 10 años: Maximiliano Navarro (hijo de Rommy Müller, juez del 6° Juzgado Civil de Santiago), primer lugar y Josefa Medina (hija de Paulina Silva, oficial 3° de la Corte de Apelaciones de Santiago), segundo lugar.

En noviembre y diciembre tuvo lugar el “Concurso de Pintura del Bicentenario” de los funcionarios del Poder Judicial, cuya exposición se realizó en el mes de enero de 2011 en el Palacio de Tribunales.

Campeonato de Futbolito

La Corporación Administrativa organizó, bajo el patrocinio de la Comisión, un Campeonato Nacional de Futbolito Copa Bicentenario para los funcionarios del Poder Judicial. Este se desarrolló entre mayo y agosto, participaron alrededor de 900 funcionarios de todos los estamentos del Poder Judicial y su final se disputó en el Centro Deportivo de Bienestar del Poder Judicial, el 4 de septiembre. La ganadora fue la escuadra representativa de la jurisdicción de Santiago.

En este mismo ámbito deportivo, hubo un encuentro de fútbol

entre jueces de Chile y Brasil, realizado el sábado 24 de julio de 2010 en la Escuela de Carabineros de Chile, oportunidad en la que resultó ganador el equipo nacional. Se hizo entrega de copas y medallas.

Libro sobre historia de la judicatura

La comisión acordó elaborar un libro con la historia del Poder Judicial, para cuyo efecto se procedería a convocar a un concurso público. Como consecuencia del terremoto del 27 de febrero y la naturaleza del trabajo encomendado, se encargó directamente la obra al abogado, académico de la Universidad de Chile, historiador y Premio Nacional 2010 en esa disciplina, Bernardino Bravo Lira.

La obra estará constituida por una introducción sobre la historia de la judicatura en Chile desde 1609 hasta el presente y por un apartado con antecedentes biográficos de cada uno de sus integrantes de esos 400 años. Su publicación está prevista en el transcurso del año 2011.

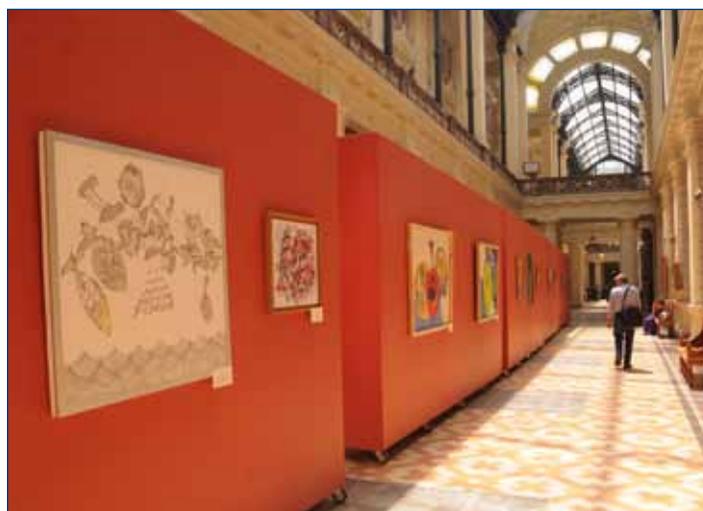
Anuario Fotográfico

Como registro para las futuras generaciones judiciales, la Comisión Bicentenario produjo un Anuario Fotográfico Judicial 2010, en formato digital.

Cada una de las dotaciones de los tribunales y unidades administrativas del país se retrató en sus sedes y dichas imágenes forman parte de un álbum electrónico que puede ser visitado en el sitio web institucional de Internet, en el enlace Bicentenario.



El público conoció los estrados del Palacio de Tribunales, en el segundo Día del Patrimonio convocado en septiembre de 2010.



La exposición de pinturas de funcionarios del Poder Judicial, en el Palacio de Tribunales.



Transparencia

Plan de acción con apoyo del Banco Mundial

El Poder Judicial trabajó en conjunto con el Banco Mundial en la elaboración de un plan para el fortalecimiento institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas que siga la huella de los logros conseguidos en esta materia durante los últimos años.

Como parte de este proceso, la institución participó y compartió su experiencia en estas materias con sus pares de Brasil, Costa Rica, Paraguay y Uruguay a través de una serie de videoconferencias patrocinadas por el Instituto del Banco Mundial.

El trabajo combinado delineó un plan de acción que será financiado a través de una donación de 488.400 dólares del Banco Mundial y se ejecutará durante los años 2011 y 2012.

En ese contexto, en agosto, el presidente Juica encabezó la delegación del Poder Judicial que participó en la Conferencia Mundial sobre Transparencia, Ética y Rendición de Cuentas en los Poderes Judiciales, que se realizó en Brasil.

La actividad fue organizada por el Tribunal Superior de Justicia de Brasil, el Consejo de la Justicia Federal y el Instituto del Banco Mundial y en ella participaron 250 invitados entre jueces, funcionarios y expertos internacionales.

La delegación nacional participó en los paneles relativos a la "Presentación de los diagnósticos y planes de acción sobre transparencia, ética y rendición de cuentas de los poderes judiciales", "¿Cómo y sobre qué debe rendir cuentas el Poder Judicial?", y "El balance entre el control interno y la legitimidad y confiabilidad frente a los usuarios".

Potenciamiento de sitio web institucional

Este trabajo consolidó la serie de logros en el terreno de la transparencia que ha obtenido el Poder Judicial en el ejercicio de sus potestades jurisdiccionales y administrativas. Por ejemplo, su sitio institucional de internet (www.poderjudicial.cl) es uno de los mejor evaluados por el Centro de Estudios de la Justicia de las Américas (Ceja).



Una de las videoconferencias sostenidas con expertos de otros poderes judiciales iberoamericanos, organizada por el Banco Mundial.



El presidente Milton Juica participó en el seminario sobre la implementación de la Ley de Transparencia, organizado por el Consejo para la Transparencia.

En abril del año 2010, la institución estrenó el nuevo diseño y funcionalidades de su página web, cuyo objetivo fue mejorar su presentación y poner a disposición de la comunidad la mayor cantidad de información posible, salvo aquella cuya entrega está limitada legalmente.

El portal contiene, entre muchas otras materias, las declaraciones de patrimonio e intereses de los jueces, secretarios y auxiliares de la administración de justicia del país –hasta entonces sólo existía información de los ministros de la Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones- y se incorporaron los informes que emiten los ministros en distintas materias. Además, cuenta con un sistema de búsqueda de auto acordados de la Corte Suprema.

Un tercer aspecto potenciado fue el sistema de búsqueda de información de los tribunales del país y el sistema de búsqueda en la tramitación correspondiente a las cortes de apelaciones y a la Corte Suprema.

Reuniones con periodistas

En cuanto a la relación con los medios de comunicación, el presidente de la Corte Suprema, Milton Juica, continuó con la política de sus antecesores de reunirse periódicamente con los periodistas que cubren las informaciones judiciales, con el fin de que éstos conozcan y difundan las políticas institucionales que lleva adelante el Poder Judicial para anticiparse a los desafíos futuros y responder oportunamente a los usuarios que acuden a él en búsqueda de una solución a sus conflictos.

Acceso a información

En abril, el presidente Juica participó en la inauguración y en uno de los paneles del seminario internacional “Implementación de la Ley de Transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Chile”, organizado por el Consejo para la Transparencia.

Este encuentro se realizó como conmemoración del primer año de vigencia de la Ley 20.285 que obliga a todos los servicios públicos del



Las reuniones y contactos del presidente Juica con la prensa son periódicos.

país a poner a disposición de la ciudadanía la información más completa sobre su quehacer y garantizar el acceso a ella.

En su exposición, el presidente de la Corte Suprema subrayó las atribuciones y obligaciones que la Ley 20.285 establece respecto del Poder Judicial, destacando que debe resolver sobre las reclamaciones en contra de las decisiones del Consejo para la Transparencia, el que en una primera instancia asume funciones jurisdiccionales respecto de la solicitud de acceso a una información determinada.

En esa misma tribuna, describió los avances en materia de transparencia y acceso a la información que se han verificado en el Poder Judicial en los últimos años, y la creación de una Comisión de Transparencia propia del Poder Judicial, la que tiene por misión velar por el cumplimiento de esta normativa y garantizar el acceso a la información de los tribunales que sólo excepcionalmente es reservada, de acuerdo a las normas legales.

Audiencias públicas

Una demostración gráfica de esta política institucional de transparencia activa la dio la Corte Suprema en diciembre de 2010 cuando celebró dos audiencias públicas para escuchar las exposiciones de los abogados interesados en ocupar la vacante dejada por el ex presidente Urbano Marín Vallejo, quien cumplió la edad límite para el ejercicio del cargo en septiembre del mismo año.

El Tribunal Pleno resolvió realizar audiencias públicas cada vez que la vacante disponible de ministro corresponda a abogados ajenos a la administración de justicia, como una forma de transparentar el proceso de selección de los cinco candidatos que, por mandato constitucional, debe proponer al Presidente de la República.

La decisión se sustentó en que se trata de un asunto que debiera interesarle a la sociedad para conocer quiénes son las personas que postulan y que, por esta vía, quedan bajo el escrutinio público, una de las esencias en una sociedad democrática.



Relaciones Internacionales

Interés por modelo de gestión judicial chileno

El modelo de gestión administrativa y los conocimientos adquiridos por el Poder Judicial en la implementación de grandes reformas procesales es objeto de interés y reconocimiento, tanto en Latinoamérica como en Europa, según demuestran las múltiples invitaciones que la institución recibió para exponer su experiencia en el extranjero.

En una de sus primeras actividades internacionales, el presidente de la Corte Suprema, Milton Juica, representó a Chile en la ceremonia de cambio de mando en Costa Rica, en mayo de 2010.

Esta misión se la encomendó el Presidente de la República, Sebastián Piñera, y consistió en encabezar la delegación nacional que asistió al acto en que Laura Chinchilla Miranda asumió el mando de la nación centroamericana que le entregó el Mandatario saliente Óscar Arias. Ella es la primera mujer en obtener la primera magistratura de su país.

Cumbre Iberoamericana en Uruguay

En abril, el presidente Juica, junto al ministro del

máximo tribunal, Sergio Muñoz, asistieron a la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, que se desarrolló en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Allí el máximo representante judicial chileno concretó reuniones bilaterales con sus pares de las Cortes Supremas iberoamericanas para impulsar proyectos de interés común.

La Cumbre Judicial es una organización que articula la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de los 23 países de la comunidad iberoamericana de naciones, aglutinando en un solo foro a las máximas instancias y órganos de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos.

Su principal objetivo es “la adopción de proyectos y acciones concertadas, desde la convicción de que la existencia de un acervo cultural común constituye un instrumento privilegiado que, sin menoscabo del necesario respeto a la diferencia, contribuye al fortalecimiento del Poder Judicial y, por extensión, del sistema democrático”, según se lee en su carta.

El temario de esta XV versión trató sobre “El rol del Juez en la sociedad contemporánea, la imagen de la justicia y las relaciones con la sociedad”. En el encuentro la ministra de



El presidente Milton Juica representó a Chile en la asunción de Laura Chinchilla Miranda como Jefa de Estado de Costa Rica.



El presidente Juica y el ministro Sergio Muñoz participaron en la XV Cumbre Judicial Iberoamericana.



En el marco de la visita de una delegación judicial chilena en México: el ministro de la Sala Penal de la Corte Suprema, Jaime Rodríguez Espoz; magistrado Ricardo Sánchez Márquez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia de San Luis Potosí; el presidente de la Corte Suprema de Chile, ministro Milton Juica; el embajador de Chile en México, Germán Guerrero Pavez; y el magistrado Rodolfo Campos Montejo, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco.

la Corte Suprema, Rosa María Maggi, fue electa como miembro de la Comisión de Ética de la Cumbre.

Cooperación con México en reforma procesal

En junio, el presidente Juica encabezó la delegación chilena de expertos y funcionarios judiciales que participó en una misión de cooperación e intercambio de experiencias sobre la reforma procesal penal, con sus similares judiciales y autoridades políticas de México.

La visita de las autoridades chilenas se realizó en el marco del Proyecto de Cooperación del Gobierno de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominado "Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal Mexicano". La iniciativa tuvo como finalidad brindar asesoría y compartir la experiencia chilena sobre reforma judicial al gobierno, parlamentarios, universidades y a los distintos estamentos del Poder Judicial mexicano.

La delegación judicial estuvo integrada por Jaime Rodríguez Espoz, ministro de la Sala Penal de la Corte Suprema; Roberto Contreras Olivares, ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel; la jueza de garantía Carla Troncoso Bustamante; y el juez oral en lo penal Francisco Hermosilla Iriarte.

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) participaron en una mesa redonda sobre la reforma procesal penal en Chile, y visitaron la ciudad de Guanajuato para compartir experiencias con las más altas autoridades judiciales del estado del mismo nombre.

En agosto, el presidente Juica regresó a México para exponer en el seminario "Transparencia y su impacto en la gestión pública", que se realizó en la capital de ese país.

En este seminario participaron otras autoridades chilenas, como el contralor general de la república, Ramiro Mendoza, y el presidente del Consejo para la Transparencia, Raúl Urrutia.

Interés por modelo judicial en Portugal

En noviembre, el presidente Juica, acompañado por los ministros Sergio Muñoz y Patricio Valdés, y el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Miguel Sánchez, visitaron Portugal, invitados por la Corte Suprema y el Consejo de la Magistratura de ese país, pues allí querían conocer el modelo de administración del Poder judicial chileno y funcionamiento de la Corporación Administrativa, razón por la cual la delegación nacional estuvo integrada por miembros del Consejo Superior de esa entidad.

Centro documental en España

Luego de las jornadas de trabajo en Portugal, los ministros Muñoz y Valdés, y el director Sánchez estuvieron en España para interiorizarse de algunos aspectos del funcionamiento del Centro de Documentación y las Bibliotecas del Poder Judicial de ese país.

Además, se reunieron con miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial. Y, finalmente, con el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Raúl Canosa, y con la directora de la Biblioteca de la facultad, Isabel Costales.

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España, Carlos Dívar, visitó en la misma época la Corte Suprema chilena. El personero y su delegación fueron recibidos por el presidente subrogante, Nivaldo Segura, ocasión en la que firmaron una declaración de intenciones para fortalecer la cooperación y el intercambio entre ambos poderes judiciales.

Dívar se reunió con el pleno de la Corte Suprema, cita en la cual se intercambiaron presentes y se comentó sobre las realidades de los poderes judiciales de ambos países, así como sobre los lazos que se pueden establecer entre los magistrados.



Una delegación chilena, encabezada por el presidente Juica, e integrada por los ministros Sergio Muñoz y Patricio Valdés, visitó los tribunales de Portugal.

Los visitantes europeos también estuvieron en la sede de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, donde recibieron una completa exposición sobre las principales funciones y atribuciones de este organismo de soporte de la judicatura chilena.

Chile y su gestión judicial en Brasil

En noviembre, una delegación judicial chilena, encabezada por el ministro Patricio Valdés, expuso la experiencia del Poder Judicial chileno en administración en el "VIII Seminario Internacional de Gestión Judicial", que se efectuó en Brasilia, organizado por el Centro de Estudios de la Justicia de las Américas (CEJA), el Consejo Nacional de Justicia y el Centro de Estudios Judicarios.

El encuentro reunió a autoridades judiciales de todo el continente con el propósito de conocer las experiencias que se están desarrollando a nivel americano sobre planificación estratégica.

En el seminario hubo un apartado para conocer las presentaciones relacionadas a experiencias tecnológicas y administrativas exitosas en materias de gestión judicial en Argentina, Brasil, Costa Rica, Brasil y Chile.

A cargo de explicar el modelo desarrollado en Chile estuvo el director de la Corporación Administrativa, Miguel Sánchez Brito, quien contó con la colaboración de Alex Saravia Molina, jefe del Departamento de Planificación y Coordinación de la CAPJ.



El pleno de la Corte Suprema, encabezado por el presidente (s) Nibaldo Segura, recibió al presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España, Carlos Dívar.

Pasantes brasileños

Como parte del Programa de Intercambio Académico-Jurídico del Mercosur el Poder Judicial recibió a tres estudiantes de derecho de Brasil, quienes en una pasantía de seis meses adquirieron conocimientos prácticos y teóricos sobre la estructura y funcionamiento del sistema judicial chileno, y asistieron a cursos en las Facultades de Derecho de las universidades de Chile y Católica.

En este programa, la Corte Suprema anfitriona debe organizar visitas de los alumnos a reparticiones jurisdiccionales, facilitar contactos con instituciones auxiliares de la administración de justicia, incentivar la participación de los alumnos visitantes en diversas actividades académicas y estimularlos en el conocimiento del idioma, literatura y cultura jurídica.



En el desarrollo del Programa de Intercambio Académico-Jurídico del Mercosur, el Poder Judicial recibió a tres estudiantes de derecho de Brasil.



Modernización

Salas de la Corte Suprema de lunes a viernes

Inspirado por el objetivo de entregar un servicio de justicia de calidad, el Poder Judicial implementó nuevos horarios de funcionamiento, mejores flujo de trabajo y participó en los análisis y evaluaciones de las grandes reformas procesales que instalaron los nuevos sistemas orales.

En agosto, la Corte Suprema resolvió innovar en el trabajo de sus salas con el fin de ampliar los días que éstas dedican al estudio y resolución de los asuntos que le son presentados.

Hasta entonces, las cuatro salas funcionaban tradicionalmente de lunes a jueves y la jornada del viernes estaba destinada a las sesiones del Tribunal Pleno.

El cambio consistió en ampliar el trabajo en sala hasta los días viernes y el traslado de las audiencias plenarias para los días lunes por la tarde.

Como consecuencia de esta medida, hubo un importante incremento en el número de sentencias.

La incorporación del día viernes al trabajo de sala es coherente con otras políticas institucionales que apuntan a elevar el número de causas terminadas.

Sala de Verano

En ese contexto, otro logro destacable es la cifra récord de causas falladas que tuvo la Sala de Verano instalada durante el feriado judicial de febrero del año 2010. Según la información estadística, los ministros que integraron el tribunal en ese período resolvieron 377 asuntos, en comparación con los 279 que se fallaron durante el feriado judicial de 2009, lo que representa un aumento de 35,1%. Del total, 115 fueron recursos de protección, 49 casaciones en el fondo en materia criminal, 48 casaciones en el fondo en materia laboral, entre otros asuntos.

La sala de verano 2010 estuvo presidida por el ministro



El Tribunal Pleno de la Corte Suprema sesiona los días lunes por la tarde.

Urbano Marín e integrada por los ministro Rubén Ballesteros, Juan Araya, Haroldo Brito y la ministra Rosa María Maggi.

Supresión de feriado judicial

En sus últimas Jornadas de Reflexión, el Tribunal Pleno de la Corte consideró necesario reiterar su interés en que se suprima el feriado judicial, de manera tal que el funcionamiento de los tribunales sea continuado durante todo el año. En la actualidad, el receso de febrero sólo rige para la Corte Suprema, cortes de apelaciones y tribunales civiles, pues se han introducido excepciones legales.

Así, resulta más equitativo suprimir de manera definitiva esta ya anciana institución y de este modo, atender de manera normal los asuntos del orden judicial, también en el mes de febrero.



Institucional

Cambio de mando en la Corte Suprema

El 6 de enero de 2010 el ministro Milton Juica Arancibia asumió la presidencia de la Corte Suprema para el periodo 2010-2012, en reemplazo de Urbano Marín Vallejo.

A la solemne ceremonia realizada en el Salón de Pleno del máximo tribunal asistieron, entre otras autoridades, el presidente (s) del Senado, Carlos Bianchi; el presidente del Tribunal Constitucional, Marcelo Venegas; el fiscal nacional, Sabas Chahuán; el contralor general de la República, Ramiro Mendoza; y el ministro de Justicia, Carlos Maldonado.

El ministro Juica fue electo, por aclamación de sus pares, el 18 de diciembre de 2009 como nuevo presidente de la Corte Suprema. Asumió la testera del Poder Judicial tras 38 años de carrera y, hasta entonces, presidía la Primera Sala o Sala Civil, encabezaba la Comisión de Transparencia de la institución y, desde el año 2008, era el vocero del tribunal.

Su carrera judicial se inició en 1968 como empleado de secretaria del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago. En 1972 fue nombrado Juez de Letras de Andacollo. Luego sirvió cargos como Juez del Primer Juzgado de Letras

de Copiapó (marzo de 1974-octubre de 1976); relator de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas (marzo de 1976-agosto de 1980); relator de la Corte Suprema (agosto de 1980-mayo de 1989), y ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago (mayo de 1989-abril de 2001).

El mismo día de su asunción, el presidente Juica saludó a la entonces Presidenta de la República, Michelle Bachelet.

Retiro del ministro Urbano Marín

El ministro Urbano Marín dejó la presidencia en manos de Milton Juica y se integró al trabajo de la Cuarta Sala o Sala Laboral y Previsional.

Ocho meses más tarde, el 3 de septiembre, después de más de 12 años en la Corte Suprema, Marín Vallejo se retiró del Poder Judicial al cumplir la edad límite establecida por la Constitución para permanecer en el cargo.

Marín Vallejo llegó a la Corte Suprema en 1998 como parte del primer grupo de abogados externos que asumió luego de la reforma constitucional que modificó la conformación del tribunal, permitiendo que personas ajenas a la carrera



El ministro Urbano Marín entregó el cargo de presidente de la Corte Suprema a su sucesor, el magistrado Milton Juica, el 6 de enero de 2010.



El día de su cese en de funciones en el tribunal, el ministro y ex presidente, Urbano Marín, fue despedido con honores.

judicial pudiesen ser designadas en éste. Entre enero de 2008 y enero de 2010 fue presidente del máximo tribunal del país.

Además, desarrolló una relevante labor como consejero de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), pues formó parte de su Consejo Superior entre el año 1998 y el 2010. Así contribuyó a la modernización de la justicia y la implementación de los cambios en los sistemas procesales penales, de familia y laboral.

Además, en representación de la Corte Suprema, fue miembro del Tribunal Constitucional entre 2005 y 2006.

Juramento de nuevo integrante

El abogado Roberto Jacob Chocair juró como nuevo ministro de la Corte Suprema el 17 de junio de 2010, luego que se completara el proceso de nombramiento de la vacante producida por el cese en el cargo del ex ministro Orlando Álvarez Hernández.

Con su juramento se completó la integración de 21 ministros del

máximo tribunal fijado por la Carta Magna, hecho que no ocurría desde diciembre de 2007.

El nuevo integrante del tribunal nació el 5 de noviembre de 1941. Estudió leyes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, titulándose de abogado el 7 de agosto de 1967. Un año después, y hasta 1979, asume como abogado en la Corporación de Reforma Agraria; entre 1980 y 1983 ejerció de manera libre; en tanto que, entre 1984 y 1995, asume como asesor jurídico del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) filial de la Corfo. Entre 1995 y 2002, actúa como abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago, el 2003 asumió como abogado integrante de la Corte Suprema y, en 2006, como juez presidente del Tribunal de Contratación Pública.

187° aniversario de la Corte Suprema

El 29 de diciembre de 2010, la Corte Suprema celebró su aniversario 187° con un acto solemne al que asistieron autoridades de otras instituciones del Estado y ex presidentes y ex ministros del tribunal, jueces y ministros.

El presidente Milton Juica destacó que la Corte Suprema es una institución que se ha formado conjuntamente con la República: la Constitución de 1828 fue la primera en declarar que el régimen de gobierno chileno era el republicano, apenas cinco años después de que el máximo tribunal fuera creado por el Constituyente de 1823 como una institución esencial en nuestro estado de Derecho.



El presidente Milton Juica y la secretaria de la Corte Suprema, Rosa María Pinto, toman juramento al nuevo ministro Roberto Jacob Chocair.



El pleno de la Corte Suprema saludó al Presidente de la República, Sebastián Piñera, en el Palacio de la Moneda.



El saludo protocolar entre el presidente Juica y el presidente del Senado, Jorge Pizarro.

Relaciones Interinstitucionales

Contribuyendo al Desarrollo del País

El Poder Judicial mantuvo durante al año 2010 el carácter institucional de sus relaciones con los otros poderes del Estado y servicios, con el fin de contribuir al desarrollo del país desde el ámbito de acción de cada uno.

El 11 de marzo de 2010 hubo cambio de gobierno: la Presidenta Michelle Bachelet entregó el mando al Mandatario electo, Sebastián Piñera. A la ceremonia en el Congreso Nacional asistió el presidente de la Corte Suprema, Milton Juica.

El 16 de marzo, el presidente Juica saludó protocolarmente al nuevo jefe de Estado, Sebastián Piñera, en una audiencia realizada en el Palacio de la Moneda, y acordaron establecer canales para coordinar el trabajo en común en pos del mejoramiento de la justicia en el país.

El 22 de marzo, el presidente Juica visitó al presidente del Senado de la República, Jorge Pizarro, con motivo de su reciente asunción en el cargo. En el encuentro el titular del máximo tribunal manifestó la voluntad del Poder Judicial de colaborar con el trabajo desarrollado por el Poder Legislativo con los informes que debe emitir la Corte Suprema respecto de determinados asuntos y, si fuera necesario, por la vía de la asistencia de ministros a las comisiones en aquellas ocasiones en que se discutan asuntos que fueron estudiados previamente por éstos.

En la misma fecha, el presidente de la Corte Suprema recibió en su despacho a la presidenta de la Cámara de Diputados, Alejandra Sepúlveda, junto a la mesa directiva integrada por los diputados Iván Moreira y Germán Becker.



La presidenta de la Cámara de Diputados, Alejandra Sepúlveda, y los vicepresidentes de esa rama legislativa, Germán Becker e Iván Moreira, en su saludo al presidente de la Corte Suprema, Milton Juica.



Extensión

Acercamiento a la comunidad

La presidencia de la Corte Suprema realizó una serie de actividades durante el año 2010 para contribuir a una aproximación entre jueces y comunidad.

Los días 8 y 9 de octubre se realizó el seminario "Igualdad y no Discriminación: El Rol del Poder Judicial".

A las exposiciones asistieron más de 70 personas, entre ministros de la Corte Suprema, de cortes de apelaciones del país, relatores y jueces de tribunales orales, garantía, familia y civiles, quienes debatieron en las dos jornadas sobre diversos aspectos relativos a la igualdad y la no discriminación en la labor jurisdiccional.

Cada panel tuvo un expositor invitado y dos comentaristas internos del Poder Judicial, quienes analizaron temáticas de actualidad y relevancia jurídica. Luego se registró un interesante bloque de preguntas de los asistentes.

En el primer panel se abordó el tema: "Igualdad y no discriminación desde una perspectiva general", cuya exposición introductoria estuvo a cargo del abogado constitucionalista Francisco Zúñiga. Comentaron el ex ministro del Tribunal Constitucional Jorge Correa Sutil y el juez del Décimo Tercer Juzgado de Garantía de Santiago Eduardo Gallardo. Moderó el debate el



En el seminario "Igualdad y no discriminación" participaron ministros jueces y expertos externos al Poder Judicial. En la imagen, la académica Ángela Vivanco; la magistrada de la Corte de Apelaciones de Santiago, Dobra Lusic; la ministra de la Corte Suprema, Rosa María Maggi; y el juez del Tribunal de Familia de La Serena Sergio Troncoso.

ministro de la Segunda Sala de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch.

En el segundo panel, "Igualdad y diversidad sexual", la exposición motivadora estuvo a cargo del abogado experto en Derechos Humanos José Zalaquett y los comentarios estuvieron a cargo del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Carlos Cerda Fernández, y la jueza de Garantía de Villarrica Viviana Cárdenas. Moderó la discusión el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Jorge Dahm Oyarzún.

En la segunda jornada se realizó el panel "Igualdad y pueblos indígenas", en el que la temática central estuvo a cargo de la codirectora del Observatorio de Conflictos Indígenas, Nancy Yáñez, y los comentarios a cargo del presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco Álvaro Mesa, y el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Javier Moya. Moderó el debate el presidente de la Tercera Sala de la Corte Suprema, ministro Héctor Carreño.

El último panel estuvo dedicado a la temática: "Igualdad y Mujeres", la exposición principal la realizó la abogada constitucionalista Ángela Vivanco y los comentarios estuvieron a cargo de la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago Dobra Lusic y el juez del Tribunal de Familia de La Serena Sergio Troncoso. Moderó el debate la ministra de la Cuarta Sala de la Corte Suprema Rosa María Maggi.



El presidente Milton Juica y el representante de Unicef para Chile, Gary Stahl, firmaron un convenio para mantener una relación permanente de cooperación e información.



La jueza del Cuarto Juzgado de Familia de Santiago, Luz María Barceló, en Cerro Navía en una charla informativa con mujeres del Prodemu de esa comuna.

Alianza con Unicef

En septiembre, el presidente de la Corte Suprema, Milton Juica, y el representante de Unicef para Chile, Gary Stahl, firmaron un convenio destinado a mantener una relación permanente de cooperación e información para perfeccionar el respeto, protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito judicial.

El objetivo es facilitar el trabajo entre ambas instituciones en temas relacionados con la justicia de familia y la responsabilidad penal de los adolescentes. Además, es continuador del acuerdo suscrito en 2008.

De acuerdo al convenio, Unicef presta asistencia técnica de expertos en los asuntos relacionados con los derechos de la infancia y adolescencia. En tanto, la Corte Suprema facilita el acceso a las bases de datos de los tribunales de Familia y de los Juzgados de Garantía y tribunales de Juicio Oral en lo Penal, con el fin de generar estudios sobre cómo se



El presidente Milton Juica y los alumnos de Derecho de la Universidad de Chile.

aplican los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Asimismo, la Corte Suprema colabora con la acción de las Comisiones Interinstitucionales de Supervisión de las Condiciones Carcelarias de Adolescentes y favorecerá la participación de miembros del Poder Judicial en sus trabajos.

Convenio con Prodemu

Bajo la misma filosofía, el presidente Milton Juica renovó el 21 de septiembre el convenio con la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Prodemu, para llevar a cabo iniciativas que proporcionen información y orientación a mujeres sobre asuntos relativos a la aplicación de leyes y administración de justicia.

Este acuerdo regirá hasta el 31 de diciembre de 2011 y se suscribió por primera vez en 2008.

Su materialización se efectúa a través de la realización de charlas impartidas por jueces de familia y consejeros técnicos a mujeres en situación de pobreza de diversas comunas.

Reuniones con estudiantes

Como parte de su política de relación con la comunidad, el presidente de la Corte Suprema, Milton Juica, recibió periódicamente durante el 2010 a estudiantes de la carrera de Derecho de las universidades del país para conocer sus puntos de vista respecto del funcionamiento de los tribunales de justicia, la aplicación de las leyes y el ejercicio de la profesión de abogado.

La primera reunión de este programa ocurrió en junio y a ellas asistieron alumnos de la Universidad de Chile. Posteriormente, recibió a estudiantes de las universidades Católica de Chile, Diego Portales, Gabriela Mistral y Central.



La reunión del presidente Juica con los alumnos de Derecho de la Universidad Gabriela Mistral.



Centro Deportivo del Departamento de Bienestar

Un moderno Centro Deportivo inauguró el Departamento de Bienestar del Poder Judicial con el fin de entregar a los funcionarios y sus familias un espacio de recreación y de práctica deportiva.

La ceremonia fue encabezada por el presidente de la Corte Suprema, Milton Juica, y el presidente del Departamento de Bienestar, Hugo Dolmestch.

El complejo está emplazado en Avenida España 378 y cuenta con tecnología de punta en una carpeta de juego multipropósito que cubre los 1.200 metros cuadrados del recinto.

La construcción del inmueble es producto de una alianza entre la Corporación Administrativa y el Departamento de Bienestar del Poder Judicial. Ambas entidades trabajaron en la gestación y concreción del proyecto: la CAPJ aportó el terreno y el diseño arquitectónico; en tanto, Bienestar financió la construcción y se hizo cargo de la administración del recinto.

Entre las características técnicas del complejo destacan: carpeta deportiva en base a módulos, una de las tecnologías más innovadoras para este tipo de recubrimientos. Además, es una infraestructura multipropósito, pues en el mismo espacio es posible contar con una cancha para futbolito que puede



El presidente Milton Juica y el presidente del Departamento de Bienestar del Poder Judicial, Hugo Dolmestch, cortan la cinta de inauguración del Centro Deportivo.



La presidenta de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, Alicia Araneda; el Presidente de la Corte Suprema, Milton Juica; la Intendente Pilar Cuevas; la ministra de la Corte Suprema, Margarita Herreros; el ministro de alzada Luis Sepúlveda; y el fiscal judicial, Gerardo Rojas en el acto por el XXIII aniversario de ese tribunal de segunda instancia.

subdividirse en tres multicanchas para jugar baloncesto, tenis e, incluso, practicar aeróbica.

Este Centro Deportivo albergó, en septiembre, la final del Campeonato Judicial de Futbolito, organizado por la Comisión Bicentenario de la Corte Suprema.

Convención Nacional de Magistrados

Los ministros de la Corte Suprema Nibaldo Segura y Juan Araya asistieron a la inauguración de la Trigésimo Octava Convención Nacional de la Asociación Nacional de Magistrados, que se efectuó el 28 de octubre, en la ciudad de Puerto Varas, Región de Los Lagos.

En este encuentro un centenar de magistrados, provenientes de todo el país, discutió temas relevantes para el perfeccionamiento de la carrera funcionaria y el futuro de la judicatura.

El ministro Segura entregó un saludo del presidente Juica e instó a los magistrados a plegarse al proceso de Planificación Estratégica que, por primera vez en su historia, lleva adelante el Poder Judicial con el objetivo de programar en el presente la institución que desean en el futuro.

Aniversario Corte de Coyhaique

El 26 de octubre, el presidente de la Corte Suprema, Milton Juica, y la ministra visitadora del tribunal de



El ministro Nibaldo Segura entregó un saludo del presidente Juica en la Convención de la Asociación Nacional de Magistrados, realizada en Puerto Varas.

alzada, Margarita Herreros, participaron en la ceremonia de conmemoración del Vigésimo Tercer Aniversario de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, que en el año 2010 fue presidida por la ministra Alicia Araneda.

En esa oportunidad el presidente Juica destacó la labor que se desarrolla en aquella jurisdicción, una de las más nuevas del país, y valoró el trabajo que jueces y funcionarios judiciales realizan en tribunales de zonas apartadas.



Metas de Gestión

Metas 2010

La Ley N° 20.224 establece los mecanismos de formulación, seguimiento y evaluación de las metas de gestión fijadas anualmente para el Poder Judicial, Corporación Administrativa, Academia Judicial y Departamento de Bienestar.

El texto legal entregó esa tarea a una Comisión Resolutiva Interinstitucional, integrada por un ministro de la Corte Suprema, que la preside, representantes de los ministerios de Justicia y Hacienda, y de las dos asociaciones gremiales de mayor representatividad. En este caso, la Asociación Nacional de Magistrados y la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial.

Según la misma normativa, las decisiones de la Comisión Resolutiva deben ser aprobadas por, a lo menos, cuatro de cinco integrantes, son de carácter resolutivo y obligatorio, y se formalizan mediante un auto acordado dictado por la Corte Suprema. De acuerdo con la ley, la Corporación Administrativa ejerce el rol de Secretaría Técnica, como ente de apoyo administrativo a las decisiones y resoluciones de la Comisión.

La Comisión tiene las siguientes funciones:

- a) Formular y aprobar anualmente el Programa Marco y sus modificaciones.

Para el año 2010, las metas para el Poder Judicial fueron las siguientes:

Metas de Eficiencia Institucional

Se establecieron ocho metas institucionales, en las áreas de Recursos Humanos, Planificación y Control de Gestión y Atención e Información de Usuarios.

Área	Sistemas	Nº	Objetivo Específicos	Ponderación
Recursos Humanos	Capacitación	1	Participar durante el año 2010 con la Academia Judicial en la definición de áreas de interés y elaboración del Programa de Estudios con los cursos que serán ejecutados durante el año 2011 para los funcionarios del Poder Judicial. La participación del Poder Judicial será a través de representantes de a lo menos las asociaciones de Magistrados y Empleados del Poder Judicial.	10%
		2	Participar, a lo menos el 10% de los funcionarios de los Juzgados de Garantía, en las jornadas de capacitación en materias de Ergonomía, Autocuidado, Accidentes del Trabajo y Normas de Higiene y Seguridad, de acuerdo al programa de capacitación elaborado por la CAPJ.	15%
	Prevención de Riesgos, Higiene y Seguridad.	3	Ejecutar las acciones de capacitación en materias de Ergonomía, Autocuidado, Accidentes del Trabajo y Normas de Higiene y Seguridad, de acuerdo al programa de capacitación elaborado por la CAPJ al interior de la unidad judicial, considerando que: - los funcionarios de los Juzgados de Garantía formados por la CAPJ ejecutan las acciones de capacitación - los funcionarios de los Juzgados de Garantía capacitan a lo menos al 40% de los funcionarios al interior de su tribunal, diferente de los capacitadores, de acuerdo al programa de capacitación elaborado por la CAPJ.	10%
		4	Participar, a través del 90% de los Comités Paritarios, en la realización de la propuesta básica de diseño de gestión de riesgos elaborada por la CAPJ, sobre la base de los riesgos básicos en ambientes laborales, levantados durante el año 2009 y 2010.	15%
		5	Efectuar en a lo menos el 90% de las Cortes de Apelaciones, un levantamiento de riesgos básicos ambientes laborales en a lo menos un edificio por jurisdicción en los cuales funcionen tribunales diferentes a los considerados durante el año 2009, a cargo de los Comités Paritarios, coordinados por la CAPJ.	10%
Planificación y Control de Gestión	Planificación y Control de Gestión	6	Participar el 90% de los Consejos de Coordinación Zonal actuando con las asociaciones gremiales, emitiendo un informe con comentarios y observaciones a la propuesta de modelo de gestión para la tramitación a través de carpeta digital de las Cortes de Apelaciones y juzgados sin estructura administrativa elaborada por la CAPJ, considerando la descripción de tramitación jurisdiccional efectuada el año 2009.	12,5%
		7	Participar el 90% de los Consejos de Coordinación Zonal actuando con la participación de las asociaciones gremiales, emitiendo un informe con comentarios y observaciones a la propuesta de modelo de gestión de agendamiento de audiencias para tribunales con estructura administrativa elaborada por la CAPJ, considerando las propuestas de mejoras al agendamiento de audiencias formuladas durante el año 2009.	12,5%
Atención e Información de Usuarios	Atención e información de Usuarios	8	Participar a través del 90% de los Consejos de Coordinación Zonal actuando con las asociaciones gremiales, en la realización de la propuesta de modelo de atención de público elaborada por la CAPJ, sobre la base del levantamiento y evaluación de mecanismos de atención de público efectuados durante el año 2009.	15%

Notas:

(1) Las asociaciones actuarán en representación de los funcionarios del Poder Judicial, por lo que deberán activar mecanismos de participación e interacción con sus respectivos asociados para recoger y encauzar las diferentes opiniones sobre el tema.

(2) Que pertenezcan a lo menos al 70% de este tipo de tribunales (Juzgados de Garantía).



Metas de Desempeño Colectivo

Su cumplimiento corresponde a las unidades de trabajo definidas anualmente por la Comisión resolutive Interinstitucional.

Para cumplir las metas de gestión, el Poder Judicial se disgregó en distintas unidades de trabajo, asignando a cada una de ellas metas específicas, como se muestra en la siguiente tabla:

NÚMERO DE UNIDADES	TIPO DE UNIDADES	NÚMERO DE METAS	TOTAL DE METAS
1	Corte Suprema / Presidencia	5	5
1	Corte Suprema / Relatores	6	6
1	Corte Suprema / Secretaría	4	4
1	Corte Suprema / Oficina de Asuntos Administrativos	5	5
1	Corte Suprema / Biblioteca y Dirección de Estudios	5	5
1	Corte Suprema / Oficiales Asistentes	4	4
1	Corte Suprema / Secretarios Privados	4	4
1	Corte Suprema / Dirección de Comunicaciones	6	6
1	Fiscalía Judicial	4	4
3	Corte de Apelaciones con Administración Profesional	5	15
14	Cortes de Apelaciones del resto del país	5	70
47	Juzgados de Letras Civiles con sistema de seguimiento de causas	5	235
157	Juzgados de Letras sin sistema de seguimiento de causas	5	785
9	Juzgados de Letras de dos Jueces con al menos un sistema de tramitación de causas	6	54
5	Juzgados de Letras de dos Jueces sin sistema de tramitación de causas	5	25
45	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	7	315
91	Juzgado de Garantía	7	637
60	Juzgado de Familia	7	420
4	Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional	6	24
26	Juzgado de Letras del Trabajo (Sistema Nuevo)	7	182
2	Juzgado del Trabajo Sistema Antiguo de Tamaño Mayor	3	6
17	Juzgado del Trabajo Sistema Antiguo de Tamaño Mediano y Menor	3	51
2	Juzgado del Crimen Santiago	3	6
2	Juzgado del Crimen San Miguel	3	6
1	Centro Integrado de Notificaciones Judiciales de Santiago	5	5
1	Centro Integrado de Notificaciones Judiciales de Concepción	4	4
1	Coordinación Centro de Justicia	4	4
1	Centro de Medidas Cautelares	5	5
1	Centro de Recepción de Demandas Y Escritos - Juzgados de Familia	4	4
1	Centro de Atención de Asuntos de Familia y Autoconsulta de Abogados	5	5
1	Unidad Administrativa Juzgados del Crimen	4	4
1	Unidad Centralizada de Cumplimiento de Juzgados de Familia	5	5
1	Unidad de Tramitación de Causas Civiles y Laborales	4	4
502			2.914



Un aspecto de la atención de usuarios en el Centro de Atención de Asuntos de la Familia.

b) Definir anualmente las instituciones que formulen Metas de Eficiencia Institucional.

c) Determinar anualmente las Metas de Eficiencia Institucional sobre la base de las propuestas formuladas por las instituciones.

d) Aprobar las modificaciones a las Metas de Eficiencia Institucional propuestas por las instituciones, cuando durante el período de ejecución se presentaran causas externas calificadas y no previstas, que limitaran seriamente sus logros o bien se produjeran reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento.

e) Ejecutar todas las acciones que demande la formulación, evaluación y seguimiento de las Metas de Eficiencia Institucional y en general la adecuada aplicación del reglamento.

f) Aprobar las bases técnicas de licitación, los términos de referencia y toda otra información relevante para la contratación de la entidad evaluadora externa elaboradas por la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

g) Seleccionar a la entidad evaluadora externa.

h) Resolver los reclamos que las instituciones presenten respecto del resultado de las evaluaciones realizadas por la entidad evaluadora externa.

Para el año 2010, las metas de gestión se agruparon en tres focos:

USUARIOS

Que corresponde a un conjunto de metas referidas al mejoramiento en la atención de público y al acercamiento de la labor judicial a la comunidad. Entre ellas se destacan:

- Sistema de Sugerencias y Reclamos.
- Folletos y Volantes.
- Visitas en el tribunal y fuera de éste.

PROCESOS

Que corresponde a un conjunto de metas asociadas a labores propias del giro de las unidades. Los indicadores incorporados en este foco se diferencian de acuerdo al tipo de unidad, pero con la lógica común de tender a la incorporación de tecnología digital en la ejecución de las labores judiciales. Dentro de ellas figuran:

- Cumplimiento de Programa.
- Registro estadístico.
- Informes de Gestión.

PERSONAS

Que corresponde a un conjunto de metas que buscan fomentar el trabajo en equipo y mejorar las relaciones interpersonales al interior de las unidades judiciales. Se destacan las siguientes:

- Reuniones de Coordinación.
- Reuniones Interinstitucionales.



EVALUACIÓN

La evaluación del cumplimiento de las Metas 2010, previo proceso de licitación pública, fue adjudicado por la Comisión Resolutiva Interinstitucional, a la empresa CEOP Asesorías y Consultorías Limitada.

Tal proceso de certificación externo concluyó con un informe final, cuyos resultados fueron los siguientes:

ANÁLISIS POR META:

Metas de Eficiencia Institucional 2010

Resultado evaluación empresa externa

	PODER JUDICIAL		CORPORACION ADMINISTRATIVA	
	Nº	%	Nº	%
Total Metas	8	100,0	10	100,0
Cumple	8	100,0	10	100,0
No Cumple	0	0,0	0	0,0

Metas de Desempeño Colectivo 2010

Resultado evaluación empresa externa

	PODER JUDICIAL		CORPORACION ADMINISTRATIVA	
	Nº	%	Nº	%
Total Metas	2.914	100,0%	203	100,0%
Cumple	2.860	98,1%	200	98,5%
No Cumple	54	1,9%	3	1,5%

Metas de Desempeño Colectivo 2010

Resultado decisión comisión resolutiva interinstitucional

	PODER JUDICIAL		CORPORACION ADMINISTRATIVA	
	Nº	%	Nº	%
Total Metas no cumplidas	54	100,0%	3	100,0%
Nº de metas reclamadas	47	87,0%	1	33,3%
Nº reclamos acogidos	21	44,7%	0	0,0%
Nº reclamos no acogidos	20	42,6%	0	0,0%
Nº reclamos no admitidos*	6	12,8%	1	100,0%

* Reclamos de unidades que obtuvieron el 100% del bono. Al cierre de la presente Memoria, ocho apelaciones sobre cumplimiento de metas habían sido presentadas ante la Corte Suprema, estando pendiente su resolución.



Alumnos del Colegio Piaget de San Javier conocieron el funcionamiento del Juzgado de Garantía de su ciudad.



El Colegio de la Purísima Concepción de Chillán recibió la visita de integrantes de la Corte de Apelaciones de esa jurisdicción.

1.730 ENCUENTROS CON LA COMUNIDAD

El Poder Judicial ha puesto en marcha en los últimos años una política de acercamiento hacia la comunidad, con el fin de que las personas se interioricen de las tareas que cumplen los tribunales de justicia.

Esta labor de difusión formó parte de las Metas de Gestión 2010 y para su cumplimiento los tribunales debieron realizar un programa de visitas, tanto en el interior de sus instalaciones como fuera de sus dependencias.

En total, hubo 1.730 encuentros con la comunidad: ministros y jueces expusieron su quehacer en 523 organizaciones sociales y 1.207 instituciones visitaron las dependencias de tribunales de primera instancia, Cortes de Apelaciones y Corte Suprema.

A lo largo del país, esta labor se concretó con charlas a colegios y a miembros de otras instituciones. Por ejemplo, el Juzgado de Garantía de San Javier realizó en octubre de 2010 visitas guiadas a sus instalaciones. En ellas, los invitados recorrieron e interactuaron con jueces y funcionarios, quienes les explicaron cómo se organizan y funcionan los tribunales.

Una de las delegaciones recibida fue la de alumnos del Colegio Piaget de San Javier. La encargada de los escolares de ese establecimiento educacional, Carla Valladares, sostuvo entonces que actividades extra programáticas de este tipo le permiten a su centro educacional incentivar a los estudiantes a ver la realidad de la justicia en Chile.

En Chillán, la Corte de Apelaciones de esa ciudad visitó el Colegio de la Purísima Concepción de Chillán, en donde los representantes expusieron ante alumnos de cuartos y terceros años de Enseñanza Media.

ANÁLISIS POR UNIDAD:

Metas de Desempeño Colectivo 2010

Resultado evaluación empresa externa

	PODER JUDICIAL		CORPORACION ADMINISTRATIVA	
	Nº	%	Nº	%
Total Unidades	502	100,0%	26	100,0%
Cumple	456	90,8%	23	88,5%
No Cumple	46	9,2%	3	11,5%

Metas de desempeño colectivo 2010 Poder Judicial	Cumplimiento metas según empresa evaluadora		Cumplimiento metas posterior decisión Comisión Resolutiva	
	Nº Unidades	%	Nº Unidades	%
igual o superior al 90%	466	92,83%	484	96,41%
entre 75% y 90%	28	5,58%	13	2,59%
menor al 75%	8	1,59%	5	1,00%
Total	502	100,00%	502	100,00%



El total nacional de causas ingresadas durante el año 2010, sin incluir exhortos, sumó: 2.931.628. Esto representó una disminución de un 6,8% respecto a los ingresos registrados en el año 2009.



Tribunales de Primera Instancia

Ingreso de Causas por Competencia

El total nacional de causas ingresadas durante el año 2010, sin incluir exhortos, asciende a 2.931.628 causas, lo que representó una disminución de un 6,8 % respecto a las causas ingresadas en el año 2009, las cuales fueron 3.146.180.

Esta disminución se presenta principalmente en la competencia civil, y en la jurisdicción de Santiago, lo cual se puede explicar por la situación que se produjo con el edificio Manuel Montt Torres que alberga a los 30 tribunales civiles, como consecuencia del terremoto ocurrido en el país el 27 de febrero de 2010. Ese inmueble debió ser evacuado y sus tribunales fueron instalados provisoriamente en otras dependencias, sujetos a un plan de operación de contingencia.

Esta situación extraordinaria duró hasta abril, fecha en que todos los tribunales civiles normalizaron sus operaciones, ya sea en sus oficinas originales o en instalaciones transitorias. Durante esta fase, el ingreso de demandas ejecutivas y gestiones preparatorias de gran volumen sufrió el impacto de la situación de emergencia. En la práctica se produjo una disminución en el ingreso de este tipo de causas, de 1.214.400 causas ingresadas en el año 2009 bajó a 860.800 en el año 2010. En términos porcentuales, la disminución fue un 29%. En tanto, las causas ordinarias aumentaron levemente de 23.800 a 24.200 causas entre el año 2009 y el 2010, con un 1,7% de aumento, los demás tipos de causas aumentan un 1%.

Al comparar los ingresos 2009 con 2010 de Santiago y San Miguel, se observa un aumento de un 18% de causas, entre el mes de enero 2010 y el mes de enero 2009, de 74.376 causas ingresadas en el año 2009 a 87.507 en el año 2010,

mientras que en el mes de marzo disminuye el ingreso de 124.403 causas en marzo 2009 a 31.020 en marzo 2010 con un 75% de disminución entre ambos períodos, en abril se produce un menor ingreso de un 59%, como efecto directo de las medidas implementadas.

Durante el segundo semestre se regulariza esta situación, toda vez que en el mes de octubre se produce un aumento de un 0,3%, llegando a un 21% de aumento de causas en el mes de diciembre, esto es de 107.729 causas ingresadas en el mes de diciembre 2009 a 124.569 causas ingresadas en diciembre 2010.

Si bien se produce una disminución considerable en Santiago, en los tribunales de San Miguel se genera un aumento significativo del ingreso de causas, la que se evidencia a partir del mes de abril con un 99% de aumento entre el 2009 y el 2010, de 4.400 aproximadamente a 8.900. Esta tendencia se mantuvo todo el año 2010.

Desglose materia civil

El ingreso de causas civiles a nivel nacional ascendió a 1.656.003 causas, lo que significó una disminución de un 12,7% respecto al ingreso del año 2009, es importante señalar que este tipo de causas tiene una participación del 56,5% en el ingreso total de causas.

Respecto al número de ingresos y términos civiles durante el año 2010, separados por tipo de procedimiento y tipo de término se puede señalar lo siguiente:

Del total de 1.656.003 causas ingresadas en el país, 864.451 corresponden a procedimientos Ejecutivos y 603.804 a



Gestiones Preparatorias y Medidas Prejudiciales. El resto de causas son procedimientos Ordinarios, Quiebras, Sumarios, Voluntarios y otros.

Durante el mismo período terminaron 730.673 causas Ejecutivas: 432.715 lo hicieron por aplicación del apercibimiento de tenerse por no presentada la demanda, de acuerdo con el artículo 2° de la Ley 18.120 y acta N° 27 de 2009 del Tribunal Pleno de la Corte Suprema. Asimismo, 175.884 ingresos concluyeron por no tener movimiento. Del total de 542.250 Gestiones Preparatorias y Medidas Prejudiciales terminadas el año 2010, 400.977 lo hicieron por aplicarse el apercibimiento ya señalado y 69.472 lo hicieron por no tener movimiento. La mayoría de estos términos podría asociarse a las demandas ejecutivas llamadas "masivas" que son presentadas a distribución pero luego no son tramitadas.

Otras materias

El ingreso de causas por competencia procesal penal disminuye durante el año 2010 respecto al año 2009 en un 6,98%.

El ingreso de causas en familia aumenta un 17,4% respecto al año anterior, las causas ingresadas durante el año 2010 fueron 463.877, en comparación a las del año 2009 las cuales ascendieron a 395.045.

Las causas de cobranza laboral y previsional, aumentan en comparación al año anterior, en un 3,3%; el conjunto de causas de competencia laboral que incluye además, reforma laboral, ascendió a 246.028 causas, con lo cual se mantiene la cantidad de causas ingresadas durante el año 2010 y el 2009, toda vez que el ingreso en el año 2009 fue de 246.386.

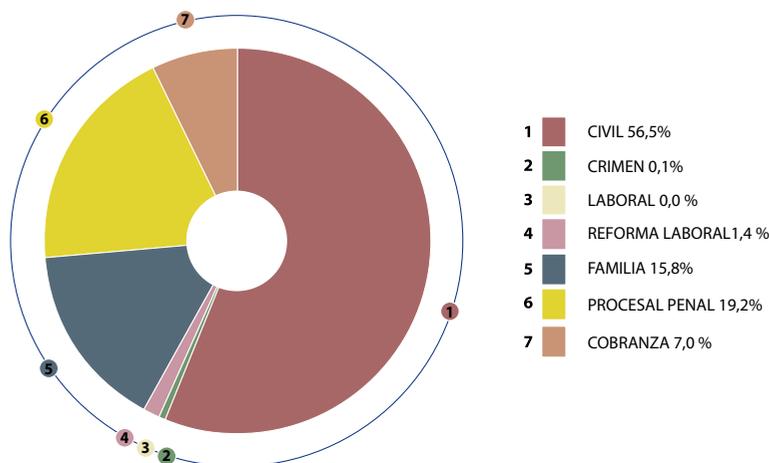
Las causas de crimen sistema antiguo tienden a desaparecer y se reemplazan por el nuevo procedimiento procesal penal.

Es importante recordar que durante el año 2009 para los juzgados sin sistema de tramitación de causas, se implementó un nuevo procedimiento para la confección del inventario de causas en tramitación.

Esto significó que cada uno de los juzgados, confeccionara inventarios físicos de sus causas en tramitación, los cuales fueron digitados directamente por los juzgados en un sistema de registro de información. Se continúa con este procedimiento.

Del resultado del inventario físico de causas al 31 de diciembre del año 2010, las causas en tramitación ascendieron a 900.563 causas. Considerando además a los juzgados reformados, con sistema de tramitación, el total de causas en tramitación asciende a 1.833.308.

Ingreso de Causas Año 2010





Ingreso de Causas de Tribunales de Primera Instancia Comparación Años 2010 - 2009

MATERIA	AÑOS		VARIACIÓN %
	2010	2009	
Civil	1.656.003	1.896.000	-12,7%
Crimen	1.873	2.599	-27,9%
Laboral	-	20.805	0,0%
Procesal Penal	563.847	606.150	-7,0%
Familia	463.877	395.045	17,4%
Cobranza	205.653	199.120	3,3%
Reforma Laboral	40.375	26.461	52,6%
Total Causas	2.931.628	3.146.180	-6,8%
Exhortos	278.750	285.448	-2,3%
TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS	3.210.378	3.431.628	-6,4%

Término de Causas por Competencia Comparación Años 2010 - 2009

MATERIA	AÑOS		VARIACIÓN %
	2010	2009	
Civil	1.415.892	1.613.190	-12,23%
Crimen	7.224	7.677	-5,90%
Menores	147	379	-61,21%
Laboral	39.660	21.198	87,09%
Procesal Penal	629.802	594.485	5,94%
Familia	458.363	412.637	11,08%
Cobranza	120.643	135.157	-10,74%
Reforma Laboral	39.104	18.431	112,16%
TOTAL CAUSAS	2.710.835	2.803.154	-3,29%

Causas Pendientes en Tribunales de Primera Instancia Comparación Años 2010 - 2009

COMPETENCIA	AÑOS		VARIACIÓN %
	2010	2009	
Civil	794.050	805.239	-1,39%
Crimen	5.100	6.670	-23,54%
Menores	66	149	-55,70%
Laboral	17.353	40.604	-57,26%
Procesal Penal	569.689	499.756	13,99%
Familia	91.933	198.546	-53,70%
Cobranza	345.711	314.973	9,76%
Reforma Laboral	9.406	9.254	1,64%
TOTAL	1.833.308	1.875.191	-2,23%



Causas Cortes de Apelaciones

Durante el año 2010 ingresaron a las 17 Cortes de Apelaciones del país un total de 85.310 causas, cifra inferior al ingreso del año anterior en un 4,1%.

Las causas ingresadas en la Corte Marcial y Corte Marcial de la Armada ascendieron a 2.623, lo que significó un aumento de un 23,8% respecto al ingreso total de estas Cortes durante el año 2010.

El ingreso total durante el año 2010, incluyendo Cortes de Apelaciones y Cortes Marciales alcanzó a 87.933 causas, experimentando una disminución de un 3,5% respecto al año anterior.

Experimentaron un aumento en su ingreso de causas las Cortes de Apelaciones de Antofagasta, de Temuco y de Puerto Montt, con un 7%, un 7,2% y un 5,9% respectivamente, respecto al año anterior.

Por competencias, la mayor cantidad de recursos ingresados en las Cortes de Apelaciones, corresponden a materias civil con 21.359 causas los que representan un 25,04% del total.

Las causas falladas en las Cortes de Apelaciones en el período de análisis alcanzaron a 81.119, cifra inferior en un 12% respecto al año anterior. Los fallos en las Cortes Marciales alcanzaron a 2.472 causas, cifra superior en un 41% respecto al año anterior.

Se produce un aumento en el término de causas en las Cortes de Apelaciones de Antofagasta, de Temuco y de Puerto Montt, con un 2,3%, un 2,79% y un 4,66%, respectivamente, en relación al año anterior.

En relación a las causas pendientes, es necesario destacar que durante el año 2010 se continuó con los inventarios físicos de las causas en tramitación en cada una de las Cortes de Apelaciones, lo que ha permitido continuar con la labor iniciada hace unos años, referida a mantener actualizado el sistema computacional con las causas que corresponden de acuerdo al estado en que éstas se encuentren.

Las causas pendientes en las Cortes de Apelaciones a diciembre del año 2010, alcanzó la cantidad de 18.834, cifra que representa un 6,8% de disminución respecto al año 2009. Monto que se obtiene además de los fallos, por la actualización de los sistemas producto de la elaboración de los inventarios físicos. En este sentido, es necesario señalar que se debe continuar con esta labor, toda vez que aún falta por equiparar ambas fuentes de información.

Disminuyen considerablemente sus causas pendientes, las Cortes de Apelaciones de Iquique, Valparaíso y Talca.

Causas Ingresadas Cortes de Apelaciones Comparación Años 2010 - 2009

CORTES DE APELACIONES	TOTAL INGRESADO 2010	TOTAL INGRESADO 2009	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN RESPECTO TOTAL 2010
Arica	1.516	1.697	-10,7%	1,8%
Iquique	1.406	1.714	-18,0%	1,6%
Antofagasta	2.963	2.768	7,0%	3,5%
Copiapó	1.156	1.224	-5,6%	1,4%
La Serena	2.941	3.271	-10,1%	3,4%
Valparaíso	7.759	8.011	-3,1%	9,1%
Santiago	35.649	36.192	-1,5%	41,8%
San Miguel	7.066	7.412	-4,7%	8,3%
Rancagua	3.111	3.427	-9,2%	3,6%
Talca	2.986	3.524	-15,3%	3,5%
Chillán	1.432	1.739	-17,7%	1,7%
Concepción	5.905	6.712	-12,0%	6,9%
Temuco	4.149	3.872	7,2%	4,9%
Valdivia	2.573	2.667	-3,5%	3,0%
Puerto Montt	2.766	2.611	5,9%	3,2%
Coyhaique	1.064	1.250	-14,9%	1,2%
Punta Arenas	868	890	-2,5%	1,0%
SubTotales	85.310	88.981	-4,1%	100,0%
Marcial	2.455	1.995	23,1%	-
Armada	168	124	35,5%	-
SubTotales	2.623	2.119	23,8%	-
TOTALES	87.933	91.100	-3,5%	-



Causas Falladas Cortes de Apelaciones Comparación Años 2010 - 2009

CORTES DE APELACIONES	TOTAL FALLADO 2010	TOTAL FALLADO 2009	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN RESPECTO TOTAL 2010
Arica	1.376	1.662	-17,21%	1,70%
Iquique	1.435	1.782	-19,47%	1,77%
Antofagasta	2.759	2.697	2,30%	3,40%
Copiapó	1.091	1.262	-13,55%	1,34%
La Serena	2.982	3.207	-7,02%	3,68%
Valparaíso	7.539	7.565	-0,34%	9,29%
Santiago	32.544	38.841	-16,21%	40,12%
San Miguel	7.073	7.227	-2,13%	8,72%
Rancagua	3.135	3.364	-6,81%	3,86%
Talca	2.983	4.365	-31,66%	3,68%
Chillán	1.382	1.683	-17,88%	1,70%
Concepción	5.592	7.232	-22,68%	6,89%
Temuco	4.048	3.938	2,79%	4,99%
Valdivia	2.608	2.689	-3,01%	3,22%
Puerto Montt	2.694	2.574	4,66%	3,32%
Coyhaique	1.032	1.181	-12,62%	1,27%
Punta Arenas	846	898	-5,79%	1,04%
Subtotales	81.119	92.167	-12,0%	100,0%
Marcial	2.304	1.628	41,5%	-
Armada	168	125	34,4%	-
Subtotales	2.472	1.753	41,0%	-
TOTALES	83.591	93.920	-11,0%	-

Causas Pendientes Cortes de Apelaciones Comparación Años 2010 - 2009

CORTES DE APELACIONES	TOTAL PENDIENTES 2010	TOTAL PENDIENTES 2009	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN RESPECTO TOTAL 2010
Arica	196	104	88,5%	1,04%
Iquique	224	293	-23,5%	1,19%
Antofagasta	842	476	76,9%	4,47%
Copiapó	222	180	23,3%	1,18%
La Serena	446	437	2,1%	2,37%
Valparaíso	1.185	1.813	-34,6%	6,29%
Santiago	10.266	11.057	-7,2%	54,51%
San Miguel	794	833	-4,7%	4,22%
Rancagua	533	567	-6,0%	2,83%
Talca	552	913	-39,5%	2,93%
Chillán	561	485	15,7%	2,98%
Concepción	1.617	1.888	-14,4%	8,59%
Temuco	516	395	30,6%	2,74%
Valdivia	272	188	44,7%	1,44%
Puerto Montt	404	356	13,5%	2,15%
Coyhaique	81	90	-10,0%	0,43%
Punta Arenas	123	132	-6,8%	0,65%
TOTALES	18.834	20.207	-6,8%	100,00%



Causas Corte Suprema año 2010

El período considerado para la elaboración de esta estadística sobre la labor de la Corte Suprema de Justicia, al igual que en las Memorias anteriores, corresponde al año calendario, es decir, desde el día 1° de enero al día 31 de diciembre del año 2010.

De las cifras que proporciona en detalle el cuadro estadístico, se observa que ingresaron 10.193 recursos a esta Corte, lo que representa un aumento de un 4,5% respecto a los ingresos del año anterior.

Se presenta un aumento en recursos de Apelaciones de Protección, el que alcanzó un total de 2.243 recursos durante el año 2010, lo que es un 27,7% mayor que el año 2009, cuyo ingreso fue de 1.756 causas. También se observa un alza del recurso de Unificación de

Jurisprudencia, debido a la implementación de la Reforma Laboral en todo el país.

Respecto a los fallos, esta cifra alcanzó los 10.186 asuntos en el año 2010, con un aumento del 18,1% respecto del año 2009.

En el caso de las causas que se encuentran en estado pendiente, su número total corresponde a 4.345 recursos para el año 2010, los cuales, al compararlos con los correspondientes al año 2009 exhiben un aumento de un 3,7%.

En la Oficina de Asuntos Administrativos de la Corte Suprema ingresaron 1.843 causas y se terminaron durante el año 1.625.



Causas Ingresadas Corte Suprema Comparación Años 2010 - 2009

NATURALEZA DEL ASUNTO		INGRESO 2010	INGRESO 2009	VARIACIÓN	
Casaciones	Fondo	Civil	3.267	3.559	-8,2%
		Crimen	165	256	-35,5%
		Familia	368	276	33,3%
		Cobranza	14	4	250,0%
		Reforma Laboral	6	-	-
Casaciones	Forma	Civil	205	214	-4,2%
		Crimen	12	27	-55,6%
		Familia	19	19	0,0%
		Cobranza	-	-	-
		Reforma Laboral	-	-	-
Casaciones	Fondo y Forma	Civil	874	999	-12,5%
		Crimen	56	84	-33,3%
		Familia	41	37	10,8%
		Cobranza	3	1	200,0%
		Reforma Laboral	1	-	-
Apelaciones de Protección		2.243	1.756	27,7%	
Recursos de Revisión		Civil	17	15	13,3%
		Crimen	34	49	-30,6%
		Procesal Penal	85	77	10,4%
		Familia	5	2	150,0%
		Reforma Laboral	3	-	-
Otras Apelaciones		Civil	12	8	50,0%
		Crimen	1	2	-50,0%
Recursos de Hecho		Civil	51	34	50,0%
		Crimen	2	2	0,0%
		Procesal Penal	4	6	-33,3%
		Familia	-	1	-100,0%
		Reforma Laboral	2	-	-
Recursos de Queja		Civil	177	200	-11,5%
		Crimen	13	32	-59,4%
		Menores	-	1	-100,0%
		Procesal Penal	198	164	20,7%
		Familia	29	19	52,6%
		Cobranza	9	2	350,0%
		Reforma Laboral	141	15	840,0%
		Otros	148	166	-10,8%
Recursos de Amparo		293	355	-17,5%	
Recusaciones		21	14	50,0%	
Extradiciones	Activas	3	6	-50,0%	
	Pasivas	41	53	-22,6%	
Competencias		13	10	30,0%	
Exequátur/Exhortos		735	765	-3,9%	
Recursos de Inaplicabilidad		-	-	-	
Acción Constitucional Indemnizatoria		9	3	200,0%	
Reclamaciones		82	50	64,0%	
Amparo Económico	Apelación	21	24	-12,5%	
	Consulta	19	19	0,0%	
Recursos de Nulidad		351	282	24,5%	
Unificación de Jurisprudencia		363	98	270,4%	
Otros Recursos		37	47	-21,3%	
TOTALES		10.193	9.753	4,5%	

**Causas Falladas Corte Suprema Comparación Años 2010 - 2009**

NATURALEZA DEL ASUNTO		FALLADO 2010	FALLADO 2009	VARIACIÓN	
Casaciones	Fondo	Civil	3.187	2.823	12,9%
		Crimen	210	282	-25,5%
		Familia	346	266	30,1%
		Cobranza	12	4	200,0%
		Reforma Laboral	6	-	-
Casaciones	Forma	Civil	200	219	-8,7%
		Crimen	18	28	-35,7%
		Familia	21	18	16,7%
		Cobranza	-	-	-
		Reforma Laboral	-	-	-
Casaciones	Fondo y Forma	Civil	908	790	14,9%
		Crimen	64	82	-22,0%
		Familia	39	37	5,4%
		Cobranza	1	1	0,0%
		Reforma Laboral	1	-	-
Apelaciones de Protección		2.119	1.609	31,7%	
Recursos de Revisión	Civil	17	25	-32,0%	
	Crimen	37	49	-24,5%	
	Procesal Penal	91	74	23,0%	
	Familia	5	1	400,0%	
	Reforma Laboral	2	-	-	
Otras Apelaciones	Civil	10	8	25,0%	
	Crimen	2	1	100,0%	
Recursos de Hecho	Civil	53	35	51,4%	
	Crimen	3	2	50,0%	
	Procesal Penal	5	7	-28,6%	
	Familia	-	-	-	
	Reforma Laboral	2	-	-	
Recursos de Queja	Civil	182	203	-10,3%	
	Crimen	19	32	-40,6%	
	Menores	-	1	-100,0%	
	Procesal Penal	218	149	46,3%	
	Familia	31	18	72,2%	
	Cobranza	9	2	350,0%	
	Reforma Laboral	139	16	768,8%	
	Otros	154	156	-1,3%	
	Recursos de Amparo	295	351	-16,0%	
Recusaciones	21	17	23,5%		
Extradiciones	Activas	4	4	0,0%	
	Pasivas	46	55	-16,4%	
Competencias		11	11	0,0%	
Exequátur/Exhortos		836	773	8,2%	
Recursos de Inaplicabilidad		-	-	-	
Acción Constitucional Indemnizatoria		4	6	-33,3%	
Reclamaciones		95	35	171,4%	
Amparo Económico	Apelación	21	24	-12,5%	
	Consulta	19	19	0,0%	
Recursos de Nulidad		369	268	37,7%	
Unificación de Jurisprudencia		314	77	307,8%	
Otros Recursos		40	44	-9,1%	
TOTALES		10.186	8.622	18,1%	

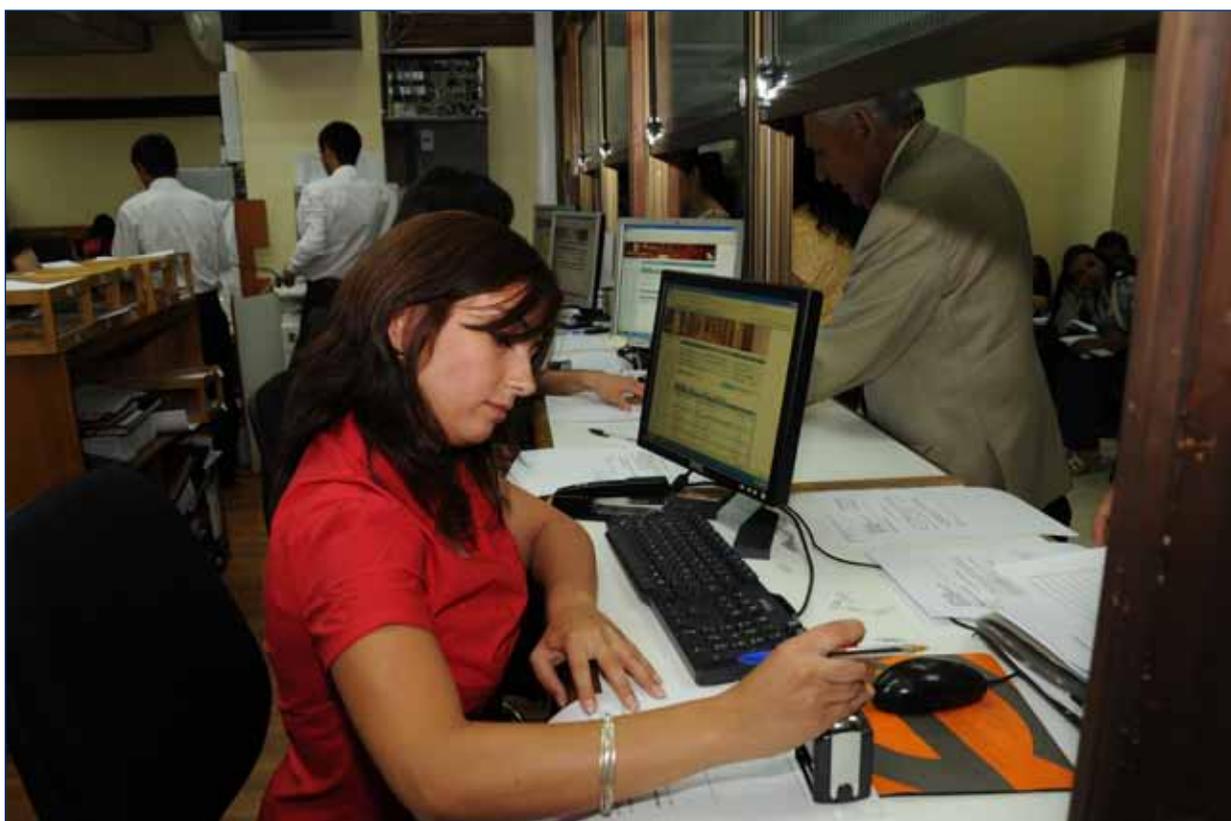


Causas Pendientes Corte Suprema Comparación Años 2010 - 2009

NATURALEZA DEL ASUNTO		PENDIENTE 2010	PENDIENTE 2009	VARIACIÓN	
Casaciones	Fondo	Civil	2.293	2.187	4,8%
		Crimen	136	179	-24,0%
		Familia	51	29	75,9%
		Cobranza	2	-	-
		Reforma Laboral	-	-	-
Casaciones	Forma	Civil	98	93	5,4%
		Crimen	5	11	-54,5%
		Familia	-	2	-100,0%
		Cobranza	-	-	-
		Reforma Laboral	-	-	-
Casaciones	Fondo y Forma	Civil	715	744	-3,9%
		Crimen	67	75	-10,7%
		Familia	3	1	200,0%
		Cobranza	2	-	-
		Reforma Laboral	-	-	-
Apelaciones de Protección		408	284	43,7%	
Recursos de Revisión		Civil	11	8	37,5%
		Crimen	4	6	-33,3%
		Procesal Penal	8	14	-42,9%
		Familia	1	1	0,0%
		Reforma Laboral	1	-	-
Otras Apelaciones		Civil	2	-	-
		Crimen	-	1	-100,0%
Recursos de Hecho		Civil	7	9	-22,2%
		Crimen	-	1	-100,0%
		Procesal Penal	-	1	-100,0%
		Familia	1	1	0,0%
		Reforma Laboral	-	-	-
Recursos de Queja		Civil	19	19	0,0%
		Crimen	-	6	-100,0%
		Menores	-	-	-
		Procesal Penal	22	34	-35,3%
		Familia	-	2	-100,0%
		Cobranza	-	-	-
		Reforma Laboral	5	1	400,0%
Otros	18	24	-25,0%		
Recursos de Amparo		3	5	-40,0%	
Recusaciones		-	-	-	
Extradiciones		Activas	1	2	-50,0%
		Pasivas	10	12	-16,7%
Competencias		2	-	-	
Exequátur/Exhortos		322	333	-3,3%	
Recursos de Inaplicabilidad		-	-	-	
Acción Constitucional Indemnizatoria		7	2	250,0%	
Reclamaciones		6	18	-66,7%	
Amparo Económico		Apelación	1	1	0,0%
		Consulta	-	-	-
Recursos de Nulidad		25	44	-43,2%	
Unificación de Jurisprudencia		76	24	216,7%	
Otros Recursos		13	15	-13,3%	
TOTALES		4.345	4.189	3,7%	

**Dotación Efectiva Poder Judicial** por Jurisdicción y Escalafón, al 31 de diciembre de 2010

JURISDICCIÓN	PRIMARIO	SECUNDARIO	DE EMPLEADOS	TOTAL
Corte Suprema	32	29	194	255
Corte de Apelaciones de Arica	40	22	118	180
Corte de Apelaciones de Iquique	40	26	134	200
Corte de Apelaciones de Antofagasta	77	47	255	379
Corte de Apelaciones de Copiapó	50	29	199	278
Corte de Apelaciones de La Serena	79	44	291	414
Corte de Apelaciones de Valparaíso	206	134	766	1.106
Corte de Apelaciones de Santiago	374	190	1.530	2.094
Corte de Apelaciones de San Miguel	212	134	695	1.041
Corte de Apelaciones de Rancagua	88	59	317	464
Corte de Apelaciones de Talca	108	78	404	590
Corte de Apelaciones de Chillán	41	26	148	215
Corte de Apelaciones de Concepción	165	97	561	823
Corte de Apelaciones de Temuco	95	59	348	502
Corte de Apelaciones de Valdivia	71	47	274	392
Corte de Apelaciones de Puerto Montt	64	43	255	362
Corte de Apelaciones de Coyhaique	26	18	98	142
Corte de Apelaciones de Punta Arenas	33	16	101	150
TOTAL	1.801	1.098	6.688	9.587



La Unidad de Apoyo Administrativo para los Juzgados Civiles, en su fase de plan piloto, permitió optimizar la atención a los usuarios en esos tribunales.



El soporte informático proporcionado por la Corporación Administrativa es fundamental para la actividad jurisdiccional.

Dotación Efectiva Corporación Administrativa por Jurisdicción y Calidad Jurídica, al 31 de diciembre de 2010

JURISDICCIÓN	SECUNDARIO	DE EMPLEADOS	TOTAL
Corporación Administrativa Central	18	213	231
Corporación Administrativa de Arica	-	11	11
Corporación Administrativa de Iquique	-	14	14
Corporación Administrativa de Antofagasta	-	19	19
Corporación Administrativa de Copiapó	-	13	13
Corporación Administrativa de La Serena	-	17	17
Corporación Administrativa de Valparaíso	4	26	30
Corporación Administrativa de Santiago	3	43	46
Corporación Administrativa de San Miguel	-	32	32
Corporación Administrativa de Rancagua	-	19	19
Corporación Administrativa de Talca	3	15	18
Corporación Administrativa de Chillán	1	12	13
Corporación Administrativa de Concepción	2	27	29
Corporación Administrativa de Temuco	1	18	19
Corporación Administrativa de Valdivia	-	16	16
Corporación Administrativa de Puerto Montt	1	13	14
Corporación Administrativa de Coyhaique	-	13	13
Corporación Administrativa de Punta Arenas	-	14	14
TOTAL	33	535	568



Balance Presupuestario año 2010



Para el año 2010, el aporte fiscal destinado al Poder Judicial fue de M\$313.266.251. Esto representa un 1,25% del Presupuesto General de la Nación.



Estados Financieros año 2010

Balance General Consolidado Comparativo Año 2010 - 2009

Al 31 de diciembre de cada año

Comparativo Nacional

ACTIVO	AÑO 2010		AÑO 2009		DIFERENCIAS
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Disponible	16.358.421	41.691.513			(25.333.092)
Deudores	7.584	51.415			(43.831)
Anticipo a Terceros	78.405	121.231			(42.826)
IVA Crédito Fiscal	28.765	29.524			(759)
Préstamos al Personal	38.580	-			38.580
Otros Deudores Financieros	62.535	96.611			(34.076)
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	16.574.290	41.990.294			(25.416.004)
Edificaciones	80.766.568	56.698.382			24.068.186
Maquinarias	3.770	3.626			144
Maquinarias de Oficina, Equipos	13.551.585	12.402.033			1.149.552
Vehículos Terrestres	3.234.460	3.158.112			76.348
Muebles y Enseres	13.166.500	12.328.170			838.330
Depreciación Acumulada	(25.798.270)	(17.761.499)			(8.036.771)
Terrenos	14.115.019	13.726.613			388.406
Obras en Construcción	56.248.214	54.713.347			1.534.867
TOTAL ACTIVO FIJO	155.287.846	135.268.784			20.019.062
Sistemas Computacionales	1.856.968	1.610.364			246.604
Otros Activos	1.391.778	1.247.095			144.683
TOTAL OTROS ACTIVOS	3.248.746	2.857.459			391.287
TOTAL ACTIVOS	175.110.882	180.116.537			(5.005.655)
PASIVO	AÑO 2010		AÑO 2009		DIFERENCIAS
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Cuentas por Pagar	389.055	416.296			(27.241)
Deuda Atingente al Personal	2.344.337	2.811.365			(467.028)
Administración de Fondos	484	484			-
Otras Obligaciones Financieras	7.301.307	6.259.101			1.042.206
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	10.035.183	9.487.246			547.937
Patrimonio	83.288.493	83.287.761			732
Reservas por Actualización	15.694.844	13.573.127			2.121.717
Resultado del Ejercicio	(7.678.953)	47.279.996			(54.958.949)
Resultado acumulado	73.771.315	26.488.407			47.282.908
TOTAL PATRIMONIO	165.075.699	170.629.291			(5.553.592)
TOTAL PASIVOS	175.110.882	180.116.537			(5.005.655)

Consolida Poder Judicial, Corporación Administrativa del Poder Judicial y Proyecto de Fortalecimiento Institucional.

Al realizar una comparación de los balances consolidados entre los años 2010 y 2009, las diferencias más significativas corresponden a lo siguiente:

1. El aumento más significativo en los Activos Fijos se produce por los recursos ejecutados durante el año 2010 en subtítulo 29 ítems 02 "Edificios", corresponde a la compra de los inmuebles.



Balance Presupuestario Año 2010

Para el año 2010 el Presupuesto General de la Nación, otorgado por la Ley N° 20.407, consideró un Gasto Fiscal Total de M\$25.046.832.028. De este modo, el aporte fiscal destinado al Poder Judicial, Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, fue de M\$313.266.251, esto equivale un 1.25% del Presupuesto General de la Nación.

Cabe destacar que el Proyecto de Fortalecimiento antes mencionado corresponde a un préstamo firmado en diciembre del 2005, entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objeto de aumentar la eficiencia y calidad de los servicios que la Corporación Administrativa entrega al Poder Judicial.

Estructura de Ingresos

Además de los conceptos que se detallan más adelante, el principal ingreso del presupuesto anual para el Poder Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, corresponde al Aporte Fiscal el equivalente al 97,08% del total de los ingresos.

La estructura de los ingresos según la Ley de Presupuesto N° 20.407 es la siguiente:

Estructura de Ingresos Presupuestarios según Ley N° 20.407

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PODER JUDICIAL M\$	CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL M\$	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL M\$	TOTAL M\$
Rentas de la Propiedad	-	47.662	-	47.662
Ingresos de Operación	-	62.776	-	62.776
Otros Ingresos Corrientes	1.426.527	1.403.913	-	2.830.440
Aporte Fiscal	219.573.215	90.245.430	306.462	310.125.107
Recuperación de Préstamos	-	196.266	-	196.266
Saldo Inicial de Caja	2.000	2.000	-	4.000
TOTAL	221.001.742	91.958.047	306.462	313.266.251

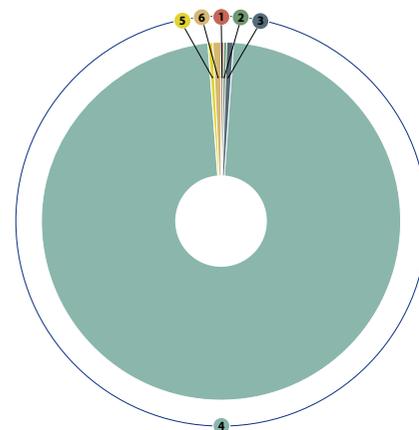
Durante el año 2010, los recursos otorgados al Poder Judicial, a la Corporación Administrativa del Poder Judicial y al Proyecto de Fortalecimiento Institucional, con fecha 31 de diciembre de 2010 alcanzaron un monto de M\$ 336.960.932. La estructura de los ingresos y sus variaciones es la siguiente:

Estructura de Ingresos y variaciones

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$	VARIACIÓN M\$
Rentas de la Propiedad	47.662	47.662	-
Ingresos de Operación	62.776	62.776	-
Otros Ingresos Corrientes	2.830.440	3.998.712	1.168.272
Aporte Fiscal	310.125.107	310.130.370	5.263
Recuperación de Préstamos	196.266	196.266	-
Transferencias	-	5.013.575	5.013.575
Endeudamiento	-	-	-
Saldo Inicial de Caja	4.000	17.511.571	17.507.571
TOTAL	313.266.251	336.960.932	23.694.681

El siguiente gráfico muestra los ingresos presupuestarios, de acuerdo a los incrementos del aporte fiscal por Ley, pero sin considerar saldo inicial de caja:

Ingresos Año 2010



- 1 Rentas de la Propiedad 0,01%
- 2 Ingresos de la Operación 0,02%
- 3 Otros Ingresos Corrientes 1,25%
- 4 Aporte Fiscal 97,08%
- 5 Recuperación de Préstamos 0,06%
- 6 Transferencias 1,57%



Balance Presupuestario Consolidado 2010

La Ley de Presupuestos para el año 2010, N° 20.407, de fecha 16 de diciembre de 2009, establece para el Poder Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, un presupuesto total de M\$313.266.251, lo que durante el año, se vio incrementado y disminuido por decretos presupuestarios a raíz de proyectos de inversión y reparaciones de tribunales originados como consecuencia del terremoto del 27/02/2010 e incrementos por la incorporación de saldo inicial de caja del año 2009, resultando un presupuesto vigente de M\$336.960.932.

Cabe señalar que el incremento de la ejecución presupuestaria por sobre el presupuesto institucional está dado por el efecto del Saldo Final de Caja de MS\$ 8.046.278, cuya aplicación genera la variación de M\$ 1.999.725 entre ambos conceptos. Este Saldo está representado por la suma de disponibilidades financieras netas de obligaciones con terceros al final de cada período presupuestario.

Finalmente, cabe destacar que el porcentaje de ejecución para el año 2010 alcanzó un 98.21%

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS M\$	VARIACIÓN M\$
Rentas de la Propiedad	47.662	106.875	(59.213)
Ingresos de Operación	62.776	99.923	(37.147)
Otros Ingresos Corrientes	3.998.712	5.879.528	(1.880.816)
Aporte Fiscal	310.130.370	293.470.479	16.659.891
Recuperación de Préstamos	196.266	97.379	98.887
Transferencias	5.013.575	5.013.575	-
Endeudamiento	-	-	-
Saldo Inicial de Caja	17.511.571	34.292.898	(16.781.327)
TOTAL	336.960.932	338.960.657	(1.999.725)

Nota: considera disponibilidades financieras del año 2009 por MS\$ 34.292.898

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS M\$	VARIACIÓN M\$
Gastos en Personal	242.993.032	242.263.209	729.823
Bienes y Servicio de Consumo	59.536.990	57.437.691	2.099.299
Prestaciones seguridad Social	371.279	371.277	2
Transferencias Corrientes	4.109.205	4.109.057	148
Adquisiciones Activos no Financieros	18.817.417	17.574.287	1.243.130
Adquisiciones Activos Financieros	12.169	12.169	-
Iniciativas de Inversión	10.551.032	8.706.647	1.844.385
Préstamos	196.266	69.500	126.766
Servicio de la Deuda	371.542	370.542	1.000
Saldo Final de Caja	2.000	8.046.278	(8.044.278)
TOTAL	336.960.932	338.960.657	(1.999.725)

Nota: incorpora disponibilidades financieras años anteriores y la aplicación del presupuesto actual por MS\$ 8.046.278



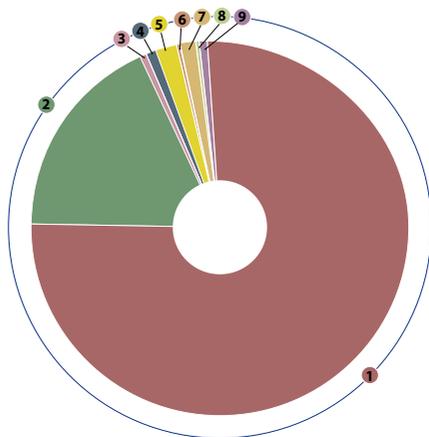
Ingresos:

Al analizar los ingresos existen tres cuentas que presentaron mayor ejecución con respecto al presupuesto. Por lo anterior, la cuenta Rentas de la Propiedad considera principalmente arriendos de activos; la cuenta Ingresos de Operación considera principalmente ventas de servicios y la cuenta Otros Ingresos Corrientes considera principalmente la recuperación de reembolsos por pagos de licencias médicas y los intereses por depósitos en las cuentas judiciales (Art. 517 del Código Orgánico de tribunales). Lo que genera para el próximo año un saldo inicial de caja de M\$8.046.278.

Gastos:

Con respecto a los gastos, las cuentas que presentaron mayor ejecución son Gastos en Personal, Prestaciones de Seguridad, Transferencias Corrientes (Becas de Postgrado, Programa de Coordinación Reforma Judicial) y las Iniciativas de Inversión.

Estructura de los Gastos Presupuestarios Ejecutados



- 1 Gastos de Personal 73,21%
- 2 Bienes y Servicios de Consumo 17,36%
- 3 Prestaciones Seguridad Social 0,11%
- 4 Transferencias Corrientes 1,24%
- 5 Adquisiciones Activos no Financieros 5,31%
- 6 Adquisiciones Activos Financieros 0,004%
- 7 Iniciativas de Inversión 2,63%
- 8 Préstamos 0,02%
- 9 Servicio de la Deuda 0,11%

Poder Judicial

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS M\$	VARIACIÓN M\$
Otros Ingresos Corrientes	2.594.799	4.285.051	(1.690.252)
Aporte Fiscal	219.573.215	212.467.936	7.105.279
Saldo Inicial de Caja	12.873.916	19.980.199	(7.106.283)
TOTAL	235.041.930	236.733.186	(1.691.256)

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS M\$	VARIACIÓN M\$
Gastos en Personal	235.039.930	234.429.990	609.940
Servicio de la Deuda	1.000	-	1.000
Saldo Final de Caja	1.000	2.303.196	(2.302.196)
TOTAL	235.041.930	236.733.186	(1.691.256)

Proyecto de Fortalecimiento Institucional

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS M\$	VARIACIÓN M\$
Aporte Fiscal	311.725	311.725	-
Endeudamiento	-	-	-
Saldo Inicial de Caja	50.000	160.582	(110.582)
TOTAL	361.725	472.307	(110.582)

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS M\$	VARIACIÓN M\$
Bienes y Servicio de Consumo	-	-	-
Adquisiciones Activos no Financieros	-	-	-
Servicio de la Deuda	361.725	361.725	-
Saldo Final de Caja	-	110.582	(110.582)
TOTAL	361.725	472.307	(110.582)



El director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Miguel Sánchez, presentó la Memoria Anual 2009 y rindió cuenta pública de la gestión en mayo del año 2010.

Corporación Administrativa del Poder Judicial

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS M\$	VARIACIÓN M\$
Rentas de la Propiedad	47.662	106.875	(59.213)
Ingresos de Operación	62.776	99.923	(37.147)
Otros Ingresos Corrientes	1.403.913	1.594.477	(190.564)
Aporte Fiscal	90.245.430	80.690.818	9.554.612
Recuperación de Préstamos	196.266	97.379	98.887
Transferencias	5.013.575	5.013.575	-
Saldo Inicial de Caja	4.587.655	14.152.117	(9.564.462)
TOTAL	101.557.277	101.755.164	(197.887)

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTOS M\$	VARIACIÓN M\$
Gastos en Personal	7.953.102	7.833.219	119.883
Bienes y Servicio de Consumo	59.536.990	57.437.691	2.099.299
Prestaciones Seguridad Social	371.279	371.277	2
Transferencias Corrientes	4.109.205	4.109.057	148
Adquisiciones Activos no Financieros	18.817.417	17.574.287	1.243.130
Adquisiciones Activos Financieros	12.169	12.169	-
Iniciativas de Inversión	10.551.032	8.706.647	1.844.385
Préstamos	196.266	69.500	126.766
Servicio de la Deuda	8.817	8.817	-
Saldo Final de Caja	1.000	5.632.500	(5.631.500)
TOTAL	101.557.277	101.755.164	(197.887)



La inversión en Infraestructura queda registrada en los programas presupuestarios de la Corporación Administrativa, lo que permite un mejor control de los recursos asignados para ésta y otras materias.

Comparativo Consolidado Año 2010 - 2009

CUENTAS	EJECUCIÓN AÑO 2009 M\$	EJECUCIÓN AÑO 2010 M\$	VARIACIÓN %
Rentas de la Propiedad	95.104	106.875	12,38%
Ingresos de Operación	125.275	99.923	-20,24%
Otros Ingresos Corrientes	7.309.802	5.879.528	-19,57%
Aporte Fiscal	321.441.892	293.470.479	-8,70%
Recuperación de Préstamos	74.474	97.379	30,76%
Transferencias	2.916.371	5.013.575	71,91%
Endeudamiento	986.172	-	-100,00%
Saldo Inicial de Caja	19.624.980	34.292.898	74,74%
TOTAL	352.574.070	338.960.657	-3,86%

CUENTAS	EJECUCIÓN AÑO 2009 M\$	EJECUCIÓN AÑO 2010 M\$	VARIACIÓN %
Gastos en Personal	219.877.763	242.263.209	10,18%
Bienes y Servicio de Consumo	57.377.290	57.437.691	0,11%
Prestaciones seguridad Social	1.512.972	371.277	-75,46%
Transferencias Corrientes	4.057.996	4.109.057	1,26%
Adquisiciones Activos no Financieros	29.207.990	17.574.287	-39,83%
Adquisiciones Activos Financieros	7.508	12.169	62,08%
Iniciativas de Inversión	6.100.977	8.706.647	42,71%
Préstamos	114.462	69.500	-39,28%
Servicio de la Deuda	24.214	370.542	1.430,28%
Saldo Final de Caja	34.292.898	8.046.278	-76,54%
TOTAL	352.574.070	338.960.657	-3,86%



Programas Presupuestarios

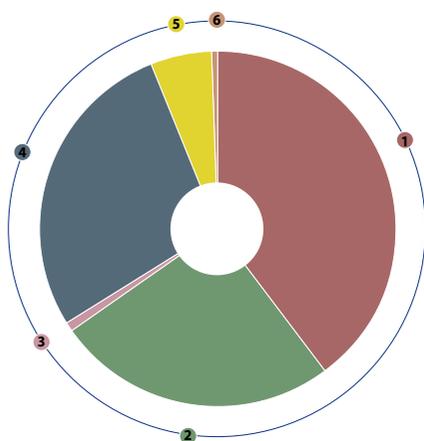
El Presupuesto del Poder Judicial se encuentra dividido en Programas, situación que permite un mejor control de los recursos asignados, respecto de su ejecución presupuestaria. El detalle del presupuesto asignado a cada Programa, como su ejecución, se informa en el siguiente cuadro resumen:

Programas Presupuestarios 2010

PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	EJECUCIÓN PARTICIPACIÓN %
Presupuesto Corriente	134.245.422	132.187.204	2.058.218	39,95%
Reforma Procesal Penal	87.165.692	85.735.982	1.429.710	25,91%
Jueces de Derechos Humanos	1.291.908	1.291.908	-	0,39%
Juzgados de Familia	95.549.879	93.252.917	2.296.962	28,18%
Laboral y Cobranzas	18.346.306	18.084.643	261.663	5,47%
Proyecto de Fortalecimiento Institucional	361.725	361.725	-	0,11%
Total (1)	336.960.932	330.914.379	6.046.553	100%

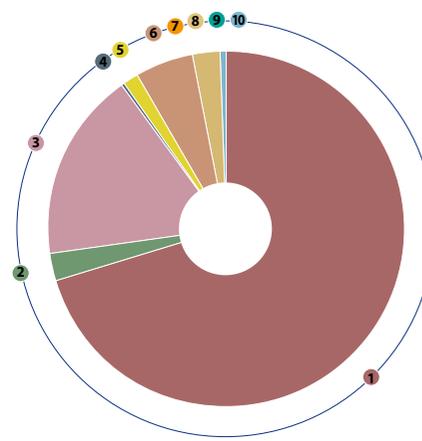
(1) El monto total del presupuesto no considera los saldos iniciales de caja del año 2010 por M\$2.000 de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y del Poder Judicial. El monto informado en la ejecución no considera el saldo final de caja del año 2010 por un monto de M\$8.044.278.

Estructura de la ejecución presupuestaria por programa



- 1 Presupuesto Corriente 39,95%
- 2 Reforma Procesal Penal 25,91%
- 3 Jueces de Derechos Humanos 0,39%
- 4 Juzgados de Familia 28,18%
- 5 Laboral y Cobranzas 5,47%
- 6 Proyecto de Fortalecimiento Institucional 0,11%

Total ejecución presupuestaria



- 1 Gastos en Personal de Tribunales 70,84%
- 2 Gastos en Personal de la Corporación 2,37%
- 3 Gastos de Operación 17,36%
- 4 Prestaciones Previsionales 0,11%
- 5 Transferencia Corriente / Gasto Operacional Centro de Justicia) 1,24%
- 6 Mobiliario y Equipos 5,31%
- 7 Adquisición de Activos Financieros 0,0%
- 8 Proyectos de Inversión 2,63%
- 9 Anticipos por Cambio de Residencia 0,02%
- 10 Deuda Flotante 0,11%

**Estructura del Gasto Presupuestario 2010**

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCION M\$
Gastos en Personal de Tribunales	235.039.930	234.429.990	609.940	70,84%
Gastos en Personal de la Corporación	7.953.102	7.833.219	119.883	2,37%
Bienes y Servicios de Consumo	59.536.990	57.437.691	2.099.299	17,36%
Prestaciones Previsionales	371.279	371.277	2	0,11%
Transferencia Corriente (Gasto Operacional Centro de Justicia)	4.109.205	4.109.057	148	1,24%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	18.817.417	17.574.287	1.243.130	5,31%
Adquisición de Activos Financieros	12.169	12.169	-	0,00%
Proyectos de Inversión	10.551.032	8.706.647	1.844.385	2,63%
Anticipos por Cambio de Residencia	196.266	69.500	126.766	0,02%
Deuda Flotante	371.542	370.542	1.000	0,11%
Saldo Final de Caja	2.000	-	2.000	0,00%
Total	336.960.932	330.914.379	6.046.553	100%

El Monto total del presupuesto no considera los saldos iniciales de caja del año 2010 por M\$2.000 de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y del Poder Judicial. El monto total informado en la ejecución no considera el saldo final de caja del año 2010 por un monto de M\$8.044.278.

Resumen de la Ejecución Presupuestaria por Programas año 2010

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL EJECUTADO M\$	CORRIENTE M\$	EJECUTADO POR PROGRAMA				
				REFORMA PROCESAL PENAL M\$	JUECES DE DERECHOS HUMANOS M\$	JUZGADOS DE FAMILIA M\$	JUZGADOS LABORALES Y DE COBRANZAS M\$	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL M\$
Gastos en Personal de Tribunales	235.039.930	234.429.990	103.255.386	63.016.411	1.050.458	55.494.199	11.613.536	-
Gastos en Personal de la Corporación	7.953.102	7.833.219	6.553.455	733.043	-	429.818	116.903	-
Bienes y Servicios de Consumo	59.536.990	57.437.691	17.859.119	12.752.975	241.450	20.251.594	6.332.553	-
Prestaciones Previsionales	371.279	371.277	371.277	-	-	-	-	-
Transferencia Corriente (Gasto Operacional Centro de Justicia)	4.109.205	4.109.057	56.370	4.052.687	-	-	-	-
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	18.817.417	17.574.287	1.129.284	17.822	-	16.405.530	21.651	-
Adquisición de Activos Financieros	12.169	12.169	-	12.169	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	10.551.032	8.706.647	2.883.996	5.150.875	-	671.776	-	-
Anticipos por Cambio de Residencia	196.266	69.500	69.500	-	-	-	-	-
Deuda Flotante	371.542	370.542	8.817	-	-	-	-	361.725
Total	336.958.932	330.914.379	132.187.204	85.735.982	1.291.908	93.252.917	18.084.643	361.725

El Monto total del presupuesto no considera los saldos iniciales de caja del año 2010 por M\$2.000 de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y del Poder Judicial. El monto total informado en la ejecución no considera el saldo final de caja del año 2010 por un monto de M\$8.044.278.



Programa Corriente

El programa de Presupuesto Corriente es aquel que tiene la mayor participación dentro del Presupuesto asignado para el año 2010.

Este programa considera los recursos para la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, Juzgados no reformados y Corporación Administrativa del Poder Judicial.

La ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 de la Ley de Presupuesto N° 20.407 corresponde a un 98.36%.

CONCEPTO	LEY DE PRESUPUESTO M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN %
Gastos en Personal de Tribunales	97.342.563	97.342.563	-	77,36%
Gastos en Personal de la Corporación	6.163.779	6.163.779	-	4,90%
Bienes y Servicios de Consumo	17.978.708	17.978.708	-	14,29%
Prestaciones Previsionales	211.125	211.125	-	0,17%
Transferencias Corrientes	56.518	56.370	148	0,04%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	1.175.524	1.129.284	46.240	0,90%
Proyectos de Inversión	4.801.773	2.883.996	1.917.777	2,29%
Préstamos	196.266	69.500	126.766	0,06%
Deuda Flotante	2.000	-	2.000	0,00%
Saldo Final de Caja	2.000	-	2.000	0,00%
Total	127.930.256	125.835.325	2.094.931	100%

Para el año 2010 el presupuesto vigente (Ley + Decretos), del programa de Presupuesto Corriente representa un 39,95% de la ejecución total, donde el gasto de personal en Tribunales alcanza un 78,11% del total de la ejecución que presenta este programa presupuestario. El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN %
Gastos en Personal de Tribunales	103.526.769	103.255.386	271.383	78,11%
Gastos en Personal de la Corporación	6.673.338	6.553.455	119.883	4,96%
Bienes y Servicios de Consumo	18.520.694	17.859.119	661.575	13,51%
Prestaciones Previsionales	371.279	371.277	2	0,28%
Transferencia Corriente (Gasto Operacional Centro de Justicia)	56.518	56.370	148	0,04%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	1.195.524	1.129.284	66.240	0,85%
Proyectos de Inversión	3.693.217	2.883.996	809.221	2,18%
Préstamos	196.266	69.500	126.766	0,05%
Deuda Flotante	9.817	8.817	1.000	0,01%
Saldo Final de Caja	2.000	-	2.000	0,00%
Total	134.245.422	132.187.204	2.058.218	100%

Los Decretos y reajustes corresponden al siguiente detalle: Decreto N° 747 de fecha 06/07/2010, Decreto N° 795 de fecha 21/07/2010, Decreto N° 946 de fecha 20/08/2010, Decreto N° 1.524 de fecha 14/12/2010, Decreto N° 1.678 de fecha 30/12/2010.

**Programa Corriente Ejecución 2010 - 2009**

CONCEPTO	EJECUCIÓN AÑO 2009 M\$	EJECUCIÓN AÑO 2010 M\$	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2009	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2010
Gastos en Personal de Tribunales	98.442.559	103.255.386	78,82%	78,11%
Gastos en Personal de la Corporación	5.979.353	6.553.455	4,79%	4,96%
Bienes y Servicios de Consumo	12.521.371	17.859.119	10,03%	13,51%
Prestaciones Previsionales	1.512.972	371.277	1,21%	0,28%
Becas de Postgrado	53.949	56.370	0,04%	0,04%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	3.103.817	1.129.284	2,49%	0,85%
Adquisición de Activos Financieros	7.508	-	0,01%	0,00%
Proyectos de Inversión	3.155.416	2.883.996	2,53%	2,18%
Anticipos por Cambio de Residencia	114.462	69.500	0,09%	0,05%
Deuda Flotante	-	8.817	0,00%	0,01%
Total	124.891.407	132.187.204	100%	100%

Proyectos de Inversión Sectorial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	ETAPA	TOTAL EJECUTADO M\$	AVANCE FÍSICO %
20189606	Restauración Palacio de los Tribunales de Justicia 2ª Parte	Ejecución	413.027	100,00%
30035595	Construcción Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	Ejecución	717	
30035595	Construcción Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	Ejecución	364	7,00%
30035595	Construcción Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	Ejecución	214.793	
30037312	Reposición del Tribunal de Los Lagos	Ejecución	-	
30037312	Reposición del Tribunal de Los Lagos	Ejecución	-	7,00%
30037312	Reposición del Tribunal de Los Lagos	Ejecución	30.368	
30037427	Mejoramiento Edificio de Tribunales de Rancagua	Ejecución	250.406	
30037427	Mejoramiento Edificio de Tribunales de Rancagua	Ejecución	48.684	100,00%
30037427	Mejoramiento Edificio de Tribunales de Rancagua	Ejecución	1.172	
30037451	Construcción Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua	Diseño	14.935	100,00%
30044604	Reposición Juzgado Mixto de Traiguén	Ejecución	840	
30044604	Reposición Juzgado Mixto de Traiguén	Ejecución	-	4,80%
30044604	Reposición Juzgado Mixto de Traiguén	Ejecución	126.887	
30046181	Mejoramiento Edificio de la Corte de Apelaciones de Valparaíso	Ejecución	-	
30046181	Mejoramiento Edificio de la Corte de Apelaciones de Valparaíso	Ejecución	-	
30046181	Mejoramiento Edificio de la Corte de Apelaciones de Valparaíso	Ejecución	824.707	96,00%
30046181	Mejoramiento Edificio de la Corte de Apelaciones de Valparaíso	Ejecución	-	
30046181	Mejoramiento Edificio Corte de Apelaciones de Valparaíso	Ejecución	-	
30060318	Reposición de la Corte de Apelaciones de San Miguel	Diseño	49.801	90,00%
30072283	Ampliación Jdo. de Letras, Gtía. y Familia de Isla de Pascua	Ejecución	869	
30072283	Ampliación Jdo. de Letras, Gtía. y Familia de Isla de Pascua	Ejecución	-	0,00%
30072283	Ampliación Jdo. de Letras, Gtía. y Familia de Isla de Pascua	Ejecución	-	
30083519	Reposición Edificio Corte de Apelaciones de Chillán	Diseño	18.697	100,00%
30084139	Construcción Juzgado de Letras de Taltal	Ejecución	820	
30084139	Construcción Juzgado de Letras de Taltal	Diseño	1.204	10,00%
30084139	Construcción Juzgado de Letras de Taltal	Ejecución	204.892	



Proyectos de Inversión Sectorial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	ESTADO ACTUAL	TOTAL EJECUTADO M\$	AVANCE FÍSICO %
30084825	Habilitación y Restauración Edificio Compañía 1213	Ejecución	681	
30084825	Habilitación y Restauración Edificio Compañía 1213	Ejecución	428.710	100,00%
30084825	Habilitación y Restauración Edificio Compañía 1213	Ejecución	-	
30084825	Habilitación y Restauración Edificio Compañía 1213	Ejecución	-	
300365190	Reposición 1°, 2° y 3° Jdo. de Letras y Familia de Coquimbo	Diseño	13.876	100,00%
300374510	Construcción Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua	Ejecución	368	2,00%
300374510	Construcción Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua	Ejecución	101.337	
300753090	Reposición Tribunales de Familia de San Miguel	Diseño	39.675	100,00%
300983620	Construcción Tribunales Familia, Civiles y Laboral Rancagua	Diseño	747	15,00%
300983620	Construcción Tribunales Familia, Civiles y Laboral Rancagua	Diseño	4.617	
Total Proyecto de Inversión - Sectorial			2.793.194	
999	Reparación de Viviendas Judiciales	Ejecución	90.802	
Total Proyecto de Inversión - Vivienda Judicial			90.802	
Total Proyecto de Inversión - Sectorial + Vivienda Judicial			2.883.996	

Habilitaciones Programa Sectorial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN HABILITACIONES	TOTAL EJECUTADO M\$	ESTADO ACTUAL	AVANCE FÍSICO %
COR030001	Construcción Juzgado de Letras de Taltal	2.345	Terminado	100%
COR050002	Reposición 1°, 2° y 3° Juzgado de Letras y Familia de Coquimbo	4.688	Terminado	100%
COR070006	Mejoramiento Edificio de Tribunales de Rancagua	999	Terminado	100%
COR090002	Reposición Edificio Corte de Apelaciones de Chillán	7.407	Terminado	100%
COR130002	Habilitación Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén	11.027	En Ejecución	93%
COR160003	Reposición Corte de Apelaciones de San Miguel	4.772	Terminado	100%
COR170001	Habilitación Edificio Compañía 1213 Corte de Apelaciones	9.640	Terminado	100%
COR180015	Restauración Palacio de los Tribunales de Justicia 2ª Parte	17.487	Terminado	100%
COR180016	Habilitación Edificio Compañía 1467 CAPJ	332.631	Terminado	100%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO CORRIENTE: HABILITACIONES PROGRAMA SECTORIAL		390.996		

Habilitaciones Programa Sectorial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN HABILITACIONES	TOTAL EJECUTADO M\$	ESTADO ACTUAL	AVANCE FÍSICO %
COR130002	Habilitación Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén	23.240	Terminado	100%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO CORRIENTE: HABILITACIONES PROGRAMA SECTORIAL		23.240		



Programa Reforma Procesal Penal

Este programa presupuestario representa un 25,91% del total de ejecución del presupuesto del año 2010 y considera los gastos relacionados con los Tribunales de Juicio Oral en Lo Penal y Juzgados de Garantía a Nivel Nacional.

La ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 de la Ley de Presupuesto N° 20.407 corresponde a un 99,89%.

CONCEPTO	LEY DE PRESUPUESTO M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN %
Gastos en Personal de Tribunales	59.406.267	59.406.267	-	77,23%
Gastos en Personal de la Corporación	689.455	689.455	-	0,90%
Bienes y Servicios de Consumo	12.837.218	12.752.975	84.243	16,58%
Transferencia Corriente (Gasto Operacional Centro de Justicia)	4.052.687	4.052.687	-	5,27%
Adquisición de Activos no Financieros (Compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	17.822	17.822	-	0,02%
Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	0,00%
Proyectos de Inversión	-	-	-	0,00%
Total	77.003.449	76.919.206	84.243	100%

Para el año 2010 el presupuesto vigente (Ley + Decretos), del programa Reforma Procesal Penal, corresponde a lo siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN %
Gastos en Personal de Tribunales	63.180.367	63.016.411	163.956	73,50%
Gastos en Personal de la Corporación	733.043	733.043	-	0,86%
Bienes y Servicios de Consumo	13.219.081	12.752.975	466.106	14,87%
Transferencia Corriente (Gasto Operacional Centro de Justicia)	4.052.687	4.052.687	-	4,73%
Adquisición de Activos no Financieros (Compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	17.822	17.822	-	0,02%
Adquisición de Activos Financieros	12.169	12.169	-	0,01%
Proyectos de Inversión	5.950.523	5.150.875	799.648	6,01%
Total	87.165.692	85.735.982	1.429.710	100%

Los Decretos y reajustes corresponden al siguiente detalle: Decreto N° 747 de fecha 06/07/2010, Decreto N° 946 de fecha 20/08/2010, Decreto N° 1.147 de fecha 20/10/2010, Decreto N° 1.313 de fecha 15/11/2010, Decreto N° 1.524 de fecha 14/12/2010, Decreto N° 1.678 de fecha 30/12/2010.

Proyectos de Reforma Procesal Penal Ejecución 2010-2009

CONCEPTO	EJECUCIÓN AÑO 2009 M\$	EJECUCIÓN AÑO 2010 M\$	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2009	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2010
Gastos en Personal de Tribunales	60.822.405	63.016.411	75,63%	73,50%
Gastos en Personal de la Corporación	668.827	733.043	0,83%	0,86%
Bienes y Servicios de Consumo	11.994.711	12.752.975	14,92%	14,87%
Transferencia Corriente (Gasto Operacional Centro de Justicia)	4.003.990	4.052.687	4,98%	4,73%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	9.781	17.822	0,01%	0,02%
Adquisición de Activos Financieros	-	12.169	-	0,01%
Proyectos de Inversión	2.916.371	5.150.875	3,63%	6,01%
Total	80.416.085	85.735.982	100%	100%



Proyectos de Reforma Procesal Penal

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	ETAPA	TOTAL EJECUTADO M\$	AVANCE FÍSICO %
20162672	Constr. Ed. Implem. Ref. Jud. en Calama	Ejecución	28.724	
20162672	Constr. Ed. Implem. Ref. Jud. en Calama	Ejecución	423.122	
20162672	Constr. Ed. Implem. Ref. Jud. en Calama	Ejecución	23.881	100,00%
20162672	Constr. Ed. Implem. Ref. Jud. en Calama	Ejecución	43.393	
20174735	Constr. Trib. Ref. Jud. en Concepción	Ejecución	82.937	92,00%
20174735	Constr. Trib. Ref. Jud. en Concepción	Ejecución	1.694.129	
20174744	Constr. Trib. Ref. Jud. en Castro	Ejecución	5.338	
20174744	Constr. Trib. Ref. Jud. en Castro	Ejecución	109.054	100,00%
20174744	Constr. Trib. Ref. Jud. en Castro	Ejecución	-	
20174744	Constr. Trib. Ref. Jud. en Castro	Ejecución	7.974	
20174746	Constr. Trib. Ref. Jud. en Punta Arenas	Diseño	3.967	100,00%
20185700	Constr. Trib. Ref. Jud. en Quilpué	Ejecución	4.840	
20185700	Constr. Trib. Ref. Jud. en Quilpué	Ejecución	186.530	100,00%
20185700	Constr. Trib. Ref. Jud. en Quilpué	Ejecución	6.812	
20185700	Constr. Trib. Ref. Jud. en Quilpué	Ejecución	6.713	
20193744	Constr. Trib. Ref. Jud. en San Pedro de la Paz	Ejecución	36.070	
20193744	Constr. Trib. Ref. Jud. en San Pedro de la Paz	Ejecución	15.896	100,00%
20193744	Constr. Trib. Ref. Jud. en San Pedro de la Paz	Ejecución	-	
20193745	Constr. Trib. Ref. Jud. en Chiguayante	Ejecución	493.355	
20193745	Constr. Trib. Ref. Jud. en Chiguayante	Ejecución	24.121	95,00%
20193745	Constr. Trib. Ref. Jud. en Chiguayante	Ejecución	4.665	
30039138	Constr. Trib. Ref. Jud. en Arica	Ejecución	76.132	90,00%
30039138	Constr. Trib. Ref. Jud. en Arica	Ejecución	1.803.942	
300374511	Construcción Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua	Ejecución	368	2,00%
300374511	Construcción Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua	Ejecución	68.911	
Total Proyecto de Inversión - RPP			5.150.875	

**Habilitaciones** Programa Reforma Procesal Penal

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN HABILITACIONES	TOTAL EJECUTADO MS	ESTADO ACTUAL	AVANCE FÍSICO %
RPP130004	Construcción Tribunal Reforma Judicial en Castro	2.600	Terminado	100%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO RPP: HABILITACIONES PROGRAMA REFORMA PROCESAL PENAL		2.600		

Habilitaciones Programa Reforma Procesal Penal

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN HABILITACIONES	TOTAL EJECUTADO MS	ESTADO ACTUAL	AVANCE FÍSICO %
RPA020002	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Pozo Almonte	5.253	Terminado	100%
RPA030003	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Tocopilla	5.253	Terminado	100%
RPA040003	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Diego de Almagro	5.253	Terminado	100%
RPA050004	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Illapel	5.253	Terminado	100%
RPA050005	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Vicuña	5.253	Terminado	100%
RPA050006	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Andacollo	6.481	Terminado	100%
RPA060015	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Limache	5.253	Terminado	100%
RPA060016	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de La Ligua	5.253	Terminado	100%
RPA060017	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Quintero	5.253	Terminado	100%
RPA060018	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Casablanca	6.371	Terminado	100%
RPA070008	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Litueche	5.087	Terminado	100%
RPA070009	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Peralillo	5.087	Terminado	100%
RPA070010	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Graneros	6.406	Terminado	100%
RPA080006	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Molina	6.410	Terminado	100%
RPA080007	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de San Javier	6.410	Terminado	100%
RPA080008	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Parral	6.410	Terminado	100%
RPA090004	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de San Carlos	5.087	Terminado	100%
RPA090005	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Yungay	5.087	Terminado	100%
RPA090006	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Coelemu	5.087	Terminado	100%
RPA090007	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Bulnes	6.436	Terminado	100%
RPA090008	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Quirihue	6.156	Terminado	100%
RPA100013	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Coronel	5.087	Terminado	100%



Habilitaciones Programa Reforma Procesal Penal

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN HABILITACIONES	TOTAL EJECUTADO MS	ESTADO ACTUAL	AVANCE FÍSICO %
RPA100014	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Tomé	5.087	Terminado	100%
RPA100015	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Yumbel	5.087	Terminado	100%
RPA100016	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Cabrero	5.087	Terminado	100%
RPA100017	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Curanilahue	5.087	Terminado	100%
RPA100018	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Letras de Arauco	5.566	Terminado	100%
RPA100019	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Laja	6.278	Terminado	100%
RPA100020	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Mulchén	5.895	Terminado	100%
RPA100021	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Santa Bárbara	5.425	Terminado	100%
RPA100022	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Lebu	5.583	Terminado	100%
RPA100023	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Florida	6.156	Terminado	100%
RPA100024	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Santa Juana	6.156	Terminado	100%
RPA110009	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	5.087	Terminado	100%
RPA110010	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Lautaro	5.087	Terminado	100%
RPA110011	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Loncoche	5.087	Terminado	100%
RPA110012	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Victoria	5.087	Terminado	100%
RPA110013	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Pucón	5.087	Terminado	100%
RPA110014	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Carahue	5.087	Terminado	100%
RPA110015	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Purén	6.529	Terminado	100%
RPA120002	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Panguipulli	5.087	Terminado	100%
RPA120003	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de La Unión	5.087	Terminado	100%
RPA120004	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Río Negro	5.087	Terminado	100%
RPA130006	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Ancud	8.459	Terminado	100%
RPA130007	Separadores Sala de Audiencias Juzgado de Garantía de Puerto Varas	7.693	Terminado	100%
RPA130008	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Los Muermos	6.706	Terminado	100%
RPA130009	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Maullín	6.787	Terminado	100%
RPA130010	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Hualaihué	9.179	Terminado	100%
RPA130011	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Quellón	7.298	Terminado	100%
RPA140003	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Puerto Cisne	9.253	Terminado	100%
RPA140004	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Cochrane	7.039	Terminado	100%
RPA150001	Separadores Sala de Audiencias Juzgado Mixto de Porvenir	7.239	Terminado	100%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO RPP: HABILITACIONES PROGRAMA REFORMA PROCESAL PENAL		306.998		



Programa Jueces de Derechos Humanos

Este programa se ha aplicado desde el año 2002, donde se han designado Jueces con dedicación exclusiva para investigar hechos presuntamente constitutivos de violación de los Derechos Humanos, cometidos a partir del año 1973.

La ejecución de este programa se presenta en la siguiente información:

La ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 de la Ley de Presupuestos N° 20.407 corresponde a un 100%.

CONCEPTO	LEY DE PRESUPUESTO M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN %
Gastos en Personal de Tribunales	987.709	987.709	-	80,36%
Bienes y Servicios de Consumo	241.450	241.450	-	19,64%
Total	1.229.159	1.229.159	-	100%

Para el año 2010 el presupuesto vigente (Ley + Decretos), del programa Jueces de Derechos Humanos, corresponde a lo siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN %
Gastos en Personal de Tribunales	1.050.458	1.050.458	-	81,31%
Bienes y Servicios de Consumo	241.450	241.450	-	18,69%
Total	1.291.908	1.291.908	-	100%

Decreto N° 747 de fecha 06/07/2010, Decreto N° 946 de fecha 20/08/2010, Decreto N° 1.678 de fecha 30/12/2010.

Programa Jueces de Derechos Humanos Ejecución 2010-2009

CONCEPTO	EJECUCIÓN AÑO 2009 M\$	EJECUCIÓN AÑO 2010 M\$	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2009	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2010
Gastos en Personal de Tribunales	1.021.236	1.050.458	81,21%	81,31%
Bienes y Servicios de Consumo	236.247	241.450	18,79%	18,69%
Total	1.257.483	1.291.908	100%	100%



Programa Juzgados de Familia

La Ley N° 19.968 crea los Juzgados de Familia y establece dentro de sus competencias conocer y resolver las materias de las causas relativas al derecho de cuidado personal de los niños, niñas o adolescentes, las causas relativas al derecho y el deber del padre o de la madre que no tenga el cuidado personal del hijo, a mantener con éste una relación directa y regular; las causas relativas al ejercicio, suspensión o pérdida de la patria potestad; entre otros temas que la misma ley establece.

La ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 de la Ley de Presupuestos N° 20.407 corresponde a un 95.31%.

CONCEPTO	LEY DE PRESUPUESTO M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN %
Gastos en Personal de Tribunales	52.314.995	52.314.995	-	61,47%
Gastos en Personal de la Corporación	404.261	404.261	-	0,48%
Bienes y Servicios de Consumo	20.385.370	20.251.594	133.776	23,80%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	11.463.691	11.463.691	-	13,47%
Proyectos de Inversión	4.727.007	671.776	4.055.231	0,79%
Total	89.295.324	85.106.317	4.189.007	100%

Para el año 2010 el presupuesto vigente (Ley + Decretos), la ejecución presupuestaria de este programa Juzgado de Familia, representa un 28% de la ejecución total del presupuesto año 2010. La distribución es la siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN %
Gastos en Personal de Tribunales	55.638.584	55.494.199	144.385	59,51%
Gastos en Personal de la Corporación	429.818	429.818	-	0,46%
Bienes y Servicios de Consumo	20.991.765	20.251.594	740.171	21,72%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	17.582.420	16.405.530	1.176.890	17,59%
Proyectos de Inversión	907.292	671.776	235.516	0,72%
Total	95.549.879	93.252.917	2.296.962	100%

Los Decretos y reajustes corresponden al siguiente detalle: Decreto N° 747 de fecha 06/07/2010, Decreto N° 946 de fecha 20/08/2010, Decreto N° 1.524 de fecha 14/12/2010, Decreto N° 1.678 de fecha 30/12/2010.

**Programa Juzgados de Familia Ejecución 2010-2009**

CONCEPTO	EJECUCIÓN AÑO 2009 M\$	EJECUCIÓN AÑO 2010 M\$	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2009	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2010
Gastos en Personal de Tribunales	44.095.413	55.494.199	46,19%	59,51%
Gastos en Personal de la Corporación	396.109	429.818	0,41%	0,46%
Bienes y Servicios de Consumo	25.423.589	20.251.594	26,63%	21,72%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	25.526.679	16.405.530	26,74%	17,59%
Proyectos de Inversión	29.190	671.776	0,03%	0,72%
Total	95.470.980	93.252.917	100%	100%

Proyectos Programa Reforma Juzgados de Familia

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ETAPA	TOTAL EJECUTADO M\$	AVANCE FÍSICO %
30092151	Construcción Edificio Tribunales de Familia, Laboral y CAPJ Punta Arenas	Diseño	847	100,00%
30092576	Construcción Edificio Juzgado de Familia de Osorno	Diseño	907	10,00%
30092576	Construcción Edificio Juzgado de Familia de Osorno	Diseño	-	
30092652	Reposición Edificio Juzgado de Familia en Chillán	Diseño	44.479	100,00%
30092652	Reposición Edificio Juzgado de Familia en Chillán	Diseño	163.539	
30092976	Mejoramiento Tribunales de Familia de Concepción	Diseño	789	10,00%
30092976	Mejoramiento Tribunales de Familia de Concepción	Diseño	-	
30093483	Construcción Edificio Tribunales Familia de San Felipe	Diseño	4	90,00%
30093483	Construcción Edificio Tribunales Familia de San Felipe	Diseño	25.370	
30093666	Reposición Edificio Juzgado de Letras, Familia y Laboral San Carlos	Diseño	753	
30093666	Reposición Edificio Juzgado de Letras, Familia y Laboral San Carlos	Diseño	-	20,00%
30093666	Reposición Edificio Juzgado de Letras, Familia y Laboral San Carlos	Diseño	270.000	
300365192	Reposición 1°, 2° y 3° Juzgado de Letras y Familia de Coquimbo	Diseño	9.374	100,00%
300373422	Reposición Tribunal de Letras de San José de la Mariquina	Ejecución	-	
300373422	Reposición Tribunal de Letras de San José de la Mariquina	Ejecución	-	18,00%
300373422	Reposición Tribunal de Letras de San José de la Mariquina	Ejecución	126.842	
300753092	Reposición Tribunales de Familia de San Miguel	Diseño	21.948	60,00%
300983622	Construcción Tribunales de Familia, Civiles y Laboral Rancagua	Diseño	6.926	15,00%
Total Proyecto de Inversión - Familia			671.776	



Habilitaciones Programa Reforma Juzgados de Familia

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN HABILITACIÓN	TOTAL EJECUTADO MS	ESTADO ACTUAL	AVANCE FÍSICO %
FAI050001	Proyecto Compra Juzgado de Familia de Ovalle	4.165	Terminado	100%
FAI060002	Proyecto Compra Juzgado de Familia de Villa Alemana	10.972	En Ejecución	95%
FAI060003	Proyecto Compra Juzgado de Familia de Quilpué	4.095	En Ejecución	95%
FAI070003	Proyecto Compra Juzgado de Familia de Rengo	14.619	En Ejecución	95%
FAI080001	Proyecto Compra Juzgado de Familia y Letras de Constitución	3.862	Terminado	100%
FAI130001	Proyecto Compra Centro de Justicia de Puerto Montt	17.865	Terminado	100%
FAI160001	Proyecto Compra Juzgado de Familia de Buin	412.079	Terminado	100%
FAR040004	Habilitación Mayor Juzgado de Letras de Chañaral	588.805	Terminado	100%
FAR060010	Habilitación Mayor Juzgado de Familia de Valparaíso	271.451	Terminado	100%
FAR060011	Habilitación Menor Juzgado de Familia de Limache	2.201	Terminado	100%
FAR060014	Construcción Edificio Tribunales Familia de Quillota	17	Terminado	100%
FAR070002	Habilitación Menor Juzgado de Familia de Santa Cruz	2.175	Terminado	100%
FAR070004	Habilitación Mayor Juzgado de Familia de Rancagua	233.812	Terminado	100%
FAR080006	Habilitación Mayor Juzgado de Familia de Talca	178.825	Terminado	100%
FAR090002	Habilitación Menor 1° Juzgado de Letras de San Carlos	19.598	Terminado	100%
FAR090003	Reposición Edificio Juzgado de Letras, Familia y Laboral San Carlos	960	Terminado	100%
FAR100002	Habilitación Menor Juzgado de Familia de Talcahuano	1.238	Terminado	100%
FAR100007	Habilitación Mayor Juzgado de Familia de Coronel	70.120	Terminado	100%
FAR100008	Habilitación Mayor Juzgado de Familia de Talcahuano	142.349	En Ejecución	74%
FAR110004	Habilitación Mayor Juzgado de Letras de Villarrica	507.176	Terminado	100%
FAR130002	Habilitación Menor Juzgado de Familia de Castro	1.614	Terminado	100%
FAR130004	Habilitación Menor Juzgado de Familia de Ancud	1.337	Terminado	100%
FAR130006	Habilitación Mayor Juzgado de Familia de Ancud	245.086	En Ejecución	81%
FAR160008	Habilitación Mayor Juzgado de Familia de Melipilla	209.346	Terminado	100%
FAR170001	Habilitación Centro de Atención de Asuntos de la Familia Santiago	-	En Ejecución	0%
FAR170002	Habilitación Menor 1°, 2°, 3° y 4° Juzgado de Familia de Santiago	261	Terminado	100%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO FAMILIA: REFORZAMIENTO FAMILIA		2.944.028		

Habilitaciones Programa Reforma Juzgados de Familia

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN HABILITACIÓN	TOTAL EJECUTADO MS	ESTADO ACTUAL	AVANCE FÍSICO %
	Proyecto Compra Juzgado de Familia, RPP, Letras del Trabajo, 1° y 2° Juzgados Civiles de Puerto Montt	10.520.340	Terminado	100%
	Proyecto Compra Juzgado de Familia de Temuco	5.792.440	Terminado	100%
	Proyecto Compra Juzgado de Familia de Colina	45.345	Terminado	100%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO FAMILIA: PROYECTO INMOBILIARIO		16.358.125		



Programa Juzgados Laborales y de Cobranza

En mayo de 2005 se publicó en el Diario Oficial la "Ley N° 20.022, que crea Juzgados Laborales y Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional en las comunas que indica". Esta ley tiene por objeto agilizar, a través de la creación de nuevos Juzgados Laborales y Juzgados especializados en materia de cobranza laboral y previsional, la solución de conflictos en este tipo de materias.

La ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 de la Ley de Presupuestos N° 20.407 corresponde a un 99,76%.

CONCEPTO	LEY DE PRESUPUESTO M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN %
Gastos en Personal de Tribunales	10.948.209	10.948.209	-	62,88%
Gastos en Personal de la Corporación	109.952	109.952	-	0,63%
Bienes y Servicios de Consumo	6.374.384	6.332.553	41.831	36,37%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	21.651	21.651	-	0,12%
Total	17.454.196	17.412.365	41.831	100%

Para el año 2010 el presupuesto vigente (Ley + Decretos), para el año 2010 el programa de Juzgados Laborales y Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, representa 5,47% de la ejecución total del presupuesto. Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN %
Gastos en Personal de Tribunales	11.643.752	11.613.536	30.216	64,22%
Gastos en Personal de la Corporación	116.903	116.903	-	0,65%
Bienes y Servicios de Consumo	6.564.000	6.332.553	231.447	35,02%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	21.651	21.651	-	0,12%
Total	18.346.306	18.084.643	261.663	100%

Los Decretos y reajustes corresponden al siguiente detalle: Decreto N° 747 de fecha 06/07/2010, Decreto N° 946 de fecha 20/08/2010, Decreto N° 1.678 de fecha 30/12/2010.

Programa Juzgados Laborales y de Cobranza Ejecución 2010-2009

CONCEPTO	EJECUCIÓN AÑO 2009 M\$	EJECUCIÓN AÑO 2010 M\$	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2009	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2010
Gastos en Personal de Tribunales	7.781.543	11.613.536	54,77%	64,22%
Gastos en Personal de la Corporación	69.902	116.903	0,49%	0,65%
Bienes y Servicios de Consumo	6.355.897	6.332.553	44,74%	35,02%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	-	21.651	0,00%	0,12%
Total	14.207.342	18.084.643	100%	100%



Habilitaciones Programa Laboral

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN HABILITACIÓN	TOTAL EJECUTADO MS	ESTADO ACTUAL	AVANCE FÍSICO %
LAB040001	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó	974	Terminado	100%
LAB040004	Habilitación 1º Juzgado de Letras de Vallenar 2º Etapa	487	Terminado	100%
LAB040005	Habilitación 2º Juzgado de Letras de Vallenar 2º Etapa	487	Terminado	100%
LAB050004	Habilitación 3º Juzgado de Letras de Ovalle	896	Terminado	100%
LAB060006	Habilitación Juzgado de Letras de Villa Alemana	728	Terminado	100%
LAB060008	Habilitación Juzgado de Letras de La Ligua	769	Terminado	100%
LAB060013	Habilitación 1º Juzgado de Letras de Quillota	756	Terminado	100%
LAB060014	Habilitación 2º Juzgado de Letras de Quillota	712	Terminado	100%
LAB070002	Habilitación 1º Juzgado de Letras de Rengo	749	Terminado	100%
LAB080004	Habilitación 1º Juzgado de Letras de Linares	527	Terminado	100%
LAB080005	Habilitación 2º Juzgado de Letras de Linares	527	Terminado	100%
LAB100006	Habilitación 1º Juzgado de Letras de Coronel	837	Terminado	100%
LAB100007	Habilitación 2º Juzgado de Letras de Coronel	837	Terminado	100%
LAB120002	Habilitación 1º Juzgado de Letras de Osorno	525	Terminado	100%
LAB120003	Habilitación 2º Juzgado de Letras de Osorno	525	Terminado	100%
LAB130002	Habilitación Juzgado de Letras de Puerto Varas	780	Terminado	100%
LAB130004	Habilitación Juzgado de Letras de Ancud	779	Terminado	100%
LAB140001	Habilitación 1º Juzgado de Letras de Coyhaique	784	Terminado	100%
LAB150001	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas	1.414	Terminado	100%
LAB160003	Habilitación Juzgado de Letras de Peñaflores	598	Terminado	100%
LAB160004	Habilitación 1º Juzgado de Letras de Talagante	413	Terminado	100%
LAB160005	Habilitación 2º Juzgado de Letras de Talagante	413	Terminado	100%
LAB160006	Habilitación 1º Juzgado de Letras de Melipilla	632	Terminado	100%
LAB160007	Habilitación 1º Juzgado de Letras de Buin	408	Terminado	100%
LAB160008	Habilitación 2º Juzgado de Letras de Buin	408	Terminado	100%
LAR010001	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Arica	9.042	Terminado	100%
LAR030001	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta	1.128	Terminado	100%
LAR030002	Habilitación Juzgado de Letras de Taltal	2.773	Terminado	100%
LAR060002	Habilitación Juzgado de Letras de La Calera	754	Terminado	100%
LAR060004	Habilitación 1º Juzgado de Letras de San Felipe	661	Terminado	100%
LAR060005	Habilitación 1º Juzgado de Letras de San Antonio	772	Terminado	100%
LAR060006	Habilitación 2º Juzgado de Letras de San Antonio	772	Terminado	100%
LAR080001	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	864	Terminado	100%
LAR080002	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	1.037	Terminado	100%
LAR090001	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	1.061	Terminado	100%
LAR100001	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	1.362	Terminado	100%
LAR110001	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco	26.274	Terminado	100%
LAR120002	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno	876	Terminado	100%
LAR130002	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Castro	121.660	Terminado	100%
LAR130003	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt	3.686	Terminado	100%
LAR140001	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	19.871	Terminado	100%
LAR170002	Habilitación Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	2.135	Terminado	100%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO LABORAL: HABILITACIONES PROGRAMA LABORAL		211.693		



Programa Responsabilidad Penal Adolescente

La Ley N° 20.084, implementada durante el año 2007, regula la responsabilidad penal de los adolescentes por los delitos que cometan, el procedimiento para la averiguación y establecimiento de dicha responsabilidad, la determinación de las sanciones procedentes y la forma de ejecución de éstas. En lo no previsto por ella serán aplicables, supletoriamente, las disposiciones contenidas en el Código Penal y en las leyes penales especiales.

En la aplicación la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, las autoridades tendrán en consideración todos los derechos y garantías que les son reconocidos en la Constitución, en las leyes, en la Convención sobre los Derechos del Niño y en los demás instrumentos internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.

La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente se aplicará a quienes al momento en que se hubiere dado principio de ejecución del delito sean mayores de catorce y menores de dieciocho años, los que, para los efectos de esta ley, se consideran adolescentes. En el caso que el delito tenga su inicio entre los catorce y los dieciocho años del imputado y su consumación se prolongue en el tiempo más allá de los dieciocho años de edad, la legislación aplicable será la que rija para los imputados mayores de edad.

Los recursos destinados al programa presupuestario Reforma Procesal Adolescente fueron ejecutados a través del programa Reforma Procesal Penal.

Programa Reforma Procesal Adolescente Ejecución 2010-2009

CONCEPTO	EJECUCIÓN AÑO 2009 M\$	EJECUCIÓN AÑO 2010 M\$	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2009	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2010
Gastos en Personal de Tribunales	600.416	-	83,74%	0%
Bienes y Servicios de Consumo	116.580	-	16,26%	0%
Total	716.996	-	100%	0%



Programa Proyecto de Fortalecimiento Institucional

El objetivo central del proyecto es aumentar la eficiencia y calidad de los servicios que la Corporación Administrativa del Poder Judicial entrega al Poder Judicial. El programa contempla cuatro componentes a desarrollar:

1. Elaborar una estrategia de implantación de la carrera funcionaria para el personal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, incluyendo un nuevo status para el personal que ejerza funciones de alta dirección.
2. Optimizar los procesos administrativos críticos en áreas identificadas como prioritarias.
3. Mejorar la gestión de infraestructura y obras de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, mediante la instalación de capacidades técnicas que permitan el desarrollo eficiente de los planes de obras previstos, y el seguimiento de los contratos y de la ejecución física de los proyectos.
4. Dotar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial de una estructura y de herramientas que mejoren su capacidad de planificación y gestión estratégica y el proceso de descentralización.

Para el año 2010 la ejecución del gasto fue la siguiente:

La ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 de la Ley de Presupuestos N° 20.407 corresponde a un 100%.

CONCEPTO	LEY DE PRESUPUESTO M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	TOTAL EJECUTADO %
Deuda Flotante	306.462	306.462	-	100,00%
Total	306.462	306.462	-	100%

Para el año 2010 el presupuesto vigente (Ley + Decretos), del programa Proyecto de Fortalecimiento Institucional, corresponde a lo siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	EJECUCIÓN M\$	SALDO M\$	PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN %
Deuda Flotante	361.725	361.725	-	100,00%
Total	361.725	361.725	-	100%

Los Decretos y reajustes corresponden al siguiente detalle: Decreto N° 479 de fecha 30/04/2010, Decreto N° 1.710 de fecha 30/12/2010.

Programa Proyecto de Fortalecimiento Institucional Ejecución 2010-2009

CONCEPTO	EJECUCIÓN AÑO 2009 M\$	EJECUCIÓN AÑO 2010 M\$	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2009	PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN % 2010
Gastos de Operación	728.895	-	55,18%	0,00%
Adquisición de Activos no Financieros (compra Edificio, Mobiliario y Equipos)	567.713	-	42,98%	0,00%
Deuda Flotante	24.214	361.725	1,83%	100,00%
Total	1.320.822	361.725	100%	100%



Cuentas de Gestión por Cortes de Apelaciones





Los nuevos métodos de trabajo no están circunscritos sólo a la digitalización de documentación, sino que también apuntan a la renovación de flujos de la labor administrativa para facilitar que el personal pueda destinar su tiempo exclusiva o mayoritariamente a la tarea jurisdiccional.



Corte de Apelaciones de Arica

PRESIDENTE:

María Verónica Quiroz Fuenzalida

MINISTROS:

Marcelo Eduardo Urzúa Pacheco
 Lidia Sonnia Myriam Villagrán Hormazábal
 Rodrigo Marcelo Olavarría Rodríguez
 Eduardo Jorge Camus Mesa
 Rodrigo Alberto Cerda San Martín
 Christian Michael Le-Cerf Raby⁽¹⁾

FISCAL JUDICIAL:

Rubén Darío Morales Neyra



⁽¹⁾ Don Christian Michael Le-Cerf Raby fue nombrado el 30 de noviembre de 2010. Asumió el cargo el 31 de enero de 2011.

Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Arica

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	273	354	67	64	-	284	176	7	44	247	1.516
Falladas	186	327	67	67	-	275	165	6	43	240	1.376

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	307	414	112	121	-	327	159	-	-	257	1.697
Falladas	212	432	115	127	-	323	170	-	-	283	1.662



CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Arica experimentó una disminución de un 10,7% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, crimen, laboral y procesal penal disminuyó en un 14,5%, 40,2%, 47,1% y 13,2% respectivamente, mientras en la competencia familia el ingreso aumentó en un 10,7%. En cobranza y reforma laboral, ingresaron 7 y 44 causas, respectivamente, durante el año 2010.

En la competencia administrativa el ingreso disminuyó en un 11,1%.

En cuanto al término total de causas del año 2010, se observa que disminuye en un 17,2% en relación al año 2009.

El término en las competencias civil, crimen, laboral, procesal penal y familia disminuyó en un 24,3%, 41,7%, 47,2%, 14,9% y 2,9%, respectivamente, en comparación con el año anterior. En cobranza laboral se fallaron 6 causas y en reforma laboral 43 causas, durante el año 2010.

El término de causas administrativas disminuyó en un 12,3%.

Balance General Corte de Apelaciones de Arica

31 de diciembre de 2010

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponibile	24.801	Cuentas por Pagar	-
Deudores	247	Deuda Atingente al Personal	6.384
Anticipo a Terceros	-	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	21.023
Préstamos al Personal	-		
Otros Deudores Financieros	-		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	25.048	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	27.407
Edificaciones	90.669	Patrimonio	188.207
Maquinarias	-	Reservas por Actualización	124.705
Maquinarias de Oficina, Equipos	204.695	Resultado del Ejercicio	1.839.311
Vehículos Terrestres	25.458	Resultado acumulado	547.996
Muebles y Enseres	229.388		
Depreciación Acumulada	(335.366)		
Terrenos	4.604		
Obras en Construcción	2.463.418		
TOTAL ACTIVO FIJO	2.682.866	TOTAL PATRIMONIO	2.700.219
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	19.712		
TOTAL OTROS ACTIVOS	19.712		
TOTAL ACTIVOS	2.727.626	TOTAL PASIVOS	2.727.626



JUZGADOS

Los Juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 29,8% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en la competencia crimen disminuyó en un 42,1%,

mientras que en materias civil, cobranza, familia, procesal penal y reforma laboral hubo un aumento de un 30,1%, 132,8%, 32,4%, 15,6% y 473,3%, respectivamente.

La variación en reforma laboral se explica por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del Trabajo.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
				PENAL	FAMILIA			INGRESADAS		
1º Juzgado de Letras de Arica	3.336	-	-	-	-	-	-	3.336	317	3.653
2º Juzgado de Letras de Arica	3.197	4	-	-	-	-	-	3.201	172	3.373
3º Juzgado de Letras de Arica	3.898	7	-	-	-	-	-	3.905	367	4.272
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica	-	-	-	215	-	-	-	215	128	343
Juzgado de Garantía de Arica	-	-	-	10.612	-	-	-	10.612	948	11.560
Juzgado de Familia de Arica	-	-	-	-	10.412	-	-	10.412	1.291	11.703
Juzgado de Letras del Trabajo de Arica	-	-	-	-	-	2.456	344	2.800	39	2.839
TOTALES	10.431	11	-	10.827	10.412	2.456	344	34.481	3.262	37.743

Año 2009

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
				PENAL	FAMILIA			
Total Juzgados	8.016	19	184	9.365	7.867	1.055	60	26.566

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
					PENAL	FAMILIA			TERMINADAS
1º Juzgado de Letras de Arica	1.538	16	-	32	-	-	126	-	1.712
2º Juzgado de Letras de Arica	1.076	19	-	31	-	-	38	-	1.164
3º Juzgado de Letras de Arica	1.476	39	-	43	-	-	46	-	1.604
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica	-	-	-	-	339	-	-	-	339
Juzgado de Garantía de Arica	-	-	-	-	11.897	-	-	-	11.897
Juzgado de Familia de Arica	-	-	-	-	-	7.159	-	-	7.159
Juzgado de Letras del Trabajo de Arica	-	-	-	-	-	-	314	340	654
TOTALES	4.090	74	-	106	12.236	7.159	524	340	24.529



Corte de Apelaciones de Iquique

PRESIDENTE:

Mónica Adriana Olivares Ojeda

MINISTROS:

Erico Ulises Gatica Muñoz

Mirta del Carmen Chamorro Pinto

Pedro Nemesio Guiza Gutiérrez

FISCAL JUDICIAL:

Jorge Ernesto Araya Leyton



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Iquique

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	67	524	149	3	-	155	145	24	107	232	1.406
Falladas	59	580	156	4	-	151	136	22	106	221	1.435

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	53	719	283	97	-	135	111	9	109	198	1.714
Falladas	49	775	286	111	-	138	117	9	101	196	1.782

**CORTE DE APELACIONES**

La Corte de Apelaciones de Iquique experimentó una disminución de un 18% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, crimen, laboral y reforma laboral disminuyó en un 27,1%, 47,4%, 96,9% y 1,8%, respectivamente. En las competencias procesal penal y familia, el ingreso aumentó en un 14,8% y 30,6%, respectivamente.

En materia de cobranza se produjo un incremento notable de 166,7% en relación al año anterior. El ingreso de causas

administrativas aumentó en un 26,4% en relación al año 2009.

El término total de causas en el año 2010 disminuyó en un 19,5% en relación al año 2009.

El término en las competencias civil, crimen y laboral disminuyó en un 25,2%, 45,5% y 96,4%, respectivamente, en comparación con el año anterior. En las competencias administrativa, procesal penal, familia y reforma laboral, el término de causas aumentó en un 20,4%, 9,4%, 16,2% y 5%, respectivamente. En la competencia cobranza, se produce un aumento notable de 144,4% en el término de causas, en relación al año anterior.

Balance General Corte de Apelaciones de Iquique**31 de diciembre de 2010**

ACTIVO	M\$
Disponible	808.700
Deudores	153
Anticipo a Terceros	97
IVA Crédito Fiscal	-
Préstamos al Personal	-
Otros Deudores Financieros	8.359
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	817.309
Edificaciones	10.437.671
Maquinarias	-
Maquinarias de Oficina, Equipos	118.808
Vehículos Terrestres	25.186
Muebles y Enseres	227.088
Depreciación Acumulada	(536.136)
Terrenos	-
Obras en Construcción	19.221
TOTAL ACTIVO FIJO	10.291.838
Sistemas Computacionales	-
Otros Activos	24.434
TOTAL OTROS ACTIVOS	24.434
TOTAL ACTIVOS	11.133.581

PASIVO	M\$
Cuentas por Pagar	-
Deuda Atingente al Personal	2.124
Administración de Fondos	-
Otras Obligaciones Financieras	788.623
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	790.747
Patrimonio	10.312.519
Reservas por Actualización	308.906
Resultado del Ejercicio	(163.738)
Resultado acumulado	(114.853)
TOTAL PATRIMONIO	10.342.834
TOTAL PASIVOS	11.133.581



JUZGADOS

Los Juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de 4,3% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en las competencias cobranza, crimen y reforma laboral experimentó una disminución de 7,3%, 59,3% y 6,6%, en tanto que en materias civil, familia y procesal penal hubo un aumento de 1,3%, 17,4% y 4,2%, respectivamente.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
				PENAL	FAMILIA					
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	5.369	4	-	1.700	678	140	29	7.920	659	8.579
1º Juzgado de Letras de Iquique	4.418	29	-	-	-	-	-	4.447	367	4.814
2º Juzgado de Letras de Iquique	4.502	-	-	-	-	-	-	4.502	217	4.719
3º Juzgado de Letras de Iquique	4.454	-	-	-	-	-	-	4.454	397	4.851
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique	-	-	-	437	-	-	-	437	199	636
Juzgado de Garantía de Iquique	-	-	-	11.992	-	-	-	11.992	1.547	13.539
Juzgado de Familia de Iquique	-	-	-	-	9.332	-	-	9.332	2.221	11.553
Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	-	-	-	-	-	2.757	1.076	3.833	150	3.983
TOTALES	18.743	33	-	14.129	10.010	2.897	1.105	46.917	5.757	52.674

Año 2009

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
				PENAL	FAMILIA			
Total Juzgados	18.506	81	11	13.566	8.526	3.125	1.183	44.998

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
				LABORAL	PENAL			
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	2.805	4	-	4	1.243	491	66	4.637
1º Juzgado de Letras de Iquique	4.355	75	-	-	-	-	-	4.430
2º Juzgado de Letras de Iquique	3.861	42	-	-	-	-	-	3.903
3º Juzgado de Letras de Iquique	3.706	38	-	-	-	-	-	3.744
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique	-	-	-	-	390	-	-	390
Juzgado de Garantía de Iquique	-	-	-	-	10.634	-	-	10.634
Juzgado de Familia de Iquique	-	-	-	-	-	7.681	-	7.681
Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	-	-	-	-	-	979	925	1.904
TOTALES	14.727	159	-	4	12.267	8.172	1.045	37.323



Corte de Apelaciones de Antofagasta

PRESIDENTE:

Cristina de Lourdes Araya Pastene

MINISTROS:

Enrique Graciano Álvarez Giralt
 Laura de los Ángeles Soto Torrealba
 Óscar Eduardo Clavería Guzmán
 Dinko Antonio Franulic Cetinic
 Virginia Elena Soubllette Miranda
 Vacante

FISCALES JUDICIALES:

1ª Fiscalía Judicial:
 Myriam del Carmen Urbina Perán
 2ª Fiscalía Judicial:
 Rodrigo Alejandro Padilla Buzada



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Antofagasta

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	414	964	60	193	-	432	323	9	255	313	2.963
Falladas	415	764	73	198	-	449	340	8	197	315	2.759

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	531	817	68	245	-	396	275	-	86	350	2.768
Falladas	543	777	69	270	7	375	293	-	40	323	2.697



CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Antofagasta experimentó un aumento de un 7% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias crimen y laboral presentaron una disminución de 11,8% y 21,2%, respectivamente. Las competencias civil, procesal penal y familia aumentaron en un 18%, 9,1% y 17,5%, respectivamente. En la competencia reforma laboral hubo un notable incremento de 196,5%. En cobranza ingresaron 9 causas durante el año 2010.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 22% en relación al año 2009.

El término total de causas en el año 2010 aumentó en un 2,3% en relación al año 2009.

El término en las competencias civil, laboral y menores disminuyó en un 1,7%, 26,7% y 100%, al tiempo que en materias crimen, procesal penal y familia, aumentó en un 5,8%, 19,7% y 16%, respectivamente. En la competencia reforma laboral, se produce un notable aumento de 392,5% en el término de causas. En cobranza se fallaron 8 causas en el año 2010.

El término de causas administrativas disminuyó en un 23,6%.

Balance General Corte de Apelaciones de Antofagasta

31 de diciembre de 2010

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponibles	71.852	Cuentas por Pagar	14.686
Deudores	98	Deuda Atingente al Personal	6.816
Anticipo a Terceros	19	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	79.791
Préstamos al Personal	4.502		
Otros Deudores Financieros	-		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	76.471	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	101.293
Edificaciones	-	Patrimonio	4.562.031
Maquinarias	-	Reservas por Actualización	102.218
Maquinarias de Oficina, Equipos	228.262	Resultado del Ejercicio	545.209
Vehículos Terrestres	39.038	Resultado acumulado	1.578.956
Muebles y Enseres	448.543		
Depreciación Acumulada	(456.847)		
Terrenos	-		
Obras en Construcción	6.508.063		
TOTAL ACTIVO FIJO	6.767.059	TOTAL PATRIMONIO	6.788.414
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	46.177		
TOTAL OTROS ACTIVOS	46.177		
TOTAL ACTIVOS	6.889.707	TOTAL PASIVOS	6.889.707



JUZGADOS

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de 3,7% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en las competencias cobranza, crimen, familia y reforma laboral aumentó en un 20,1%, 50%, 21,8% y 33,8%,

respectivamente, mientras que en materia civil hubo una disminución de un 3,5% y en competencia procesal penal no se observó variación en el periodo.

El aumento en reforma laboral se explica por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del Trabajo.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
				PENAL	FAMILIA	COBRANZA				
Juzgado de Letras de Tocopilla	875	-	-	-	957	416	24	2.272	512	2.784
Juzgado de Letras y de Garantía de María Elena	1.245	-	-	270	162	-	5	1.682	165	1.847
1º Juzgado de Letras de Calama	4.989	-	-	-	-	-	-	4.989	305	5.294
2º Juzgado de Letras de Calama	2.510	-	-	-	-	-	-	2.510	289	2.799
3º Juzgado de Letras de Calama	5.318	-	-	-	-	-	-	5.318	290	5.608
Juzgado de Letras y Garantía de Taltal	3.607	-	-	524	622	60	9	4.822	407	5.229
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Calama	-	-	-	216	-	-	-	216	122	338
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta	-	-	-	389	-	-	-	389	220	609
Juzgado de Garantía de Tocopilla	-	-	-	1.043	-	-	-	1.043	241	1.284
Juzgado de Garantía de Calama	-	-	-	6.832	-	-	-	6.832	819	7.651
Juzgado de Garantía de Antofagasta	-	-	-	14.059	-	-	-	14.059	1.450	15.509
1º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta	7.546	2	-	-	-	-	-	7.548	268	7.816
2º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta	7.468	8	-	-	-	-	-	7.476	639	8.115
3º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta	7.367	8	-	-	-	-	-	7.375	564	7.939
4º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta	7.770	3	-	-	-	-	-	7.773	530	8.303
Juzgado de Familia de Antofagasta	-	-	-	-	13.859	-	-	13.859	3.640	17.499
Juzgado de Familia de Calama	-	-	-	-	5.763	-	-	5.763	1.624	7.387
Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta	-	-	-	-	-	7.462	1.245	8.707	209	8.916
Juzgado del Trabajo de Antofagasta	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10
Juzgado de Letras del Trabajo de Calama	-	-	-	-	-	2.029	600	2.629	71	2.700
TOTALES	48.695	21	-	23.333	21.363	9.967	1.883	105.262	12.375	117.637



Año 2009

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
Total Juzgados	50.436	14	472	23.339	17.539	8.299	1.407	101.506

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
Juzgado de Letras de Tocopilla	819	-	-	-	-	954	390	20	2.183
Juzgado de Letras y de Garantía de María Elena	285	-	-	2	276	144	1	6	714
1º Juzgado de Letras de Calama	4.227	28	-	9	-	-	23	-	4.287
2º Juzgado de Letras de Calama	2.320	18	-	17	-	-	175	-	2.530
3º Juzgado de Letras de Calama	4.526	12	-	36	-	-	101	-	4.675
Juzgado de Letras y Garantía de Taltal	3.201	1	-	2	572	417	23	10	4.226
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Calama	-	-	-	-	244	-	-	-	244
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta	-	-	-	-	468	-	-	-	468
Juzgado de Garantía de Tocopilla	-	-	-	-	1.192	-	-	-	1.192
Juzgado de Garantía de Calama	-	-	-	-	8.110	-	-	-	8.110
Juzgado de Garantía de Antofagasta	-	-	-	-	16.201	-	-	-	16.201
1º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta	8.259	13	-	-	-	-	-	-	8.272
2º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta	6.815	16	-	-	-	-	-	-	6.831
3º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta	5.523	32	-	-	-	-	-	-	5.555
4º Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta	7.728	24	-	-	-	-	-	-	7.752
Juzgado de Familia de Antofagasta	-	-	-	-	-	13.958	-	-	13.958
Juzgado de Familia de Calama	-	-	-	-	-	6.642	-	-	6.642
Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta	-	-	-	-	-	-	2.277	1.217	3.494
Juzgado del Trabajo de Antofagasta	-	-	-	657	-	-	832	-	1.489
Juzgado de Letras del Trabajo de Calama	-	-	-	-	-	-	657	597	1.254
TOTALES	43.703	144	-	723	27.063	22.115	4.479	1.850	100.077



Corte de Apelaciones de Copiapó

PRESIDENTE:

Luisa Eliana López Troncoso

MINISTROS:

Francisco Fernando Sandoval Quappe

Álvaro Rodrigo Carrasco Labra

Mirta Angélica Lagos Pino

FISCAL JUDICIAL:

Vacante



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Copiapó

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	135	313	29	6	-	311	120	4	100	138	1.156
Falladas	106	297	27	8	-	299	125	4	97	128	1.091

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	172	288	42	41	-	319	127	2	106	127	1.224
Falladas	139	287	121	46	-	313	124	2	97	133	1.262



CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Copiapó experimentó una disminución de un 5,6% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

El ingreso en las competencias civil y cobranza aumentó en un 8,7% y 100%, en comparación con el año anterior. En las competencias de crimen, laboral, procesal penal, familia y reforma laboral, disminuyó en un 31%, 85,4, 2,5%, 5,5% y 5,7%, respectivamente.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 21,5%.

El término total de causas en el año 2010 disminuyó en un 13,6% en relación al año 2009.

El término en las competencias de civil, familia y cobranza aumentó en un 3,5%, 0,8% y 100%, en tanto que en materias crimen, laboral y procesal penal disminuyó en un 77,7%, 82,6% y 4,5%, respectivamente.

El término de causas administrativas disminuyó en un 23,7%.

Balance General Corte de Apelaciones de Copiapó

31 de diciembre de 2010

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponible	83.386	Cuentas por Pagar	728
Deudores	160	Deuda Atingente al Personal	1.117
Anticipo a Terceros	1.444	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	61.494
Préstamos al Personal	4.430		
Otros Deudores Financieros	-		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	89.420	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	63.339
Edificaciones	2.091.108	Patrimonio	2.002.362
Maquinarias	68	Reservas por Actualización	466.766
Maquinarias de Oficina, Equipos	196.435	Resultado del Ejercicio	(28.719)
Vehículos Terrestres	25.025	Resultado acumulado	69.575
Muebles y Enseres	247.009		
Depreciación Acumulada	(450.977)		
Terrenos	325.581		
Obras en Construcción	3.582		
TOTAL ACTIVO FIJO	2.437.831	TOTAL PATRIMONIO	2.509.984
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	46.072		
TOTAL OTROS ACTIVOS	46.072		
TOTAL ACTIVOS	2.573.323	TOTAL PASIVOS	2.573.323

**JUZGADOS**

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 20,9% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias crimen, procesal penal y reforma laboral mostró una disminución de 83,3%, 6,3% y 27%, mientras que en materias civil, cobranza y familia hubo un aumento de un 30,1%, 59,8% y 22,8%, respectivamente.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral	2.085	1	-	983	631	316	50	4.066	662	4.728
Juzgado de Letras de Diego de Almagro	3.859	-	-	-	668	184	28	4.739	340	5.079
1º Juzgado de Letras de Copiapó	7.570	-	-	-	-	-	-	7.570	314	7.884
2º Juzgado de Letras de Copiapó	6.881	2	-	-	-	-	-	6.883	288	7.171
3º Juzgado de Letras de Copiapó	7.547	-	-	-	-	-	-	7.547	185	7.732
4º Juzgado de Letras de Copiapó	6.221	-	-	-	-	-	-	6.221	228	6.449
1º Juzgado de Letras de Vallenar	2.638	-	-	-	-	686	49	3.373	212	3.585
2º Juzgado de Letras de Vallenar	2.217	1	-	-	-	419	38	2.675	284	2.959
Juzgado de Letras y Garantía de Freirina	1.427	1	-	667	603	126	2	2.826	236	3.062
Juzgado de Letras y Garantía de Caldera	1.265	1	-	1.300	608	214	33	3.421	494	3.915
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó	-	-	-	205	-	-	-	205	98	303
Juzgado de Garantía de Diego de Almagro	-	-	-	815	-	-	-	815	153	968
Juzgado de Garantía de Copiapó	-	-	-	7.433	-	-	-	7.433	1.134	8.567
Juzgado de Garantía de Vallenar	-	-	-	2.066	-	-	-	2.066	372	2.438
Juzgado de Familia de Copiapó	-	-	-	-	6.214	-	-	6.214	1.284	7.498
Juzgado de Familia de Vallenar	-	-	-	-	2.190	-	-	2.190	403	2.593
Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó	-	-	-	-	-	3.257	510	3.767	188	3.955
TOTALES	41.710	6	-	13.469	10.914	5.202	710	72.011	6.875	78.886



Año 2009

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
				PENAL	FAMILIA	COBRANZA		
Total Juzgados	32.057	36	-	14.379	8.886	3.256	973	59.587

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL			REFORMA LABORAL	TOTAL
					PENAL	FAMILIA	COBRANZA		CAUSAS TERMINADAS
Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral	1.497	-	-	5	867	675	21	58	3.123
Juzgado de Letras de Diego de Almagro	2.993	1	1	-	-	485	95	4	3.579
1º Juzgado de Letras de Copiapó	6.970	11	-	18	-	-	116	-	7.115
2º Juzgado de Letras de Copiapó	7.011	19	-	4	-	-	84	-	7.118
3º Juzgado de Letras de Copiapó	6.151	15	-	3	-	-	110	-	6.279
4º Juzgado de Letras de Copiapó	6.115	1	-	3	-	-	39	-	6.158
1º Juzgado de Letras de Vallenar	1.923	4	-	2	-	-	415	48	2.392
2º Juzgado de Letras de Vallenar	1.714	6	2	15	-	-	261	49	2.047
Juzgado de Letras y Garantía de Freirina	1.338	2	-	-	731	398	15	6	2.490
Juzgado de Letras y Garantía de Caldera	1.097	4	-	1	1.301	564	161	-	3.128
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó	-	-	-	-	225	-	-	-	225
Juzgado de Garantía de Diego de Almagro	-	-	-	-	1.135	-	-	-	1.135
Juzgado de Garantía de Copiapó	-	-	-	-	9.572	-	-	-	9.572
Juzgado de Garantía de Vallenar	-	-	-	-	2.579	-	-	-	2.579
Juzgado de Familia de Copiapó	-	-	-	-	-	5.631	-	-	5.631
Juzgado de Familia de Vallenar	-	-	-	-	-	1.726	-	-	1.726
Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó	-	-	-	-	-	-	1.191	492	1.683
TOTALES	36.809	63	3	51	16.410	9.479	2.508	657	65.980



Corte de Apelaciones de La Serena

PRESIDENTE:

Juan Pedro Enrique Shertzer Díaz

MINISTROS:

María Angélica Edith Schneider Salas
 Jaime Eduardo Franco Ugarte
 Raúl Antonio Beltrami Lazo
 Fernando Alberto Ramírez Infante
 Gloria Natalina Torti Ivanovich
 Marta Silvia Maldonado Navarro

FISCALES JUDICIALES:

1ª Fiscalía Judicial:
 Erika Helia Noack Ortiz
 2ª Fiscalía Judicial:
 Humberto Manuel Mondaca Díaz



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de La Serena

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	562	1.026	45	55	4	395	318	24	174	338	2.941
Falladas	581	975	51	80	4	390	354	25	167	355	2.982

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	663	1.042	56	161	2	444	342	7	169	385	3.271
Falladas	640	1.076	50	138	1	441	306	5	166	384	3.207



CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de La Serena experimentó una disminución de un 10,1% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En las competencias civil, crimen, laboral, procesal penal y familia disminuyó en un 1,5%, 19,6%, 65,8%, 11% y 7%, en relación al año 2009. El ingreso en las competencias de menores y reforma laboral aumentó en un 100% y 3%, respectivamente. En la competencia cobranza, se produce un incremento notable de 242,9% en relación al año anterior.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 15,2% en el mismo período.

En cuanto al término total de causas del año 2010, se observa que disminuye en un 7% en relación al año 2009.

El término en las competencias crimen, menores, familia, cobranza y reforma laboral aumentó en un 2%, 300%, 15,7%, 400% y 0,6%, al tiempo que en materias civil, laboral y procesal penal disminuyó en un 9,4%, 42% y 11,6%, respectivamente.

El término de causas administrativas disminuyó en un 9,2%.

Balance General Corte de Apelaciones de La Serena

31 de diciembre de 2010

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponibles	141.683	Cuentas por Pagar	-
Deudores	817	Deuda Atingente al Personal	3.715
Anticipo a Terceros	264	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	132.479
Préstamos al Personal	2.117		
Otros Deudores Financieros	-		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	144.881	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	136.194
Edificaciones	3.715.506	Patrimonio	3.255.625
Maquinarias	-	Reservas por Actualización	1.067.241
Maquinarias de Oficina, Equipos	368.913	Resultado del Ejercicio	(129.375)
Vehículos Terrestres	26.581	Resultado acumulado	1.396.437
Muebles y Enseres	477.145		
Depreciación Acumulada	(1.213.043)		
Terrenos	322.976		
Obras en Construcción	1.808.937		
TOTAL ACTIVO FIJO	5.507.015	TOTAL PATRIMONIO	5.589.928
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	74.226		
TOTAL OTROS ACTIVOS	74.226		
TOTAL ACTIVOS	5.726.122	TOTAL PASIVOS	5.726.122

**JUZGADOS**

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron una disminución de un 0,9% en el ingreso total de causas durante el año 2010, respecto del año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, procesal penal y reforma laboral en el año 2010 disminuyó en un 1,5%, 17,1% y 24,9%, en tanto que en materias cobranza, crimen y familia hubo un aumento de un 5,4%, 15,8% y 23,4%, respectivamente.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	PROCESAL						REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PENAL	FAMILIA	COBRANZA				
Juzgado del Trabajo de La Serena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1º Juzgado de Letras de La Serena	5.368	4	-	-	-	-	-	5.372	458	5.830
2º Juzgado de Letras de La Serena	5.389	3	-	-	-	-	-	5.392	385	5.777
3º Juzgado de Letras de La Serena	5.697	3	-	-	-	-	-	5.700	305	6.005
1º Juzgado de Letras de Coquimbo	2.563	4	-	-	-	-	-	2.567	448	3.015
2º Juzgado de Letras de Coquimbo	4.131	3	-	-	-	-	-	4.134	471	4.605
3º Juzgado de Letras de Coquimbo	2.436	2	-	-	-	-	-	2.438	290	2.728
Juzgado de Letras de Vicuña	1.916	-	-	-	734	725	56	3.431	260	3.691
Juzgado de Letras y de Garantía de Andacollo	462	-	-	466	287	144	16	1.375	136	1.511
1º Juzgado de Letras de Ovalle	1.702	1	-	-	-	246	73	2.022	100	2.122
2º Juzgado de Letras de Ovalle	2.374	1	-	-	-	823	66	3.264	161	3.425
3º Juzgado de Letras de Ovalle	3.355	-	-	-	-	725	95	4.175	118	4.293
Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá	1.458	1	-	220	389	17	3	2.088	108	2.196
Juzgado de Letras de Illapel	2.051	-	-	-	887	503	72	3.513	452	3.965
Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	1.457	-	-	1.188	717	76	27	3.465	689	4.154
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena	-	-	-	465	-	-	-	465	291	756
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle	-	-	-	104	-	-	-	104	87	191
Juzgado de Garantía de La Serena	-	-	-	4.682	-	-	-	4.682	1.606	6.288
Juzgado de Garantía de Coquimbo	-	-	-	5.121	-	-	-	5.121	1.978	7.099
Juzgado de Garantía de Vicuña	-	-	-	615	-	-	-	615	236	851
Juzgado de Garantía de Ovalle	-	-	-	3.171	-	-	-	3.171	579	3.750
Juzgado de Garantía de Illapel	-	-	-	1.454	-	-	-	1.454	266	1.720
Juzgado de Familia de Coquimbo	-	-	-	-	4.309	-	-	4.309	991	5.300
Juzgado de Familia de La Serena	-	-	-	-	5.741	-	-	5.741	932	6.673
Juzgado de Familia de Ovalle	-	-	-	-	4.183	-	-	4.183	516	4.699
Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	-	-	-	-	-	8.155	934	9.089	339	9.428
TOTALES	40.359	22	-	17.486	17.247	11.414	1.342	87.870	12.202	100.072



Año 2009

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
				PENAL	FAMILIA				
Total Juzgados	40.969	19	3	21.083	13.981	10.832	1.787	88.674	

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL
					PENAL	FAMILIA				CAUSAS TERMINADAS
Juzgado del Trabajo de La Serena	-	-	-	159	-	-	5.751	-	-	5.910
1º Juzgado de Letras de La Serena	6.521	29	-	-	-	-	-	-	-	6.550
2º Juzgado de Letras de La Serena	5.025	20	-	-	-	-	-	-	-	5.045
3º Juzgado de Letras de La Serena	4.759	21	-	-	-	-	-	-	-	4.780
1º Juzgado de Letras de Coquimbo	3.201	16	-	-	-	-	-	-	-	3.217
2º Juzgado de Letras de Coquimbo	2.714	14	-	-	-	-	-	-	-	2.728
3º Juzgado de Letras de Coquimbo	2.300	13	-	-	-	-	-	-	-	2.313
Juzgado de Letras de Vicuña	1.146	-	-	7	-	688	525	43	-	2.409
Juzgado de Letras y de Garantía de Andacollo	178	-	-	2	470	289	34	3	-	976
1º Juzgado de Letras de Ovalle	1.275	12	-	38	-	-	273	59	-	1.657
2º Juzgado de Letras de Ovalle	2.298	10	-	5	-	-	580	93	-	2.986
3º Juzgado de Letras de Ovalle	3.539	-	-	24	-	-	909	122	-	4.594
Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá	927	2	-	1	219	312	19	3	-	1.483
Juzgado de Letras de Illapel	2.010	-	-	2	-	864	361	36	-	3.273
Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	1.853	1	-	12	1.336	585	20	17	-	3.824
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena	-	-	-	-	863	-	-	-	-	863
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle	-	-	-	-	229	-	-	-	-	229
Juzgado de Garantía de La Serena	-	-	-	-	5.682	-	-	-	-	5.682
Juzgado de Garantía de Coquimbo	-	-	-	-	6.376	-	-	-	-	6.376
Juzgado de Garantía de Vicuña	-	-	-	-	742	-	-	-	-	742
Juzgado de Garantía de Ovalle	-	-	-	-	3.381	-	-	-	-	3.381
Juzgado de Garantía de Illapel	-	-	-	-	1.712	-	-	-	-	1.712
Juzgado de Familia de Coquimbo	-	-	-	-	-	4.978	-	-	-	4.978
Juzgado de Familia de La Serena	-	-	-	-	-	6.040	-	-	-	6.040
Juzgado de Familia de Ovalle	-	-	-	-	-	3.547	-	-	-	3.547
Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	-	-	-	-	-	-	4.854	939	-	5.793
TOTALES	37.746	138	-	250	21.010	17.303	13.326	1.315	-	91.088



Corte de Apelaciones de Valparaíso

PRESIDENTE:

Gabriela Corti Ortiz

MINISTROS:

Dinorah María Cameratti Ramos
 Julio Aníbal Miranda Lillo
 Hugo del Carmen Fuenzalida Cerpa
 Gonzalo Cristián Morales Herrera
 Manuel Renato Silva Ibáñez
 Patricio Hernán Martínez Sandoval
 Mario René Gómez Montoya
 Eliana Victoria Quezada Muñoz
 Luis Gilberto Alvarado Thimeos
 Jaime Patricio Alejandro Arancibia Pinto
 María Angélica Cecilia Repetto García
 Inés María Beatriz Letelier Ferrada
 Rosa Herminia Aguirre Carvajal
 Alejandro Germán García Silva
 Vacante



FISCALES JUDICIALES:

1ª Fiscalía Judicial:
 Mónica Milagros González Alcaide
 2ª Fiscalía Judicial:
 Jacqueline Rose Nash Álvarez
 3ª Fiscalía Judicial:
 Juana del Tránsito Latham Fuenzalida

Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Valparaíso

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	653	2.211	379	575	2	1.201	988	46	560	1.144	7.759
Falladas	466	2.275	363	563	3	1.194	951	42	589	1.093	7.539

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	594	2.411	405	604	4	1.364	804	20	575	1.230	8.011
Falladas	295	2.385	424	632	7	1.361	761	16	493	1.191	7.565



CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Valparaíso experimentó una disminución de un 3,2% en el ingreso total de causas, en relación al año 2009.

En las competencias civil, crimen, laboral, menores, procesal penal y reforma laboral, el ingreso disminuyó en un 8,3%, 6,4%, 4,8%, 50%, 12% y 2,6%, respectivamente, mientras que en materias administrativa, familia y cobranza el ingreso aumentó en un 9,9%, 22,9% y 130%, respecto al año anterior.

El término total de causas en el año 2010 disminuyó en un 0,3%, respecto del año 2009.

El término en las competencias civil, crimen, laboral, menores y procesal penal disminuyó en un 4,6%, 14,4%, 10,9%, 57,1% y 12,3%, respectivamente, mientras que en materias familia, cobranza y reforma laboral aumentó en un 25%, 162,5% y 19,5%.

El término de causas administrativas aumentó en un 58% en el mismo período.

Balance General Corte de Apelaciones de Valparaíso

31 de diciembre de 2010

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponibles	805.972	Cuentas por Pagar	2.336
Deudores	3.485	Deuda Atingente al Personal	15.241
Anticipo a Terceros	14.121	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	757.303
Préstamos al Personal	3.296		
Otros Deudores Financieros	-	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	774.880
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	826.874		
		Patrimonio	7.342.168
Edificaciones	8.378.241	Reservas por Actualización	416.689
Maquinarias	422	Resultado del Ejercicio	684.346
Maquinarias de Oficina, Equipos	701.591	Resultado acumulado	6.029.661
Vehículos Terrestres	15.944		
Muebles y Enseres	1.062.595		
Depreciación Acumulada	(1.479.068)		
Terrenos	-		
Obras en Construcción	5.610.160		
TOTAL ACTIVO FIJO	14.289.885	TOTAL PATRIMONIO	14.472.864
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	130.985		
TOTAL OTROS ACTIVOS	130.985		
TOTAL ACTIVOS	15.247.744	TOTAL PASIVOS	15.247.744

**JUZGADOS**

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron una disminución de un 2,7% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, cobranza, crimen, procesal penal y reforma laboral tuvo una disminución de 10,9%, 7,4%, 1,6%, 4,3% y 18,3%, respectivamente, mientras que en materia de familia aumentó en un 23,1%.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL	EXHORTOS	TOTAL
				PENAL	FAMILIA	INGRESADAS			CAUSAS Y		
1º Juzgado Civil de Valparaíso	5.156	39	-	-	-	-	-	5.195	492	5.687	
2º Juzgado Civil de Valparaíso	5.174	-	-	-	-	-	-	5.174	152	5.326	
3º Juzgado Civil de Valparaíso	6.456	-	-	-	-	-	-	6.456	172	6.628	
4º Juzgado Civil de Valparaíso	5.183	-	-	-	-	-	-	5.183	157	5.340	
5º Juzgado Civil de Valparaíso	5.183	-	-	-	-	-	-	5.183	162	5.345	
1º Juzgado Civil de Viña del Mar	9.485	29	-	-	-	-	-	9.514	1.052	10.566	
2º Juzgado Civil de Viña del Mar	9.335	-	-	-	-	-	-	9.335	603	9.938	
3º Juzgado Civil de Viña del Mar	8.751	-	-	-	-	-	-	8.751	550	9.301	
1º Juzgado de Letras de Quilpué	3.303	19	-	-	-	177	90	3.589	545	4.134	
2º Juzgado de Letras de Quilpué	2.676	3	-	-	-	853	115	3.647	360	4.007	
Juzgado de Letras de Villa Alemana	4.303	4	-	-	-	731	127	5.165	407	5.572	
Juzgado de Letras de Casablanca	1.660	38	-	-	-	559	152	2.409	523	2.932	
Juzgado de Letras de La Ligua	2.717	5	-	-	-	486	86	3.294	143	3.437	
Juzgado de Letras y Garantía de Petorca	850	1	-	231	297	31	18	1.428	117	1.545	
1º Juzgado de Letras de Los Andes	2.143	2	-	-	-	949	84	3.178	297	3.475	
2º Juzgado de Letras de Los Andes	1.970	2	-	-	-	151	67	2.190	352	2.542	
1º Juzgado de Letras de San Felipe	4.120	14	-	-	-	-	-	4.134	463	4.597	
Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo	408	-	-	365	430	75	15	1.293	111	1.404	
1º Juzgado de Letras de Quillota	1.775	2	-	-	-	696	106	2.579	189	2.768	
2º Juzgado de Letras de Quillota	1.520	1	-	-	-	770	96	2.387	231	2.618	
Juzgado de Letras de La Calera	2.686	11	-	-	-	989	112	3.798	421	4.219	
Juzgado de Letras de Limache	1.368	4	-	-	-	696	66	2.134	185	2.319	
1º Juzgado de Letras de San Antonio	2.259	9	-	-	-	590	181	3.039	492	3.531	
2º Juzgado de Letras de San Antonio	1.178	3	-	-	-	580	143	1.904	99	2.003	
Juzgado de Letras y Garantía de Isla de Pascua	106	2	-	515	232	-	3	858	153	1.011	
Juzgado de Letras y Garantía de Quintero	840	2	-	2.281	1.213	318	83	4.737	934	5.671	
Juzgado de Garantía de Valparaíso	-	-	-	11.300	-	-	-	11.300	3.549	14.849	
Juzgado de Garantía de Viña del Mar	-	-	-	14.420	-	-	-	14.420	2.869	17.289	
Juzgado de Garantía de Quilpué	-	-	-	4.692	-	-	-	4.692	1.764	6.456	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar	-	-	-	446	-	-	-	446	506	952	



Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
				PENAL	FAMILIA	COBRANZA				
Juzgado de Garantía de San Antonio	-	-	-	6.903	-	-	-	6.903	1.192	8.095
Juzgado de Garantía de Casablanca	-	-	-	1.167	-	-	-	1.167	232	1.399
Juzgado de Garantía de La Ligua	-	-	-	2.210	-	-	-	2.210	379	2.589
Juzgado de Garantía de San Felipe	-	-	-	4.165	-	-	-	4.165	759	4.924
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota	-	-	-	136	-	-	-	136	70	206
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso	-	-	-	481	-	-	-	481	567	1.048
Juzgado de Garantía de Limache	-	-	-	1.603	-	-	-	1.603	576	2.179
Juzgado de Garantía de La Calera	-	-	-	3.467	-	-	-	3.467	1.117	4.584
Juzgado de Garantía de Quillota	-	-	-	3.240	-	-	-	3.240	682	3.922
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Andes	-	-	-	42	-	-	-	42	112	154
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Felipe	-	-	-	64	-	-	-	64	76	140
Juzgado de Garantía de Los Andes	-	-	-	4.467	-	-	-	4.467	489	4.956
Juzgado de Garantía de Villa Alemana	-	-	-	3.799	-	-	-	3.799	1.412	5.211
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Antonio	-	-	-	119	-	-	-	119	37	156
Juzgado de Familia de Casablanca	-	-	-	-	2.192	-	-	2.192	491	2.683
Juzgado de Familia de La Ligua	-	-	-	-	2.256	-	-	2.256	293	2.549
Juzgado de Familia de Limache	-	-	-	-	2.310	-	-	2.310	262	2.572
Juzgado de Familia de Los Andes	-	-	-	-	3.126	-	-	3.126	674	3.800
Juzgado de Familia de Quillota	-	-	-	-	4.533	-	-	4.533	808	5.341
Juzgado de Familia de Quilpué	-	-	-	-	3.764	-	-	3.764	732	4.496
Juzgado de Familia de San Antonio	-	-	-	-	3.568	-	-	3.568	792	4.360
Juzgado de Familia de San Felipe	-	-	-	-	5.223	-	-	5.223	675	5.898
Juzgado de Familia de Valparaíso	-	-	-	-	10.745	-	-	10.745	1.379	12.124
Juzgado de Familia de Villa Alemana	-	-	-	-	3.520	-	-	3.520	576	4.096
Juzgado de Familia de Viña del Mar	-	-	-	-	10.458	-	-	10.458	1.728	12.186
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso	-	-	-	-	-	9.243	-	9.243	125	9.368
Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso	-	-	-	-	-	-	2.415	2.415	368	2.783
2º Juzgado del Trabajo de Valparaíso	-	-	-	-	-	-	-	-	33	33
Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe	-	-	-	-	-	1.851	280	2.131	43	2.174
TOTALES	90.605	190	-	66.113	53.867	19.745	4.239	234.759	34.729	269.488

**Año 2009**

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
Total Juzgados	101.705	193	41	69.092	43.743	21.329	5.188	241.291

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Valparaíso	2.738	186	-	-	-	-	-	-	2.924
2º Juzgado Civil de Valparaíso	869	-	-	-	-	-	-	-	869
3º Juzgado Civil de Valparaíso	5.612	-	-	-	-	-	-	-	5.612
4º Juzgado Civil de Valparaíso	3.177	-	-	-	-	-	-	-	3.177
5º Juzgado Civil de Valparaíso	3.193	-	-	-	-	-	-	-	3.193
1º Juzgado Civil de Viña del Mar	8.247	196	-	-	-	-	-	-	8.443
2º Juzgado Civil de Viña del Mar	6.747	-	-	-	-	-	-	-	6.747
3º Juzgado Civil de Viña del Mar	4.079	-	-	-	-	-	-	-	4.079
1º Juzgado de Letras de Quilpué	1.204	36	-	84	-	-	119	45	1.488
2º Juzgado de Letras de Quilpué	2.244	20	-	19	-	-	1.070	85	3.438
Juzgado de Letras de Villa Alemana	1.155	26	6	31	-	-	1.167	128	2.513
Juzgado de Letras de Casablanca	1.903	62	1	9	-	-	383	141	2.499
Juzgado de Letras de La Ligua	2.243	12	-	30	-	-	363	78	2.726
Juzgado de Letras y Garantía de Petorca	888	3	-	-	250	264	23	14	1.442
1º Juzgado de Letras de Los Andes	1.219	18	-	18	-	-	1.018	68	2.341
2º Juzgado de Letras de Los Andes	1.116	21	-	5	-	-	188	64	1.394
1º Juzgado de Letras de San Felipe	4.688	31	-	104	-	-	277	-	5.100
Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo	369	3	-	1	364	497	38	12	1.284
1º Juzgado de Letras de Quillota	1.271	9	-	27	-	-	890	114	2.311
2º Juzgado de Letras de Quillota	2.182	2	-	34	-	-	775	101	3.094
Juzgado de Letras de La Calera	806	37	-	33	-	-	528	110	1.514
Juzgado de Letras de Limache	1.682	21	-	1	-	-	678	55	2.437
1º Juzgado de Letras de San Antonio	774	41	-	45	-	-	100	140	1.100
2º Juzgado de Letras de San Antonio	1.547	47	-	115	-	-	242	131	2.082
Juzgado de Letras y Garantía de Isla de Pascua	64	3	-	1	392	147	-	1	608
Juzgado de Letras y Garantía de Quintero	588	12	-	34	2.577	1.110	128	56	4.505
Juzgado de Garantía de Valparaíso	-	-	-	-	11.694	-	-	-	11.694
Juzgado de Garantía de Viña del Mar	-	-	-	-	18.369	-	-	-	18.369
Juzgado de Garantía de Quilpué	-	-	-	-	5.556	-	-	-	5.556
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar	-	-	-	-	476	-	-	-	476



Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL			REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
					PENAL	FAMILIA	COBRANZA		
Juzgado de Garantía de San Antonio	-	-	-	-	6.591	-	-	-	6.591
Juzgado de Garantía de Casablanca	-	-	-	-	1.160	-	-	-	1.160
Juzgado de Garantía de La Ligua	-	-	-	-	2.777	-	-	-	2.777
Juzgado de Garantía de San Felipe	-	-	-	-	4.277	-	-	-	4.277
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota	-	-	-	-	142	-	-	-	142
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso	-	-	-	-	484	-	-	-	484
Juzgado de Garantía de Limache	-	-	-	-	1.712	-	-	-	1.712
Juzgado de Garantía de La Calera	-	-	-	-	7.040	-	-	-	7.040
Juzgado de Garantía de Quillota	-	-	-	-	4.431	-	-	-	4.431
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Andes	-	-	-	-	49	-	-	-	49
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Felipe	-	-	-	-	65	-	-	-	65
Juzgado de Garantía de Los Andes	-	-	-	-	4.552	-	-	-	4.552
Juzgado de Garantía de Villa Alemana	-	-	-	-	4.491	-	-	-	4.491
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Antonio	-	-	-	-	102	-	-	-	102
Juzgado de Familia de Casablanca	-	-	-	-	-	2.320	-	-	2.320
Juzgado de Familia de La Ligua	-	-	-	-	-	1.972	-	-	1.972
Juzgado de Familia de Limache	-	-	-	-	-	2.334	-	-	2.334
Juzgado de Familia de Los Andes	-	-	-	-	-	2.763	-	-	2.763
Juzgado de Familia de Quillota	-	-	-	-	-	4.662	-	-	4.662
Juzgado de Familia de Quilpué	-	-	-	-	-	4.098	-	-	4.098
Juzgado de Familia de San Antonio	-	-	-	-	-	3.912	-	-	3.912
Juzgado de Familia de San Felipe	-	-	-	-	-	4.976	-	-	4.976
Juzgado de Familia de Valparaíso	-	-	-	-	-	12.899	-	-	12.899
Juzgado de Familia de Villa Alemana	-	-	-	-	-	3.346	-	-	3.346
Juzgado de Familia de Viña del Mar	-	-	-	-	-	11.579	-	-	11.579
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso	-	-	-	-	-	-	5.245	-	5.245
Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso	-	-	-	-	-	-	-	2.335	2.335
2º Juzgado del Trabajo de Valparaíso	-	-	-	732	-	-	-	-	732
Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe	-	-	-	-	-	-	1.172	284	1.456
TOTALES	60.605	786	7	1.323	77.551	56.879	14.404	3.962	215.517



Corte de Apelaciones de Santiago

PRESIDENTE:

Juan Manuel Muñoz Pardo

MINISTROS:

Juan Nolberto Escobar Zepeda
 Carlos José Cerda Fernández
 Alfredo Óscar Pfeiffer Richter
 Cornelio Villarroel Ramírez
 Jorge Gonzalo Dahm Oyarzún
 Juan Eduardo Fuentes Belmar
 Iván Patricio Villarroel Valdivia
 Lamberto Antonio Cisternas Rocha
 Raúl Héctor Rocha Pérez
 Eduardo Alejandro Solís Muñoz
 Víctor Carlos Montiglio Rezzio
 Gloria Ana Chevesich Ruiz
 Mauricio Alonso Silva Cancino
 Jorge Luis Zepeda Arancibia
 Dobra Francisca Lusic Nadal
 Javier Aníbal Moya Cuadra
 Manuel Antonio Valderrama Rebolledo
 Alejandro Madrid Crohare
 Mario Danilo Rojas González
 Juan Cristóbal Mera Muñoz
 Amanda Dorila Valdovinos Jeldes
 Emilio Iván Elgueta Torres
 Omar Antonio Astudillo Contreras



Adelita Inés Ravanales Arriagada
 María Soledad Melo Labra
 Mario Rolando Carroza Espinoza
 Jéssica de Lourdes González Troncoso
 Joaquín Patricio Billard Acuña
 Matilde María del Pilar Aguayo Pino
 María Rosa Kittsteiner Gentile

FISCALES JUDICIALES:

1ª Fiscalía Judicial: María Loreto Gutiérrez Alvear	4ª Fiscalía Judicial: Daniel José Calvo Flores
2ª Fiscalía Judicial: Vacante	5ª Fiscalía Judicial: Juan Manuel Escandón Jara
3ª Fiscalía Judicial: Clara Isabel Carrasco Andoníe	6ª Fiscalía Judicial: Beatriz Pedrals García de Cortázar

Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Santiago

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	2.677	7.903	2.139	3.403	-	2.744	2.776	108	1.821	12.078	35.649
Falladas	2.595	7.254	2.099	4.409	4	2.712	2.426	89	1.445	9.511	32.544

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	3.766	8.420	2.584	3.916	8	2.819	3.468	83	157	10.971	36.192
Falladas	2.693	11.374	3.108	3.181	46	2.693	3.893	75	54	11.724	38.841



CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Santiago experimentó una disminución de un 1,5% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, en el ingreso en las competencias civil, crimen, laboral, menores, procesal penal y familia tuvo una disminución de un 6,1%, 17,2%, 13,1%, 100%, 2,7% y 20%, respectivamente, mientras en las competencias de cobranza y reforma laboral, el ingreso aumentó en 30,1% y 1.059,9% en el mismo período.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 28,9%. El término total de causas disminuyó en un 16,2% respecto del año 2009.

En comparación con el año anterior, en el término de causas de las competencias civil, crimen, menores y familia hubo una disminución de un 36,2%, 32,5%, 91,3% y 37,7%, respectivamente, mientras en las competencias laboral, procesal penal y cobranza el ingreso aumentó en un 38,6%, 0,7% y 18,7%, respectivamente. En reforma laboral los términos de causas aumentaron significativamente en un 2.575,9%, por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del trabajo.

El término de causas administrativas disminuyó en un 3,6%.

Balance General Corte de Apelaciones de Santiago

31 de diciembre de 2010

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponible	37.755	Cuentas por Pagar	784
Deudores	270	Deuda Atingente al Personal	54.141
Anticipo a Terceros	42.340	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	5.803
Préstamos al Personal	812		
Otros Deudores Financieros	133		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	81.310	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	60.728
Edificaciones	-	Patrimonio	871.848
Maquinarias	54	Reservas por Actualización	226.772
Maquinarias de Oficina, Equipos	466.969	Resultado del Ejercicio	6.970
Vehículos Terrestres	770	Resultado acumulado	142.486
Muebles y Enseres	1.726.010		
Depreciación Acumulada	(1.615.191)		
Terrenos	-		
Obras en Construcción	464.667		
TOTAL ACTIVO FIJO	1.043.279	TOTAL PATRIMONIO	1.248.076
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	184.215		
TOTAL OTROS ACTIVOS	184.215		
TOTAL ACTIVOS	1.308.804	TOTAL PASIVOS	1.308.804

**JUZGADOS**

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron una disminución de un 23,1% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, cobranza y procesal penal disminuyó en un 28,9%, 3,8% y 4,4%, mientras

que en materias crimen, familia y reforma laboral se observó un aumento de 3%, 10,4% y 212,9% respectivamente.

La variación en reforma laboral se explica por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del Trabajo.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Santiago	29.687	-	-	-	-	-	-	29.687	265	29.952
2º Juzgado Civil de Santiago	29.623	-	-	-	-	-	-	29.623	312	29.935
3º Juzgado Civil de Santiago	29.725	-	-	-	-	-	-	29.725	294	30.019
4º Juzgado Civil de Santiago	38.025	-	-	-	-	-	-	38.025	265	38.290
5º Juzgado Civil de Santiago	38.047	-	-	-	-	-	-	38.047	247	38.294
6º Juzgado Civil de Santiago	29.656	-	-	-	-	-	-	29.656	252	29.908
7º Juzgado Civil de Santiago	29.689	-	-	-	-	-	-	29.689	266	29.955
8º Juzgado Civil de Santiago	29.629	-	-	-	-	-	-	29.629	310	29.939
9º Juzgado Civil de Santiago	29.727	-	-	-	-	-	-	29.727	294	30.021
10º Juzgado Civil de Santiago	29.635	-	-	-	-	-	-	29.635	266	29.901
11º Juzgado Civil de Santiago	29.650	-	-	-	-	-	-	29.650	247	29.897
12º Juzgado Civil de Santiago	29.655	-	-	-	-	-	-	29.655	251	29.906
13º Juzgado Civil de Santiago	29.690	-	-	-	-	-	-	29.690	265	29.955
14º Juzgado Civil de Santiago	29.629	-	-	-	-	-	-	29.629	309	29.938
15º Juzgado Civil de Santiago	29.727	-	-	-	-	-	-	29.727	294	30.021
16º Juzgado Civil de Santiago	29.627	-	-	-	-	-	-	29.627	266	29.893
17º Juzgado Civil de Santiago	29.640	-	-	-	-	-	-	29.640	248	29.888
18º Juzgado Civil de Santiago	29.652	-	-	-	-	-	-	29.652	252	29.904
19º Juzgado Civil de Santiago	29.686	-	-	-	-	-	-	29.686	266	29.952
20º Juzgado Civil de Santiago	29.628	-	-	-	-	-	-	29.628	309	29.937
21º Juzgado Civil de Santiago	29.726	-	-	-	-	-	-	29.726	294	30.020
22º Juzgado Civil de Santiago	29.624	-	-	-	-	-	-	29.624	265	29.889
23º Juzgado Civil de Santiago	29.636	-	-	-	-	-	-	29.636	248	29.884
24º Juzgado Civil de Santiago	29.653	-	-	-	-	-	-	29.653	251	29.904
25º Juzgado Civil de Santiago	29.690	-	-	-	-	-	-	29.690	265	29.955
26º Juzgado Civil de Santiago	29.630	-	-	-	-	-	-	29.630	309	29.939
27º Juzgado Civil de Santiago	29.726	-	-	-	-	-	-	29.726	293	30.019
28º Juzgado Civil de Santiago	29.628	-	-	-	-	-	-	29.628	266	29.894
29º Juzgado Civil de Santiago	29.645	-	-	-	-	-	-	29.645	248	29.893
30º Juzgado Civil de Santiago	29.664	-	-	-	-	-	-	29.664	252	29.916
10º Juzgado del Crimen de Santiago	-	264	-	-	-	-	-	264	1.969	2.233
34º Juzgado del Crimen de Santiago	-	687	-	-	-	-	-	687	1.452	2.139
1º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA	TOTAL	EXHORTOS	TOTAL
				PENAL	FAMILIA		LABORAL	CAUSAS INGRESADAS		CAUSAS Y EXHORTOS
5º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Juzgado de Letras de Colina	4.283	21	-	-	-	1.851	361	6.516	1.771	8.287
1º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	7.778	-	-	-	7.778	319	8.097
2º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	15.833	-	-	-	15.833	1.550	17.383
3º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	8.406	-	-	-	8.406	4.170	12.576
4º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	16.107	-	-	-	16.107	4.189	20.296
5º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	8.437	-	-	-	8.437	1.145	9.582
6º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	9.234	-	-	-	9.234	1.158	10.392
7º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	20.091	-	-	-	20.091	907	20.998
8º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	11.543	-	-	-	11.543	1.210	12.753
9º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	13.152	-	-	-	13.152	1.090	14.242
13º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	10.584	-	-	-	10.584	495	11.079
14º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	14.367	-	-	-	14.367	552	14.919
Juzgado de Garantía de Colina	-	-	-	5.364	-	-	-	5.364	1.921	7.285
1º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	181	-	-	-	181	273	454
2º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	220	-	-	-	220	428	648
3º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	215	-	-	-	215	653	868
4º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	316	-	-	-	316	555	871
5º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	143	-	-	-	143	239	382
7º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	299	-	-	-	299	244	543
1º Juzgado de Familia Santiago	-	-	-	-	18.562	-	-	18.562	2.488	21.050
2º Juzgado de Familia Santiago	-	-	-	-	18.228	-	-	18.228	2.877	21.105
3º Juzgado de Familia Santiago	-	-	-	-	18.123	-	-	18.123	2.942	21.065
4º Juzgado de Familia Santiago	-	-	-	-	17.959	-	-	17.959	3.129	21.088
Juzgado de Familia de Colina	-	-	-	-	4.282	-	-	4.282	1.274	5.556
Juzgado de Familia de Pudahuel	-	-	-	-	17.409	-	-	17.409	1.700	19.109
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Colina	-	-	-	55	-	-	-	55	110	165
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	-	-	-	-	-	60.719	-	60.719	1.429	62.148
1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	7.542	7.542	2.421	9.963
2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	7.535	7.535	2.424	9.959
TOTALES	910.932	972	-	142.325	94.563	62.570	15.438	1.226.800	55.265	1.282.065

**Año 2009**

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
Total Juzgados	1.280.553	944	9.240	148.919	85.681	65.017	4.934	1.595.288

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Santiago	22.273	-	-	-	-	-	-	-	22.273
2º Juzgado Civil de Santiago	26.202	-	-	-	-	-	-	-	26.202
3º Juzgado Civil de Santiago	21.994	-	-	-	-	-	-	-	21.994
4º Juzgado Civil de Santiago	37.993	-	-	-	-	-	-	-	37.993
5º Juzgado Civil de Santiago	44.251	-	-	-	-	-	-	-	44.251
6º Juzgado Civil de Santiago	23.086	-	-	-	-	-	-	-	23.086
7º Juzgado Civil de Santiago	24.792	-	-	-	-	-	-	-	24.792
8º Juzgado Civil de Santiago	31.908	-	-	-	-	-	-	-	31.908
9º Juzgado Civil de Santiago	28.782	-	-	-	-	-	-	-	28.782
10º Juzgado Civil de Santiago	30.918	-	-	-	-	-	-	-	30.918
11º Juzgado Civil de Santiago	33.199	-	-	-	-	-	-	-	33.199
12º Juzgado Civil de Santiago	28.157	-	-	-	-	-	-	-	28.157
13º Juzgado Civil de Santiago	33.371	-	-	-	-	-	-	-	33.371
14º Juzgado Civil de Santiago	31.961	-	-	-	-	-	-	-	31.961
15º Juzgado Civil de Santiago	31.003	-	-	-	-	-	-	-	31.003
16º Juzgado Civil de Santiago	30.454	-	-	-	-	-	-	-	30.454
17º Juzgado Civil de Santiago	35.114	-	-	-	-	-	-	-	35.114
18º Juzgado Civil de Santiago	33.144	-	-	-	-	-	-	-	33.144
19º Juzgado Civil de Santiago	20.021	-	-	-	-	-	-	-	20.021
20º Juzgado Civil de Santiago	27.520	-	-	-	-	-	-	-	27.520
21º Juzgado Civil de Santiago	27.059	-	-	-	-	-	-	-	27.059
22º Juzgado Civil de Santiago	27.800	-	-	-	-	-	-	-	27.800
23º Juzgado Civil de Santiago	29.393	-	-	-	-	-	-	-	29.393
24º Juzgado Civil de Santiago	27.728	-	-	-	-	-	-	-	27.728
25º Juzgado Civil de Santiago	22.136	-	-	-	-	-	-	-	22.136
26º Juzgado Civil de Santiago	28.485	-	-	-	-	-	-	-	28.485
27º Juzgado Civil de Santiago	26.213	-	-	-	-	-	-	-	26.213
28º Juzgado Civil de Santiago	30.537	-	-	-	-	-	-	-	30.537
29º Juzgado Civil de Santiago	29.474	-	-	-	-	-	-	-	29.474
30º Juzgado Civil de Santiago	26.537	-	-	-	-	-	-	-	26.537
10º Juzgado del Crimen de Santiago	-	1.669	-	-	-	-	-	-	1.669
34º Juzgado del Crimen de Santiago	-	1.558	-	-	-	-	-	-	1.558
1º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	1.645	-	-	-	-	1.645
2º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	4.709	-	-	-	-	4.709
3º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	3.866	-	-	-	-	3.866



Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
4º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	2.547	-	-	-	-	2.547
5º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	2.253	-	-	-	-	2.253
6º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	1.328	-	-	-	-	1.328
7º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	4.009	-	-	-	-	4.009
8º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	4.295	-	-	-	-	4.295
9º Juzgado del Trabajo de Santiago	-	-	-	2.587	-	-	-	-	2.587
Juzgado de Letras de Colina	698	76	2	373	-	-	1.445	567	3.161
1º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	7.424	-	-	-	7.424
2º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	15.815	-	-	-	15.815
3º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	10.016	-	-	-	10.016
4º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	18.014	-	-	-	18.014
5º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	9.157	-	-	-	9.157
6º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	8.516	-	-	-	8.516
7º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	19.915	-	-	-	19.915
8º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	13.559	-	-	-	13.559
9º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	15.797	-	-	-	15.797
13º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	10.134	-	-	-	10.134
14º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	15.251	-	-	-	15.251
Juzgado de Garantía de Colina	-	-	-	-	5.785	-	-	-	5.785
1º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	-	189	-	-	-	189
2º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	-	234	-	-	-	234
3º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	-	232	-	-	-	232
4º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	-	321	-	-	-	321
5º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	-	143	-	-	-	143
7º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	-	-	-	-	319	-	-	-	319
1º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	-	-	18.975	-	-	18.975
2º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	-	-	18.546	-	-	18.546
3º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	-	-	18.096	-	-	18.096
4º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	-	-	21.106	-	-	21.106
Juzgado de Familia de Colina	-	-	-	-	-	5.234	-	-	5.234
Juzgado de Familia de Pudahuel	-	-	-	-	-	16.711	-	-	16.711
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Colina	-	-	-	-	63	-	-	-	63
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	-	-	-	-	-	-	29.328	-	29.328
1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	7.474	7.474
2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	7.391	7.391
TOTALES	872.203	3.303	2	27.612	150.884	98.668	30.773	15.432	1.198.877



Corte de Apelaciones de San Miguel

PRESIDENTE:

Carlos Fernando Gajardo Galdames

MINISTROS:

María Carmen Rivas González
 Inés del Tránsito Martínez Henríquez
 Ricardo Luis Hernán Blanco Herrera
 Irma Ester Meurer Montalva
 José Ismael Leonardo Contreras Pérez
 Roberto Ignacio Contreras Olivares
 Lya Graciela Cabello Abdala
 María Stella Elgarrista Álvarez
 María Teresa de Jesús Letelier Ramírez
 María Carolina Catepillan Lobos
 Claudio Hipólito Pavez Ahumada
 María Teresa Díaz Zamora
 María Isabel Hantke Corvalán
 Sylvia Isabel Pizarro Barahona
 Héctor Mario Solís Montiel
 María Soledad Espina Otero
 Adriana Victoria Sottovia Giménez
 Ana María Arratia Valdebenito



FISCALES JUDICIALES:

1ª Fiscalía Judicial:
 Carlina Olga Figueroa Hevia

2ª Fiscalía Judicial:
 Cecilia Isabel Venegas Vásquez
 3ª Fiscalía Judicial:
 Ana María Cristina Cienfuegos Barros
 4ª Fiscalía Judicial:
 Fernando Augusto Carreño Molina

Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de San Miguel

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	OTROS	TOTAL
Ingresadas	495	924	818	490	7	1.721	894	60	406	1.251	7.066
Falladas	538	891	837	503	9	1.710	939	56	388	1.202	7.073

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	OTROS	TOTAL
Ingresadas	598	1.220	1.196	554	-	1.785	946	6	42	1.065	7.412
Falladas	572	928	1.230	556	11	1.750	875	6	25	1.274	7.227



CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de San Miguel experimentó una disminución de un 4,7% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, en el ingreso en competencias civil, crimen, laboral, procesal penal y familia hubo una disminución de un 24,3%, 31,6%, 11,6%, 3,6% y 5,5%, respectivamente, mientras en cobranza y reforma laboral aumentó en un 900% y 866,7% en el mismo período.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 17,2%.

En cuanto al término total de causas del año 2010, se observa que disminuye en un 2,1% en relación al año 2009.

El término en las competencias civil, crimen, laboral, menores y procesal penal disminuyó en un 4%, 32%, 9,5%, 18,2% y 2,3%, respectivamente, mientras en materias familia, cobranza y reforma laboral aumentó en un 7,3%, 833,3% y 1.452%, entre el año 2010 y el año 2009.

El término de causas administrativas disminuyó en un 5,9%.

Balance General Corte de Apelaciones de San Miguel

31 de diciembre de 2010

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponible	774.058	Cuentas por Pagar	726
Deudores	27	Deuda Atingente al Personal	262.375
Anticipo a Terceros	8.696	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	481.319
Préstamos al Personal	2.496		
Otros Deudores Financieros	-		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	785.277	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	744.420
Edificaciones	4.386.312	Patrimonio	7.676.050
Maquinarias	953	Reservas por Actualización	189.988
Maquinarias de Oficina, Equipos	316.098	Resultado del Ejercicio	(399.785)
Vehículos Terrestres	24.665	Resultado acumulado	96.298
Muebles y Enseres	881.206		
Depreciación Acumulada	(898.493)		
Terrenos	-		
Obras en Construcción	2.723.506		
TOTAL ACTIVO FIJO	7.434.247	TOTAL PATRIMONIO	7.562.551
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	87.447		
TOTAL OTROS ACTIVOS	87.447		
TOTAL ACTIVOS	8.306.971	TOTAL PASIVOS	8.306.971

**JUZGADOS**

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 45% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

167,6% respectivamente, mientras que en materias crimen y procesal penal, disminuyó en un 60,8% y 4,1%.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, cobranza, familia y reforma laboral aumentó en un 97,3%, 13,4%, 24,4% y

La variación en reforma laboral se explica por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del Trabajo.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL	EXHORTOS	TOTAL
				INGRESADAS	EXHORTOS	CAUSAS Y EXHORTOS					
1º Juzgado Civil de San Miguel	49.006	-	-	-	-	-	-	49.006	3.768	52.774	
2º Juzgado Civil de San Miguel	49.052	-	-	-	-	-	-	49.052	2.869	51.921	
3º Juzgado Civil de San Miguel	48.970	-	-	-	-	-	-	48.970	793	49.763	
4º Juzgado Civil de San Miguel	49.098	-	-	-	-	-	-	49.098	3.243	52.341	
8º Juzgado del Crimen de San Miguel	-	195	-	-	-	-	-	195	734	929	
1º Juzgado del Trabajo de San Miguel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2º Juzgado del Trabajo de San Miguel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1º Juzgado Civil de Puente Alto	16.873	-	-	-	-	-	-	16.873	6.170	23.043	
1º Juzgado de Letras de Talagante	1.392	29	-	-	-	326	154	1.901	1.803	3.704	
2º Juzgado de Letras de Talagante	1.710	10	-	-	-	789	102	2.611	91	2.702	
1º Juzgado de Letras de Melipilla	3.365	-	-	-	-	1.202	-	4.567	914	5.481	
1º Juzgado de Letras de Buin	2.433	7	-	-	-	2.192	126	4.758	36	4.794	
2º Juzgado de Letras de Buin	899	-	-	-	-	410	116	1.425	1.572	2.997	
Juzgado de Letras de Peñaflo	2.682	4	-	-	-	621	125	3.432	1.155	4.587	
1º Juzgado de Letras de San Bernardo	6.347	22	-	-	-	-	-	6.369	2.491	8.860	
2º Juzgado de Letras de San Bernardo	3.222	15	-	-	-	-	-	3.237	2.632	5.869	
10º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	7.041	-	-	-	7.041	1.136	8.177	
11º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	11.800	-	-	-	11.800	2.212	14.012	
12º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	7.167	-	-	-	7.167	1.036	8.203	
15º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	8.346	-	-	-	8.346	2.039	10.385	
Juzgado de Garantía de Puente Alto	-	-	-	15.436	-	-	-	15.436	7.269	22.705	
Juzgado de Garantía de San Bernardo	-	-	-	13.018	-	-	-	13.018	5.527	18.545	
Juzgado de Garantía de Melipilla	-	-	-	4.176	-	-	-	4.176	741	4.917	
Juzgado de Garantía de Curacaví	-	-	-	1.552	-	-	-	1.552	316	1.868	
Juzgado de Garantía de Talagante	-	-	-	8.130	-	-	-	8.130	1.949	10.079	
6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Miguel	-	-	-	821	-	-	-	821	278	1.099	



Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL	EXHORTOS	TOTAL
				PENAL	FAMILIA			CAUSAS INGRESADAS		CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	-	13.328	-	-	13.328	1.358	14.686
2º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	-	13.158	-	-	13.158	1.538	14.696
Juzgado de Familia de Buin	-	-	-	-	3.951	-	-	3.951	731	4.682
Juzgado de Familia de Melipilla	-	-	-	-	4.710	-	-	4.710	605	5.315
Juzgado de Familia de Peñaflor	-	-	-	-	3.540	-	-	3.540	799	4.339
Juzgado de Familia de Puente Alto	-	-	-	-	12.022	-	-	12.022	1.363	13.385
Juzgado de Familia de San Bernardo	-	-	-	-	8.255	-	-	8.255	1.179	9.434
Juzgado de Familia de Talagante	-	-	-	-	3.900	-	-	3.900	494	4.394
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talagante	-	-	-	82	-	-	-	82	124	206
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puente Alto	-	-	-	235	-	-	-	235	430	665
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Bernardo	-	-	-	149	-	-	-	149	340	489
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel	-	-	-	-	-	9.020	-	9.020	90	9.110
Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel	-	-	-	-	-	-	1.184	1.184	126	1.310
Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo	-	-	-	-	-	3.170	691	3.861	127	3.988
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Melipilla	-	-	-	56	-	-	-	56	48	104
Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	-	-	-	-	-	3.027	448	3.475	97	3.572
TOTALES	235.049	282	-	78.009	62.864	20.757	2.946	399.907	60.223	460.130

Año 2009

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL
				PENAL	FAMILIA			CAUSAS
Total Juzgados	119.116	719	4.771	81.320	50.538	18.313	1.101	275.878



Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de San Miguel	30.706	-	-	-	-	-	-	-	30.706
2º Juzgado Civil de San Miguel	49.670	-	-	-	-	-	-	-	49.670
3º Juzgado Civil de San Miguel	36.654	-	-	-	-	-	-	-	36.654
4º Juzgado Civil de San Miguel	38.711	-	-	-	-	-	-	-	38.711
8º Juzgado del Crimen San Miguel	-	904	-	-	-	-	-	-	904
1º Juzgado del Trabajo San Miguel	-	-	-	583	-	-	-	-	583
2º Juzgado del Trabajo San Miguel	-	-	-	167	-	-	-	-	167
1º Juzgado Civil de Puente Alto	5.308	42	-	202	-	-	-	-	5.552
1º Juzgado de Letras de Talagante	1.354	30	1	46	-	-	249	148	1.828
2º Juzgado de Letras de Talagante	2.499	12	-	9	-	-	231	55	2.806
1º Juzgado de Letras de Melipilla	1.226	25	19	31	-	-	397	-	1.698
1º Juzgado de Letras de Buin	2.126	66	37	94	-	-	853	100	3.276
2º Juzgado de Letras de Buin	398	2	-	35	-	-	7	70	512
Juzgado de Letras de Peñaflor	544	6	56	77	-	-	2	95	780
1º Juzgado de Letras de San Bernardo	6.440	121	-	346	-	-	380	-	7.287
2º Juzgado de Letras de San Bernardo	1.765	73	-	201	-	-	29	-	2.068
10º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	6.874	-	-	-	6.874
11º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	17.146	-	-	-	17.146
12º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	8.344	-	-	-	8.344
15º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	9.734	-	-	-	9.734
Juzgado de Garantía de Puente Alto	-	-	-	-	13.771	-	-	-	13.771
Juzgado de Garantía de San Bernardo	-	-	-	-	14.580	-	-	-	14.580
Juzgado de Garantía de Melipilla	-	-	-	-	4.867	-	-	-	4.867
Juzgado de Garantía de Curacaví	-	-	-	-	1.779	-	-	-	1.779
Juzgado de Garantía de Talagante	-	-	-	-	5.911	-	-	-	5.911
6º Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Miguel	-	-	-	-	808	-	-	-	808
1º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	-	-	12.882	-	-	12.882
2º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	-	-	11.621	-	-	11.621
Juzgado de Familia de Buin	-	-	-	-	-	3.385	-	-	3.385
Juzgado de Familia de Melipilla	-	-	-	-	-	4.473	-	-	4.473
Juzgado de Familia de Peñaflor	-	-	-	-	-	3.460	-	-	3.460
Juzgado de Familia de Puente Alto	-	-	-	-	-	12.942	-	-	12.942
Juzgado de Familia de San Bernardo	-	-	-	-	-	11.215	-	-	11.215
Juzgado de Familia de Talagante	-	-	-	-	-	3.852	-	-	3.852
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talagante	-	-	-	-	91	-	-	-	91
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puente Alto	-	-	-	-	253	-	-	-	253
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Bernardo	-	-	-	-	168	-	-	-	168
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel	-	-	-	-	-	-	4.141	-	4.141
Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel	-	-	-	-	-	-	-	1.123	1.123
Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo	-	-	-	-	-	-	860	621	1.481
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Melipilla	-	-	-	-	54	-	-	-	54
Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	-	-	-	-	-	-	1.378	455	1.833
TOTALES	177.401	1.281	113	1.791	84.380	63.830	8.527	2.667	339.990



Corte de Apelaciones de Rancagua

PRESIDENTE:

Carlos Arturo Bañados Torres

MINISTROS:

Carlos Ramón Aránguiz Zúñiga

Raúl Eduardo Mera Muñoz

Miguel Eduardo Vázquez Plaza

Ricardo de Dios Pairicán García

Carlos Cristóbal Farías Pino

Carlos Manuel Moreno Vega

FISCALES JUDICIALES:

1ª Fiscalía Judicial:

Marcia del Carmen Undurraga Jensen

2ª Fiscalía Judicial:

Raúl Gregorio Trincado Dreyse



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Rancagua

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	372	849	78	258	-	458	377	40	199	480	3.111
Falladas	369	843	75	293	-	456	386	41	192	480	3.135

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	585	959	159	312	-	434	436	1	117	424	3.427
Falladas	575	964	192	305	-	417	413	-	91	407	3.364

**CORTE DE APELACIONES**

La Corte de Apelaciones de Rancagua experimentó una disminución de un 9,2% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, crimen, laboral y familia en el año 2010 disminuyó en un 11,5%, 50,9%, 17,3% y 13,5%, mientras en las materias procesal penal, cobranza y reforma laboral, el ingreso de causas aumentó en un 5,5%, 3.900% y 70,1%, respectivamente.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 36,4%.

En cuanto al término total de causas del año 2010, se observa que disminuye en un 6,8% en relación al año 2009.

El término en las competencias civil, crimen, laboral y familia disminuyó en un 12,6%, 60,9%, 3,9% y 6,5%, respectivamente. En las competencias procesal penal y reforma laboral, el término de causas aumentó en un 9,4% y 111%.

En cobranza se fallaron 41 causas durante el año 2010.

El término de causas administrativas disminuyó en un 35,8% en el periodo.

Balance General Corte de Apelaciones de Rancagua**31 de diciembre de 2010**

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponibles	432.042	Cuentas por Pagar	404
Deudores	-	Deuda Atingente al Personal	142.030
Anticipo a Terceros	410	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	294.310
Préstamos al Personal	731		
Otros Deudores Financieros	-		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	433.183	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	436.744
Edificaciones	2.360.771	Patrimonio	4.287.835
Maquinarias	-	Reservas por Actualización	137.650
Maquinarias de Oficina, Equipos	286.950	Resultado del Ejercicio	85.984
Vehículos Terrestres	26.148	Resultado acumulado	3.853.231
Muebles y Enseres	511.303		
Depreciación Acumulada	(601.659)		
Terrenos	-		
Obras en Construcción	5.689.766		
TOTAL ACTIVO FIJO	8.273.279	TOTAL PATRIMONIO	8.364.700
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	94.982		
TOTAL OTROS ACTIVOS	94.982		
TOTAL ACTIVOS	8.801.444	TOTAL PASIVOS	8.801.444



JUZGADOS

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron una disminución de un 1,3% en el ingreso total de causas durante el año 2010, respecto del año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso

en las competencias civil, crimen, procesal penal y reforma laboral disminuyó en un 1,6%, 47,8%, 11,5% y 14,3%, respectivamente, en tanto que en materias cobranza y familia hubo un aumento de un 20,7% y 9,1% en el mismo período.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y
			LABORAL	PENAL	FAMILIA			INGRESADAS		EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Rancagua	15.180	-	-	-	-	-	-	15.180	1.055	16.235
2º Juzgado Civil de Rancagua	15.021	-	-	-	-	-	-	15.021	1.058	16.079
1º Juzgado de Letras de Rengo	2.181	1	-	-	-	939	180	3.301	321	3.622
Juzgado de Letras de San Vicente	1.594	4	-	-	1.558	844	99	4.099	476	4.575
1º Juzgado de Letras y Garantía de Peumo	745	-	-	1.029	679	330	45	2.828	422	3.250
1º Juzgado de Letras de San Fernando	1.923	2	-	-	-	1.349	163	3.437	283	3.720
2º Juzgado de Letras de San Fernando	2.268	2	-	-	-	592	226	3.088	373	3.461
1º Juzgado de Letras de Santa Cruz	1.472	6	-	-	-	715	100	2.293	213	2.506
Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu	252	56	-	717	600	179	23	1.827	252	2.079
Juzgado de Garantía de San Fernando	-	-	-	4.238	-	-	-	4.238	674	4.912
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz	-	-	-	33	-	-	-	33	36	69
Juzgado de Garantía de Santa Cruz	-	-	-	2.183	-	-	-	2.183	451	2.634
Juzgado de Garantía de Rengo	-	-	-	2.867	-	-	-	2.867	812	3.679
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal San Fernando	-	-	-	23	-	-	-	23	43	66
Juzgado de Garantía de Graneros	-	-	-	2.603	-	-	-	2.603	676	3.279
Juzgado de Garantía de Rancagua	-	-	-	12.120	-	-	-	12.120	1.959	14.079
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua	-	-	-	358	-	-	-	358	148	506
Juzgado de Garantía de San Vicente de Tagua-Tagua	-	-	-	2.744	-	-	-	2.744	506	3.250
Juzgado de Letras y Garantía de Litueche	151	-	-	448	408	34	7	1.048	165	1.213
Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo	395	-	-	877	764	259	68	2.363	313	2.676
Juzgado de Familia de Rancagua	-	-	-	-	14.444	-	-	14.444	1.548	15.992
Juzgado de Familia de Rengo	-	-	-	-	3.396	-	-	3.396	337	3.733
Juzgado de Familia de San Fernando	-	-	-	-	4.349	-	-	4.349	496	4.845
Juzgado de Familia de Santa Cruz	-	-	-	-	1.809	-	-	1.809	207	2.016
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	-	-	-	-	-	4.950	1.138	6.088	332	6.420
Juzgado del Trabajo de Rancagua	-	-	-	-	-	7	-	7	18	25
TOTALES	41.182	71	-	30.240	28.007	10.198	2.049	111.747	13.174	124.921

Año 2009

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA	TOTAL
				LABORAL	PENAL	FAMILIA		LABORAL	CAUSAS
Total Juzgados	41.829	136	508	34.184	25.664	8.449	2.390	113.160	



Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Rancagua	9.180	-	-	-	-	-	-	-	9.180
2º Juzgado Civil de Rancagua	6.752	-	-	-	-	-	-	-	6.752
1º Juzgado de Letras de Rengo	2.049	13	-	57	-	-	630	204	2.953
Juzgado de Letras de San Vicente	1.315	6	-	27	-	1.333	364	112	3.157
1º Juzgado de Letras y Garantía de Peumo	614	3	-	43	959	626	98	60	2.403
1º Juzgado de Letras de San Fernando	1.289	24	-	40	-	-	601	171	2.125
2º Juzgado de Letras de San Fernando	3.013	17	-	62	-	-	236	387	3.715
1º Juzgado de Letras de Santa Cruz	1.357	13	-	22	-	-	688	116	2.196
Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu	234	54	-	16	831	647	178	34	1.994
Juzgado de Garantía de San Fernando	-	-	-	-	4.344	-	-	-	4.344
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santa Cruz	-	-	-	-	35	-	-	-	35
Juzgado de Garantía de Santa Cruz	-	-	-	-	1.811	-	-	-	1.811
Juzgado de Garantía de Rengo	-	-	-	-	3.303	-	-	-	3.303
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal San Fernando	-	-	-	-	24	-	-	-	24
Juzgado de Garantía de Graneros	-	-	-	-	4.946	-	-	-	4.946
Juzgado de Garantía de Rancagua	-	-	-	-	14.419	-	-	-	14.419
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua	-	-	-	-	361	-	-	-	361
Juzgado de Garantía de San Vicente de Tagua-Tagua	-	-	-	-	2.843	-	-	-	2.843
Juzgado de Letras y Garantía de Litueche	67	-	-	1	402	310	28	7	815
Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo	223	-	-	13	839	756	105	77	2.013
Juzgado de Familia de Rancagua	-	-	-	-	-	10.722	-	-	10.722
Juzgado de Familia de Rengo	-	-	-	-	-	2.691	-	-	2.691
Juzgado de Familia de San Fernando	-	-	-	-	-	3.858	-	-	3.858
Juzgado de Familia de Santa Cruz	-	-	-	-	-	1.485	-	-	1.485
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	-	-	-	-	-	-	1.788	1.121	2.909
Juzgado del Trabajo de Rancagua	-	-	-	804	-	-	1.628	-	2.432
TOTALES	26.093	130	-	1.085	35.117	22.428	6.344	2.289	93.486



Corte de Apelaciones de Talca

PRESIDENTE:

Vicente Fernando Fodich Castillo

MINISTROS:

Rodrigo Francisco Biel Melgarejo
 Eduardo Meins Olivares
 Hernán Fernando González García
 Juana María Elizabeth Venegas Ilabaca
 Olga Morales Medina
 Víctor Juan Stenger Larenas

FISCALES JUDICIALES:

1ª Fiscalía Judicial:
 Moisés Olivero Muñoz Concha
 2ª Fiscalía Judicial:
 Óscar Santiago Lorca Ferraro



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Talca

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	465	959	56	150	2	508	250	13	243	340	2.986
Falladas	412	967	64	174	2	489	244	15	253	363	2.983

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	596	1.085	102	315	-	553	260	5	123	485	3.524
Falladas	596	1.886	121	316	1	560	301	2	92	490	4.365

**CORTE DE APELACIONES**

La Corte de Apelaciones de Talca experimentó una disminución de un 15,3% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, crimen, laboral, procesal penal y familia, en el año 2010 experimentó una disminución de 11,6%, 45,1%, 52,4%, 8,1% y 3,9%, respectivamente, mientras en cobranza y reforma laboral, el ingreso de causas aumentó en un 160% y 97,6%.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 22%.

En cuanto al término total de causas del año 2010, experimentó una disminución de 31,7% en relación al año 2009.

El término en las competencias menores, cobranza y reforma laboral aumentó en un 100%, 650% y 175%, respectivamente, en tanto que en materias civil, crimen, laboral, procesal penal y familia disminuyó en un 48,7%, 47,1%, 44,9, 12,7% y 18,9%.

El término de causas administrativas disminuyó en un 30,9%.

Balance General Corte de Apelaciones de Talca**31 de diciembre de 2010**

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponible	437.792	Cuentas por Pagar	1.423
Deudores	228	Deuda Atingente al Personal	17.509
Anticipo a Terceros	246	Administración de Fondos	484
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	412.700
Préstamos al Personal	216		
Otros Deudores Financieros	50		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	438.532	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	432.116
Edificaciones	3.814.666	Patrimonio	8.772.408
Maquinarias	83	Reservas por Actualización	479.619
Maquinarias de Oficina, Equipos	397.595	Resultado del Ejercicio	(84.802)
Vehículos Terrestres	25.790	Resultado acumulado	1.491.175
Muebles y Enseres	590.101		
Depreciación Acumulada	(885.675)		
Terrenos	592.011		
Obras en Construcción	6.048.910		
TOTAL ACTIVO FIJO	10.583.481	TOTAL PATRIMONIO	10.658.400
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	68.503		
TOTAL OTROS ACTIVOS	68.503		
TOTAL ACTIVOS	11.090.516	TOTAL PASIVOS	11.090.516



JUZGADOS

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 4,9% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

38,2%, mientras que en materias cobranza, crimen y procesal penal disminuyeron en un 3,2%, 5,4% y 20,7% respectivamente.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, familia y reforma laboral en el año 2010 aumentó en un 28,4%, 18,5% y

La variación en reforma laboral se explica por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del Trabajo.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de Talca	6.958	-	-	-	-	-	-	6.958	319	7.277
2º Juzgado de Letras de Talca	7.023	-	-	-	-	-	-	7.023	210	7.233
3º Juzgado de Letras de Talca	6.250	-	-	-	-	-	-	6.250	144	6.394
4º Juzgado de Letras de Talca	6.371	7	-	-	-	-	-	6.378	268	6.646
Juzgado de Letras de Constitución	863	-	-	-	-	664	99	1.626	209	1.835
Juzgado de Letras y Garantía de Curepto	180	-	-	253	188	15	5	641	74	715
1º Juzgado de Letras de Curicó	3.412	26	-	-	-	-	-	3.438	491	3.929
2º Juzgado de Letras de Curicó	5.094	-	-	-	-	-	-	5.094	224	5.318
Juzgado de Letras y Garantía de Licantén	226	-	-	838	427	128	11	1.630	158	1.788
Juzgado de Letras de Molina	1.093	-	-	-	1.611	533	96	3.333	389	3.722
1º Juzgado de Letras de Linares	2.215	-	-	-	-	294	120	2.629	171	2.800
2º Juzgado de Letras de Linares	2.062	-	-	-	-	1.123	158	3.343	207	3.550
Juzgado de Letras de San Javier	1.035	-	-	-	1.122	360	63	2.580	265	2.845
Juzgado de Letras de Cauquenes	1.310	1	-	-	961	339	23	2.634	301	2.935
Juzgado de Letras y Garantía de Chanco	257	-	-	608	373	-	6	1.244	165	1.409
Juzgado de Letras de Parral	1.072	1	-	-	-	288	53	1.414	198	1.612
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Curicó	-	-	-	121	-	-	-	121	62	183
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca	-	-	-	188	-	-	-	188	196	384
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Linares	-	-	-	126	-	-	-	126	112	238
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cauquenes	-	-	-	64	-	-	-	64	27	91
Juzgado de Garantía de Curicó	-	-	-	7.402	-	-	-	7.402	1.089	8.491
Juzgado de Garantía de Molina	-	-	-	1.373	-	-	-	1.373	422	1.795
Juzgado de Garantía de Constitución	-	-	-	1.025	-	-	-	1.025	304	1.329
Juzgado de Garantía de Talca	-	-	-	8.251	-	-	-	8.251	1.453	9.704
Juzgado de Garantía de San Javier	-	-	-	1.578	-	-	-	1.578	311	1.889
Juzgado de Garantía de Cauquenes	-	-	-	1.342	-	-	-	1.342	320	1.662
Juzgado de Garantía de Linares	-	-	-	4.511	-	-	-	4.511	561	5.072
Juzgado de Garantía de Parral	-	-	-	1.838	-	-	-	1.838	281	2.119
Juzgado de Familia Constitución	-	-	-	-	1.589	-	-	1.589	237	1.826
Juzgado de Familia de Curicó	-	-	-	-	5.576	-	-	5.576	869	6.445
Juzgado de Familia de Linares	-	-	-	-	4.631	-	-	4.631	659	5.290
Juzgado de Familia de Parral	-	-	-	-	1.374	-	-	1.374	238	1.612
Juzgado de Familia de Talca	-	-	-	-	7.400	-	-	7.400	1.081	8.481
Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	-	-	-	-	-	3.143	525	3.668	70	3.738
Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	-	-	-	-	-	4.166	634	4.800	381	5.181
TOTALES	45.421	35	-	29.518	25.252	11.053	1.793	113.072	12.466	125.538

**Año 2009**

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
				PENAL	FAMILIA				
Total Juzgados	35.375	37	1.136	37.205	21.319		11.414	1.297	107.783

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
					PENAL	FAMILIA				TERMINADAS
1º Juzgado de Letras de Talca	7.414	-	-	22	-	-	154	-	7.590	
2º Juzgado de Letras de Talca	1.899	-	-	30	-	-	70	-	1.999	
3º Juzgado de Letras de Talca	2.694	-	-	7	-	-	-	-	2.701	
4º Juzgado de Letras de Talca	3.709	49	-	63	-	-	659	-	4.480	
Juzgado de Letras de Constitución	589	-	-	45	-	-	509	108	1.251	
Juzgado de Letras y Garantía de Curepto	197	-	-	24	265	136	21	5	648	
1º Juzgado de Letras de Curicó	1.592	27	-	178	-	-	714	-	2.511	
2º Juzgado de Letras de Curicó	1.150	-	-	135	-	-	101	-	1.386	
Juzgado de Letras y Garantía de Licantén	94	3	-	17	907	413	55	10	1.499	
Juzgado de Letras de Molina	285	-	-	23	-	1.449	216	80	2.053	
1º Juzgado de Letras de Linares	1.108	-	-	2	-	-	306	114	1.530	
2º Juzgado de Letras de Linares	2.210	-	-	24	-	-	1.243	125	3.602	
Juzgado de Letras de San Javier	1.130	1	-	139	-	1.426	94	38	2.828	
Juzgado de Letras de Cauquenes	1.480	3	2	11	-	982	206	22	2.706	
Juzgado de Letras y Garantía de Chanco	128	-	-	6	621	316	-	3	1.074	
Juzgado de Letras de Parral	356	6	1	20	-	-	128	42	553	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Curicó	-	-	-	-	119	-	-	-	119	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca	-	-	-	-	375	-	-	-	375	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Linares	-	-	-	-	180	-	-	-	180	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cauquenes	-	-	-	-	80	-	-	-	80	
Juzgado de Garantía de Curicó	-	-	-	-	7.971	-	-	-	7.971	
Juzgado de Garantía de Molina	-	-	-	-	1.868	-	-	-	1.868	
Juzgado de Garantía de Constitución	-	-	-	-	1.503	-	-	-	1.503	
Juzgado de Garantía de Talca	-	-	-	-	8.758	-	-	-	8.758	
Juzgado de Garantía de San Javier	-	-	-	-	2.889	-	-	-	2.889	
Juzgado de Garantía de Cauquenes	-	-	-	-	1.527	-	-	-	1.527	
Juzgado de Garantía de Linares	-	-	-	-	5.960	-	-	-	5.960	
Juzgado de Garantía de Parral	-	-	-	-	2.093	-	-	-	2.093	
Juzgado de Familia de Constitución	-	-	-	-	-	1.537	-	-	1.537	
Juzgado de Familia de Curicó	-	-	-	-	-	5.442	-	-	5.442	
Juzgado de Familia de Linares	-	-	-	-	-	5.487	-	-	5.487	
Juzgado de Familia de Parral	-	-	-	-	-	1.023	-	-	1.023	
Juzgado de Familia de Talca	-	-	-	-	-	8.687	-	-	8.687	
Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	-	-	-	-	-	-	1.296	483	1.779	
Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	-	-	-	-	-	-	1.385	624	2.009	
TOTALES	26.035	89	3	746	35.116	26.898	7.157	1.654	97.698	



Corte de Apelaciones de Chillán

PRESIDENTE:

Darío Fernando Silva Gundelach

MINISTROS:

Guillermo Alamiro Arcos Salinas
Bernardo Christian Hansen Kaulen
Claudio Patricio Arias Córdova

FISCAL JUDICIAL:

Solón Rodrigo Viguera Seguel



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Chillán

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	121	517	76	34	1	269	151	11	76	176	1.432
Falladas	116	467	72	45	1	265	150	13	73	180	1.382

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	145	570	115	152	-	246	197	4	44	266	1.739
Falladas	129	600	116	167	-	232	170	2	32	235	1.683

**CORTE DE APELACIONES**

La Corte de Apelaciones de Chillán experimentó una disminución de un 17,7% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las materias civil, crimen, laboral y familia, experimentó una disminución de un 9,3%, 33,9%, 77,6% y 23,4%, respectivamente, al tiempo que en materias procesal penal, cobranza y reforma laboral aumentó en un 9,3%, 175% y 72,7%.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 16,6%.

En cuanto al término total de causas del año 2010, disminuyó en un 17,9% en relación al año 2009.

El término en materias civil, crimen, laboral y familia disminuyó en un 22,2%, 37,9%, 73,1% y 11,8%, respectivamente, en tanto que procesal penal, cobranza y reforma laboral observaron un aumento de 14,2%, 550% y 128,1%.

El término de causas administrativas disminuyó en un 10,1% en el mismo período.

Balance General Corte de Apelaciones de Chillán**31 de diciembre de 2010**

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponibles	80.587	Cuentas por Pagar	6.262
Deudores	80	Deuda Atingente al Personal	1.310
Anticipo a Terceros	-	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	78.237
Préstamos al Personal	-		
Otros Deudores Financieros	-		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	80.667	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	85.809
Edificaciones	-	Patrimonio	2.032.614
Maquinarias	75	Reservas por Actualización	88.424
Maquinarias de Oficina, Equipos	142.946	Resultado del Ejercicio	452.187
Vehículos Terrestres	15.944	Resultado acumulado	1.053.067
Muebles y Enseres	186.124		
Depreciación Acumulada	(230.606)		
Terrenos	130.975		
Obras en Construcción	3.361.150		
TOTAL ACTIVO FIJO	3.606.608	TOTAL PATRIMONIO	3.626.292
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	24.826		
TOTAL OTROS ACTIVOS	24.826		
TOTAL ACTIVOS	3.712.101	TOTAL PASIVOS	3.712.101



JUZGADOS

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 1,1% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso de

causas en las competencias cobranza y familia, aumentó en un 4,4% y 21,4%, en tanto que en materias civil, crimen, procesal penal y reforma laboral hubo una disminución de un 7,2%, 35,6%, 2,5% y 21,3%, respectivamente.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Chillán	5.865	14	-	-	-	-	-	5.879	559	6.438
2º Juzgado Civil de Chillán	5.783	-	-	-	-	-	-	5.783	271	6.054
1º Juzgado de Letras de San Carlos	1.098	4	-	-	1.614	457	52	3.225	543	3.768
Juzgado de Letras de Yungay	679	11	-	-	1.107	282	28	2.107	378	2.485
Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes	782	-	-	1.140	1.177	320	27	3.446	507	3.953
Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu	188	-	-	483	547	237	26	1.481	168	1.649
Juzgado de letras y Garantía de Quirihue	375	-	-	678	554	110	7	1.724	285	2.009
Juzgado de Garantía de Chillán	-	-	-	8.795	-	-	-	8.795	1.147	9.942
Juzgado de Garantía de Yungay	-	-	-	909	-	-	-	909	183	1.092
Juzgado de Garantía de San Carlos	-	-	-	1.398	-	-	-	1.398	258	1.656
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán	-	-	-	324	-	-	-	324	122	446
Juzgado de Familia de Chillán	-	-	-	-	7.381	-	-	7.381	1.236	8.617
Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	-	-	-	-	-	3.413	453	3.866	193	4.059
TOTALES	14.770	29	-	13.727	12.380	4.819	593	46.318	5.850	52.168

Año 2009

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
Total Juzgados	15.910	45	216	14.077	10.196	4.617	753	45.814

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Chillán	2.314	68	-	20	-	-	8	-	2.410
2º Juzgado Civil de Chillán	3.377	-	-	83	-	-	861	-	4.321
1º Juzgado de Letras de San Carlos	1.165	9	12	25	-	2.349	514	51	4.125
Juzgado de Letras de Yungay	677	16	-	6	-	1.381	284	18	2.382
Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes	150	-	-	2	751	1.138	99	16	2.156
Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu	216	7	-	18	382	638	108	21	1.390
Juzgado de letras y Garantía de Quirihue	60	6	-	14	751	437	35	10	1.313
Juzgado de Garantía de Chillán	-	-	-	-	9.727	-	-	-	9.727
Juzgado de Garantía de Yungay	-	-	-	-	957	-	-	-	957
Juzgado de Garantía de San Carlos	-	-	-	-	1.493	-	-	-	1.493
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán	-	-	-	-	326	-	-	-	326
Juzgado de Familia de Chillán	-	-	-	-	-	6.582	-	-	6.582
Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	-	-	-	-	-	-	1.338	481	1.819
TOTALES	7.959	106	12	168	14.387	12.525	3.247	597	39.001



Corte de Apelaciones de Concepción

PRESIDENTE:

Juan Clodomiro Villa Sanhueza

MINISTROS:

Sara Victoria Herrera Merino
 Freddy Isidoro Vásquez Zavala
 Renato Alfonso Campos González
 María Leonor Sanhueza Ojeda
 Eliseo Antonio Araya Araya
 Enoch Claudio Gutiérrez Garrido
 Diego Gonzalo Simpertigue Limare
 Jaime Simón Solís Pino
 Juan Alberto Rubilar Rivera
 Carlos del Carmen Aldana Fuentes
 Rosa Patricia Mackay Foigelman
 Hadolff Gabriel Ascencio Molina
 César Gerardo Panes Ramírez
 Vacante
 Vacante



FISCALES JUDICIALES:

1ª Fiscalía Judicial:
 Ana Luisa Wanda Mellado Rivas
 2ª Fiscalía Judicial:
 Gladys María Angélica Lagos Carrasco
 3ª Fiscalía Judicial:
 Miriam Antonieta Barlaro Lagos

Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Concepción

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	555	1.835	233	369	2	724	585	55	367	1.180	5.905
Falladas	498	1.861	216	389	2	708	578	48	341	951	5.592

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	589	2.342	406	694	10	682	695	21	228	1.045	6.712
Falladas	585	2.924	378	774	14	679	608	16	174	1.080	7.232



CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Concepción experimentó una disminución de 12% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en materias civil, crimen, laboral, menores y familia disminuyó en un 21,7%, 42,6%, 46,8%, 80% y 15,8%, respectivamente, mientras en las competencias procesal penal, cobranza y reforma laboral aumentó en un 6,2%, 161,9% y 61%.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 5,8% en este periodo.

En cuanto al término total de causas, se observó una disminución de 22,7% en relación al año 2009.

El término en las competencias procesal penal, cobranza y reforma laboral experimentó un aumento de un 4,3%, 200% y 96%, respectivamente. En tanto, en las competencias civil, crimen, laboral, menores y familia hubo una disminución de un 36,4%, 42,9%, 49,7%, 85,7% y 4,9%.

El término de causas administrativas disminuyó en un 14,9%.

Balance General Corte de Apelaciones de Concepción

31 de diciembre de 2010

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponibles	271.752	Cuentas por Pagar	9.591
Deudores	609	Deuda Atingente al Personal	18.311
Anticipo a Terceros	497	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	239.069
Préstamos al Personal	3.445		
Otros Deudores Financieros	-		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	276.303	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	266.971
Edificaciones	256.663	Patrimonio	5.155.927
Maquinarias	161	Reservas por Actualización	341.817
Maquinarias de Oficina, Equipos	790.043	Resultado del Ejercicio	2.271.958
Vehículos Terrestres	25.790	Resultado acumulado	4.135.790
Muebles y Enseres	1.098.665		
Depreciación Acumulada	(1.303.837)		
Terrenos	197.195		
Obras en Construcción	10.724.549		
TOTAL ACTIVO FIJO	11.789.229	TOTAL PATRIMONIO	11.905.492
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	106.931		
TOTAL OTROS ACTIVOS	106.931		
TOTAL ACTIVOS	12.172.463	TOTAL PASIVOS	12.172.463

**JUZGADOS**

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron una disminución de un 4,5% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

19,2%, mientras que en materias civil, familia y reforma laboral tuvo un aumento de 0,6%, 6,6% y 32,3%, respectivamente.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en las competencias cobranza, crimen y procesal penal disminuyó en un 0,3%, 35,7% y

La variación en reforma laboral se explica por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del Trabajo.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS		TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
				PENAL	FAMILIA	INGRESADAS			EXHORTOS		
1º Juzgado de Letras de Los Ángeles	3.685	7	-	-	-	-	-	3.692	406	4.098	
2º Juzgado de Letras de Los Ángeles	3.309	4	-	-	-	-	-	3.313	546	3.859	
Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén	736	1	-	783	580	182	13	2.295	342	2.637	
Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento	651	4	-	824	829	377	44	2.729	482	3.211	
Juzgado de Letras y Garantía de Laja	370	-	-	838	485	173	18	1.884	372	2.256	
Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel	250	2	-	938	-	71	10	1.271	383	1.654	
1º Juzgado Civil de Concepción	10.757	48	-	-	-	-	-	10.805	671	11.476	
2º Juzgado Civil de Concepción	10.770	-	-	-	-	-	-	10.770	339	11.109	
3º Juzgado Civil de Concepción	10.590	-	-	-	-	-	-	10.590	328	10.918	
1º Juzgado del Trabajo de Concepción	-	-	-	-	-	-	-	-	22	22	
2º Juzgado del Trabajo de Concepción	-	-	-	-	-	-	-	-	19	19	
1º Juzgado Civil de Talcahuano	6.304	-	-	-	-	-	-	6.304	289	6.593	
2º Juzgado Civil de Talcahuano	6.385	-	-	-	-	-	-	6.385	452	6.837	
Juzgado de Letras de Tomé	1.078	-	-	-	-	413	52	1.543	132	1.675	
Juzgado de Letras y Garantía de Florida	61	-	-	218	168	7	3	457	146	603	
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana	182	-	-	267	252	11	-	712	175	887	
Juzgado de Letras y Garantía de Lota	1.195	1	-	1.354	-	134	89	2.773	888	3.661	
1º Juzgado de Letras de Coronel	1.566	2	-	-	-	444	147	2.159	360	2.519	
2º Juzgado de Letras de Coronel	1.033	4	-	-	-	584	85	1.706	255	1.961	
Juzgado de Letras y Garantía de Lebu	770	2	-	1.442	834	119	52	3.219	688	3.907	
Juzgado de Letras de Arauco	1.107	6	-	-	551	376	32	2.072	366	2.438	
Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue	820	1	-	814	776	250	31	2.692	610	3.302	
Juzgado de Letras de Cañete	742	-	-	-	1.128	79	34	1.983	383	2.366	
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara	325	1	-	532	614	76	14	1.562	141	1.703	
Juzgado de Garantía de San Pedro de la Paz	-	-	-	2.089	-	-	-	2.089	477	2.566	
Juzgado de Garantía de Cañete	-	-	-	1.489	-	-	-	1.489	245	1.734	
Juzgado de Garantía de Arauco	-	-	-	877	-	-	-	877	302	1.179	
Juzgado de Garantía de Coronel	-	-	-	2.584	-	-	-	2.584	549	3.133	



Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL	EXHORTOS	TOTAL
				PENAL	FAMILIA			CAUSAS INGRESADAS		CAUSAS Y EXHORTOS
Juzgado de Garantía de Tomé	-	-	-	1.430	-	-	-	1.430	354	1.784
Juzgado de Garantía de Talcahuano	-	-	-	6.281	-	-	-	6.281	944	7.225
Juzgado de Garantía de Chiguayante	-	-	-	1.878	-	-	-	1.878	552	2.430
Juzgado de Garantía de Concepción	-	-	-	9.822	-	-	-	9.822	1.707	11.529
Juzgado de Garantía de Los Ángeles	-	-	-	6.265	-	-	-	6.265	1.102	7.367
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción	-	-	-	677	-	-	-	677	377	1.054
Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero	474	-	-	1.164	639	353	72	2.702	496	3.198
Juzgado de Familia de Concepción	-	-	-	-	12.725	-	-	12.725	2.578	15.303
Juzgado de Familia de Coronel	-	-	-	-	4.875	-	-	4.875	581	5.456
Juzgado de Familia de Los Ángeles	-	-	-	-	6.194	-	-	6.194	901	7.095
Juzgado de Familia de Talcahuano	-	-	-	-	6.857	-	-	6.857	1.222	8.079
Juzgado de Familia de Tomé	-	-	-	-	1.562	-	-	1.562	288	1.850
Juzgado de Familia de Yumbel	-	-	-	-	766	-	-	766	88	854
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles	-	-	-	136	-	-	-	136	108	244
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete	-	-	-	64	-	-	-	64	74	138
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción	-	-	-	-	-	11.541	-	11.541	116	11.657
Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	-	-	-	-	-	-	2.130	2.130	333	2.463
Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	-	-	-	-	-	2.989	378	3.367	92	3.459
TOTALES	63.160	83	-	42.766	39.835	18.179	3.204	167.227	22.281	189.508

Año 2009

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL
				PENAL	FAMILIA			CAUSAS
Total Juzgados	62.774	129	1.130	52.953	37.383	18.240	2.421	175.030



Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL			REFORMA		TOTAL CAUSAS TERMINADAS
					PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL		
1º Juzgado de Letras de Los Ángeles	3.191	7	-	17	-	-	248	-	3.463	
2º Juzgado de Letras de Los Ángeles	642	21	-	56	-	-	223	-	942	
Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén	521	2	-	2	931	699	131	6	2.292	
Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento	514	16	-	6	1.112	748	168	32	2.596	
Juzgado de Letras y Garantía de Laja	165	-	-	1	775	520	42	19	1.522	
Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel	35	4	-	2	708	-	38	12	799	
1º Juzgado Civil de Concepción	6.064	149	-	-	-	-	-	-	6.213	
2º Juzgado Civil de Concepción	5.096	-	-	-	-	-	-	-	5.096	
3º Juzgado Civil de Concepción	6.086	-	-	-	-	-	-	-	6.086	
1º Juzgado del Trabajo de Concepción	-	-	-	494	-	-	45	-	539	
2º Juzgado del Trabajo de Concepción	-	-	-	317	-	-	216	-	533	
1º Juzgado Civil de Talcahuano	1.185	-	-	127	-	-	8	-	1.320	
2º Juzgado Civil de Talcahuano	2.491	-	-	93	-	-	27	-	2.611	
Juzgado de Letras de Tomé	194	6	5	13	-	-	139	41	398	
Juzgado de Letras y Garantía de Florida	77	-	-	7	231	226	1	3	545	
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana	297	2	1	-	344	317	32	-	993	
Juzgado de Letras y Garantía de Lota	862	18	-	4	1.373	-	73	75	2.405	
1º Juzgado de Letras de Coronel	1.017	11	-	40	-	-	248	103	1.419	
2º Juzgado de Letras de Coronel	972	4	-	43	-	-	591	102	1.712	
Juzgado de Letras y Garantía de Lebu	628	1	-	8	1.364	901	54	46	3.002	
Juzgado de Letras de Arauco	1.297	11	-	12	-	686	387	6	2.399	
Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue	823	5	-	15	677	1.176	311	21	3.028	
Juzgado de Letras de Cañete	590	-	-	19	-	981	104	15	1.709	
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara	166	3	-	1	511	689	9	8	1.387	
Juzgado de Garantía de San Pedro de la Paz	-	-	-	-	2.080	-	-	-	2.080	
Juzgado de Garantía de Cañete	-	-	-	-	1.402	-	-	-	1.402	
Juzgado de Garantía de Arauco	-	-	-	-	999	-	-	-	999	
Juzgado de Garantía de Coronel	-	-	-	-	3.486	-	-	-	3.486	
Juzgado de Garantía de Tomé	-	-	-	-	1.699	-	-	-	1.699	
Juzgado de Garantía de Talcahuano	-	-	-	-	6.131	-	-	-	6.131	
Juzgado de Garantía de Chiguayante	-	-	-	-	2.180	-	-	-	2.180	
Juzgado de Garantía de Concepción	-	-	-	-	11.595	-	-	-	11.595	
Juzgado de Garantía de Los Ángeles	-	-	-	-	6.919	-	-	-	6.919	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción	-	-	-	-	676	-	-	-	676	
Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero	440	-	-	3	912	700	278	67	2.400	
Juzgado de Familia de Concepción	-	-	-	-	-	12.984	-	-	12.984	
Juzgado de Familia de Coronel	-	-	-	-	-	4.788	-	-	4.788	
Juzgado de Familia de Los Ángeles	-	-	-	-	-	6.838	-	-	6.838	
Juzgado de Familia de Talcahuano	-	-	-	-	-	5.532	-	-	5.532	
Juzgado de Familia de Tomé	-	-	-	-	-	1.644	-	-	1.644	
Juzgado de Familia de Yumbel	-	-	-	-	-	613	-	-	613	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles	-	-	-	-	161	-	-	-	161	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete	-	-	-	-	67	-	-	-	67	
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción	-	-	-	-	-	-	5.300	-	5.300	
Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	-	-	-	-	-	-	-	1.961	1.961	
Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	-	-	-	-	-	-	907	386	1.293	
TOTALES	33.353	260	6	1.280	46.333	40.042	9.580	2.903	133.757	



Corte de Apelaciones de Temuco

PRESIDENTE:

Álvaro Claudio Mesa Latorre

MINISTROS:

Héctor Bruno Eduardo Toro Carrasco

Víctor Abdías Reyes Hernández

Julio César Grandón Castro

Leopoldo Andrés Llanos Sagrista

Fernando Ignacio Carreño Ortega

Vacante

FISCALES JUDICIALES:

1ª Fiscalía Judicial:

María Tatiana Román Beltramin

2ª Fiscalía Judicial:

Luis Alberto Troncoso Lagos



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Temuco

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	334	1.190	115	286	-	993	445	9	209	568	4.149
Falladas	313	1.114	104	334	-	983	426	6	193	575	4.048

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	191	1.089	128	408	-	1.011	454	-	5	586	3.872
Falladas	193	1.207	130	393	-	996	457	-	3	559	3.938

**CORTE DE APELACIONES**

La Corte de Apelaciones de Temuco experimentó un aumento de un 7,2% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias crimen, laboral, procesal penal y familia, disminuyó en un 10,2%, 29,9%, 1,8% y 2%, respectivamente. El ingreso en la competencia civil aumentó en un 9,3% mientras que en reforma laboral se incrementa en un 4.080%, por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del Trabajo. En cobranza ingresaron 9 causas durante el año 2010.

El ingreso de causas administrativas aumentó en un 74,9% en relación al año 2009.

En cuanto al término total de causas del año 2010, éste aumentó en un 2,8% en relación al año 2009.

El término de causas en materia de reforma laboral experimentó un aumento de 6.333,3%, en comparación con el año anterior. En tanto, en las competencias civil, crimen, laboral, procesal penal y familia, hubo una disminución de un 7,7%, 20%, 15%, 1,3% y 6,8%, respectivamente. En cobranza se fallaron 6 causas durante el año 2010.

El término de causas administrativas aumentó en un 62,2% en relación al año 2009.

Balance General Corte de Apelaciones de Temuco**31 de diciembre de 2010**

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponibles	51.688	Cuentas por Pagar	-
Deudores	494	Deuda Atingente al Personal	36.554
Anticipo a Terceros	527	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	8.188
Préstamos al Personal	4.113		
Otros Deudores Financieros	41.383		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	98.205	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	44.742
Edificaciones	6.796.932	Patrimonio	4.116.861
Maquinarias	725	Reservas por Actualización	1.521.818
Maquinarias de Oficina, Equipos	399.620	Resultado del Ejercicio	(239.381)
Vehículos Terrestres	25.790	Resultado acumulado	2.349.148
Muebles y Enseres	637.627		
Depreciación Acumulada	(1.375.469)		
Terrenos	1.009.927		
Obras en Construcción	145.085		
TOTAL ACTIVO FIJO	7.640.237	TOTAL PATRIMONIO	7.748.446
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	54.746		
TOTAL OTROS ACTIVOS	54.746		
TOTAL ACTIVOS	7.793.188	TOTAL PASIVOS	7.793.188



JUZGADOS

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 8,8% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en las competencias crimen y procesal penal disminuyó en un 51,8% y 4,4%, en tanto que

en materias civil, cobranza, familia y reforma laboral aumentó en un 20,5%, 7,6%, 11,9% y 325,4% respectivamente.

La variación en reforma laboral se explica por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del Trabajo.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y
				PENAL	FAMILIA	COBRANZA		INGRESADAS		EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Temuco	10.571	14	-	-	-	-	-	10.585	442	11.027
2º Juzgado Civil de Temuco	10.576	-	-	-	-	-	-	10.576	375	10.951
3º Juzgado Civil de Temuco	10.593	-	-	-	-	-	-	10.593	340	10.933
1º Juzgado de Letras de Angol	1.270	2	-	-	-	300	101	1.673	265	1.938
Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli	176	-	-	1.092	835	144	15	2.262	365	2.627
Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén	307	-	-	1.065	583	107	16	2.078	397	2.475
Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín	409	4	-	700	601	15	13	1.742	278	2.020
Juzgado de Letras y Garantía de Carahue	298	-	-	1.099	633	63	25	2.118	255	2.373
Juzgado de Letras y Garantía de Pucón	496	1	-	1.808	878	279	37	3.499	349	3.848
Juzgado de Letras y Garantía de Tolstén	108	-	-	220	239	3	3	573	72	645
Juzgado de Letras y Garantía de Purén	206	-	-	673	510	56	16	1.461	186	1.647
Juzgado de Letras de Victoria	1.049	2	-	-	764	228	33	2.076	198	2.274
Juzgado de Letras de Loncoche	276	1	-	-	622	120	23	1.042	219	1.261
Juzgado de Letras de Pitruftuén	482	1	-	-	836	167	20	1.506	237	1.743
Juzgado de Letras de Villarrica	730	-	-	-	1.150	504	57	2.441	347	2.788
Juzgado de Letras de Nueva Imperial	549	-	-	-	991	127	43	1.710	163	1.873
Juzgado de Letras de Lautaro	636	2	-	-	1.227	389	48	2.302	357	2.659
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco	-	-	-	226	-	-	-	226	384	610
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol	-	-	-	111	-	-	-	111	57	168
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Villarrica	-	-	-	29	-	-	-	29	15	44
Juzgado de Garantía de Temuco	-	-	-	10.655	-	-	-	10.655	1.973	12.628
Juzgado de Garantía de Pitruftuén	-	-	-	1.491	-	-	-	1.491	268	1.759
Juzgado de Garantía de Villarrica	-	-	-	1.607	-	-	-	1.607	313	1.920
Juzgado de Garantía de Angol	-	-	-	2.230	-	-	-	2.230	316	2.546
Juzgado de Garantía de Victoria	-	-	-	941	-	-	-	941	174	1.115
Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	-	-	-	1.664	-	-	-	1.664	209	1.873
Juzgado de Garantía de Lautaro	-	-	-	1.290	-	-	-	1.290	224	1.514
Juzgado de Garantía de Loncoche	-	-	-	701	-	-	-	701	150	851
Juzgado de Familia de Angol	-	-	-	-	2.798	-	-	2.798	320	3.118
Juzgado de Familia de Temuco	-	-	-	-	12.562	-	-	12.562	1.495	14.057
Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco	-	-	-	-	-	6.331	1.043	7.374	281	7.655
TOTALES	38.732	27	-	27.602	25.229	8.833	1.493	101.916	11.024	112.940

**Año 2009**

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
Total Juzgados	32.151	56	1.473	28.867	22.540	8.212	351	93.650

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Temuco	7.706	214	-	170	-	-	526	-	8.616
2º Juzgado Civil de Temuco	5.716	-	-	44	-	-	23	-	5.783
3º Juzgado Civil de Temuco	10.032	-	-	337	-	-	2.479	-	12.848
Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli	141	-	-	14	1.292	753	15	14	2.229
Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén	360	-	-	14	979	468	6	4	1.831
Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín	575	2	-	18	882	512	-	9	1.998
Juzgado de Letras y Garantía de Pucón	816	2	-	32	1.696	798	53	19	3.416
Juzgado de Letras y Garantía de Carahue	317	1	-	8	1.359	635	12	14	2.346
Juzgado de Letras y Garantía de Toltén	96	-	-	2	194	256	3	2	553
Juzgado de Letras y Garantía de Purén	51	-	-	3	734	466	-	4	1.258
1º Juzgado de Letras de Angol	1.422	16	-	50	-	-	118	93	1.699
Juzgado de Letras de Victoria	565	2	-	16	-	749	35	23	1.390
Juzgado de Letras de Loncoche	292	12	-	15	-	656	28	28	1.031
Juzgado de Letras de Pitrufquén	392	2	-	12	-	786	42	15	1.249
Juzgado de Letras de Villarrica	780	38	-	33	-	1.299	122	46	2.318
Juzgado de Letras de Nueva Imperial	236	-	-	25	-	1.150	17	15	1.443
Juzgado de Letras de Lautaro	692	1	-	14	-	1.123	97	25	1.952
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco	-	-	-	-	242	-	-	-	242
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol	-	-	-	-	128	-	-	-	128
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Villarrica	-	-	-	-	33	-	-	-	33
Juzgado de Garantía de Temuco	-	-	-	-	12.475	-	-	-	12.475
Juzgado de Garantía de Pitrufquén	-	-	-	-	1.464	-	-	-	1.464
Juzgado de Garantía de Villarrica	-	-	-	-	1.764	-	-	-	1.764
Juzgado de Garantía de Angol	-	-	-	-	2.471	-	-	-	2.471
Juzgado de Garantía de Victoria	-	-	-	-	1.019	-	-	-	1.019
Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	-	-	-	-	1.921	-	-	-	1.921
Juzgado de Garantía de Lautaro	-	-	-	-	1.561	-	-	-	1.561
Juzgado de Garantía de Loncoche	-	-	-	-	794	-	-	-	794
Juzgado de Familia de Angol	-	-	-	-	-	2.527	-	-	2.527
Juzgado de Familia de Temuco	-	-	-	-	-	12.928	-	-	12.928
Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco	-	-	-	-	-	-	1.910	1.004	2.914
TOTALES	30.189	290	-	807	31.008	25.106	5.486	1.315	94.201



Corte de Apelaciones de Valdivia

PRESIDENTE:

Juan Ignacio Correa Rosado

MINISTROS:

Mario Julio Kompatzki Contreras
 Rodolfo Patricio Abrego Diamantti
 Darío Ildemaro Carretta Navea
 Emma Elena Díaz Yévenes
 Ada Lisaet Gajardo Pérez
 Ruby Antonia Alvear Miranda

FISCALES JUDICIALES:

1ª Fiscalía Judicial:
 Gabriela Loreto Coddou Braga
 2ª Fiscalía Judicial:
 María Heliana del Río Tapia



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Valdivia

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	408	703	97	58	-	543	226	18	226	294	2.573
Falladas	408	702	97	72	-	545	236	16	229	303	2.608

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	467	648	138	135	-	561	267	7	95	349	2.667
Falladas	471	644	139	142	-	592	254	12	82	353	2.689

**CORTE DE APELACIONES**

La Corte de Apelaciones de Valdivia experimentó una disminución de un 3,5% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias crimen, laboral, procesal penal y familia, disminuyó en un 29,7%, 57%, 3,2% y 15,4%, respectivamente. En tanto, en las competencias en materia civil, cobranza y reforma laboral se produjo un aumento de 8,5%, 157,1% y 137,9%.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 12,6%.

En cuanto al término total de causas del año 2010, disminuyó en un 3% en relación al año 2009.

El término en las competencias civil, cobranza y reforma laboral experimentó un aumento de un 9%, 33,3% y 179,3%, respectivamente, mientras que en materias crimen, laboral, procesal penal y familia hubo una disminución de un 30,2%, 49,3%, 7,9% y 7,1%, respectivamente.

El término de causas administrativas disminuyó en un 13,4%.

Balance General Corte de Apelaciones de Valdivia**31 de diciembre de 2010**

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponible	183.149	Cuentas por Pagar	-
Deudores	133	Deuda Atingente al Personal	115.339
Anticipo a Terceros	972	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	62.613
Préstamos al Personal	-		
Otros Deudores Financieros	-		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	184.254	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	177.952
Edificaciones	58.853	Patrimonio	1.343.492
Maquinarias	-	Reservas por Actualización	110.140
Maquinarias de Oficina, Equipos	338.004	Resultado del Ejercicio	17.269
Vehículos Terrestres	26.581	Resultado acumulado	2.262.432
Muebles y Enseres	390.132		
Depreciación Acumulada	(577.617)		
Terrenos	-		
Obras en Construcción	3.453.457		
TOTAL ACTIVO FIJO	3.689.410	TOTAL PATRIMONIO	3.733.333
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	37.621		
TOTAL OTROS ACTIVOS	37.621		
TOTAL ACTIVOS	3.911.285	TOTAL PASIVOS	3.911.285



JUZGADOS

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 3,9% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso de

causas en las competencias civil, cobranza, crimen, procesal penal y reforma laboral disminuyó en un 2,4%, 3%, 75,3%, 5% y 32%, respectivamente, en tanto que en materia de familia tuvo un aumento de un 30,7%.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL	EXHORTOS	TOTAL
				PENAL	FAMILIA			CAUSAS INGRESADAS		CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Valdivia	3.931	-	-	-	-	-	-	3.931	373	4.304
2º Juzgado Civil de Valdivia	3.958	-	-	-	-	-	-	3.958	173	4.131
Juzgado de Letras de San José de la Mariquina	1.092	2	-	-	1.692	470	68	3.324	573	3.897
Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco	458	1	-	608	1.077	161	24	2.329	341	2.670
Juzgado de Letras de Los Lagos	528	1	-	-	1.358	303	39	2.229	242	2.471
Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli	467	1	-	1.200	1.063	135	38	2.904	459	3.363
Juzgado de Letras y Garantía de La Unión	654	7	-	1.162	1.559	424	46	3.852	620	4.472
Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno	404	7	-	1.491	1.326	95	69	3.392	657	4.049
1º Juzgado de Letras de Osorno	4.362	2	-	-	-	-	-	4.364	333	4.697
2º Juzgado de Letras de Osorno	3.646	-	-	-	-	-	-	3.646	465	4.111
Juzgado de Letras de Río Negro	353	3	-	-	846	-	-	1.202	282	1.484
Juzgado de Garantía de Valdivia	-	-	-	6.045	-	-	-	6.045	982	7.027
Juzgado de Garantía de San José de la Mariquina	-	-	-	825	-	-	-	825	179	1.004
Juzgado de Garantía de Los Lagos	-	-	-	1.055	-	-	-	1.055	196	1.251
Juzgado de Garantía de Río Negro	-	-	-	1.232	-	-	-	1.232	253	1.485
Juzgado de Garantía de Osorno	-	-	-	6.743	-	-	-	6.743	895	7.638
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia	-	-	-	159	-	-	-	159	95	254
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno	-	-	-	69	-	-	-	69	73	142
Juzgado de Familia de Osorno	-	-	-	-	6.787	-	-	6.787	895	7.682
Juzgado de Familia de Valdivia	-	-	-	-	7.410	-	-	7.410	884	8.294
Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia	-	-	-	-	-	2.306	487	2.793	97	2.890
Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno	-	-	-	-	-	3.045	387	3.432	77	3.509
TOTALES	19.853	24	-	20.589	23.118	6.939	1.158	71.681	9.144	80.825

**Año 2009**

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
				PENAL	FAMILIA				
Total Juzgados	20.335	97	322	21.672	17.688		7.150	1.702	68.966

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
					PENAL	FAMILIA				
1º Juzgado Civil de Valdivia	2.459	-	-	23	-	-	31	-	2.513	
2º Juzgado Civil de Valdivia	3.917	21	-	6	-	-	97	-	4.041	
Juzgado de Letras de San José de la Mariquina	499	47	-	47	-	1.657	180	82	2.512	
Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco	610	7	-	11	694	991	135	25	2.473	
Juzgado de Letras de Los Lagos	209	2	-	-	-	980	51	22	1.264	
Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli	644	6	-	1	1.094	1.149	134	48	3.076	
Juzgado de Letras y Garantía de La Unión	534	20	-	22	2.123	2.147	950	55	5.851	
Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno	366	1	-	-	1.606	1.046	98	59	3.176	
1º Juzgado de Letras de Osorno	3.593	5	-	75	-	-	441	-	4.114	
2º Juzgado de Letras de Osorno	903	124	-	33	-	-	213	-	1.273	
Juzgado de Letras de Río Negro	410	5	-	12	-	702	96	-	1.225	
Juzgado de Garantía de Valdivia	-	-	-	-	9.719	-	-	-	9.719	
Juzgado de Garantía de San José de la Mariquina	-	-	-	-	871	-	-	-	871	
Juzgado de Garantía de Los Lagos	-	-	-	-	1.458	-	-	-	1.458	
Juzgado de Garantía de Río Negro	-	-	-	-	1.588	-	-	-	1.588	
Juzgado de Garantía de Osorno	-	-	-	-	11.197	-	-	-	11.197	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia	-	-	-	-	180	-	-	-	180	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno	-	-	-	-	80	-	-	-	80	
Juzgado de Familia Osorno	-	-	-	-	-	5.315	-	-	5.315	
Juzgado de Familia Valdivia	-	-	-	-	-	7.083	-	-	7.083	
Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia	-	-	-	-	-	-	1.883	524	2.407	
Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno	-	-	-	-	-	-	1.196	383	1.579	
TOTALES	14.144	238	-	230	30.610	21.070	5.505	1.198	72.995	



Corte de Apelaciones de Puerto Montt

PRESIDENTE:

Leopoldo Arcadio Vera Muñoz

MINISTROS:

Teresa Inés Mora Torres

Jorge Arturo Ebensperger Brito

Hernán Alejandro Crisosto Greisse

FISCAL JUDICIAL:

Mirta Sonia Zurita Gajardo



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Puerto Montt

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	586	705	63	220	-	240	208	31	246	467	2.766
Falladas	603	647	70	215	-	241	206	26	234	452	2.694

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	516	660	133	373	-	251	217	2	14	445	2.611
Falladas	449	668	148	402	-	244	221	1	3	438	2.574

**CORTE DE APELACIONES**

La Corte de Apelaciones de Puerto Montt experimentó un aumento de un 5,9% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias crimen, laboral, procesal penal y familia, en el año 2010, disminuyó en un 52,6%, 41%, 4,4% y 4,1%, respectivamente. En tanto, en las competencias civil, cobranza y reforma laboral, el ingreso aumentó en un 6,8%, 1.450% y 1.657,1%, en relación al año anterior.

El ingreso de causas administrativas aumentó en un 13,6% en el mismo período.

En cuanto al término total de causas del año 2010, éste aumentó en un 4,7% respecto del año anterior.

El término en las competencias cobranza y reforma laboral experimentó un aumento de un 2.500% y 7.700%, que se explica por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del Trabajo. En tanto, en las competencias civil, crimen, laboral, procesal penal y familia hubo una disminución de un 3,1%, 52,7%, 46,5%, 1,2% y 6,8%, respectivamente.

El término de causas administrativas aumentó en un 34,3% en el mismo período.

Balance General Corte de Apelaciones de Puerto Montt**31 de diciembre de 2010**

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponibles	197.764	Cuentas por Pagar	7.991
Deudores	-	Deuda Atingente al Personal	8.449
Anticipo a Terceros	2.244	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	173.183
Préstamos al Personal	9.523		
Otros Deudores Financieros	12.536		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	222.067	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	189.623
Edificaciones	1.117.553	Patrimonio	1.186.885
Maquinarias	96	Reservas por Actualización	147.111
Maquinarias de Oficina, Equipos	239.273	Resultado del Ejercicio	89.573
Vehículos Terrestres	25.790	Resultado acumulado	1.756.186
Muebles y Enseres	365.233		
Depreciación Acumulada	(458.696)		
Terrenos	233.161		
Obras en Construcción	1.584.981		
TOTAL ACTIVO FIJO	3.107.391	TOTAL PATRIMONIO	3.179.755
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	39.920		
TOTAL OTROS ACTIVOS	39.920		
TOTAL ACTIVOS	3.369.378	TOTAL PASIVOS	3.369.378



JUZGADOS

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 2,4% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

aumento de un 2,3%, 2,1%, 17,7%, 23,3% y 448,5%, respectivamente, mientras que en la competencia procesal penal disminuyó en un 9,7%.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en las competencias civil, cobranza, crimen, familia y reforma laboral hubo un

La variación en reforma laboral se explica por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del Trabajo.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL	EXHORTOS	TOTAL
				PENAL	FAMILIA	INGRESADAS			CAUSAS Y EXHORTOS		
1º Juzgado Civil de Puerto Montt	7.180	20	-	-	-	-	-	7.200	1.093	8.293	
2º Juzgado Civil de Puerto Montt	7.865	-	-	-	-	-	-	7.865	316	8.181	
1º Juzgado de Letras de Puerto Varas	2.242	6	-	-	-	1.116	155	3.519	386	3.905	
Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco	396	1	-	818	688	129	26	2.058	404	2.462	
Juzgado de Letras y Garantía de Maullín	128	1	-	535	368	71	11	1.114	166	1.280	
Juzgado de Letras de Castro	1.999	2	-	-	-	-	-	2.001	202	2.203	
Juzgado de Letras de Ancud	1.067	6	-	-	-	252	108	1.433	169	1.602	
Juzgado de Letras y Garantía de Achao	101	3	-	290	241	2	8	645	112	757	
Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén	105	-	-	237	256	14	3	615	76	691	
Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos	210	-	-	438	380	91	5	1.124	159	1.283	
Juzgado de Letras y Garantía de Quellón	583	1	-	978	646	-	-	2.208	451	2.659	
Juzgado de Letras y Garantía de Hualaihue	34	-	-	230	219	2	5	490	61	551	
Juzgado de Garantía de Castro	-	-	-	3.020	-	-	-	3.020	270	3.290	
Juzgado de Garantía de Puerto Montt	-	-	-	11.504	-	-	-	11.504	1.489	12.993	
Juzgado de Garantía de Puerto Varas	-	-	-	2.532	-	-	-	2.532	545	3.077	
Juzgado de Garantía de Ancud	-	-	-	1.950	-	-	-	1.950	268	2.218	
Juzgado de Familia de Ancud	-	-	-	-	1.889	-	-	1.889	242	2.131	
Juzgado de Familia de Castro	-	-	-	-	2.872	-	-	2.872	511	3.383	
Juzgado de Familia de Puerto Montt	-	-	-	-	7.586	-	-	7.586	1.711	9.297	
Juzgado de Familia de Puerto Varas	-	-	-	-	3.102	-	-	3.102	504	3.606	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Castro	-	-	-	30	-	-	-	30	31	61	
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Puerto Montt	-	-	-	129	-	-	-	129	161	290	
Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt	-	-	-	-	-	5.290	915	6.205	312	6.517	
Juzgado de Letras del Trabajo de Castro	-	-	-	-	-	519	245	764	47	811	
TOTALES	21.910	40	-	22.691	18.247	7.486	1.481	71.855	9.686	81.541	

**Año 2009**

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
Total Juzgados	21.410	34	1.169	25.139	14.805	7.330	270	70.157

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción**Año 2010**

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL PENAL	FAMILIA	COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado Civil de Puerto Montt	4.953	12	-	2.628	-	-	1.660	-	9.253
2º Juzgado Civil de Puerto Montt	8.108	-	-	440	-	-	2.353	-	10.901
1º Juzgado de Letras de Puerto Varas	433	15	-	48	-	-	303	121	920
Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco	85	2	1	26	806	580	24	21	1.545
Juzgado de Letras y Garantía de Maullín	89	11	-	9	555	381	7	11	1.063
Juzgado de Letras de Castro	2.013	24	-	161	-	-	275	-	2.473
Juzgado de Letras de Ancud	1.023	15	-	64	-	-	189	87	1.378
Juzgado de Letras y Garantía de Achao	91	1	-	7	224	236	2	7	568
Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén	128	3	-	2	219	210	-	3	565
Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos	235	3	-	1	497	464	26	4	1.230
Juzgado de Letras y Garantía de Quellón	360	1	-	17	928	492	20	-	1.818
Juzgado de Letras y Garantía de Hualaihue	26	-	-	2	224	237	3	1	493
Juzgado de Garantía de Castro	-	-	-	-	3.267	-	-	-	3.267
Juzgado de Garantía de Puerto Montt	-	-	-	-	12.312	-	-	-	12.312
Juzgado de Garantía de Puerto Varas	-	-	-	-	3.271	-	-	-	3.271
Juzgado de Garantía de Ancud	-	-	-	-	2.132	-	-	-	2.132
Juzgado de Familia de Castro	-	-	-	-	-	1.849	-	-	1.849
Juzgado de Familia de Castro	-	-	-	-	-	3.269	-	-	3.269
Juzgado de Familia de Puerto Montt	-	-	-	-	-	7.373	-	-	7.373
Juzgado de Familia de Puerto Varas	-	-	-	-	-	2.770	-	-	2.770
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Castro	-	-	-	-	31	-	-	-	31
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Puerto Montt	-	-	-	-	147	-	-	-	147
Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt	-	-	-	-	-	-	1.502	895	2.397
Juzgado de Letras del Trabajo de Castro	-	-	-	-	-	-	144	249	393
TOTALES	17.544	87	1	3.405	24.613	17.861	6.508	1.399	71.418



Corte de Apelaciones de Coyhaique

PRESIDENTE:

Alicia Araneda Espinoza

MINISTROS:

Sergio Fernando Mora Vallejos
Luis Daniel Sepúlveda Coronado
Pedro Alejandro Castro Espinoza

FISCAL JUDICIAL:

Gerardo Basilio Rojas Donat



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Coyhaique

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	588	167	30	23	-	98	53	-	29	76	1.064
Falladas	584	152	31	26	-	91	46	-	29	73	1.032

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	749	171	47	48	-	108	42	-	-	85	1.250
Falladas	680	177	45	48	-	109	39	-	-	83	1.181

**CORTE DE APELACIONES**

La Corte de Apelaciones de Coyhaique experimentó una disminución de un 14,9% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, crimen, laboral y procesal penal en el año 2010, disminuyó en un 2,3%, 36,2%, 52,1% y 9,3%, respectivamente, al tiempo que en materia de familia, el ingreso aumentó en un 26,2%. En reforma laboral, ingresaron 29 causas durante el año 2010.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 21,5%.

En cuanto al término total de causas, se observó una disminución de 12,6% en relación al año 2009.

El término de causas en materia de familia experimentó un aumento de un 18%, en tanto, en las competencias en materia civil, crimen, laboral y procesal penal tuvo una disminución de un 14,1%, 31,1%, 45,8% y 16,5%, respectivamente.

En reforma laboral se fallaron 29 causas durante el año 2010.

El término de causas administrativas disminuyó en un 14,1%.

Balance General Corte de Apelaciones de Coyhaique**31 de diciembre de 2010**

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponible	134.308	Cuentas por Pagar	-
Deudores	109	Deuda Atingente al Personal	638
Anticipo a Terceros	403	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	133.808
Préstamos al Personal	2.899		
Otros Deudores Financieros	-		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	137.719	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	134.446
Edificaciones	1.828.081	Patrimonio	1.410.704
Maquinarias	-	Reservas por Actualización	79.798
Maquinarias de Oficina, Equipos	133.307	Resultado del Ejercicio	(87.609)
Vehículos Terrestres	28.310	Resultado acumulado	511.945
Muebles y Enseres	205.414		
Depreciación Acumulada	(294.681)		
Terrenos	-		
Obras en Construcción	-		
TOTAL ACTIVO FIJO	1.900.431	TOTAL PATRIMONIO	1.914.838
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	11.134		
TOTAL OTROS ACTIVOS	11.134		
TOTAL ACTIVOS	2.049.284	TOTAL PASIVOS	2.049.284



JUZGADOS

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 8,3% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

que en materias civil, cobranza, familia y reforma laboral hubo un aumento de un 0,8%, 67,1%, 24,8% y 483,9% respectivamente.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en las competencias crimen y procesal penal disminuyó en un 35,7% y 2,3%, mientras

La variación en reforma laboral se explica por el efecto año completo de la entrada en vigencia de los Juzgados de Letras del Trabajo.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			REFORMA LABORAL	TOTAL	EXHORTOS	TOTAL
				PENAL	FAMILIA	COBRANZA		CAUSAS INGRESADAS		CAUSAS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de Coyhaique	3.433	11	-	-	-	-	-	3.444	117	3.561
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén	1.525	6	-	1.183	887	505	57	4.163	562	4.725
Juzgado de Letras y Garantía de Chile Chico	1.619	1	-	273	187	9	4	2.093	130	2.223
Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane	317	-	-	244	147	4	3	715	100	815
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Coyhaique	-	-	-	59	-	-	-	59	55	114
Juzgado de Garantía de Coyhaique	-	-	-	2.580	-	-	-	2.580	379	2.959
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Cisnes	267	-	-	396	192	20	8	883	175	1.058
Juzgado de Familia de Coyhaique	-	-	-	-	3.143	-	-	3.143	534	3.677
Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	-	-	-	-	-	759	109	868	34	902
TOTALES	7.161	18	-	4.735	4.556	1.297	181	17.948	2.086	20.034

Año 2009

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL			REFORMA LABORAL	TOTAL
				PENAL	FAMILIA	COBRANZA		CAUSAS
Total Juzgados	7.106	28	129	4.848	3.652	776	31	16.570

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL			REFORMA LABORAL	TOTAL
					PENAL	FAMILIA	COBRANZA		CAUSAS TERMINADAS
1º Juzgado de Letras de Coyhaique	3.505	33	-	31	-	-	241	-	3.810
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén	962	14	-	43	1.228	786	259	48	3.340
Juzgado de Letras y Garantía de Chile Chico	1.897	1	-	2	281	187	4	2	2.374
Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane	172	-	-	-	244	140	-	6	562
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Coyhaique	-	-	-	-	66	-	-	-	66
Juzgado de Garantía de Coyhaique	-	-	-	-	2.697	-	-	-	2.697
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Cisnes	140	-	-	-	359	178	10	6	693
Juzgado de Familia de Coyhaique	-	-	-	-	-	2.588	-	-	2.588
Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	-	-	-	-	-	-	129	104	233
TOTALES	6.676	48	-	76	4.875	3.879	643	166	16.363



Corte de Apelaciones de Punta Arenas

PRESIDENTE:

Hugo Ricardo Faúndez López

MINISTROS:

María Isabel Beatriz San Martín Morales

Marta Jimena Pinto Salazar

Beatriz Antonia Ortiz Aceituno

FISCAL JUDICIAL:

Aner Ismael Padilla Buzada



Estadísticas de Causas Corte de Apelaciones de Punta Arenas

Año 2010

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	211	215	32	4	2	119	92	3	55	135	868
Falladas	204	216	31	6	2	117	86	3	49	132	846

Año 2009

MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	MENORES	PROCESAL			REFORMA		TOTAL
						PENAL	FAMILIA	COBRANZA	LABORAL	OTROS	
Ingresadas	240	164	48	14	-	112	95	5	78	134	890
Falladas	245	162	49	20	-	112	94	5	74	137	898



CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas experimentó una disminución de un 2,5% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso en competencias civil y procesal penal aumentó en un 31,1 y 6,3%, respectivamente; y en materias crimen, laboral, familia, cobranza y reforma laboral tuvo una disminución de un 33,3%, 71,4%, 3,2%, 40% y 29,5%.

El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 12,1% en el mismo periodo.

En cuanto al término total de causas del año 2010, se observa una disminución de 5,8%.

El término de causas en materias civil y procesal penal aumentó en un 33,3% y 4,5%, al tiempo que en crimen, laboral, familia, cobranza y reforma laboral disminuyó 36,7%, 70%, 8,5%, 40% y 33,8%, respectivamente.

El término en causas administrativas disminuyó en 16,7%.

Balance General Corte de Apelaciones de Punta Arenas

31 de diciembre de 2010

ACTIVO	M\$	PASIVO	M\$
Disponible	129.164	Cuentas por Pagar	3.199
Deudores	-	Deuda Atingente al Personal	50.088
Anticipo a Terceros	152	Administración de Fondos	-
IVA Crédito Fiscal	-	Otras Obligaciones Financieras	75.516
Préstamos al Personal	-		
Otros Deudores Financieros	-		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	129.316	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	128.803
Edificaciones	-	Patrimonio	124.817
Maquinarias	-	Reservas por Actualización	59.785
Maquinarias de Oficina, Equipos	145.806	Resultado del Ejercicio	71.140
Vehículos Terrestres	25.458	Resultado acumulado	223.632
Muebles y Enseres	167.455		
Depreciación Acumulada	(247.572)		
Terrenos	-		
Obras en Construcción	378.164		
TOTAL ACTIVO FIJO	469.311	TOTAL PATRIMONIO	479.374
Sistemas Computacionales	-		
Otros Activos	9.550		
TOTAL OTROS ACTIVOS	9.550		
TOTAL ACTIVOS	608.177	TOTAL PASIVOS	608.177



JUZGADOS

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 2,8% en el ingreso total de causas durante el año 2010, en relación al año 2009.

En comparación con el año anterior, el ingreso de

causas en las materias civil, crimen y reforma laboral disminuyó en un 6%, 25% y 32,1%, respectivamente, en tanto que en las competencias cobranza, familia y procesal penal hubo un aumento de 7,9%, 19,4% y 2,4%, respectivamente.

Ingreso de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EXHORTOS	TOTAL CAUSAS Y EXHORTOS
				PENAL	FAMILIA					
1º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.169	1	-	-	-	-	-	2.170	78	2.248
2º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.129	4	-	-	-	-	-	2.133	67	2.200
3º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.275	4	-	-	-	-	-	2.279	70	2.349
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	646	-	-	826	668	210	32	2.382	509	2.891
Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir	71	-	-	281	265	49	3	669	193	862
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas	-	-	-	71	-	-	-	71	48	119
Juzgado de Garantía de Punta Arenas	-	-	-	5.110	-	-	-	5.110	335	5.445
Juzgado de Familia de Punta Arenas	-	-	-	-	5.080	-	-	5.080	994	6.074
Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas	-	-	-	-	-	1.582	381	1.963	57	2.020
TOTALES	7.290	9	-	6.288	6.013	1.841	416	21.857	2.351	24.208

Año 2009

INGRESO	CIVIL	CRIMEN	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS
				PENAL	FAMILIA			
Total Juzgados	7.752	12	-	6.142	5.037	1.706	613	21.262

Término de Causas Tribunales de la Jurisdicción

Año 2010

TRIBUNAL	CIVIL	CRIMEN	MENORES	LABORAL	PROCESAL		COBRANZA	REFORMA LABORAL	TOTAL CAUSAS TERMINADAS
					PENAL	FAMILIA			
1º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.296	7	-	-	-	-	-	-	2.303
2º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.289	11	-	-	-	-	-	-	2.300
3º Juzgado de Letras de Punta Arenas	1.474	10	-	-	-	-	-	-	1.484
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	456	-	-	2	732	552	4	34	1.780
Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir	100	-	-	1	284	215	33	7	640
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas	-	-	-	-	73	-	-	-	73
Juzgado de Garantía de Punta Arenas	-	-	-	-	4.853	-	-	-	4.853
Juzgado de Familia de Punta Arenas	-	-	-	-	-	4.182	-	-	4.182
Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas	-	-	-	-	-	-	550	370	920
TOTALES	6.615	28	-	3	5.942	4.949	587	411	18.535



Consejos de Coordinación Zonal



Los Consejos de Coordinación Zonal unen las visiones jurisdiccional y administrativa con el fin de colaborar en la gestión óptima de los recursos del Poder Judicial. En la imagen, los presidentes de las Cortes de Apelaciones, jueces y administradores que asistieron al Segundo Encuentro de estos organismos de enlace, realizado en Viña del Mar los días 25 y 26 de noviembre de 2010.



Administración 2010



La Corporación tiene un plan de desarrollo estratégico que le ha permitido enfrentar con éxito las grandes reformas judiciales y un modelo de gestión moderno y propio que es objeto de interés para otros países y organismos internacionales.



Corporación Administrativa del Poder Judicial

La Corporación Administrativa del Poder Judicial es una organización dedicada a la gestión de los recursos asignados por el Estado a los tribunales, con el fin de facilitar la función jurisdiccional y el acceso de la comunidad a la justicia. Su acción está fundada en el valor de las personas y en la búsqueda permanente de una gestión proactiva y de calidad.

La Corporación fue creada por la Ley N° 18.969, de 10 de marzo de 1990, su dirección le corresponde a un Consejo Superior, encabezado por el presidente de la Corte Suprema e integrado por cuatro ministros del mismo tribunal elegidos por éste en votaciones sucesivas y secretas. Los consejeros duran dos años en sus cargos y pueden ser reelegidos. En caso de ausencia, son subrogados por dos consejeros suplentes, también integrantes del máximo tribunal y seleccionados por éste.

En el año 2010, el Consejo Superior lo encabezó el presidente Milton Juica Arancibia, y lo conformaron los

magistrados Rubén Ballesteros Cárcamo, Sergio Muñoz Gajardo, Patricio Valdés Aldunate y Sonia Araneda Briones.

Estos últimos cuatro consejeros fueron reelectos por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema para el período 2010-2011, luego que concluyera su primer mandato que rigió durante el bienio 2008-2009. Como secretario, actuó el director de la Corporación, Miguel Sánchez Brito.

Durante el año 2010, el Consejo celebró 36 sesiones: 32 de ellas ordinarias y cuatro de carácter extraordinario.

El servicio posee un modelo de administración moderno y un plan de desarrollo estratégico guiado por:

Misión: la Corporación Administrativa del Poder Judicial es una organización de personas dedicadas a brindar soporte de excelencia a los Tribunales, contribuyendo a mejorar la calidad de la Justicia y facilitando el acceso de la comunidad a ella.

Visión: el servicio busca ser una organización técnica, conocida, validada y legitimada por el Poder Judicial y la comunidad, debido a la excelencia de los servicios que presta, que contribuyen a mejorar la calidad y el acceso a la justicia en el país. Su estilo de gestión se caracteriza por el cuidado de las personas, la visión de futuro y su conformación por personas probas, creativas, entusiastas y dispuestas a aprender.

Valores: compromiso con la misión, excelencia, innovación y creatividad, transparencia y probidad.

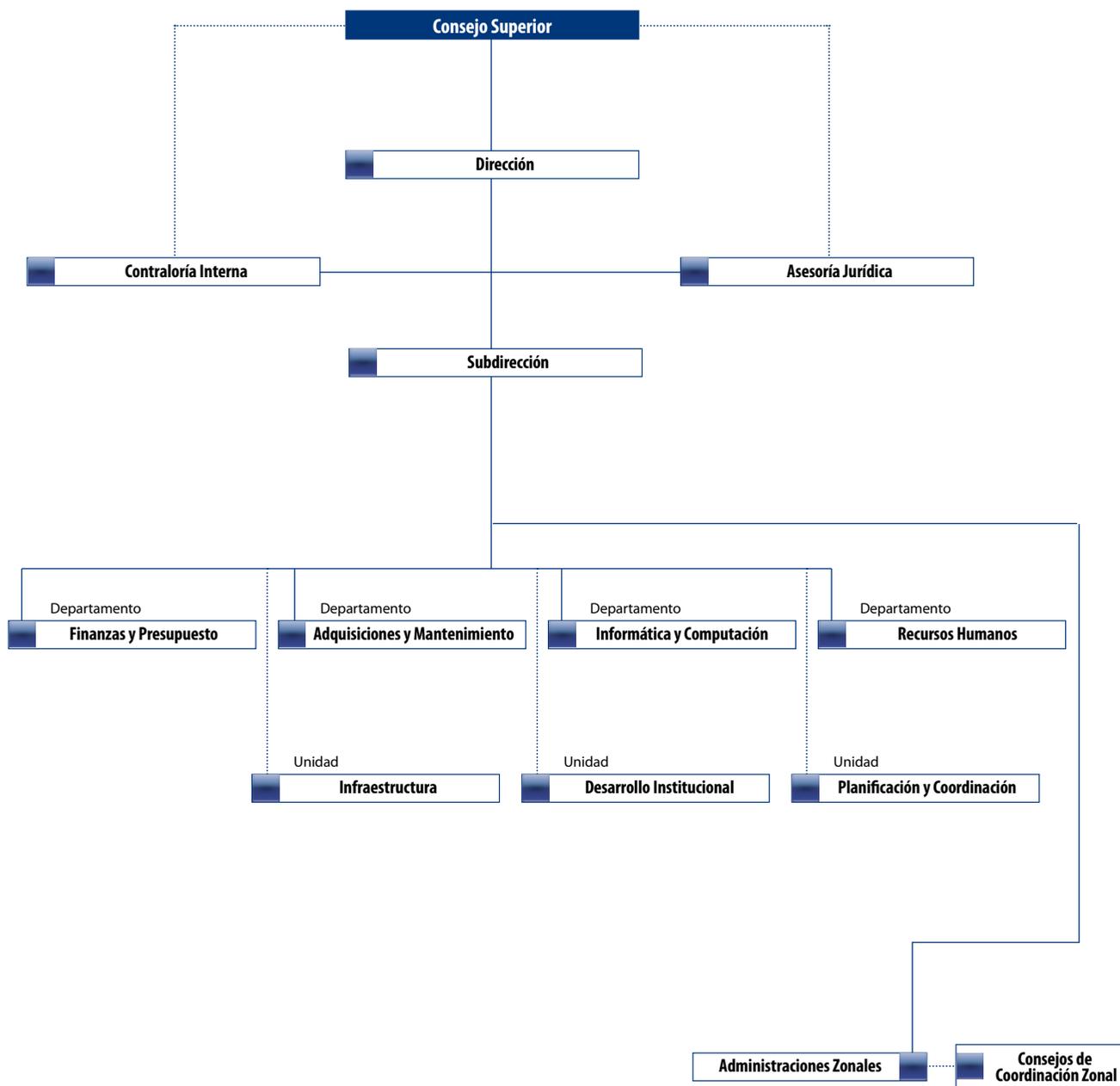
En el transcurso del período en revisión, la Corporación trabajó en la actualización de estas definiciones estratégicas, las que serán formalizadas en el curso de 2011.

Esta filosofía le ha permitido enfrentar las grandes reformas judiciales implementadas en la última década y establecer un modelo de gestión propio que es objeto de interés para otros países y organismos internacionales.





Estructura Corporación Administrativa





Directivos Corporación



Contralor Interno
Jorge Viveros V.



Asesora Jurídica
Solange Borgeaud C.



Infraestructura
Gonzalo Díaz D.



Desarrollo Institucional
Rodrigo Herrera M.



Planificación y Coordinación
Alex Saravia M.



Director
Miguel Sánchez B.



Finanzas y Presupuesto
Gustavo Poblete M.



Adquisiciones y Mantenimiento
Luis Ortiz A.



Informática y Computación
Mauricio Rodríguez A.



Recursos Humanos
Andreina Olmo M.



Gestión enfocada en la innovación y el desarrollo

La Corporación Administrativa es la encargada de la elaboración y control del presupuesto del Poder Judicial y, en consecuencia, vela por la administración, inversión y control eficaz de los recursos financieros asignados por el Estado mediante la Ley de Presupuesto.

Durante el presente año, la Corporación llevó a cabo una serie de iniciativas que permitieron agregar valor en forma permanente a su gestión financiera, colocando un acento diferenciador en la forma de administrar los recursos públicos bajo su responsabilidad, guiada por un enfoque innovador y de desarrollo.

El gran sismo del 27 de febrero de 2010 exigió, en un breve plazo, una serie de evaluaciones presupuestarias que permitieron enfrentar con éxito, y recursos propios y otros asignados por el Ministerio de Hacienda, las múltiples tareas que surgieron para la rehabilitación, reparación y/o reconstrucción de los 203 inmuebles judiciales que sufrieron daños por la magnitud de la fuerza natural que azotó a seis regiones de nuestro país.

A través del modelo de administración y gestión financiera-presupuestaria implementado, la Corporación logró establecer rápidamente la disponibilidad de recursos y, de esta manera, planificó y reorientó los fondos necesarios a las áreas más críticas.

Sin sacrificar la urgencia de los requerimientos, la institución desplegó un control exhaustivo en el uso de los recursos asignados a la reconstrucción a través de cuatro programas presupuestarios nuevos y especialmente creados para este fin. Esta medida contribuyó a hacer una distinción y control de los gastos derivados de los perjuicios ocasionados por el terremoto de aquellos que forman parte del comportamiento operativo normal de una determinada jurisdicción.

Los programas presupuestarios descritos son:

- 1) 3100 Sismo—Programa Corriente.
- 2) 3101 Sismo—Programa Reforma Procesal Penal.
- 3) 3102 Sismo—Programa Familia.
- 4) 3103 Sismo—Programa Laboral.

• Cuatro programas especiales controlaron gastos del plan de recuperación post terremoto.

• Herramienta informática permite monitorear en línea la ejecución presupuestaria.

• Implementación de mesas de trabajo para coordinar trabajo interinstitucional.

Tal como está dicho, los procesos respondieron ante la emergencia y, una vez que ésta fue superada, la filosofía de mejora continua que inspira a la Corporación Administrativa permitió a cada una de sus áreas de trabajo continuar con la ejecución de su cartera de proyectos.

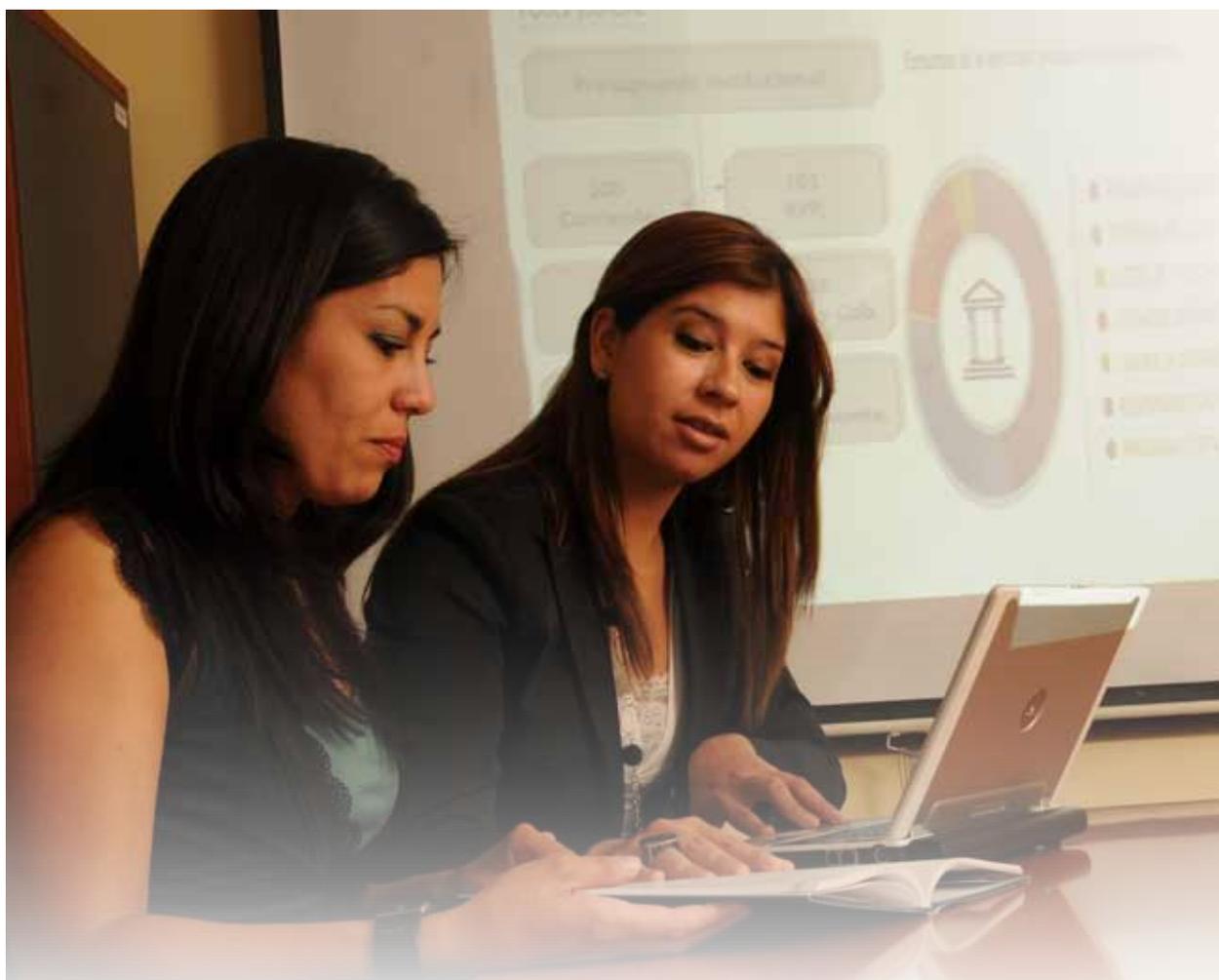
Formulación presupuestaria 2011

En el ámbito financiero-presupuestario, el Poder Judicial ha incorporado en su institucionalidad una serie de procedimientos que han introducido importantes cambios en la administración de sus recursos, dando origen a un nuevo modelo de gestión, que cambió el paradigma de la formulación de presupuesto en base a recursos por otro orientado a los resultados. Es decir, mientras el antiguo modelo estaba focalizado básicamente en la asignación de recursos, el nuevo modelo se concentra en agregar valor a cada recurso gastado y, para alcanzar ese objetivo, contempla incentivos a la eficacia e innovación en su uso.

Dentro de la planificación contemplada en su modelo de gestión, en abril de 2010 la Corporación realizó el primer encuentro para la definición de lineamientos estratégicos para la formulación presupuestaria del año 2011, trabajo que puso el acento en las características particulares y regionales expuestas por sus administraciones zonales.

Control presupuestario en línea

El presupuesto es una herramienta fundamental en el proceso de planificación y determinación de los recursos requeridos para lograr los resultados establecidos como



El control presupuestario en línea es una herramienta de gestión eficaz para el modelo de administración de la Corporación Administrativa.

consecución de las líneas estratégicas que definen a esta Institución. Asimismo, respecto de la responsabilidad de administrar el sistema de contabilidad de la institución, de acuerdo con las necesidades de información y con las disposiciones legales vigentes, resulta trascendental establecer controles y monitoreo permanentes a los hechos económicos que se ejecutan en los distintos centros financieros. Por tales razones, durante el año 2010 se efectuaron tareas tendientes a optimizar los principales controles que afectan a la gestión financiero-presupuestaria del Poder Judicial.

El seguimiento y control presupuestario en línea es un apoyo imprescindible, tanto para el control de la gestión de la institución como para anticiparse a los hechos que pueden ocurrir. Esto asegura la utilización eficiente de los recursos, objetivo fundamental del quehacer de una

institución, especialmente si es de naturaleza pública, como lo es la Corporación.

La aplicación de control presupuestario, desarrollada por el Departamento de Finanzas y Presupuesto en el sistema informático CGU, Programa de Caja en línea, permite programar las necesidades a través de la proyección de gastos y ejecución del presupuesto. De esta manera, es posible obtener información actualizada en cualquier momento sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria de los centros financieros, así como también datos consolidados a nivel nacional o por jurisdicción.

Durante 2010, el área de Finanzas y Presupuesto llevó adelante el perfeccionamiento del Programa de Caja Sistematizado, pues la actual versión entró en vigencia durante el año 2006, lo cual significó entonces un



importante aporte a la gestión jurisdiccional, pero el tiempo transcurrido hasta 2010 aconsejaba su revisión y actualización para obtener de él un mayor nivel de información de cada uno de los centros financieros, concluyendo esta tarea el último trimestre del año recién pasado.

Monitoreo contable en tiempo real

El impacto de la tecnología en los procesos contables funciona como un importante motor de cambio que amplía y posibilita la respuesta oportuna frente a las crecientes necesidades de información que requiere el proceso de toma de decisiones. En este sentido, resulta de gran importancia destacar que el Poder Judicial en su conjunto, en todos sus niveles operativos (nivel central, jurisdicciones y tribunales reformados del país) mantiene continuidad y uniformidad en todos los procesos contables de su competencia, lo que finalmente redundó en que el Departamento de Finanzas y Presupuesto en coordinación con todos los centros financieros del país, pueda realizar el cierre mensual y anual de sus operaciones dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, sin la necesidad de detener la ejecución presupuestaria.

Enmarcado dentro del proceso de mejora continua, esta acción se encuentra sustentada en el funcionamiento de una plataforma informática diseñada, mejorada y mantenida de acuerdo con las permanentes y crecientes necesidades del área y con los más altos estándares de seguridad informática, en donde participan activamente los funcionarios de las distintas unidades constitutivas, tanto en la creación como en la mejora sistemática de las aplicaciones del sistema CGU.

Las herramientas contables implementadas, así como los procedimientos aplicados a la contabilidad, se sustentan en principios de cumplimiento obligatorio, que conducen a que los estados financieros reflejen fielmente la situación económica de la institución. Este modelo facilita una acertada toma de decisiones y el procesamiento de

información contable en tiempo real, con el fin de que tanto los usuarios internos como externos puedan contar con la información oportuna y actualizada.

Además, la contabilidad en tiempo real libera tiempo de las unidades y de sus funcionarios para que lo puedan destinar a otras tareas productivas, haciendo más eficiente el desempeño y maximizando el resultado de uno de los procesos más importantes del área financiera-presupuestaria.

Encuentros Macro Zonales

En el proceso de difusión y contextualización del Modelo de Administración y Gestión Financiera Presupuestaria, la Corporación ha desarrollado y creado espacios de mayor participación para los actores involucrados en la administración financiera-presupuestaria de los recursos del Poder Judicial.

Esto se ha canalizado a través de reuniones de trabajo técnico, denominadas "Macro Zonales", constituidas por profesionales del Departamento de Finanzas y Presupuesto, de las administraciones zonales y administradores de tribunales. Esta es una forma de coordinar y compartir buenas prácticas en la gestión de recursos.

El ciclo 2010 de estas jornadas de estudio se efectuó en agosto: la Macro Zonal Norte trabajó en la ciudad de Iquique; la Macro Zonal Centro en Santiago; y la Macro Zonal Sur, en Valdivia. En estas instancias se analizó y debatió la mejora efectuada al programa de caja, el fondo de innovación y desarrollo y la implementación de un sistema de gestión de calidad en los procesos financiero-presupuestarios de prácticamente la totalidad de los tribunales reformados a lo largo del país.

Certificación ISO 9001:2008

Como parte de su política de desplegar y mantener una



gestión de calidad, en los años anteriores la Corporación sometió a su área financiera y presupuestaria a exigentes certificaciones, con el fin de acreditar que su gestión responde a estándares internacionales.

En el mes de mayo, la empresa Bureau Veritas realizó la auditoría de seguimiento anual para la mantención de la certificación ISO 9001 para los Procesos de Cierre Contable y Presupuestario de la Corporación. La organización aprobó tal examen, logrando un significativo avance, pues cumplió los requisitos de la norma en su versión 2008, más exigente que la regulación anterior. El Poder Judicial es una de las primeras instituciones públicas en obtener tal certificación.

La acreditación tiene un triple impacto, pues es válida para el Instituto Nacional de Normalización (INN) en Chile, United Kingdom Accreditation Service (UKAS) en el Reino Unido y Asia, y ANSI- ASQ National Accreditation Board (ANAB) de Estados Unidos.

La certificación permite la estandarización y la gestión integrada con consecuencias altamente positivas y enriquecedoras para el desempeño de una organización. La Corporación Administrativa replicará este modelo de desempeño y gestión y se apresta a extender este sistema de certificación de calidad a nivel nacional.

Coordinación interinstitucional

En el año 2010 se constituyó una mesa de trabajo entre profesionales de las áreas jurídica y financiera de la Corporación Administrativa y sus pares en el Ministerio Público para acordar un procedimiento único en forma y fondo para la aplicación de los artículos 469 y 470 del Código Procesal Penal, referente al traspaso a la Corporación Administrativa de los dineros decomisados y no decomisados especificados en tales normas.

Esto quedó materializado formalmente mediante oficio

N° 10.085 del 15/11/2010 al director ejecutivo del Ministerio Público y oficio circular N° 249, de 06/12/2010 del presidente de la Corte Suprema a las Cortes de Apelaciones y Tribunales del país.

En septiembre, se firmó un convenio de agenda de trabajo con el Banco de Estado que tiene por objeto lograr mejoras sustanciales en la calidad de los servicios que esa institución financiera presta al Poder Judicial y, en consecuencia, abordar una serie de proyectos tendientes a optimizar el trabajo diario, minimizar riesgos, migrar los actuales servicios a sistemas automatizados e implementar mejoras en las modalidades de intercambio de información.

Estandarización de procesos

En diciembre se formalizó el Manual de Procedimiento, Recopilación de Normas e Instrucciones sobre Cheques, cuyo objetivo es mejorar los procesos relacionados con la emisión, anulación, caducidad, protestos y otras instancias asociadas a estos instrumentos de pago y, principalmente, su modo de aplicación en las actividades de cada uno de los centros financieros.

Durante el mismo mes, adicionalmente, se estableció el Manual de Procedimiento para Multas por Incumplimiento de Contratos, con el propósito de estandarizar los pasos para ejecutar el cobro de multas a proveedores por incumplimiento de contratos o entrega de bienes y servicios, bajo las instancias administrativas que estipula la Corporación Administrativa en sus procesos.

En el transcurso del año, se complementaron las instrucciones sobre la administración de boletas de garantía bancarias, en lo referente a custodia, ingreso, devolución, endoso y principalmente, el proceso de certificación de estos documentos y su forma de ejecución ante los bancos emisores.



Modelo para maximizar rendimiento de los recursos públicos

El funcionamiento y mantenimiento de la actividad jurisdiccional a lo largo de todo el país generan anualmente miles de órdenes de compra de bienes y servicios necesarios para el trabajo de los tribunales y sus unidades de apoyo administrativo.

En el período en examen hubo 24.319 operaciones de compra. Es decir, 66 procesos por día. En total, sumaron \$12.451.145.199.-

Dos ejemplos de esta actividad permanente fueron la adquisición de mobiliario adicional para el nuevo Centro de Justicia de Puerto Montt y la compra de los mismos bienes para las nuevas dependencias del Juzgado de Garantía de Chiguayante.

Estas cifras son similares a las registradas durante el año 2009, aunque en las zonas afectadas por el terremoto del 27 febrero de 2010 los procesos de compra anotaron un alza, como consecuencia lógica del plan de recuperación de mobiliario y otros bienes, implementado por la Corporación con el objetivo de regresar a los tribunales a la normalidad después de la emergencia. Así lo reflejan las estadísticas de jurisdicciones como Talca, Chillán y Concepción.

Todos estos procesos están normados por un Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios que se rige por los principios de libre concurrencia de los oferentes, igualdad ante las bases que rigen al contrato, transparencia de los procesos de contratación, publicidad de tales actos y gratuidad de los documentos de las licitaciones.

Según el mismo estatuto, la licitación pública es la regla general en materia de adquisiciones y las excepciones están rigurosamente estipuladas.

Además, según la política de transparencia que inspira al Poder Judicial, toda la información sobre el desarrollo de estos procesos se publica y está a disposición de los interesados, o de quien quiera consultarla, en el portal institucional de Internet: www.poderjudicial.cl.

- Soporte de actividad jurisdiccional generó 24.319 operaciones de compra de bienes y servicios.

- Contratos marco para lograr mejores precios de insumos.

- Desarrollo de todos estos procesos son públicos a través del portal institucional en Internet: www.poderjudicial.cl

Este interés de la Corporación por entregar un servicio de calidad a sus usuarios internos y externos también condujo a un trabajo conjunto de los departamentos de Adquisiciones, Finanzas y Planificación para mejorar y coordinar los procesos en que participan las dos primeras áreas.

Gracias a este método se perfeccionaron, entre otros, los procesos de:

- 1) Seguimiento de documentos para pago.
- 2) Pago a proveedores.
- 3) Calendario de pagos por proveedor y responsable para los servicios recurrentes.

Así las buenas prácticas establecidas en esta materia podrán ser replicadas en las administraciones zonales del país, cumpliendo con la filosofía de mejoramiento continuo que aplica la institución.

Maximización de recursos

En el año 2010, con el propósito de maximizar el rendimiento de los recursos, la Corporación Administrativa estructuró contratos marcos para la adquisición de insumos, pues el volumen requerido permite obtener valores menores a los que tales productos alcanzan en el mercado.



La licitación pública es la norma general en las adquisiciones de la Corporación. La imagen es una recreación de un aspecto de la entrega de antecedentes que ocurre en estos procesos.

Esta medida se ejecutó para la compra, a nivel nacional, de papel multipropósito en tamaño oficio y carta. Igual política se siguió para la compra de insumos computacionales.

Bajo la misma guía de proveer un soporte de calidad, y según los lineamientos establecidos por el Consejo Superior, la Corporación Administrativa llevó adelante un proceso de estandarización de los servicios de aseo para todos aquellos procesos de contratación que se efectuaron en el país, tanto en los procesos de cotizaciones referidas a montos menores como a los correspondientes

a licitaciones. Entre estas últimas se pueden destacar la adjudicación de dichos servicios en los tribunales de familia y en los juzgados de garantía y el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la Jurisdicción de San Miguel y en el Palacio de Tribunales de Justicia de Santiago.

Para apoyar y hacer más eficientes las labores de adquisición y mantenimiento, la implementación de un nuevo sistema informático para la gestión de esta área entró en su etapa final. Esta innovación facilitará la gestión de compras a través de la utilización de una plataforma web mediante la cual el usuario ingresará directamente



su requerimiento y, por medio de la misma herramienta, podrá seguir el desarrollo de su solicitud, lo que permitirá eliminar progresivamente el consumo de papel en esta área, con la consiguiente disminución de costos en esta materia.

En el terreno de mantenimiento, la conservación de la infraestructura y mobiliario judicial se ejecutó de acuerdo con los programas establecidos para este fin a lo largo de todo el país.

Una de las tareas relevantes en esta materia se ejecutó al completar el plan de mantención interior del Palacio de Tribunales, edificio que es parte del patrimonio

arquitectónico nacional. Este consistió en un trabajo de limpieza y restauración de la cúpula y cornisa de esa edificación.

También se ejecutaron obras de mitigación acústica en el mismo inmueble y recuperación de maderas en muros, estrado, balaustres de la Primera Sala de la Corte Suprema.

En el edificio Manuel Montt Torres, que alberga a los juzgados civiles de la jurisdicción de Santiago y a las oficinas centrales de la Corporación Administrativa, se instaló un tablero de transferencia automática para los sistemas de generación de energía de respaldo. Esto actualizó el sistema de emergencia del inmueble.

La actividad de Adquisiciones en cifras

Compras Años 2009 - 2010 (Resoluciones de Compra, Órdenes de Compra y Órdenes de Servicios)

JURISDICCIÓN	AÑO 2009		AÑO 2010	
	CANTIDAD**	MONTO M\$	CANTIDAD**	MONTO M\$
Arica	689	271.254	544	126.781
Iquique	576	235.353	448	154.429
Antofagasta	1.255	604.764	1.182	508.266
Copiapó	771	304.523	788	212.535
La Serena	1.145	548.407	901	323.688
Valparaíso	2.172	1.099.540	2.100	1.103.053
Santiago	2.798	1.451.938	2.524	1.229.016
San Miguel	2.488	1.142.712	2.652	1.077.317
Rancagua	1.378	571.475	1.352	479.250
Talca	1.207	461.798	1.377	773.716
Chillán	669	274.810	730	380.434
Concepción	2.063	1.008.093	2.254	1.347.398
Temuco	1.467	564.613	1.455	557.934
Valdivia	1.158	637.347	1.153	401.256
Puerto Montt	1.042	472.595	1.249	571.344
Coyhaique	461	226.381	587	222.991
Punta Arenas	713	241.401	741	195.491
Central	2.508	2.930.777	2.282	2.786.245
Total	24.560	13.047.781	24.319	12.451.144

** El total de operaciones informado se refiere a las operaciones que efectuaron tanto los tribunales reformados directamente como la Corporación Administrativa en cada jurisdicción. Para el caso del nivel central de la CAPJ, se refiere a las operaciones válidas efectuadas sólo por el Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento.



La Corporación completó el plan de mantenimiento interior del Palacio de los Tribunales con la restauración de la cúpula del edificio.



Tecnologías de la información aplicadas a la actividad judicial

La expansión de sus servicios digitales y de conectividad informática consolidó durante el año 2010 la Corporación Administrativa, mediante el diseño, desarrollo y ejecución de una serie de aplicaciones computacionales para apoyar la gestión y actividad jurisdiccional.

El proyecto para desarrollar un sistema de notificación georreferenciado es uno de los ejemplos de las tareas emprendidas en esta área. Este consiste en la implementación de un instrumento informático para los centros integrados de notificaciones judiciales que actualmente operan en Santiago, Concepción y Valparaíso.

Esta nueva herramienta contempla un sistema de información geográfica, adquirido recientemente, con la finalidad de establecer rutas para los notificadores, permitiendo una mayor eficiencia en el servicio y una disminución de sus costos.

Las notificaciones son un trámite esencial en los procedimientos judiciales, razón por la cual un aumento en su eficacia impactará en los resultados de las miles de audiencias que diariamente efectúan los tribunales.

Biblioteca en línea

El plan para transformar a la Biblioteca de la Corte Suprema en un servicio en línea también grafica el trabajo del año 2010 del área de Informática de la Corporación. En síntesis, el desafío fue diseñar un sistema digital para albergar su colección bibliográfica y automatizar sus procesos de gestión.

Esta iniciativa está sustentada en la modificación introducida por la Ley N° 20.435 al cuerpo legal sobre Propiedad Intelectual, cuyo texto dispone que “las bibliotecas y archivos que no tengan fines lucrativos puedan, sin que se requiera autorización del autor o titular, ni pago de remuneración alguna, efectuar la reproducción electrónica de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente, sólo en terminales de redes de la respectiva institución y en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones”.

- Proyecto en desarrollo permitirá mejorar notificaciones con apoyo de rutas georreferenciadas.

- Biblioteca digitaliza su colección de libros para consultas en línea.

- Sistema de carpeta digital amplió su ámbito de aplicación para facilitar acceso a usuarios.

La nueva aplicación computacional provee a la Biblioteca de la Corte Suprema de herramientas modernas para administrar su catálogo de libros. Por ejemplo: administra todas las transacciones de reserva, préstamo y devolución de textos a través de tecnología lectora de códigos de barras.

Tal como lo dispone la ley, el nuevo servicio permite que los usuarios internos puedan visualizar los libros a través de la intranet del Poder Judicial, en un formato amable para la lectura.

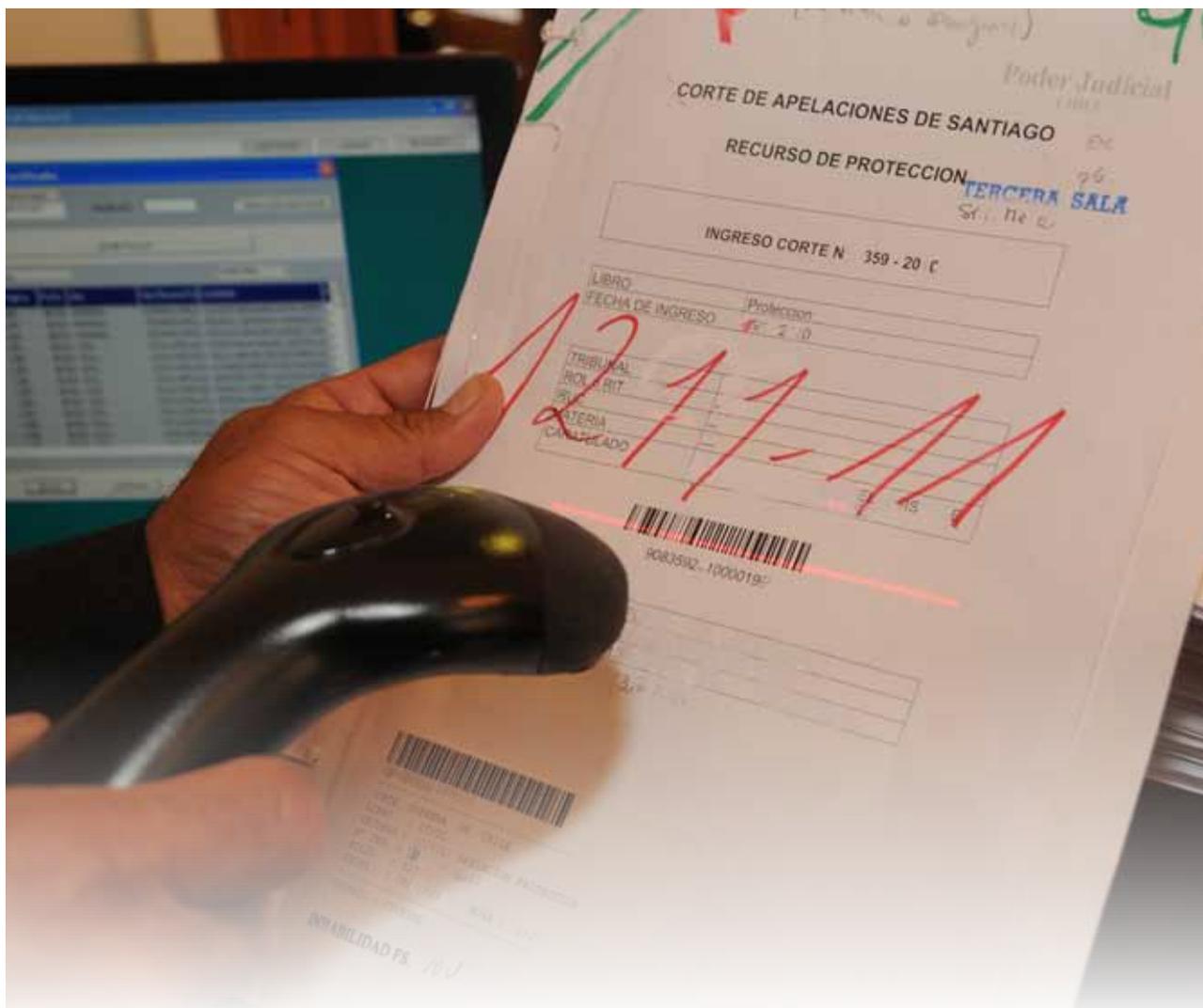
Para el año 2011 la meta es digitalizar aproximadamente 1.400 textos, en un plazo de seis meses. Así se aumentará la disponibilidad de las obras y habrá un inventario centralizado, administrable vía web.

Expansión de carpeta digital

En igual período, el área de informática implementó los sistemas informáticos de tramitación de causas, en su versión de carpeta digital, para los tribunales civiles, juzgados de letras especializados en materia civil y juzgados de letras con más de una competencia.

A diciembre de 2010, estaban habilitados para operar con tales sistemas 63 juzgados civiles y 178 juzgados de letras.

En este mismo ámbito, para aquellos tribunales que por



La tecnología de códigos de barras incorporó una solución efectiva y segura para la administración de los expedientes, en aquellas materias donde esta modalidad de tramitación todavía subsiste.

su naturaleza procesal todavía actúan con un expediente físico y, al mismo tiempo, registran los movimientos en un sistema digital los trámites de una causa, se creó una nueva funcionalidad que permite registrar el movimiento del expediente al interior del tribunal, gracias a la utilización de un código de barras.

Esta modalidad identifica el expediente físico y lo integra con su versión virtual, facilitando el control y la gestión logística de sus movimientos. También ayuda a elaborar el inventario de causas con que cuenta un tribunal, en un tiempo considerablemente menor en comparación con esta función cumplida manualmente. Actualmente está en uso en la Corte de Apelaciones de Santiago y en once los tribunales civiles de la misma jurisdicción.

Otro beneficio aparejado a esta nueva tecnología son los datos estadísticos que pueden obtenerse para determinar cargas de trabajo y las futuras necesidades. Por ejemplo, en promedio en la Corte de Apelaciones de Santiago se efectúan 55 mil movimientos mensuales.

Actualización de sistemas de tramitación

En el terreno del mejoramiento de las funcionalidades existentes en los sistemas de tramitación de causas para las distintas competencias, la Corporación introdujo las siguientes medidas:

a) SITCO (Sistema de Tramitación de Causas para los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional): desarrollo



de tres nuevos módulos de liquidación automática para isapres, cajas de compensación y mutuales.

b) CGU (Sistema de Gestión Contable Gubernamental): se rediseñó el programa de caja del sistema contable, automatizándolo. Ahora, entre otras funcionalidades, cuenta con un nuevo módulo de contratos que permite realizar proyecciones en forma automática y relacionar los movimientos con los módulos de acreedores y tesorería.

c) CGU: dentro del proceso de mejora continua del Departamento de Finanzas, se implementó un conjunto de nuevas funcionalidades para optimizar los procesos de asignación y administración presupuestaria. Estas mejoras van desde los lineamientos estratégicos, definiciones en el análisis FODA, generación de cronograma de actividades y financiamiento, posibilidad de manejar varias versiones de la formulación.

d) SITFA (Sistema de Tramitación de Causas para los Juzgados de Familia): se creó una nueva funcionalidad que permite darle mayor independencia al Centro de Medidas Cautelares que apoya a los cuatro tribunales de familia de Santiago, en materias de protección, violencia intrafamiliar e infracción de ley.

e) SIAGJ (Sistema de Tramitación de Causas para los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal): se realiza la incorporación del historial de la causa, referente a sentencias y penas, para las causas en el ámbito de responsabilidad penal adolescente ingresadas al sistema. Se incorpora además la validación de datos por RUT de participantes en causas, versus la información entregada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

f) Sistema de gestión de activos: desarrollado para apoyar la gestión del Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento, integra en una plataforma el ingreso de todos los tipos de requerimientos que tramita esa unidad y le permite realizar el proceso correspondiente (ya sea de compra, licitación, mantenimiento, etc.) siguiendo un

flujo de trabajo predeterminado. Además, incorpora la firma digital avanzada.

g) SIRH (Sistema de Recursos Humanos), Módulo de Licencias Médicas: implementación de la nueva funcionalidad de licencias médicas para registro, seguimiento y tramitación de recuperación de los subsidios por incapacidad laboral.

h) Sistema de Calificaciones: para el proceso de calificación anual 2010 todos los tribunales del país utilizaron el sistema de votación electrónica en línea, permitiendo con esto agilizar los plazos involucrados en dichos procesos y disponer de información en forma rápida y oportuna. Como complemento a este proceso la calificación de las Cortes de Apelaciones fue en línea.

Plataforma tecnológica

En la plataforma computacional del Poder Judicial se efectuaron las siguientes actividades de mejoramiento:

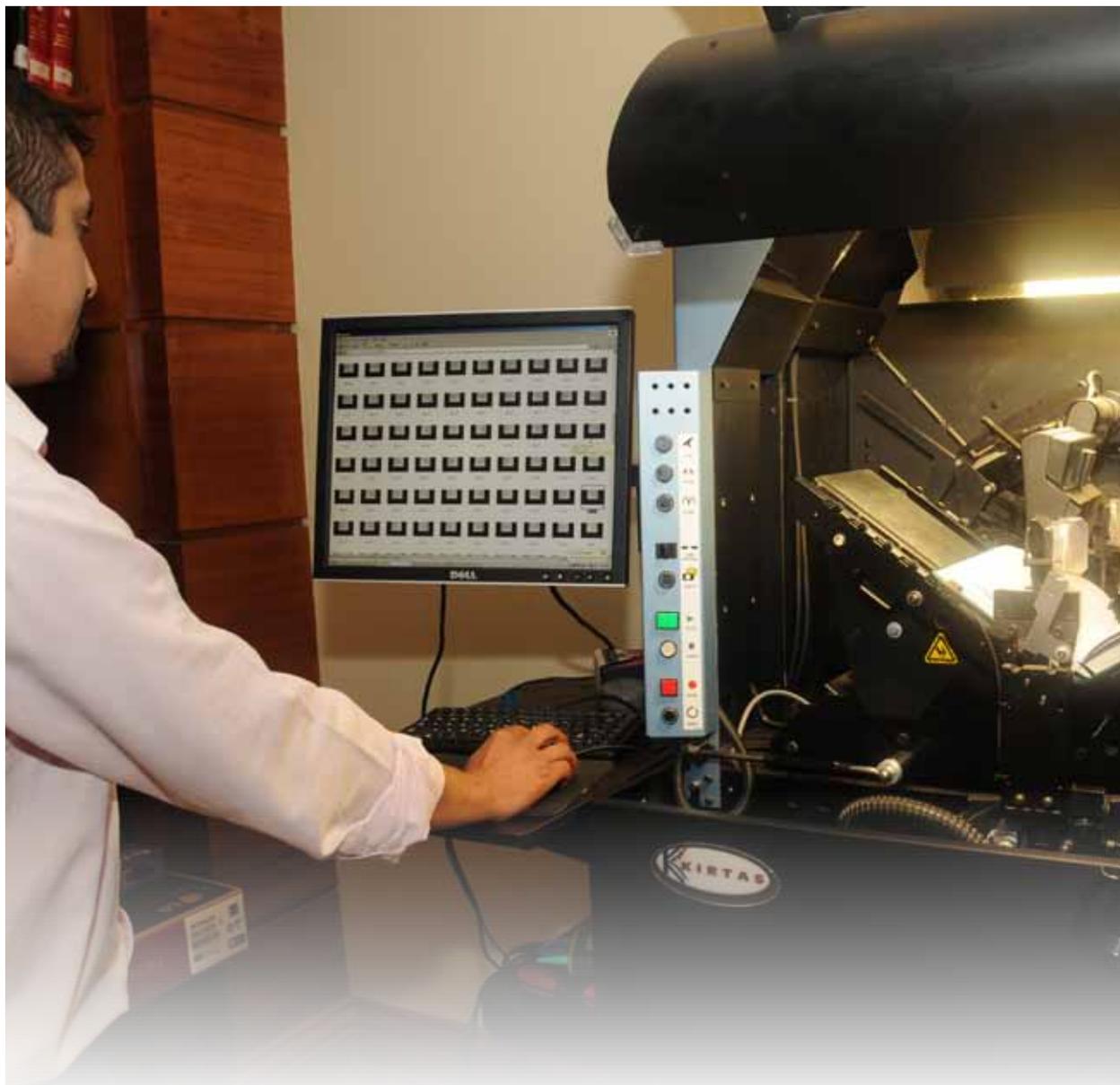
a) Implementación de enlaces de datos a todos los Juzgados no reformados del país, permitiendo el acceso de éstos a las aplicaciones corporativas.

b) Instalación de 1.367 computadores y 719 impresoras, en modalidad de arriendo, en los juzgados no reformados del país.

c) Potenciamiento de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de la plataforma central de procesamiento de datos, extensión del Data Center del Poder Judicial a un recinto adicional.

d) Cambio de las centrales telefónicas del edificio Manuel Montt, Juzgado de Familia de Santiago y upgrade de las centrales telefónicas de los juzgados de familia del país.

e) Cambio del sistema de audio en las cuatro salas de la Corte Suprema y en el salón de plenos del mismo tribunal.



La digitalización de la colección de la Biblioteca de la Corte Suprema facilitará el acceso a su material especializado en las distintas disciplinas del derecho.



Política proactiva para un clima organizacional de calidad

La dotación efectiva del Poder Judicial, al 31 de diciembre de 2010 registró 9.587 funcionarios y la de la Corporación Administrativa sumó 568 empleados.

El soporte para entregar los servicios que requiere el personal que cumple labores jurisdiccionales y de apoyo administrativo genera una intensa actividad para el área de recursos humanos, en sus tareas de liquidación de remuneraciones, selección, capacitación, prevención de riesgos y estudios.

La gestión institucional ha buscado en los últimos años la innovación y el mejoramiento de sus métodos de trabajo, pero al mismo tiempo ha estado atenta a que, por exigente que sean tales tareas, éstas se desarrollen en un buen ambiente laboral.

Como parte de las metas institucionales del Poder Judicial para el año 2010, se llevó a cabo el diseño y aplicación de una herramienta para diagnosticar el clima organizacional de la Corporación Administrativa. Junto con el desarrollo de otro instrumento, de similares características, para el Poder Judicial. En este último caso fueron considerados los diferentes escalafones y tipos de tribunal que lo componen.

En el marco de esa iniciativa, se elaboraron cinco herramientas: cuatro para el Poder Judicial y una para la Corporación Administrativa. En el caso del Poder Judicial se creó un instrumento para funcionarios de tribunales reformados y otra para funcionarios de tribunales no reformados, junto con una herramienta para jueces de tribunales reformados y otra para jueces de tribunales no reformados.

El instrumento diseñado para la Corporación Administrativa fue aplicado al 100% de sus funcionarios, obteniendo una tasa de respuesta superior al 85%, mientras que las herramientas construidas para el Poder Judicial fueron testeadas con una muestra del 35% del personal de tribunales y cortes del país, obteniendo una tasa de respuesta cercana al 70%.

Sus resultados permitirán mejorar aquellos aspectos que la medición muestra como deficitarios.

- Estudio orientará las medidas necesarias para incentivar un buen ambiente laboral.

- Concursos para llenar vacantes atraen a miles de interesados en ingresar al Poder Judicial.

- Plan anual de becas de postgrado benefició a 28 funcionarios.

También en el ámbito de los estudios, para dar cumplimiento a los artículos 26 y 498 del Código Orgánico de Tribunales, la Corporación licitó la elaboración de un proyecto que actualizó los perfiles de cargo de todos los funcionarios y jueces de las distintas cortes y juzgados del país. Además, se levantaron los organigramas y principales flujos de proceso de dichos tribunales. Este trabajo entregó cerca de 480 descripciones individuales de cargo y 25 distintas estructuras para los tribunales en el país, agregando una descripción de sus principales flujos de procesos.

Postulaciones anuales: 55.706

En su misión de selección de personal, el área de recursos humanos enfrentó como principal desafío los efectos de la rotación de personal, generada por la implementación de la Ley N° 20.286 (juzgados de familia), el incremento de concursos en la Corporación Administrativa y la implementación, a nivel nacional, de un proceso de habilitación para ser designado suplente, interino y/o contrata en el Poder Judicial.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 se realizaron 763 publicaciones en el Diario Oficial, de las cuales 341 correspondieron a llamados a concurso para cargos de tribunales reformados y 422 para cargos de tribunales no reformados, por concepto de llamados a concurso para los escalafones Primario, Secundario y de Empleados.



La Unidad de Reclutamiento y Selección gestionó 588 concursos de los cuales 383 correspondieron a concursos de tribunales: 289 fueron con convocatoria externa y 94 de carácter interno.

Para la Corporación Administrativa se hicieron 205 concursos: 194 fueron externos y 11, internos. Un ejemplo gráfico del

volumen de trabajo es que postularon 55.706 personas a concursos del Escalafón Secundario y Escalafón de Empleados en tribunales reformados, 24.119 rindieron examen habilitante para cargos del Escalafón de Empleados, 13.197 fueron evaluados de forma colectiva-grupal y, finalmente, pasaron a evaluación psicolaboral 8.204 personas.

Concursos Año 2010

CONCURSOS	TOTAL PUBLICACIÓN EXTERNA	TOTAL PUBLICACIÓN INTERNA	TOTAL POR INSTITUCIÓN
Poder Judicial	289	94	383
Corporación Administrativa	194	11	205
Total	483	105	588



Por acuerdo del Tribunal Pleno de la Corte Suprema, fechado el 20 de mayo de 2010, se aprobaron las modificaciones al procedimiento de selección para la designación del personal interino, suplente y/o contrata en cargos de la tercera y sexta serie del Escalafón Secundario y Escalafón de Empleados del Poder Judicial, a partir de lo cual el proceso de habilitación se practica en forma anual y a nivel nacional, con el objetivo de conformar las nóminas con personal habilitado para las cortes de apelaciones del país.

En septiembre del 2010 se publicó el llamado regular de habilitación de personal transitorio, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2011 al 28 de febrero de 2012.

En términos de etapas, número de postulaciones y personas evaluadas este proceso involucró:

Etapas y Procesos de Postulación Año 2010

ETAPA	POSTULACIONES	POSTULANTES
Opuestos	6.480	2.764
No Opuestos	780	127
Evaluación Curricular/ Examen Habilitante	6.480	2.764
Evaluación Colectiva	6.480	2.764
Entrevista Psicolaboral	3.312	1.518

En cuanto a los concursos para la Corporación Administrativa, destacó la gestión de procesos masivos, o a nivel nacional, en la provisión de cargos. En esta materia se encuentra la creación de 50 vacantes para el funcionamiento del Proyecto Piloto para los juzgados civiles de la jurisdicción de Santiago, preparado por el Departamento de Desarrollo Institucional; el Proyecto de Actualización de Activo Fijo perteneciente al Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento que generó 62 vacantes y el fortalecimiento de la función de notificador el cual generó 26 vacantes.

Capacitación técnica y de postgrado

La Corporación consolidó la formación en el manejo de sistemas informáticos de tramitación judicial, para que los funcionarios puedan operar de forma eficiente las aplicaciones informáticas del tribunal en que laboran.

Se realizaron capacitaciones en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (CGU) para todos los tribunales, Sistema Informático para los Tribunales de Familia (SITFA), Sistema para Tribunales Orales y de Garantía (SIAGJ) y SITCO – SITLA para tribunales de cobranza laboral y previsional y juzgados del trabajo, respectivamente. En total 523 funcionarios, con un total de 14.609 horas hombre.

El programa de Becas de Postgrado, destinado a financiar total o parcialmente estudios de postgrado a funcionarios del Poder Judicial y la Corporación Administrativa, incorporó durante su proceso 2010 a los consejeros técnicos y a la tercera serie del Escalafón Secundario.

Este programa de asistencia institucional benefició a 28 personas, con montos de hasta un 70% del costo anual que deben solventar en aranceles. El monto total de este fondo para becas sumó 56 millones de pesos.

Los cursos que se contribuyó a financiar están relacionados con materias jurídicas y administrativas, de acuerdo con la labor que desempeña cada beneficiario.

También se elaboró y ejecutó el plan de capacitación técnica de la Corporación, en la que se registraron 446 inscripciones, con una inversión de 9.189 horas hombre. A su vez, se ejecutó un programa de capacitación tendiente a acortar las brechas de competencias de la organización, mediante el cual se abordaron los niveles directivos y transversales de la organización. En este último proceso se realizaron nueve tipos de cursos, capacitando a 531 funcionarios, de acuerdo con el nivel de su cargo.

Plan de prevención integral

En materia de prevención de riegos, la Corporación Administrativa efectuó un completo programa de actividades de capacitación a lo largo del país, con el propósito de promover una cultura del auto cuidado entre los funcionarios, reduciendo por esta vía los accidentes y enfermedades ocupacionales o profesionales.

La Corporación efectuó, durante los meses de junio, julio y agosto de 2010, el procedimiento de control de drogas a una muestra aleatoria, seleccionada previamente por el pleno de la Corte Suprema en enero del mismo año. Un total de 241 funcionarios, del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa, fueron sometidos a este examen.

Este procedimiento, financiado por el Ministerio del Interior, a través del Consejo para el Control de Estupefacientes (Conace), fue llevado a cabo por el laboratorio clínico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y consistió en un examen de pelo. Este método controla el consumo de las drogas de mayor prevalencia en el país, según la información estadística gubernamental oficial.

A cargo de esta área también estuvo la organización de la Séptima Jornada Anual de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del Poder Judicial, pertenecientes a cada una de las jurisdicciones del país.



Infraestructura

15 edificios renovados para la administración de justicia

- Nuevo Centro de Justicia para Puerto Montt con 8.169 metros cuadrados.

- Juzgado de Garantía de Quilpué estrenó inmueble.

- Castro, en Chiloé, cuenta ahora con moderna edificación para su justicia en materia penal.

El área de infraestructura de la Corporación Administrativa reorganizó sus equipos de trabajo para afrontar la tarea de recuperar los 203 inmuebles judiciales que sufrieron daños de distinta envergadura tras el gran sismo del 27 de febrero de 2010, tal como está relatado en el capítulo de esta Memoria destinado al trabajo extraordinario que trajo ese evento natural.

Pese al esfuerzo que significó el plan de recuperación, la Corporación mantuvo su programa de infraestructura que estaba en desarrollo.

Así, 15 proyectos fueron terminados durante el período que abarca esta cuenta, con una inversión total de \$9.410.623.176.-, en 21.962 metros cuadrados de superficie.

La política en esta materia es construir, adquirir y/o remodelar edificios que sean más funcionales para la tarea jurisdiccional, y más seguros y confortables para los usuarios del sistema judicial.

Estos quince proyectos son:



Corte de Apelaciones de Rancagua

El mejoramiento del actual inmueble de la Corte de Apelaciones de Rancagua, en su tercera etapa y final, consistió en la remodelación del tercer y cuarto piso, y áreas exteriores.

La modificación contempló principalmente la redistribución de las dependencias, una ampliación menor en la sala del tribunal pleno, la incorporación de un nuevo sistema de climatización, el reacondicionamiento de los jardines exteriores y pintura e iluminación ornamental en las fachadas.

El edificio posee un sistema de control de accesos, además de ingresos diferenciados para público general y funcionarios.

Edificios Terminados en el Periodo 2010

	PROYECTO	SUPERFICIE M2	MONTO CONTRATADO
1	Mejoramiento edificio Corte de Apelaciones de Rancagua (Tercera etapa y final)	1.370	\$ 476.208.431
2	Juzgado de Garantía de Quilpué	797	\$ 543.741.901
3	Juzgado de Garantía de Chiguayante	872	\$ 600.590.723
4	Mejoramiento edificio Corte de Apelaciones de Valparaíso (Primera etapa)	2.221	\$ 1.296.907.294
5	Restauración fachadas Palacio de Tribunales de Justicia	4.800	\$ 1.777.382.211
6	Mejoramiento edificio Compañía N°1213	2.187	\$ 451.273.398
7	Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Castro	1.386	\$ 1.117.540.544
8	Reanudación obra Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Calama	1.888	\$ 594.704.602
9	Reposición Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén, con asiento en Futaleufú	537	\$ 394.721.104
10	Habilitación Juzgado de Letras de Chañaral	1.038	\$ 652.745.388
11	Habilitación Juzgado de Familia de Valparaíso (Segunda fase)	2.509	\$ 294.900.000
12	Habilitación edificio Juzgado de Familia de Rancagua (Segunda fase)	463	\$ 233.603.530
13	Habilitación edificio Juzgado de Familia de Coronel (Segunda fase)	528	\$ 111.956.214
14	Habilitación Juzgado de Letras de Villarica (Segunda fase)	1.036	\$ 552.361.064
15	Habilitación edificio Juzgado de Familia de Melipilla (Segunda fase)	330	\$ 311.986.772
	TOTAL	21.962	\$ 9.410.623.176

También se concretaron las obras correspondientes a:

	PROYECTO	SUPERFICIE M2	MONTO
1	Centro Justicia Puerto Montt	8.169	\$ 10.520.339.892
2	Juzgado de Familia de Colina	1.394	\$ 1.930.813.200
3	Juzgado de Familia y Juzgado de Letras del Trabajo de Calama	3.390	UF1322,1 (arriendo)



Juzgado de Garantía de Quilpué

El proyecto del Juzgado de Garantía de Quilpué correspondió a la construcción de un edificio nuevo que se encuentra ubicado en la calle Covadonga 910. Tiene dos salas de audiencia distribuidas en dos pisos. Su estructura se basa en un sistema de hormigón armado con tabiquería de acero galvanizado y estructura de cerchas metálicas en la cubierta.

Además cuenta con control de accesos e ingresos diferenciados para público general, funcionarios y personal de Gendarmería de Chile. Cuenta con sistemas de climatización central, equipo generador y salas de bombas.



Juzgado de Familia de Melipilla

Se remodeló el edificio de dos pisos ubicado en Avenida Correa N°490. Se rediseñaron los recintos interiores del Juzgado de Familia ubicado en el primer piso, incorporando oficinas, salas de espera de testigos, sala de reuniones y servicios higiénicos. Al mismo tiempo, se amplió este nivel con una sala de audiencia y zona de seguridad. Cuenta con accesos diferenciados para público general, funcionarios y Gendarmería.



Corte de Apelaciones de Valparaíso

El edificio está ubicado en la Plaza de la Justicia, en Valparaíso. La primera etapa del mejoramiento del actual inmueble corresponde al zócalo y quinto piso, además de una ampliación que permitió habilitar los privados en un único piso. En el zócalo se habilitaron un auditorio, bodegas y áreas de servicios. En el quinto piso se reubicaron los privados de todos los ministros del tribunal. Asimismo, se repararon las fachadas, se restauraron las ventanas existentes, mejoramiento de las condiciones de accesibilidad, iluminación y climatización de los espacios. También se instalaron nuevos ascensores, grupo electrógeno y sala de bomba.

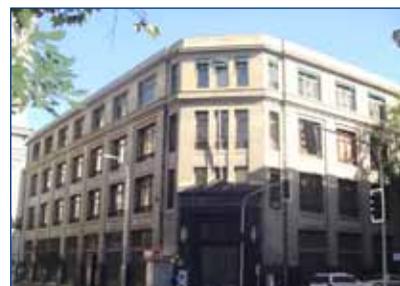


Palacio de los Tribunales de Justicia

El edificio está emplazado en calle Compañía entre las calles Bandera y Morandé. El inmueble se desarrolla en base a un volumen de cuatro pisos más un nivel de zócalo, además de considerar la existencia de una importante superficie de espacio público. El proyecto contempló la restauración de las tres fachadas principales de esta construcción que tiene el título de Monumento Nacional. El trabajo incluyó la reparación de grietas y fisuras, incorporación de elementos de decoración, limpieza con aire comprimido de las fachadas, aplicación de pintura, resinas y revestimiento texturizado.

Además, se restauraron los mármoles en las fachadas exteriores, a través de su limpieza, pulido y sellado. Las puertas y ventanas exteriores también sufrieron un proceso de recuperación de sus maderas.

El proyecto abarcó la ornamentación lumínica de la fachada por medio de un Sistema LED, como una solución eficiente para el ahorro de energía.



Edificio Compañía N° 1213

Este edificio alberga a la Unidad de Ingreso de Causas de los Juzgados Civiles y las oficinas de diez ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El proyecto consideró el desarme, demolición y retiro de instalaciones y paramentos existentes. Se instaló un ascensor, un grupo electrógeno y se repusieron las ventanas existentes por otras del tipo termopanel en las fachadas de calle Compañía y Morandé. Además se realizó un mejoramiento de la fachada a través de tratamientos de limpieza y pintura.



Juzgado de Familia y Juzgado de Letras del Trabajo de Calama

Este edificio alberga al Juzgado de Familia y Juzgado de Letras del Trabajo, ubicado a cinco cuadras del centro de la ciudad, en un eje urbano. Consta de cuatro niveles, en los dos primeros funciona el Juzgado de Familia, en el tercer nivel funciona el Juzgado de Letras del Trabajo y el cuarto nivel consta con un centro de capacitación para ambos Tribunales. Dispone de un terreno de grandes dimensiones el que facilita los accesos diferenciados y estacionamientos.



Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén, con asiento en Futaleufú

El proyecto contempló una solución provisoria para acoger el Juzgado de Letras y Garantía además de tres viviendas judiciales.

El programa del tribunal se compone principalmente de una sala de audiencias, una zona de pool de trabajo, oficinas de administrador, magistrado y servicios.

La obra fue ejecutada principalmente en base a módulos prefabricados en estructura de acero, sobre fundaciones aisladas de hormigón, cuentan con paramentos verticales y cubiertas con aislación incorporada, y disponen de un sistema de calefacción a través de acumuladores de calor.

El edificio posee ingresos diferenciados para público general, funcionarios y Gendarmería.



Juzgado de Letras de Chañaral

El proyecto consideró la remodelación del edificio existente ubicado en Avenida Aeropuerto sin número. Corresponde a un juzgado de letras con dos jueces. Contempló dos salas de audiencia y un plenario distribuidos en dos pisos. Cuenta con un área de control de ingreso y con accesos diferenciados para público general, funcionarios y Gendarmería.



Juzgado de Familia de Valparaíso

El proyecto consideró la remodelación del edificio existente ubicado en Avenida José Tomás Ramos N°98. Contempló remodelar los recintos interiores del Juzgado de Familia, en áreas de atención y espera de público, oficinas para consejeros técnicos, salas de juegos, baños públicos, pool de trabajo, área de seguridad y zona de celdas, alcanzando una superficie aproximada de 2.509 metros cuadrados, distribuidos en los siete pisos del edificio. Se sumó un mejoramiento general del sistema climático y eléctrico del inmueble.



Juzgado de Familia de Rancagua

La obra, en su segunda fase, consistió en la remodelación de los recintos interiores del Juzgado de Familia, con la incorporación de dos salas de audiencias, sala de reuniones, pool de trabajo, baños, cocina, pintura interior de todo el edificio, incorporación de ventanas, construcción de alero en acceso principal, reparación de la cubierta y normalización de todo el sistema eléctrico, en una superficie total aproximada de 2.152 metros cuadrados.



Juzgado de Familia de Coronel

El proyecto concretó la remodelación de los recintos interiores del tercer piso del edificio que alberga al Juzgado de Letras de Coronel, ubicado en Manuel Montt N° 935. Se incorporaron dos salas de audiencia, se habilitaron oficinas e incorporaron equipos de clima. La intervención realizada permitirá el funcionamiento del Juzgado de Familia en forma provisoria hasta la entrega del edificio definitivo.



Juzgado de Letras de Villarrica

La obra remodeló el edificio existente, emplazado en la Avenida Pedro de Valdivia 0305, Villarrica. Alberga a un juzgado de letras con estructura de dos jueces. Contempló dos salas de audiencia y un plenario distribuidos en dos pisos. Tiene accesos diferenciados para público general, funcionarios y Gendarmería.



Juzgado de Garantía de Chiguayante

Es un edificio nuevo ubicado en la calle 8 Oriente 2372, de esa ciudad. Es una estructura de hormigón armado con dos salas de audiencia, distribuidas en dos pisos.

Además cuenta con un sistema de climatización que optimiza las diferencias de temperatura además de los consumos eléctricos.

Posee un sistema de control en los accesos e ingresos diferenciados para público general, funcionarios y Gendarmería.



Centro Justicia de Puerto Montt

El Centro de Justicia está ubicado en Avenida Egaña N° 1141, Puerto Montt. Está compuesto por dos edificios que albergan los siguientes Tribunales: el primer edificio alberga al Juzgado de Familia, Juzgado de Letras del Trabajo, 1° y 2° Juzgado Civil. El segundo inmueble es ocupado por el Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal. Posee estacionamientos subterráneos para jueces y administradores de los Tribunales. Además, existen accesos diferenciados para público, funcionarios y Gendarmería.



Juzgado de Familia de Colina

Corresponde a un edificio de dos pisos, con cuatro salas de audiencias según los estándares fijados para inmuebles del Poder Judicial. Posee sectores y accesos diferenciados para público y funcionarios, sectores de atención de público centralizados, espacios controlados que privilegian la seguridad. El edificio está ubicado en calle Chacabuco N° 125, una de las principales vías de la localidad, con buena accesibilidad y transporte público.



Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Castro

Corresponde a la construcción de un edificio nuevo y se encuentra ubicado en calle Galvarino Riveros N°832, Castro, X Región. Es de hormigón armado y posee dos pisos más un zócalo. Tiene dos salas de audiencia para el Juzgado de Garantía y una sala de audiencia para el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal.

Cuenta con un sistema de climatización, detección de incendios, ascensor y electricidad orientados al aprovechamiento de las condiciones climáticas de la zona. Cuenta con un sistema de control en los accesos e ingresos diferenciados para público general, funcionarios y Gendarmería.



Desarrollo Institucional

Gestión al servicio de la modernización jurisdiccional

- Métodos innovadores para renovar los flujos de trabajo administrativo.
- Proyecto piloto creó unidad de apoyo para los juzgados civiles de Santiago.
- Propuesta de nuevo modelo de gestión para cortes de apelaciones y tribunales sin estructura administrativa.

El proceso de modernización de la actividad administrativa de los tribunales de justicia ha sido una preocupación constante del Poder Judicial. Para su consecución, el Consejo Superior de la Corporación Administrativa ha propiciado, gestionado e implementado en los últimos años una serie de mecanismos de apoyo a la labor jurisdiccional, previa autorización de la Corte Suprema.

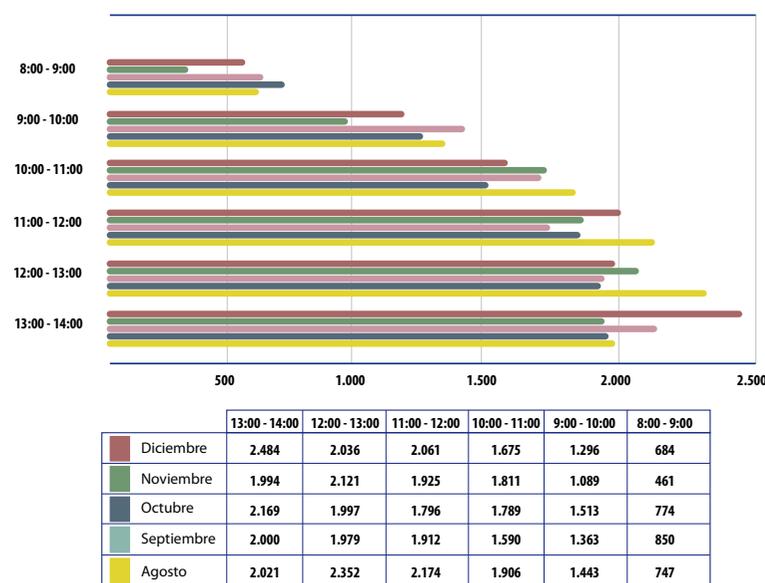
Así, en lo relativo a desarrollo institucional se trabajó en una serie de proyectos para coordinar el flujo de información con otros organismos que interactúan o son receptores de las decisiones judiciales. En este ámbito se laboró en la aplicación de los convenios de traspaso de información de las sentencias dictadas en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente con el Servicio de Registro Civil e Identificación; la ampliación del convenio suscrito con el Servicio Nacional de Menores y la elaboración de las pautas de trabajo para la suscripción de convenios con la Tesorería General de la República y con el Instituto de Previsión Social.

También, en este rubro, se encuentra en etapa de análisis la creación de un Centro de Extensión para brindar una serie de servicios y productos relacionados con la actividad judicial.

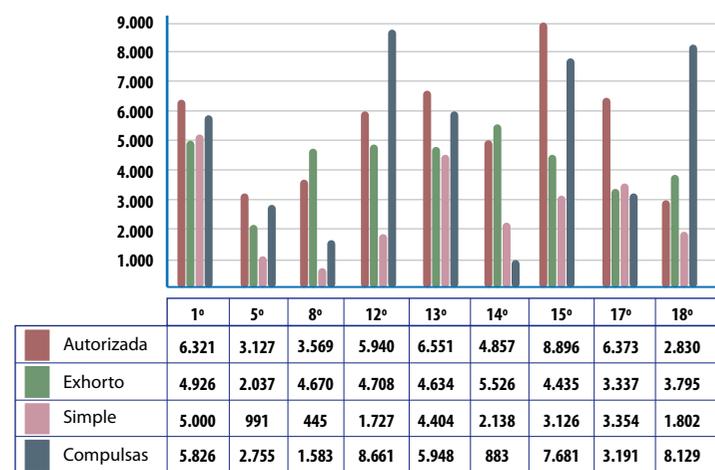
La experiencia reunida en las grandes reformas en materia penal, de familia y laboral ha servido de modelo para innovar en aquellos ámbitos de la judicatura en que las reformas todavía están en estudio.

Ejemplo de lo anterior, es que para ampliar el uso de las tecnologías de la información se ha estado implementando en los juzgados de letras especializados en materia civil y

Cuadro A): Total de Usuarios Atendidos en Ventanilla de Unidad Administrativa para recepción de Escritos, por Rango Horario (agosto a diciembre, 2010), Plan piloto Unidad Administrativa Juzgados Civiles de Santiago.

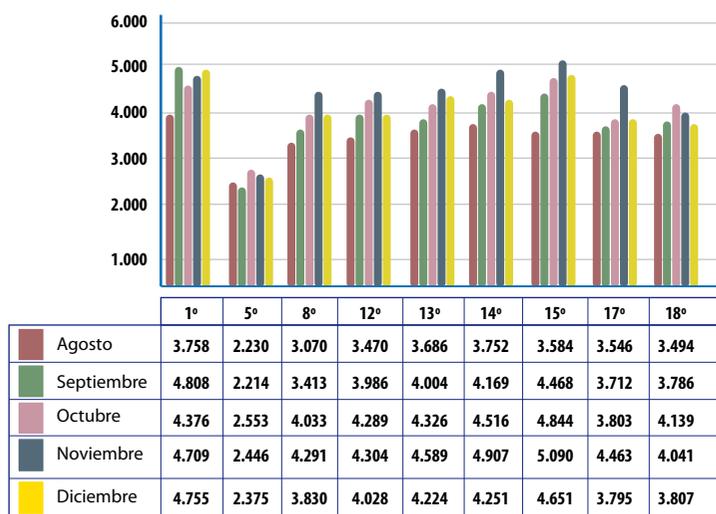


Cuadro B): Total de Fotocopias Realizadas en la Unidad de Apoyo, por tipo (octubre a diciembre, 2010), Plan piloto Unidad Administrativa Juzgados Civiles de Santiago





Cuadro C): Documentos digitalizados por Juzgados y por mes (agosto a diciembre de 2010): Plan piloto Unidad Administrativa Juzgados Civiles de Santiago.



juzgados de letras con más de una competencia el denominado “expediente electrónico”, lo que permite el acceso a la información relativa a las causas que se tramitan en estos juzgados, ya sea por terminales de consulta o a través de Internet.

No obstante, los nuevos métodos de trabajo no están circunscritos sólo a la digitalización de documentación, sino que también apuntan a la renovación de flujos de trabajo administrativo de manera que permitan al personal destinar su tiempo mayoritariamente a la tarea jurisdiccional. Un ejemplo de estos avances ha sido la creación de una Unidad de Apoyo Administrativo para los juzgados civiles correspondientes a la Corte de Apelaciones de Santiago, en carácter de proyecto piloto y en proceso de evaluación, iniciativa ejecutada por el Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa.

La referida Unidad entró en funcionamiento en agosto de 2010 e incluyó a nueve de los 30 juzgados civiles de la jurisdicción.



Su innovación consiste en la centralización de los servicios de atención de público (con un total de 5.012 usuarios atendidos entre el período de agosto a diciembre de 2010 según cuadro A), fotocopiado (con un total de 154.176 fotocopias entre el período de octubre a diciembre de 2010 según cuadro B), digitalización de demandas y escritos (con un total de 176.585 documentos digitalizados entre el período de agosto a diciembre de 2010 según cuadro C), entre otros. Como ya se ha señalado, lo que se pretende es dar un expedito acceso de los usuarios al expediente a través de la página web institucional, optimizar la gestión de tribunales y estandarizar la atención de público, entre otros aspectos.

Otra medida de apoyo a los juzgados civiles de Santiago fue la entregada a través de la Unidad de Archivo de Causas, lo que permite mantener actualizado el inventario de éstas. En el período bajo revisión se retiraron de estos tribunales 1.630.882 causas, de las cuales 1.204.252 fueron enviadas al Archivo Judicial.

Todas estas iniciativas se nutrieron de la experiencia alcanzada por la Unidad de Ingreso de Causas Civiles, tarea de soporte pionera que se creó en el año 2009 y cuya asistencia fue vital para hacer frente a la contingencia que provocó el terremoto del 27 de febrero de 2010.

Los daños que sufrió la sede de los juzgados civiles, el edificio Manuel Montt Torres, obligó a desalojar sus oficinas para dar lugar a las obras de reparación, y para lograr una atención ordenada en las instalaciones de emergencia, se establecieron turnos y un mesón común para recibir las demandas ingresadas con posterioridad al terremoto.

Estas y otras labores permitieron aminorar el impacto del sismo en la actividad judicial, atendiendo las necesidades urgentes de quienes concurrían a la justicia civil, garantizando el acceso a ésta.

Nuevos modelos de gestión

Para contribuir a las Metas de Eficiencia Institucional, el Departamento de Desarrollo Institucional trabajó en la meta denominada "Diseño de un Modelo de gestión para

la tramitación a través de carpeta digital en las Cortes de Apelaciones y juzgados sin estructura administrativa", elaborando el modelo para la gestión interna para aquellos tribunales del país que no cuentan con una estructura interna análoga a la de tribunales reformados.

Para el desarrollo del trabajo, se efectuó en primer lugar un análisis del conjunto de procesos de trabajo que se ejecutan en las Cortes de Apelaciones y los tribunales sin estructura administrativa (distinguiendo entre juzgados civiles y juzgados de letras con más de una competencia), de acuerdo a la metodología de cadena de valor, la cual permitió distinguir aquellos procesos propios de la jurisdicción (en este caso la tramitación de casos) y aquellos procesos administrativos de apoyo y de carácter gerencial (relacionados con tareas de planificación, dirección y control).

En el mes de junio de 2010 se presentó este análisis en talleres de trabajo con ministros y jueces para priorizar estos procesos de acuerdo a cuatro criterios: impacto en el servicio entregado a los usuarios, el impacto en el juez como usuario interno, el tiempo de tramitación y el costo del proceso. Producto de esta priorización, se elaboró una pauta de observación para ser aplicada en las visitas a terreno, las cuales fueron efectuadas en el mes de julio, empleándose metodologías de diagramación de procesos de trabajo. Con el resultado de las visitas se elaboró una primera versión de la propuesta de diseño del modelo de gestión de tramitación de casos apoyada por carpeta digital, el que fue presentado y validado en talleres de trabajo con ministros y jueces de cada uno de los tres tipos de tribunales en que metodológicamente se dividió esta meta de gestión (Cortes de Apelaciones, Juzgados Civiles y Juzgados de Letras con más de una competencia), realizándose finalmente presentaciones en los Consejos de Coordinación Zonal de todo el país, durante el mes de septiembre.

Las observaciones formuladas en estas presentaciones fueron incorporadas a la versión final del modelo planteado, cuyas propuestas se resumen a continuación, tanto para las Cortes de Apelaciones, Juzgados Civiles y Juzgados de Letras con más de una competencia:



Resumen de Propuestas Modelo de Gestión

<p>Capacitar a los tomadores de decisión y a los funcionarios que tramitan causas.</p>	<p>Esta propuesta incluye efectuar un estudio de brechas respecto de las habilidades y competencias de los funcionarios, determinando las falencias existentes y tomando en cuenta cada una de las distintas realidades que éstos viven, para luego de ejecutar la capacitación, continuar con una evaluación de los contenidos entregados y una medición de los objetivos logrados.</p>
<p>Planificar e implementar procesos de motivación al personal en el uso del sistema informático.</p>	<p>Se debe considerar para todos los funcionarios, capacitación orientada a motivarlos en el uso del sistema, considerando especialmente para las jefaturas, el entregarles nociones y herramientas básicas de gestión y liderazgo, con las que podrían posteriormente tomar decisiones informadas, de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a los registros del sistema, que permitirían mejoras en la organización y gestión en general al interior del Tribunal, a cargo de profesionales especialistas en este tipo particular de capacitación.</p>
<p>Darle un uso efectivo a la información que se registra</p>	<p>Debe considerarse el adecuado registro de datos en el sistema computacional, como una actividad básica que permitiría, luego de consolidarlos y sistematizarlos, eliminar registros paralelos, con el correspondiente ahorro de tiempo en los distintos procesos que se realizan al interior de las Cortes y Tribunales, utilizando los datos fidedignos contenidos en los sistemas informáticos, para planificar y tomar decisiones acertadas, en cuanto a organización y gestión al interior de éstos.</p>
<p>Entregar información al usuario a través del sistema informático.</p>	<p>El lograr canalizar la información al usuario a través del sistema informático, sin duda generaría grandes cambios con respecto a la tramitación tradicional de causas, con beneficios inmediatos, como la baja en la carga de trabajo de los funcionarios encargados de atención de público. Sin embargo, para el logro de este objetivo, se necesita del conjunto de las otras propuestas, como las mejoras en la capacitación del personal, que permitan que esta información refleje fielmente al expediente físico y que llegue en forma eficiente y oportuna al destinatario, para lo que se requiere de implementación adicional tanto en equipos tecnológicos, como en el sistema informático en sí.</p>
<p>Utilizar firma digital simple.</p>	<p>Se propone tramitar las causas directamente en los sistemas informáticos, incluyendo las firmas de las resoluciones por firma digital simple de Ministros y Secretarios, para luego ser impresas e incorporadas en los respectivos expedientes físicos, con el fin de evitar latencia en la tramitación, que conlleve a incoherencias entre lo virtual y lo físico. Esto, no sólo generaría confianza en los usuarios, incentivándolos a utilizar el sistema, sino que agilizaría la tramitación de los procesos, evitando que las actuaciones pasen por varios funcionarios, hasta incorporarse en forma definitiva en el respectivo sistema informático.</p>
<p>Eliminar el soporte de papel en materias reformadas.</p>	<p>Una adecuada implementación de recursos tecnológicos de apoyo a la vista de las causas, junto a una mayor capacitación en el uso de estas nuevas herramientas, permitiría eliminar el soporte en papel de causas reformadas, facilitando asimismo una agilización en la tramitación de los procesos.</p>
<p>Ir abandonando gradualmente el uso de registros de papel en los Libros de Secretaría.</p>	<p>Dadas las herramientas que proporcionan los actuales sistemas informáticos, es posible ir eliminando paulatinamente los Libros de Secretaría, los que pueden ser mantenidos y exhibidos a los usuarios, en forma virtual.</p>
<p>Desarrollar mecanismos periódicos de control de la calidad del Registro.</p>	<p>El control periódico de la información contenida en el sistema informático, visto como principal método de registro, a través de mecanismos que contemplen la supervisión de cada etapa en la tramitación de los procesos, permitiría registros de calidad, que a la vez generarían confianza en el uso de esta herramienta informática, tanto al interior del Tribunal, como en los usuarios.</p>

En el caso de los Juzgados Civiles se propone, en la medida de la disponibilidad de recursos financieros, la implementación de una secretaría única para tribunales que se encuentren dentro de una misma comuna, lo que permitiría centralizar la presentación de escritos y los requerimientos habituales

de índole administrativo que realizan los usuarios, como la solicitud de copias o el despacho y recepción de oficios, permitiendo a los funcionarios de cada uno de estos juzgados dedicarse en forma exclusiva a la tramitación de las causas, agilizando los procesos.



Planificación y Coordinación

Fortalecimiento institucional para servir a las personas

El Poder Judicial ha fortalecido sistemáticamente su capacidad de planificación, con el propósito de armonizar las urgencias presentes con los requerimientos futuros y, de esta manera, desarrollar armónicamente sus potenciales institucionales para entregar una administración de justicia de calidad a todas las personas.

En el último quinquenio, la Corporación estuvo inmersa en un programa de fortalecimiento institucional, cuyos resultados pueden apreciarse en las mejoras implementadas en los procesos administrativos. Por ejemplo, la introducción de un modelo de gestión basado en el Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral.

La administración judicial chilena es una de las instituciones públicas pionera en aplicar, práctica y eficientemente, ese modelo, cuya esencia es traducir la estrategia de una organización en objetivos, metas e indicadores para que sus autoridades u otros de sus integrantes cuenten con una visión rápida de los aspectos clave de su quehacer para, de esa manera, mejorar su desempeño.

En este contexto, la Corporación Administrativa proporcionó su experiencia en el diseño del Programa de Fortalecimiento Institucional del Poder Judicial que será financiado por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), en el marco de su programa de apoyo a las reformas judiciales que se aplican en el continente.

El objetivo del proyecto es potenciar la capacidad del Poder Judicial para el desarrollo de políticas de mediano y largo plazo que favorezcan su desarrollo institucional y que le permitan enfrentar adecuadamente las reformas que se han implementado en el país.

Entre los objetivos específicos figuran el robustecimiento de las instancias de planificación estratégica, con la participación de los distintos estamentos; la comunicación interna y externa; mejorar la gestión de los recursos humanos mediante el desarrollo del personal y de la carrera de los jueces y funcionarios, generando estímulos para el perfeccionamiento y el buen desempeño; y

- Programa de Fortalecimiento del Poder Judicial potenciará formulación de planes de desarrollo de mediano y largo plazo.

- Corporación Administrativa actualizó su planificación estratégica.

- Proyectos en ejecución reforzarán prácticas de transparencia, rendición de cuentas y atención de usuarios.

mejoramiento de la gestión jurisdiccional, fortaleciendo el funcionamiento de las cortes de apelaciones, alentando la mejora de la calidad de los servicios judiciales, e implantando nuevos sistemas de gestión más orientados a los usuarios de los servicios.

En su fase de ejecución, prevista entre los años 2011 y 2015, el programa contará con una instancia de participación que será representativa de todos los estamentos institucionales del Poder Judicial.

Planificación Estratégica

En concordancia con esta visión de futuro, la Corporación Administrativa actualizó durante 2010 su propia planificación estratégica para el período 2011-2015, con el fin de alinear sus objetivos con los establecidos en la primera planificación estratégica de su historia que llevó a cabo el Poder Judicial en igual lapso.

La Corte Suprema, previa recolección de las opiniones de los estamentos de magistrados y empleados, trazó la Misión, Visión y Valores que inspiran al Poder Judicial. Así, definió que el quehacer judicial se basa en los valores de la independencia, transparencia, cercanía, compromiso, integridad, preparación y buen trato, razón por la cual su Misión es ejercer la potestad jurisdiccional, entregando



La actualización de la Planificación Estratégica de la Corporación se efectuó con un amplio debate interno.

una justicia de calidad, para la plena vigencia de los derechos de todas las personas.

Transparencia

En forma complementaria a la tarea de fortalecimiento institucional, en virtud de un convenio suscrito en el año 2009, el Poder Judicial trabajó en conjunto con el Banco Mundial en el diseño de un programa para mejorar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Asistidos por los profesionales del área de planificación, los expertos del Poder Judicial compartieron y debatieron la experiencia chilena en esta materia con la de sus pares de Brasil, Costa Rica, Paraguay y Uruguay a través de una serie de videoconferencias.

La iniciativa delineó un plan de acción que será financiado con una donación que hará el Banco Mundial y que se ejecutará durante los años 2011 y 2012.

En el plano de las comunicaciones, se propiciará el fortalecimiento de las bases y la cultura institucional bajo los principios y buenas prácticas en materia de transparencia, integridad y rendición de cuentas, posibilitando el acercamiento de la labor del Poder Judicial a sus usuarios y ciudadanía en general.

También se promoverá el acceso al conocimiento y buenas prácticas en materia de transparencia, rendición de cuentas y mecanismos de comunicaciones, de acuerdo a los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por su sigla en inglés) como también las asociaciones con otros donantes y organizaciones multilaterales como el BID y el CEJA (Centro de Estudios de la Justicia de las Américas).

Modelo de atención de usuarios

Inspirada por el mismo espíritu de servicio a las personas, en el marco de las metas de eficiencia institucional del año



2010, se llevó a cabo el proyecto denominado Formulación de un Modelo de Atención de Usuarios del Poder Judicial, iniciativa que tiene como objetivo mejorar la atención entregada a los usuarios de los tribunales, mediante el fortalecimiento y la generación de una cultura de servicio al interior de la institución.

Esta iniciativa refuerza el interés prioritario del Poder Judicial por entregar un servicio de calidad a las personas que acuden a él, política destacada como uno de los lineamientos estratégicos en las últimas Jornadas de reflexión de la Corte Suprema.

La aplicación en terreno de encuestas y entrevistas a usuarios recopiló los elementos principales que inciden en sus percepciones sobre la labor judicial. Así se establecieron los principales atributos y aspectos requeridos para lograr una atención de calidad.

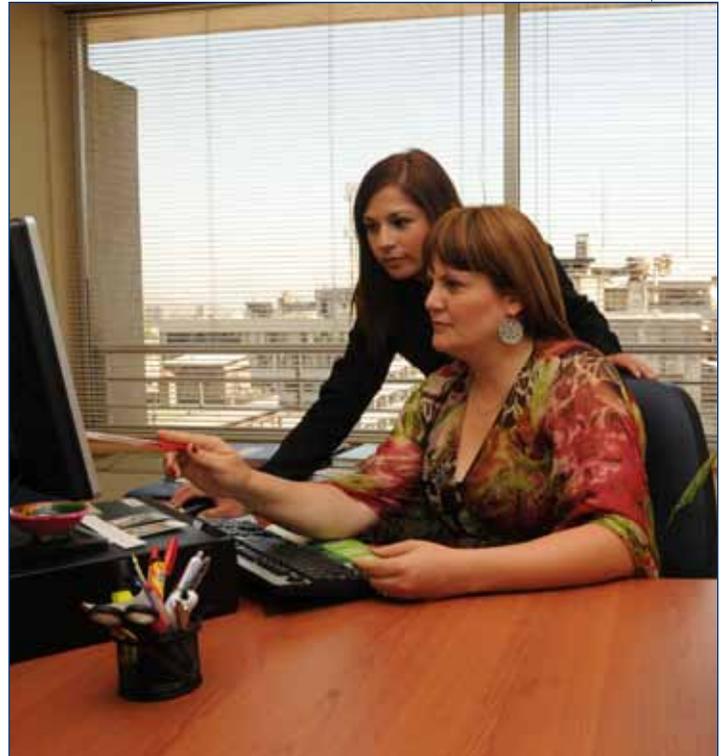
En conjunto con lo anterior, hubo talleres de trabajo y actividades con magistrados y funcionarios de las dotaciones de las 17 jurisdicciones del país, pertenecientes a tribunales de todas las competencias, para analizar los principales aspectos a mejorar en materia de atención de usuarios. Esto ayudó a desarrollar protocolos y pautas de atención para su implementación a partir del año 2011.

Consejos de Coordinación Zonal

En noviembre de 2010, el área de planificación y coordinación concretó con éxito el Segundo Encuentro de Consejos de Coordinación Zonal del Poder Judicial, cuyos integrantes estudiaron los desafíos futuros que afrontarán estos organismos en su labor de apoyo a la tarea jurisdiccional.

Estos consejos son organismos de enlace y colaboración en la administración conjunta de los recursos humanos, financieros y logísticos que el Estado pone a disposición de los tribunales para que puedan cumplir con su misión constitucional de administrar justicia.

La instancia descrita funciona en cada una de las jurisdicciones correspondiente a las cortes de apelaciones del país y sus integrantes son el presidente en ejercicio del respectivo tribunal de alzada, el magistrado que ocupó dicho cargo el año anterior, los administradores zonales de la CAPJ, representantes de los magistrados y de los secretarios o administradores de tribunales.





Nuevas contralorías regionales para reforzar auditorías

La administración de los recursos públicos asignados al Poder Judicial requiere de exigentes estándares de gestión y control que la Corporación Administrativa efectúa por medio de su Contraloría Interna.

El Código Orgánico de Tribunales le entrega la misión de efectuar la auditoría financiera y operativa a las distintas unidades de la Corporación, sin perjuicio de las obligaciones que le asigne el Consejo Superior o el director con el acuerdo de los consejeros.

En el marco de su política anual en esta materia, la Corporación realiza un plan de auditorías constituido por:

a) Una auditoría externa que revisa los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria y Gestión.

b) Auditorías internas a los diferentes procesos de las unidades y departamentos centrales de la Corporación, y a las 17 administraciones zonales distribuidas a lo largo del país. Además, por encargo del pleno de la Corte Suprema, a través de un auto acordado, fiscaliza los aspectos financieros y operativos de los tribunales reformados, es decir, aquellos que integran los sistemas Procesal Penal, de Familia, del Trabajo, y de Cobranza Laboral y Previsional.

En la misma línea, efectúa seguimientos para evaluar el grado de cumplimiento de las medidas comprometidas por las unidades auditadas, con el fin de subsanar las observaciones formuladas en los informes de auditoría.

Nueva estructura territorial

Durante el año 2010, la Corporación Administrativa reforzó la estructura de su Contraloría Interna, posicionándola territorialmente con la creación de Contralorías Regionales. Estas están emplazadas en las ciudades de Iquique, Concepción y Puerto Montt.

Esta nueva figura tiene como objetivo principal la realización de auditorías y seguimientos a tribunales reformados, ubicados en las zonas norte, centro sur y sur del país, según la siguiente asignación:

- Unidades están emplazadas en Iquique Concepción y Puerto Montt.

- Estructura territorial aumentará periodicidad de las revisiones.

- En 2010 se realizaron 77 auditorías.

- A la zona norte le corresponde las jurisdicciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena.

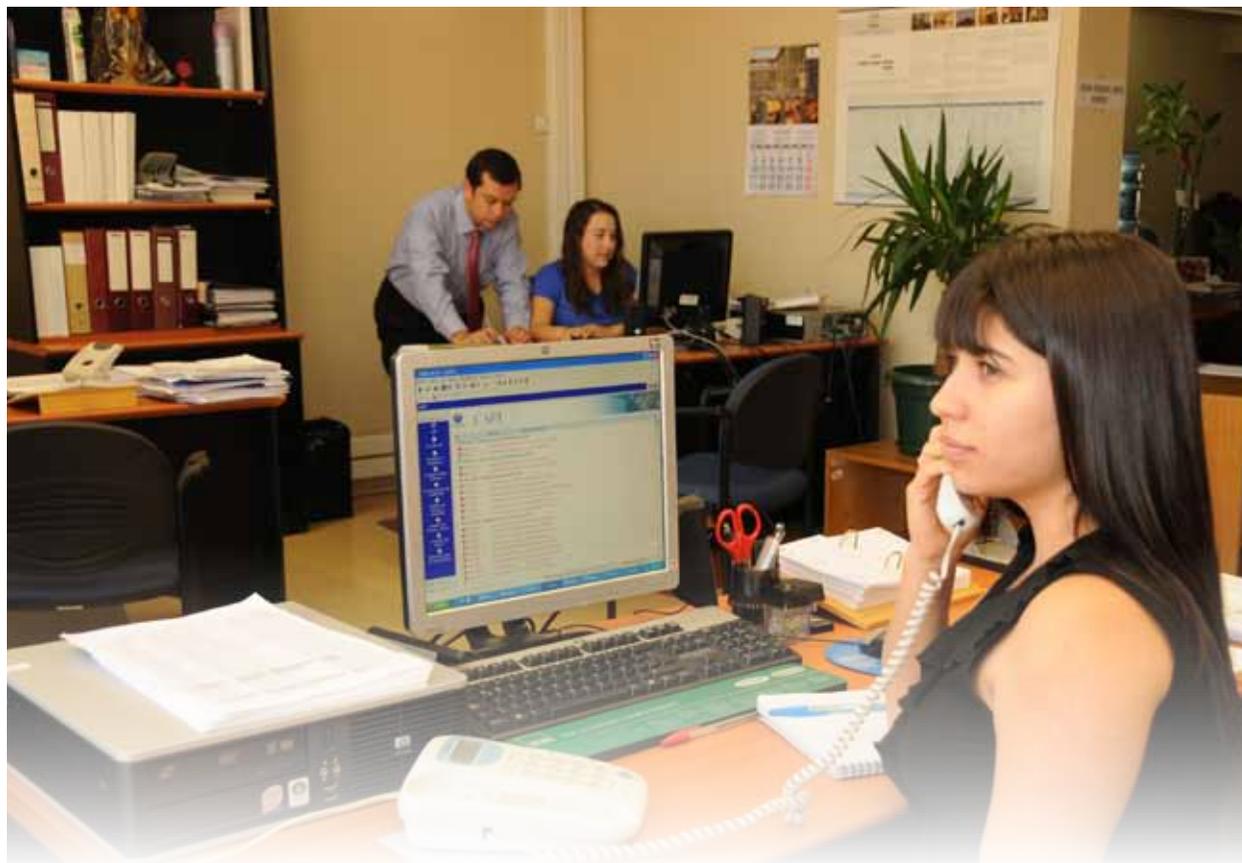
- En la zona centro sur están comprendidas las jurisdicciones de Talca, Chillán y Concepción.

- La zona sur abarca a las jurisdicciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas.

Es necesario señalar que los tribunales reformados que se encuentran en las jurisdicciones de: Valparaíso, Santiago, San Miguel y Rancagua, son abordados por los profesionales ubicados en el nivel central de la Corporación.

Una de las características importantes de esta iniciativa es que aumenta la periodicidad de auditorías en tribunales reformados, revisando un juzgado de esa naturaleza cada tres años, a través del cumplimiento de un plan anual, aplicando la metodología basada en un enfoque de riesgos.

Las Contralorías Regionales de Concepción y Puerto Montt comenzaron su funcionamiento en el mes de octubre de 2010, con un profesional contador auditor en cada zona, dependiente directamente del contralor.



También durante el año 2010, la unidad de Contraloría Interna del nivel central aumentó su dotación, incorporando dos profesionales auditores, permitiendo de esta forma incrementar la cantidad de auditorías.

En el mismo periodo se analizaron los informes de seguimientos de auditoría del año 2009 correspondiente a los tribunales reformados, para proceder a efectuar una nueva revisión de todas aquellas observaciones que se encontraban con situaciones pendientes de regularizar.

Como resultado de tal revisión, se obtuvo un porcentaje promedio de regularización ascendente a 97%, lo que representa una mejora significativa con relación al 78% de cumplimiento alcanzado el año 2009.

Auditorías y Seguimientos Ejecutados Año 2010

AUDITORÍAS	2009	2010
Procesos Centrales	9	9
Administraciones Zonales	6	8
Tribunales Reformados (Total)	46	60
• Juzgado de Garantía	15	27
• Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	5	5
• Juzgado de Familia	20	18
• Juzgado de Letras del Trabajo	5	9
• Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional	1	1

SEGUIMIENTOS DE AUDITORÍAS	2009	2010
Procesos Centrales	1	8
Administraciones Zonales	8	5
Tribunales Reformados (Total)	71	60
• Juzgado de Garantía	29	26
• Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	10	5
• Juzgado de Familia	27	18
• Juzgado de Letras del Trabajo	4	10
• Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional	1	1



Gestión moderna con sólidos pilares jurídicos

El trabajo de soporte administrativo que desarrolla la Corporación Administrativa está respaldado por la labor de su Unidad de Asesoría Jurídica que, en el año 2010, preparó 522 contratos, 79 resoluciones sobre variados procesos internos y la elaboración de 263 informes legales sobre distintas materias.

Según la estructura orgánica del servicio, esta área depende de la Dirección y sus funciones centrales son:

- Participar en los procesos administrativos internos de la Corporación Administrativa, elaborando los instrumentos jurídicos necesarios para la formalización de las relaciones con agentes externos, sean proveedores de bienes y servicios, sean instituciones o entidades públicas o privadas que se vinculan con la Corporación para diversas finalidades, generalmente con contenido económico, aunque en otros casos, con fines de interés público.

- Emitir informes o pronunciamientos legales acerca de las materias que la Dirección de la Corporación o sus áreas operativas, centrales o regionales, someten a su análisis. Más allá de las labores ordinarias anotadas, cabe destacar que en el período que abarca esta Memoria, las tareas de la Unidad de Asesoría Jurídica estuvieron determinadas, en gran medida, por las distintas acciones que se debieron realizar como consecuencia del terremoto del 27 de febrero del mismo año, tanto en el ámbito de la contratación, como en lo referente a la persecución de la responsabilidad de las empresas constructoras.

Lo anterior no impidió que se diera cumplimiento a los objetivos trazados con antelación al sismo, destacándose el trabajo realizado para el fortalecimiento de la infraestructura judicial, especialmente en el ámbito de la justicia de familia, donde la Unidad de Asesoría Jurídica participó en la celebración de más de 20 contratos tendientes a la adquisición de inmuebles definitivos para distintas sedes judiciales a lo largo del país.

- **Unidad entregó soporte legal a la administración en el plan de recuperación de infraestructura desplegado post terremoto.**

- **Abogados del área prepararon 522 contratos de distinta naturaleza.**

En cumplimiento de sus funciones la Unidad de Asesoría Jurídica de la Corporación Administrativa preparó 522 contratos, de distinta índole: compras de bienes raíces, de desarrollo de proyectos arquitectónicos, de construcción y habilitación de edificios para tribunales, de prestaciones de servicios de aseo o de transporte, sobre servicios de comunicaciones, arriendos de inmuebles y de equipos informáticos o de telefonía celular, entre otros.

Asimismo, elaboró 79 resoluciones sobre variados procesos administrativos, distintos de la contratación.

El trabajo en esta área también permitió emitir 263 informes legales sobre distintas materias, donde cabe destacar, por su alcance general, las vinculadas a la regulación del trabajo en régimen de subcontratación, y las relacionadas con el personal judicial del país, en aspectos tan variados, como el derecho a feriado, las prerrogativas del fuero maternal en el servicio público, la rehabilitación de funcionarios removidos, el plazo para asumir empleos judiciales, la procedencia del derecho a asignación profesional, la prescripción de derechos laborales, por citar algunos ejemplos.

En el contexto de las metas de gestión correspondientes al año 2010, Asesoría Jurídica realizó un trabajo de estandarización de contratos considerados de tramitación recurrente, como son los vinculados a la contratación



de servicios de aseo, arrendamiento de inmuebles, y de construcción, diseño e inspección técnica en el área de infraestructura. Por otra parte, se desarrolló un protocolo de tramitación de distintos requerimientos, entre los que cabe destacar los contratos recurrentes mencionados, las solicitudes de baja de bienes en mal estado o desuso, los finiquitos técnicos económicos del área de infraestructura, y los estudios de títulos para compraventa de bienes raíces, todo tendiente a establecer, de manera previa al inicio de cada uno de esos trámites, los documentos e información necesarios para proceder a su inmediata tramitación.

Finalmente, el área legal intervino en la defensa de los intereses de la Corporación en 72 juicios laborales, civiles, criminales, recursos de protección y acciones de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. De éstos, 40 se terminaron en el período 2010.



Dirección Editorial

Miguel Sánchez Brito

Coordinación

Alex Saravia Molina

Edición

Óscar Pinto Gálvez

Producción

Bernardita Espinoza Cerda

Diseño y Producción Gráfica

Carlos Urrea Torres

Urrea & Asociados

Corrección de Prueba

Óscar Aedo

Fotografías

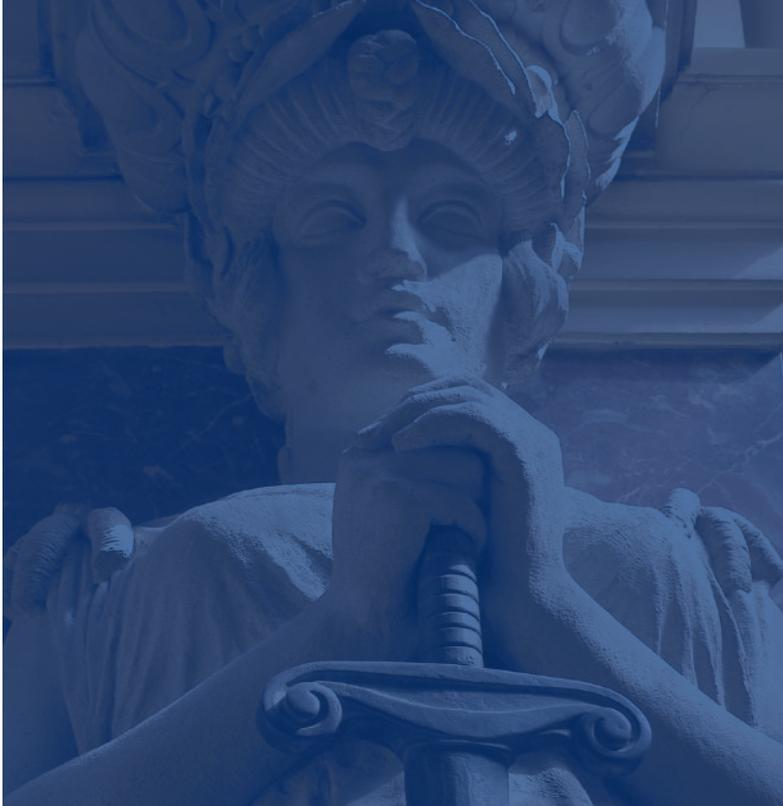
Eduardo Ramírez Zamorano

Archivo Poder Judicial

Impresión

Miranda y Miranda Ltda.

5518704



Memoria Anual

